



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 20
Año 2012
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 22

**Celebrada el jueves 23 y el viernes 24
de febrero de 2012**

Orden del día

1) Toma de posesión como diputada de las Cortes de Aragón de doña Matilde Martínez Sáenz.

2) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 8 y 9 de febrero de 2012.

3) Elección de un consejero de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sustitución de don José Luis Saz Casado.

4) Tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón.

5) Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar qué medidas concretas y urgentes ha puesto en marcha, después de siete meses de Gobierno, dirigidas a reactivar la economía y a paliar el grave problema de desempleo en Aragón, y para valorar cómo va a influir el recién aprobado Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en los trabajadores aragoneses.

6) Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar el informe en el que se recoge un diagnóstico del sistema educativo aragonés.

7) Debate y votación de la moción núm. 3/12, dimanante de la interpelación núm. 4/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con las organizaciones profesionales agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

8) Debate y votación de la moción núm. 4/12, dimanante de la interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la moción núm. 5/12, dimanante de la interpelación núm. 53/11-VIII, relativa a la política general sobre las competencias en materia de régimen local que corresponden al Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la moción núm. 6/12, dimanante de la interpelación núm. 8/12, relativa a la política general de empleo, presentada por G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 93/11-VIII, relativa a la revalorización de la cuantía de las pensiones de la Seguridad Social, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 144/11-VIII, relativa a impulsar medidas para la reactivación socio-económica de las comarcas mineras del carbón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de ley núm. 6/12, relativa a la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 5/12, sobre el Fondo de inversiones de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 33/12, sobre la paralización de las depuradoras por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

16) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 37/12, sobre rechazo a la reforma laboral, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Pregunta núm. 226/12, relativa a las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación y sus consecuencias en la provincia de Teruel, formulada por el G.P. Socialista.

18) Pregunta núm. 225/12, relativa a las consecuencias de la aplicación de la última reforma laboral en Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

19) Pregunta núm. 224/12, relativa a las medidas para desempleados, jóvenes y mayores de cuarenta y cinco años, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

20) Interpelación núm. 9/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación académica, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

21) Interpelación núm. 38/11-VIII, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

22) Interpelación núm. 3/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la participación ciudadana, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

23) Interpelación núm. 11/12, relativa a la calidad y depuración de aguas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

24) Interpelación núm. 13/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de relaciones laborales, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

25) Interpelación núm. 14/12, relativa a depuración de aguas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

26) Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de memoria histórica, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

27) Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción del CEIP Valdespartera II, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

28) Pregunta núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

29) Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

30) Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

31) Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción (IAI), formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

32) Pregunta núm. 204/12, relativa a la compatibilidad del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el cargo que tuvo en la empresa TUZSA, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

33) Pregunta núm. 205/12, relativa a la toma de decisiones del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre Plaza y el tranvía, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

34) Pregunta núm. 219/12, relativa a contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

35) Pregunta núm. 220/12, relativa a las subvenciones para la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento, dirigidas a pymes y empresarios autónomos, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excm.a Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Toma de posesión como diputada de las Cortes de Aragón de doña Matilde Martínez Sáenz.

- La diputada Sra. Martínez Sáenz toma posesión de su cargo mediante juramento . . . 1451

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 8 y 9 de febrero de 2012.

- El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento . . . 1451

Elección de un consejero de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sustitución de don José Luis Saz Casado.

- El secretario primero, Sr. Navarro Félez, lee el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón. 1451
- Votación 1451

Tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón.

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, presenta el proyecto de ley. 1452
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1452
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, fija la posición de su grupo y defiende una enmienda 1453
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 1454
- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, fija la posición de su grupo y defiende una enmienda 1455
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular. 1455
- Votación 1457
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Soro Domingo y la diputada Sra. Fernández Abadía intervienen en el turno de explicación de voto 1457

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar qué medidas concretas y urgentes ha puesto en marcha, después de siete meses de Gobierno, dirigidas a reactivar la economía y a paliar el grave problema de desempleo en Aragón, y para valorar cómo va a influir el recién aprobado Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral en los trabajadores aragoneses.

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 1458
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde 1459
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica 1461
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica 1462
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1463
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . 1464
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . 1465
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular 1466
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene para hacer una aclaración 1467
- El diputado Sr. Torres Millera interviene para reponder 1467
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene 1468
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda responde . . . 1468
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en función del artículo 85.1. del Reglamento de la Cámara 1469
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda responde . . . 1469

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar el informe en el que se recoge un diagnóstico del sistema educativo aragonés.

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 1469

- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde. 1471
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica 1473
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica. . . . 1473
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1474
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . 1475
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1476
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente interviene en nombre del G.P. Popular. . . . 1477
- La consejera Sra. Serrat Moré responde . . . 1478
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por alusiones. 1478
- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, responde 1479

Moción núm. 3/12, dimanante de la interpelación núm. 4/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con las organizaciones profesionales agrarias.

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la moción 1479
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 1480
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1480
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . 1481
- El diputado Sr. Salvo Tambo fija la posición del G.P. Popular. 1482
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 1482
- Votación 1483

- Los diputados Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Salvo Tambo intervienen en el turno de explicación de voto 1483

Moción núm. 4/12, dimanante de la interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado.

- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, defiende la moción 1484
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 1485
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda. 1486
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1486
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular. 1487
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1488
- Votación 1488
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta y los diputados Sres. Blasco Nogués, Tomás Navarro y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto 1488

Moción núm. 5/12, dimanante de la interpelación núm. 53/11-VIII, relativa a la política general sobre las competencias en materia de régimen local que corresponden al Gobierno de Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción . . 1488
- La diputada Sra. Vaquero Peribáñez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta presentada por su grupo y por el G.P. del Partido Aragonés 1489
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la enmienda conjunta citada en el punto anterior 1490
- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, defiende dos enmiendas . . . 1491

- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1491
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1492
- Votación 1493
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, la diputada Sra. Ibeas Vuelta el diputado Sr. Boné Pueyo y las diputadas Sras. Sánchez Pérez y Vaquero Perriáñez intervienen en el turno de explicación de voto 1493

Moción núm. 6/12, dimanante de la interpelación núm. 8/12, relativa a la política general de empleo.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción. 1494
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda 1495
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende enmiendas . . . 1496
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . 1497
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular 1498
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1499
- Votación 1499
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto 1499

Proposición no de ley núm. 93/11-VIII, relativa a la revalorización de la cuantía de las pensiones de la Seguridad Social.

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley 1501

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende una enmienda. . . . 1502
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 1503
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . 1503
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular 1504
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1505
- Votación 1505
- Los diputados Sres. Barrena Salces y Soro Domingo, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Solana Sorribas intervienen en el turno de explicación de voto 1505

Proposiciones no de ley núms. 144/11-VIII, relativa a impulsar medidas para la reactivación socioeconómica de las comarcas mineras del carbón, y 6/12, relativa a la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 144/11-VIII . . 1506
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 6/12 1507
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 144/11-VIII. . . . 1508
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda a cada una de las proposiciones. 1509
- El diputado Sr. Galve Juan fija la posición del G.P. Popular. 1510
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1511
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 1511

- Votación 1511
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Ibáñez Blasco y Galve Juan intervienen en el turno de explicación de voto 1511

Proposición no de ley núm. 5/12, sobre el Fondo de inversiones de Teruel.

- El diputado Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley 1512
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 1513
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1514
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 1515
- El diputado Sr. Navarro Félez fija la posición del G.P. Popular 1516
- El diputado Sr. Velasco Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 1516
- Votación 1516
- La diputada Sra. Herrero Herrero y los diputados Sres. Velasco Rodríguez y Navarro Félez intervienen en el turno de explicación de voto 1517

Proposición no de ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel.

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley 1518
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas 1519
- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, defiende enmiendas . . . 1520
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 1521
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular 1521

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 1522

- Votación 1522

- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Peribáñez Peiró y Tomás Navarro y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto 1522

Proposición no de ley núm. 33/12, sobre la paralización de las depuradoras por parte del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley 1524
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 1525
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón . . . 1525
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . 1526
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular 1526
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 1527
- Votación 1527
- Los diputados Sres. Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León intervienen en el turno de explicación de voto 1527

Proposición no de ley núm. 37/12, sobre rechazo a la reforma laboral.

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 1528
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 1529
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . 1529

- El diputado Sr. García Madrigal
fija la posición del G.P. Socialista. 1530
- La diputada Sra. Vallés Cases fija
la posición del G.P. Popular. 1531
- Votación 1532
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez,
Soro Domingo, Ruspira Morraja
y García Madrigal y la diputada
Sra. Vallés Cases intervienen
en el turno de explicación de voto 1532

Pregunta núm. 226/12, relativa a las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación y sus consecuencias en la provincia de Teruel.

- La diputada Sra. Almunia Badía,
del G.P. Socialista, formula la pregunta. . . . 1533
- La presidenta del Gobierno de Aragón,
Sra. Rudi Úbeda, contesta 1534
- La diputada Sra. Almunia Badía replica . . . 1534
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica . . . 1534

Pregunta núm. 225/12, relativa a las consecuencias de la aplicación de la última reforma laboral en Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P.
Chunta Aragonesista, formula la pregunta. . 1535
- La presidenta del Gobierno de Aragón,
Sra. Rudi Úbeda, contesta 1535
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1535
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica . . . 1536

Pregunta núm. 224/12, relativa a las medidas para desempleados, jóvenes y mayores de cuarenta y cinco años.

- El diputado Sr. Barrena Salces,
del G.P. de Izquierda Unida de Aragón,
formula la pregunta 1537
- La presidenta del Gobierno de Aragón,
Sra. Rudi Úbeda, contesta 1537
- El diputado Sr. Barrena Salces replica. . . . 1537
- La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica . . . 1538

Interpelación núm. 9/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación académica.

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del
G.P. Socialista, formula la interpelación . . . 1539
- La consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré,
contesta 1540
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica . . . 1542
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica. . . . 1543

Interpelación núm. 38/11-VIII, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta,
del G.P. Chunta Aragonesista,
formula la interpelación 1544
- La consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré,
contesta 1546
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1548
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica. . . . 1549

Interpelación núm. 3/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la participación ciudadana.

- El diputado Sr. Tomás Navarro, del
G.P. Socialista, formula la interpelación . . . 1550
- El consejero de Presidencia y Justicia,
Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta. . . . 1551
- El diputado Sr. Tomás Navarro replica 1552
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur
duplica 1553

Interpelación núm. 11/12, relativa a la calidad y depuración de aguas.

- El diputado Sr. Aso Solans,
del G.P. de Izquierda Unida de Aragón,
formula la interpelación 1554
- El consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino,
contesta 1555
- El diputado Sr. Aso Solans replica 1557
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica . . . 1558

Interpelación núm. 14/12, relativa a depuración de aguas.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 1559
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta 1560
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica 1562
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 1562

Interpelación núm. 13/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de relaciones laborales.

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la interpelación . . . 1563
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta 1565
- El diputado Sr. García Madrigal replica . . . 1566
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica 1567

Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de memoria histórica.

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta 1567
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta 1568
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica . . . 1568
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 1568

Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción del CEIP Valdespartera II.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . 1569
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta 1569
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1569
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 1570

Pregunta núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos.

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta 1570
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta 1570
- La diputada Sra. Vera Lainez replica 1570
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 1571

Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización.

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta 1571
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta 1571
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica 1571
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 1572

Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros.

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta 1573
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta 1573
- La diputada Sra. Canales Miralles replica . . 1573
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 1573

Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción (IAI).

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta 1574
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta 1574
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica 1574
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 1574

Pregunta núm. 204/12, relativa a la compatibilidad del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el cargo que tuvo en la empresa TUZSA.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta 1575
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta 1575
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica 1575
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica 1575

Pregunta núm. 205/12, relativa a la toma de decisiones del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre Plaza y el tranvía.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta 1576
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta 1576
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica 1576
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica 1577

Pregunta núm. 219/12, relativa a contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1577
- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta. 1578
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 1578
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica. 1578

Pregunta núm. 220/12, relativa a las subvenciones para la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento, dirigidas a pymes y empresarios autónomos.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1579
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta 1579
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica 1579
- La consejero Sr. Aliaga López duplica 1579

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Primer punto del orden del día. Se va a proceder a la toma de posesión como diputada de las Cortes de Aragón de doña Ana Matilde Martínez Sáenz.

Ruego al señor secretario primero que proceda al llamamiento de doña Ana Matilde Martínez Sáenz para prestar juramento o promesa del cargo de diputada de las Cortes de Aragón.

Toma de posesión como diputada de las Cortes de Aragón de doña Matilde Martínez Sáenz.

El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ): Doña Ana Matilde Martínez Sáenz.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de Aragón.

[Aplausos.]

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012.

El señor PRESIDENTE: Señorías, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 8 y 9 de febrero de 2012, que entiendo que pueden darse por aprobadas por asentimiento de la Cámara. Así se hace constar la aprobación de sendas actas de las sesiones plenarias.

Y pasamos al tercer punto del orden del día, que es la elección de un consejero de la Cámara de Cuentas de Aragón en sustitución de José Luis Saz Casado.

Señorías, de conformidad con lo previsto en los artículos 16.1. y 16.5. de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, vamos a proceder a la elección de un consejero de cuentas del citado órgano.

Tiene la palabra el señor secretario primero para dar lectura al acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón.

Elección de un consejero de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sustitución de don José Luis Saz Casado.

El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ): «Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 8 de febrero de 2012.

Producido el cese, a petición propia, de José Luis Saz Casado como consejero de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón, la Mesa de las Cortes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, apartados 1 y 5, de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la

Cámara de Cuentas de Aragón, y en las normas reguladoras del procedimiento de elección de los miembros de este órgano estatutario, acuerda calificar la documentación presentada por el Grupo Parlamentario Popular por la que se propone a don Luis Rufas de Benito como candidato para su elección como consejero de cuentas y, considerando que el candidato propuesto cumple los requisitos exigidos por el artículo 15 de la citada ley para el ejercicio del citado cargo, acuerda elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de elección del señor Rufas de Benito como consejero de cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón.»

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario.

A continuación, vamos a proceder, por tanto, a la votación, que será secreta y por papeletas.

Las señoras y los señores diputados que deseen elegir a don Luis Rufas de Benito deberán marcar con una cruz el recuadro que figura junto al nombre y, en otro caso, depositarán la papeleta sin marcar señal alguna en la misma.

Procedase por los señores ujieres a repartir las papeletas de la votación. [Pausa.]

Gracias. Repartidas las papeletas, vamos a dar comienzo a la votación —no tengo que explicarles el procedimiento habitual de introducción en el correspondiente sobre—, y ruego al señor secretario segundo que llame en orden alfabético a las señoras y los señores diputados para proceder a la votación.

[El secretario segundo, Sr. Vicente Barra, procede a llamar por orden alfabético a las señoras y los señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que este la deposite en la urna. En último lugar, son llamados las señoras y los señores diputados que componen la Mesa de las Cortes.]

El señor PRESIDENTE: Finalizada la votación para la elección de un consejero de la Cámara de Cuentas, se va a proceder a realizar el escrutinio por el secretario primero, que dará lectura a las papeletas, y el secretario segundo, que tomará nota de los resultados de la votación.

[Se procede al escrutinio de los votos.]

El señor PRESIDENTE: Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y cuatro; votos obtenidos por el candidato don Luis Rufas de Benito, cincuenta y seis; votos en blanco, ocho.**

Habiendo obtenido el candidato propuesto el voto favorable de más de las tres quintas partes del número total de miembros del Pleno de estas Cortes, queda proclamado consejero electo de la Cámara de Cuentas de Aragón don Luis Rufas de Benito. Pueden aplaudir si quieren. [Aplausos.] Gracias.

Señorías, pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día: tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el consejero de Hacienda y Administración Pública.

Tramitación por el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Buenos días, presidente. Buenos días, señores y señoras.

Comparezco en esta ocasión para presentar en lectura única una pequeña adaptación técnica de la Ley del patrimonio. Se trata de una modificación técnica que va a permitir la ejecución de una decisión política. Hay que tener en cuenta que la Ley del patrimonio establece distintas competencias que en este momento están atribuidas exclusivamente a la consejería de Hacienda, que son las competencias de gestión, por una parte, de los valores mobiliarios, instrumentos financieros y demás participaciones, y, por otra parte, las competencias propias de control que corresponden a la Hacienda Pública. Y, al margen de esas dos competencias, tendríamos una tercera competencia, lo que corresponde a la tutela de las determinadas empresas públicas..., del sector público empresarial. En esta ocasión, en este momento, se reúnen en la misma consejería tanto las competencias de gestión como las competencias que se ejercen en función del patrimonio, de la custodia del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la consejería de Hacienda, pero se cree conveniente por parte del Gobierno que no sea obligatorio, que el imperativo legal..., que no es necesario que deban estar reunidas en una consejería, en la de Hacienda en este caso.

Voy a hacer el deslinde, para que no se malinterprete, de qué son las competencias de gestión y qué son las competencias patrimoniales que quedan dentro de la consejería de Hacienda.

Competencias de gestión. Las competencias de gestión, que son las que vamos a atribuir al órgano que en su momento, a la consejería que en su caso diga el Gobierno, son exclusivamente: el control funcional, el control de eficacia de las sociedades, el establecimiento de criterios de gestión dentro de cada una de las sociedades, el establecer sistemas de control que permitan una adecuada supervisión financiera, y la adaptación de las actuaciones de ese sector público empresarial a los escenarios presupuestarios determinados por el Gobierno de Aragón.

Por contra, las competencias de patrimonio que se mantiene dentro de la consejería de Hacienda, por cuanto es la titular de la materia patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón, vienen a ser amplias. Es decir, se mantiene la autorización para la adquisición y la enajenación, venta o cualquier operación con los valores mobiliarios o los distintos instrumentos financieros, se mantiene dentro de la consejería de Hacienda; igualmente, mantenemos la proposición, la competencia para poder proponer al Gobierno de Aragón la determinación de las estrategias o las directrices que correspondan de gestión del sector público empresarial. La aprobación de los planes de reestructuración; la determinación de cuál es la consejería de tutela de las determinadas empresas del sector público, etcétera; los acuerdos de escisión, fusión, consolidación, e incluso se queda dentro de la competencia de la

consejería de Hacienda una competencia residual de determinación de la tutela en el caso de que no haya sido atribuida la tutela de una determinada empresa a alguna consejería.

Por lo tanto es una simple decisión que consiste en que el Gobierno pueda decidir cuál es la consejería que va a desarrollar las competencias de gestión, que puede ser la consejería de Hacienda o puede ser cualquier otra en función de esa decisión. Y, en tal sentido, la propuesta que se hace de modificación del artículo 135 de nuestra Ley del patrimonio de forma que, donde se determinaba que la atribución de las competencias de gestión o la entidad de gestión de la consejería de Hacienda, porque era la que tenía la materia de patrimonio, se diga que sea aquella consejería o aquel departamento que determine el Gobierno de Aragón.

Las otras tres modificaciones, el 138 y las dos de la disposición adicional segunda, son adaptativas y son para atribuir competencias a la consejería de Hacienda, que no tienen más sentido, son elaborar un informe previo antes de la autorización respecto de operaciones de enajenación, adquisición y demás, o mantener, puesto que también lo tiene ahora, que un miembro del Consejo de la Corporación Empresarial sea del Departamento de Hacienda o incluso que pueda solicitar la información que corresponda respecto de la ejecución de cualesquiera de los planes de reestructuración, gestión, fiscalización del sector público empresarial.

Por consiguiente, se trata simplemente de una adaptación que desensorseta la obligación de que sea una determinada consejería la que deba de realizar esas gestiones, es una gestión económica que no tiene por qué ser competencia exclusiva de Hacienda, máxime cuando, anteriormente, la consejería de Hacienda era de Hacienda, Economía y Empleo, y que facilita la labor que el Gobierno pueda realizar en este aspecto.

Yo, por lo demás, no tengo nada más que decir, y creo que es una buena propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

A continuación van a intervenir los grupos parlamentarios para fijar su posición durante un tiempo de diez minutos, haciendo especial hincapié en que los representantes de los grupos parlamentarios Chunta Aragonesista y Socialista defenderán en este turno la enmienda al articulado presentada por cada una de ellos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, que tiene diez minutos para hacerlo. El señor Romero va a hacer uso de la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días, señorías.

Señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a votar en contra de la modificación de la propuesta de ley planteada por el Gobierno a las Cortes de Aragón y lo va a hacer por una cuestión de forma, aunque también le daremos nuestra opinión sobre el fondo.

No nos parece razonable que, respecto a una ley como la Ley del patrimonio de Aragón, que fue aprobada en el ejercicio 2011 con un claro espíritu de consenso, que, además, estamos hablando de la gestión del patrimonio de la comunidad de Aragón, que, además,

es importante hacer un buen uso y una buena gestión del patrimonio aragonés, simplemente utilicen un procedimiento de urgencia, un procedimiento de lectura única especial para hacer los cambios que al propio Gobierno le interesan por cuestiones de los propios cambios que ha hecho el Gobierno en su reestructuración.

Creemos que el procedimiento de lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón, merece que se debata con más profundidad en el seno de las Cortes de Aragón. Entendemos que merece que, por lo que aquí escuchamos todos los días de que las Cortes deben de ser el centro del parlamentarismo y el centro de la expresión democrática del pueblo aragonés, se debería de haber utilizado otro procedimiento más acorde con posibilitar que los grupos de la oposición pudiéramos, en tiempos más razonables, plantear enmiendas con mayor estudio y con mayor rigor, y también poder escuchar a los ciudadanos y las ciudadanas y canalizar sus propuestas a través de los partidos políticos para hacer las correspondientes enmiendas y propuestas a esta ley.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra, especialmente por las formas. Hemos explicado en alguna otra ocasión que vamos a criticar de forma continuada si el Gobierno nos plantea procedimientos de urgencia como estos y donde, prácticamente, los grupos políticos tenemos un tiempo muy, muy limitado para poder presentar con rigor y con estudio en profundidad nuestras propuestas. Sabemos que la utilización en esta ocasión del procedimiento abreviado tiene cobertura legal, pero, aunque tenga cobertura legal, creemos que esta modificación requería del consenso de todos los grupos políticos y, por lo tanto, de hablarlo con más detenimiento y no proponerlo con esta tramitación, que poco podemos hacer en el poco espacio de tiempo que teníamos.

Sí es cierto que usted nos dirá que esto no deja de ser una modificación técnica y que esa modificación técnica la hacen porque ha habido un cambio en la estructura del Gobierno y porque, seguramente, en la anterior estructura, el consejero de Hacienda y Administración Pública tenía asignada la competencia de la gestión de la Corporación Empresarial y, con la marcha de este consejero, que no tienen nada que ver en este caso los grupos de la oposición, hay una nueva reestructuración del Gobierno y el nuevo Gobierno entiende que se debe de transferir a otro departamento la gestión de la Corporación Empresarial. Pensamos que este es un problema interno que han generado ustedes y que ustedes son los que deben de resolverlo, y por eso nos traen tan acelerada esta propuesta de modificación de ley para que la aprobemos aquí.

Reitero que Izquierda Unida —en la elaboración de esta ley hubo un claro consenso, un claro acuerdo— votó a favor de esta ley, de la Ley 5/2011, pudo hacer sus aportaciones en la ponencia correspondiente, y, por lo tanto, al traerlo de la forma en que lo han traído, aunque sea una cuestión técnica para ustedes, para nosotros es una cuestión más profunda, votaremos en contra de la propuesta que nos hacen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por parte del Grupo Popular Chunta Aragonesista, su diputado señor Soro tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados y señoras diputadas.

Señor Saz, es que no nos cuenta usted toda la verdad, no estamos hablando simplemente de una modificación legal aséptica, inocente, no estamos hablando de una modificación técnica, como usted plantea, ni muchísimo menos, señor Saz, y usted lo sabe, estamos hablando de una modificación legal que tiene un evidente contenido político, que tiene una evidente motivación política. De lo que estamos hablando, señor Saz, sencillamente, es de que la entrada del Partido Aragonés en el Gobierno ha obligado a cambiar la ley; esto suele ocurrir, como luego diré, cuando el Partido Aragonés entra en el Gobierno. ¿Qué ha ocurrido? Que el señor Aliaga asume las competencias de industria, de comercio, de energía, competencias que le estaba guardando el señor Bono desde el verano; al asumir el señor Aliaga estas competencias, el Departamento de Economía y Empleo del señor Bono se queda un poco flojo, hay que darle alguna competencia más. ¿Solución? Cogemos las competencias de tutela de la Corporación de Empresas Públicas, que dependían de Hacienda, y se las llevamos al Departamento de Economía y Empleo. ¿Qué problema tenemos? Pues que la ley no lo permite porque la ley, como es razonable, dice que esas competencias dependan del departamento competente en patrimonio, que seguirá siendo, señor Saz, su departamento.

De esto es de lo que estamos hablando, no es una simple modificación técnica. Estamos hablando de que, en lugar de adaptar el organigrama del Gobierno de Aragón a la ley, lo que hacemos es adaptar la ley al organigrama del Gobierno de Aragón que políticamente interesa a la presidenta del Gobierno. En definitiva, molesta la ley, cambiamos la ley. Estamos hablando, sencillamente, de esto.

Y, como decía antes, es muy curioso que, siempre que el Partido Aragonés entra en el Gobierno, hay que cambiar alguna ley; ya ocurrió en 2003, cuando el Gobierno de Aragón estuvo formado por la coalición PSOE-PAR, en ese momento hubo que cambiar la ley de senadores autonómicos para que un senador autonómico pudiera no ser diputado de estas Cortes, y en ese momento se cambió la ley y así se pudo cumplir con el pacto.

Ahora ocurre lo mismo, ocurre que, para que el PAR entre en el Gobierno, hay que modificar la ley, nos traen este proyecto de ley en lectura única especial y, evidentemente, desde Chunta Aragonesista no lo vamos a apoyar. No lo vamos a apoyar por los motivos que estoy diciendo y, además, señor Saz, porque no es razonable lo que están planteando, lo razonable es que el patrimonio dependa entero, todo el patrimonio de la comunidad autónoma dependa del departamento competente en patrimonio, esto es lo razonable, esto es lo eficiente, esto es lo racional.

Vamos a ver, que las participaciones sociales, que las acciones, que la presencia de la comunidad autónoma en diferentes empresas públicas o privadas forma parte del patrimonio lo digo yo, pero lo dice también el sentido común y lo dice la Ley de patrimonio de la comunidad autónoma de 2011. Es decir, lo que están planteando ustedes es que una parte del patrimonio de

la comunidad autónoma no dependa del departamento de patrimonio, y esa es una cuestión..., no dependa la tutela, no dependa una parte que se refiere a una parte del patrimonio.

Esto es, señor Saz, como si dijéramos: las carreteras dependen del departamento competente en carreteras. ¿Todas? Claro, todas, eso sería lo razonable. Ustedes, hoy, están planteando —sigo con el ejemplo— que una parte de las carreteras no dependa del departamento competente en carreteras, que dependan, por ejemplo, del Departamento de Política Territorial. Eso nos están planteando. O, por ejemplo, los colegios, ¿de quién dependen?, ¿de qué departamento? Del Departamento de Educación. ¿Todos los colegios? Sí, claro, eso es lo razonable. Ustedes vienen a plantearnos que una parte de los colegios no dependan del Departamento de Educación, sino, por ejemplo, del Departamento de Innovación. O los hospitales, ¿todos dependen del Departamento de Sanidad? Claro. Y ustedes están planteando que dependan, en una parte, de otro departamento.

En definitiva, lo que vienen a plantearnos es que una parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón deje de depender del departamento competente en patrimonio y pase a depender de otro departamento, del Departamento de Economía y Empleo. No lo dicen públicamente, pero todos sabemos, señor Saz, de lo que estamos hablando aquí.

Y lo más grave, además, es que están perdiendo la oportunidad de ser claros, porque lo más grave es que ya perdieron la oportunidad al hacer la reestructuración de que el señor Bono dejara de ser el responsable de turismo —ya saben los debates que hemos tenido en esta Cámara, ya saben que, para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, es evidente que la responsabilidad del señor Bono en materia de turismo, siendo que no han transcurrido dos años desde que dejó de ser presidente de Aramón, vulnera el régimen de incompatibilidades de la Ley del presidente y del Gobierno de Aragón—, digo que se perdió la oportunidad de que el señor Bono dejara de ser competente en turismo, las competencias de turismo se quedaron en Economía y Empleo. Y ahora, sobre eso, plantean que, además, asuma las competencias también sobre la Corporación, es decir, en definitiva, sobre una empresa privada participada por el Gobierno de Aragón como es precisamente Aramón.

Es decir, han perdido dos oportunidades para solucionar en parte el problema de incompatibilidades. Podrían perfectamente también haber traspasado el señor Aliaga a Turismo, que habría estado encantado, me imagino, y que ahora vengan, además, a decirnos, aun sin decirlo claramente, que la intención es que Aramón y el resto de empresas vayan a depender del señor Bono, pues nos parece que no es en absoluto razonable. Lo más honesto, señor Saz, es que, además de esta modificación de la Ley del patrimonio, nos hubieran traído una modificación del la Ley del presidente y del Gobierno de Aragón, hubieran derogado el régimen de incompatibilidades que están incumpliendo, y así habría sido todo mucho más honesto, porque, al final, es incompatibilidad sobre incompatibilidad las que están incumpliendo con su planteamiento.

En definitiva, señor Saz, vamos a votar en contra del proyecto de ley. Hemos presentado una enmienda,

una enmienda en la que planteamos suprimir la adscripción que se hace al departamento que se decida, al departamento que se decida, que, evidentemente, es el Departamento de Economía y Empleo, por los motivos que le estoy diciendo: porque esto no es razonable, no tiene ningún sentido desde el punto de vista de la eficiencia, de la racionalidad, que el patrimonio de Aragón no dependa todo el de un único departamento, sino que se trocee su dependencia, no es razonable, y como le digo, además, lo razonable, lo que habría que hacer es adaptar el organigrama del Gobierno de Aragón a lo que digan las leyes y no hacerlo al revés; nuevamente, adaptar las leyes al organigrama que se decide del Gobierno de Aragón para dar entrada al Partido Aragonés en el Gobierno.

En definitiva, por todos estos motivos, en caso previsible de que sea rechazada la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, votaremos en contra del proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputada la señora Herrero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Telegráficamente, para fijar nuestra posición a favor de las modificaciones de la Ley del patrimonio de Aragón y, por tanto, del proyecto de ley que remite el Gobierno. No voy a reiterar el contenido de este proyecto de ley porque ya lo ha hecho el consejero de Hacienda, simplemente consideramos que es una modificación técnica de una ley que se aprobó hace muy poco tiempo, la Ley 5/2011, de 10 de marzo, y que, lógicamente, hay algunas cuestiones que se considera oportuno en estos momentos modificar y adaptar al organigrama o a la forma de funcionar que se considera más correctamente en estos momentos.

A nosotros, sinceramente, nos parece correcto, si no, habríamos presentado enmiendas diciendo lo contrario. Y tampoco acabo de entender..., y, además, por la intervención de quienes me han precedido en el uso de la palabra que han estado en contra de esto, aún nos da más la razón de que, efectivamente, son unas adaptaciones técnicas que no tienen mayor trascendencia ni importancia.

Bueno, que Izquierda Unida se queje de cómo se ha tramitado este proyecto de ley, cuando ha sido un proyecto de ley que es de lectura única especial, han tenido la oportunidad de presentar enmiendas, tampoco lo han hecho, y que diga que es un tema que merece un debate con mayor profundidad..., ¡pues claro que el tema de la Ley del patrimonio de Aragón es un tema que merece un debate en profundidad! Este debate en profundidad se hizo hace muy poco tiempo aquí, en estas Cortes, y ahora simplemente se está proponiendo hacer varias modificaciones técnicas o varias adaptaciones que no tienen mayor trascendencia.

O que Chunta Aragonesista tenga sus hipótesis y extraiga sus conclusiones. Pues suyas son, evidentemente, con todos los respetos, los puedo entender, pero yo creo que están viendo fantasmas donde no los hay. Y, además, me extraña también, y la verdad es que no comparto, que estén manteniendo esta posición en

contra de esto, cuando yo creo que lo que deberían de hacer, porque creo que es lo que deberíamos de hacer todos grupos, es querer que funcionen bien las cosas, y da igual exactamente a quién se le estén atribuyendo esas competencias, sino que se le atribuyan al responsable que en aquel momento se considere que, por sus responsabilidades, por sus competencias, por sus funciones, por el funcionamiento de su departamento y del Gobierno, pueda hacer que las cosas marchen mejor.

Así que nuestro apoyo al proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada la señora Fernández, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nos trae el Gobierno una ley de modificación de la Ley del patrimonio, ley que tiene cuatro días, la verdad, fue aprobada en marzo del año 2011 y, como ya se ha manifestado aquí, por consenso, con lo cual no vemos ningún argumento, no tenemos ningún argumento que nos haya expuesto el Gobierno para modificar esta Ley del patrimonio, que, como digo —y es un valor—, fue aprobada por consenso.

El Grupo Socialista, por tanto, ha presentado una enmienda de modificación, en la que el objeto, que es lo que pretende cambiar este Gobierno en este proyecto de ley, de que el patrimonio dependa del Gobierno de Aragón sin explicitar de qué departamento, nuestra enmienda de modificación lo deja como en la ley actual, que es que el patrimonio ha de depender del departamento competente en materia de patrimonio. Creemos que es lo más correcto, lo más razonable, así consta en la ley, que, como digo, hemos aprobado hace muy poquito. Es razonable que la competencia para gestionar y administrar los bienes y derechos del patrimonio de la comunidad autónoma dependa de la Dirección General de Patrimonio, por lo tanto, del Departamento de Hacienda, así ocurre en el Estado, que depende del Ministerio de Hacienda, y así se hace también en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, al menos en aquellas cuyas leyes he revisado, Galicia, Comunidad Valenciana, Andalucía, Cataluña, La Rioja o Asturias, por poner comunidades autónomas de uno u otro signo político. Son las consejerías de Hacienda las competentes o, en todo caso, competentes las direcciones generales de Patrimonio de la consejería o del departamento del que dependan.

Por lo tanto, creemos que esta corrección, simplemente técnica, se debe precisamente a esa improvisación del Gobierno de Aragón a la que nos tiene acostumbrados, improvisación en cuanto a su composición, en cuanto a los cambios que se han efectuado en los últimos tiempos, y creemos que no se puede legislar precisamente para adaptar a esos cambios de gobierno la legislación porque, además, no es razonable, no es razonable porque es el Departamento de Hacienda, que es del que depende la Dirección General de Patrimonio, el que debe controlar el patrimonio de la comunidad autónoma. Por lo tanto, ¿por qué modificarlo?

Respecto a la ley de medidas, vamos a recordarla, la ley de medidas financieras o ley de acompañamiento, que modifica más de treinta leyes, una modificación de este tipo hubiera entrado también posiblemente en esta ley de medidas. ¿Qué es lo que ocurre? Que esta ley de medidas la hizo el anterior consejero de Hacienda, señor Garcés, que en aquel momento sí que parecía que fuera competente, o así le parecería al Gobierno, para llevar a cabo la gestión y la administración del patrimonio de la comunidad autónoma, y lo que no sabemos es si ahora, que ya no está el señor Garcés, el señor Saz no es tan competente para llevarlo a cabo. Yo pienso que también es una persona competente para poder llevar a cabo esto, pero eso es lo que parece, ¿no?, el señor Garcés lo era y el señor Saz no lo es.

En definitiva, nos parece muy poco serio, nos parece una falta de coherencia que el Gobierno decida modificar esta ley simple y llanamente para ubicar en el departamento que considere el Gobierno y para hacer el reparto entre las consejerías después del cambio de Gobierno, que, como digo, demuestra una vez más la improvisación, y esto es una muestra más de la improvisación de este Gobierno. Por lo tanto, hemos presentado esta enmienda y vamos a votar en contra si no es aceptada por los grupos mayoritarios.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado el señor Garasa, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Señor presidente.

Señoras, señores diputados.

Hago una referencia inicial al patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Como establece el artículo 113 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Comunidad Autónoma de Aragón dispone de un patrimonio propio. El patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón estará integrado por bienes y derechos de los que sea titular. Y dice la normativa, además, que una ley de Cortes de Aragón regulará en régimen jurídico del patrimonio de la comunidad autónoma, así como su administración conservación y defensa. De la misma forma y manera resumida, el artículo 71.7. del Estatuto de Autonomía nos indica que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de bienes de dominio público y patrimoniales de su titularidad.

Con anterioridad, el régimen jurídico del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón venía contenido en el Decreto legislativo 2/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del patrimonio de nuestra comunidad autónoma, que fue objeto de modificación parcial por la ley 26/2003, de 30 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas. A su vez, el Decreto legislativo 2/2000 recogió, pero sin innovar, el contenido de la Ley 5/1987, de 2 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es decir, que el núcleo esencial de la norma patrimonial se mantuvo así más de dos décadas desde su establecimiento y en contextos diferentes. A día de hoy, se ha comple-

tado el proceso de las transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, con todo lo que ello supone de precisar nuevos medios para una eficaz gestión, y no es baladí el incremento en estos diez últimos años de la actividad empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por los preceptos citados y, además, para adecuar-se al nuevo contexto de transferencia recibidas por la comunidad autónoma y gestionar de forma eficaz los bienes y derechos públicos de la misma, se aprobó la ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón. En el título sexto de la Ley 5/2011 se establece la regulación del patrimonio empresarial de la comunidad autónoma, estableciéndose un régimen jurídico que posibilita el empleo normal de las empresas públicas conforme a la regla del Estatuto de Aragón que permite la creación de un sector público propio y las competencias del Gobierno de Aragón para ello.

Con la finalidad de conciliar el riguroso control del sector público empresarial y permitir al Gobierno de Aragón determinar su propia estructura organizativa y las competencias que deben ejercer sus distintos departamentos, se propone por el Gobierno de Aragón la modificación de determinados preceptos de la citada Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón. De acuerdo con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, acordó la tramitación del proyecto de modificación de la Ley del patrimonio de Aragón directamente en lectura única especial, dando un plazo reglado para la presentación de enmiendas, que finalizó el pasado 20 de febrero.

Esta figura de lectura única (artículos 153 y 154) la tienen igualmente recogida todos los parlamentos autonómicos y, por haberlo leído y comparado, invito a sus señorías, si lo desean, a que también lo hagan, ya que el Reglamento de las Cortes de Aragón tal vez sea uno de los más técnicos y rigurosos en su redacción en lo relativo a preservar los derechos de todos los grupos parlamentarios.

Se ha procedido mediante esta forma de tramitación habida cuenta de la naturaleza del texto, que así lo aconseja, y por su simplicidad y poca relevancia jurídica de la modificación de la ley que aquí se propone. En el fondo, es un mero cambio de nombre del departamento en su competencia. El procedimiento de lectura única, como sus señorías conocen, constituye un expediente técnico de carácter facultativo tendente a la agilización de trámites legislativos necesarios para la aprobación de las leyes, es decir, afrontar necesidades del Parlamento que no pueden esperar tiempo ordinario en su resolución.

En este proyecto de ley, a nuestro entender, no pierden garantía alguna los grupos de la oposición de la Cámara, que, en su caso, pueden sentir restringidas sus posibilidades de incidir en otras regulaciones concretas del proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5/2011, de 10 de marzo, como hecho, digamos, extraordinario por los cambios de competencias en diferentes departamentos del Gobierno de Aragón acaecidos recientemente.

Expuesto lo anterior y bajo esta premisa, el Grupo Parlamentario Popular fija su posición afirmativa en la modificación del apartado primero del artículo 135,

así como en la adición de un párrafo segundo al apartado tercero del artículo 138 y a la modificación de la disposición adicional novena, todo ello de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón.

De igual modo, el Grupo Parlamentario Popular, en cuanto a la enmienda de supresión formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que plantea suprimir precisamente el texto de la modificación legislativa que aquí nos ocupa, no podemos aceptar la misma, señor Soro, rechazándola e indicando que votaremos en contra de su enmienda.

Aprovecho también para decir —no sé si ha sido el señor Soro, si no es así, que me disculpe— que Aragón no depende del Departamento de Economía, sino que depende de otro departamento.

Asimismo, el Grupo Parlamentario Popular, a la enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista que plantea sustituir el texto sobre la dependencia orgánica de la Corporación Empresarial Pública de Aragón propuesto por otro que dice «dependerá del departamento competente en materia de patrimonio»..., no podemos aceptarla, rechazándola, ya que dejaría sin contenido parcial el texto objeto de la modificación legislativa. Señora Fernández, indicamos que votaremos en contra de su enmienda.

Defendemos estas modificaciones, y con este trámite parlamentario, ya que solo se trata de transferir las competencias sobre el sector público empresarial de Aragón al Departamento de Economía y Empleo, en este caso dejando de tenerlas el Departamento de Hacienda y Administración Pública. Así, la Corporación Empresarial Pública de Aragón dependerá del departamento que decida el Gobierno de Aragón, haciéndolo mediante la normativa procedente.

Sigue existiendo la autorización del Departamento de Hacienda para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades mercantiles autonómicas de títulos societarios autonómicos. Y quiero decirles, señorías, que no confundan la gestión con la titularidad; ejemplo, el Departamento de Hacienda puede ser propietario o titular de un montón de edificios y, la gestión, llevarla otros departamento diferentes. Aun cuando el consejero de Hacienda deja de ser el presidente de la Corporación Empresarial del patrimonio de Aragón, siempre habrá un representante del Departamento de Hacienda en su consejo de administración; el Departamento de Hacienda seguirá supervisando el cumplimiento de todos los acuerdos que se adopten en el marco de la Corporación Empresarial Pública de Aragón y, como se ha expuesto y dicho también por el señor consejero de Hacienda, estas modificaciones técnicas se hacen para llevar la tutela y dirección de la Corporación Pública de Aragón hoy al Departamento de Economía y Empleo y, además, contar con los medios legales suficientes para obtener una eficaz gestión de los recursos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

A continuación, vamos a pasar a votar las enmiendas presentadas.

La enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que vamos a comenzar la votación. Señorías, comienza la votación.

Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y dos: a favor de la enmienda, treinta y seis; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la enmienda número 1.

Y votamos... Perdón...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: ¿Se puede repetir la...?

El señor PRESIDENTE: ¿Volvemos a empezar, señor Sada?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación de nuevo. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, veintiocho; en contra, treinta y seis. Queda rechazada la enmienda número 1.**

¿Hay que volver a votar algo? ¿No? Gracias.

Votamos la enmienda número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor de la enmienda, veintinueve; en contra, treinta y seis. Queda también rechazada la enmienda número 2.**

Y votamos a continuación en su conjunto el texto del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor del texto del proyecto de ley, treinta y seis; en contra, veintinueve. Queda aprobado, en consecuencia, el proyecto de ley objeto del debate.**

Y pasamos al turno de explicación de voto si sus señorías lo consideran necesario.

Desde el escaño, señor Romero, dos minutos que no contabilizo.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha ratificado su voto en contra de la propuesta que nos plantea el Gobierno de modificación [corte automático del sonido]... [Rumores.]

¿Sí?

El señor PRESIDENTE: Puede intervenir, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Disculpe, es que no sé si se había apagado por... Disculpe.

El señor PRESIDENTE: Las nuevas tecnologías, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Disculpe.

Les hemos manifestado que sería deseable que el Gobierno no utilizara como fórmula habitual la tramitación por el procedimiento de lectura única especial; en todo caso, que utilizara ese procedimiento cuando alcance un acuerdo, un consenso, con todos los grupos parlamentarios. De esa forma permitiría que los grupos de la oposición pudiéramos, con mayor rigor, con

mayor tiempo, presentar nuestras propuestas y poder canalizarlas en el debate parlamentario.

En las formas estamos en contra, en el fondo también estábamos en contra, porque ustedes saben que lo que han hecho no es una cuestión técnica, sino que es una cuestión política, y es adaptar, evidentemente, por la acción del Gobierno que ustedes han marcado, que sea otro departamento el que pueda gestionar la Corporación Empresarial, y que esa decisión no recaiga solamente en el Departamento de Hacienda, como estaba aprobado en la ley que se aprobó el año pasado.

Por lo tanto, las cuestiones de equilibrio entre los grupos del Gobierno y las cuestiones de si los perfiles de los consejeros son más técnicos o más políticos son una cuestión que no nos compete a la oposición y, en todo caso, creemos que en el Departamento de Hacienda es donde corresponde la gestión de la Corporación Empresarial.

Reitero el voto en contra de nuestro grupo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Soro, puede intervenir por tiempo de dos minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el voto a favor de la enmienda de Chunta Aragonesista al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida.

Y, en segundo lugar, lamentar, en nombre del Grupo Chunta Aragonesista, que se haya aprobado algo que no es razonable. No es razonable que no todo el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón sea gestionado, sea tutelado por el departamento competente en patrimonio, es algo que no es razonable.

Pero, sobre todo, lo que nos preocupa, lo que lamentamos es la actitud del Gobierno respecto del ordenamiento jurídico. Es un Gobierno para el que, si la ley molesta, se cambia, como es el caso de la Ley del patrimonio, o, si la ley molesta, se incumple, como es el caso del régimen de incompatibilidades que establece la Ley del presidente y del Gobierno de Aragón.

Como digo, lamentamos esa actitud y pensamos que esto es, sencillamente, muy grave.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ¿no va a intervenir?

Y la señora Fernández ¿va a intervenir? El Grupo Socialista.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidente, brevemente.

Quiero agradecer a Izquierda Unida y Chunta Aragonesista también el apoyo a nuestra enmienda, era similar a la de Chunta, y lamentar que una ley, la Ley del patrimonio, del año 2011, haya sido modificada sin consenso, siendo que en su día fue aprobada por un amplio consenso, y simplemente para modificar algo en interés únicamente de organización del Gobierno, y eso nos parece grave, y nos parece poco serio. Si seguimos legislando improvisando constantemente, al final tendremos leyes que, realmente, no van a repercutir en la calidad de vida de los aragoneses y, además, en el caso de la que estamos hablando, es razonable

que el patrimonio de la comunidad autónoma esté en el Departamento de Hacienda. Esto no va a poder ser así y por eso lo lamentamos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Garasa, ¿va a intervenir? No lo va a hacer.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar qué medidas concretas y urgentes ha puesto en marcha, después de siete meses de gobierno, dirigidas a reactivar la economía y a paliar el grave problema del desempleo en Aragón.

Señor Sada, puede ir pasando si lo desea y puede intervenir por tiempo máximo de diez minutos.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar qué medidas concretas y urgentes ha puesto en marcha, después de siete meses de gobierno, dirigidas a reactivar la economía y a paliar el grave problema de desempleo en Aragón, y para valorar cómo va a influir el recién aprobado Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en los trabajadores aragoneses.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré, desde luego, ajustarme a los diez minutos, porque el tema es bastante claro.

Señora presidenta, son ya, aunque parezca mentira, siete meses de gobierno, ya no es una cantidad pequeña, ya es un periodo de tiempo en el cual se tiene que visualizar una acción de gobierno, cosa que en su caso, que en el caso de su Gobierno y referido a este tema, aunque en otros también, desde luego, no se visualiza.

Su Gobierno se presentó absolutamente como garante de la reactivación económica y de la lucha contra el empleo. Su Gobierno se decía capaz de llevar esta nave, Aragón, hacia un puerto de la reactivación económica y del desarrollo de nuestra tierra y de lucha contra el desempleo de los aragoneses. Pero, después de siete meses, ¡qué lejos quedan esas promesas, qué lejos quedan esas ideas que usted decía y recetas que usted decía tener para reactivar la economía, para tener soluciones que decía tener, soluciones para el desarrollo y el futuro de esta tierra y de sus habitantes! Lejos quedan de estas cuestiones porque ustedes siguen con un gobierno inactivo, con un gobierno en *stand by*, parado, sin tomar decisiones de gobierno que tienen que ser fundamentales para esta tierra y en esta situación.

Y, señora presidenta, es que la credibilidad que los ciudadanos le dieron, la credibilidad que usted decía tener se está perdiendo, la credibilidad no dura siempre, es, como decía Ramón y Cajal, que a usted le gusta y, además, compartimos absolutamente ese gusto:

las ideas no duran siempre, hay que hacer algo con ellas. Usted parecía tener ideas, pero, después de siete meses, me parece que ya no le duran porque no ha hecho nada absolutamente con ellas.

Y le recuerdo también, por algunas cuestiones con que siguen insistiendo desde sus escaños, que nosotros le ofrecimos desde el principio la mano tendida, mano tendida con esta cuestión fundamental. Yo creo que nos tiene que unir a todos; si algo nos tiene que unir a todos, es la lucha contra el desempleo, la lucha por la reactivación económica, por el desarrollo de esta tierra. Le ofrecimos y le seguimos ofreciendo mano tendida a la hora de arrimar el hombro. Nosotros no nos esconderemos en el «no» por el «no», como hacían ustedes en la oposición, sino que estamos dispuestos a arrimar el hombro, a negociar, a pactar, a cualquier cuestión que nos propongan que tenga como objetivo la reactivación económica y la lucha contra el desempleo. Seguimos ofreciéndoles, a pesar de que durante siete meses no nos han dicho nada, esta cuestión, esta mano tendida para pactar esta cuestión. Y lo hemos demostrado cuando ustedes han querido, bien es verdad que pocas veces lo han querido, pero, en la ley de la Corporación Pública hemos estado por la labor y apoyamos el tema; en esta última ley que se ha aprobado ahora... Con el voto negativo..., es que, realmente, no se puede, hubiéramos querido negociarla, y yo creía que, con la presentación de la enmienda, se plantearía algún tipo de negociación, porque, claro, lo que no se puede es hacernos comulgar con ruedas de molino, plantear que una ley se cambia por una serie de cuestiones, cuando la realidad es que simplemente se cambia porque se dieron cuenta de que, para darle al señor Bono la Corporación de empresas públicas, había que cambiar la ley, simplemente por eso, pero hubiéramos estado dispuestos.

Mire, les dijimos los tres límites que teníamos, el del pacto, y se los seguimos ofreciendo, y son: la reactivación económica, el mantenimiento de políticas sociales y la cohesión territorial. En esas tres, le repito de nuevo que estamos dispuestos a negociar. Pero hay un problema fundamental, que es el empleo, porque en su acción de gobierno, o inacción de gobierno, ¿cree usted que mejora el empleo, por ejemplo, no abordar con urgencia, después de varios meses de parón, el tema de las depuradoras?, cuando es una inversión pública potente que, además, no computa deuda. ¿Cree usted que mejora el empleo, y, sobre todo, en una zona delicada como son los Pirineos? ¿Cree usted que las zancadillas al Plan Red mejoran el empleo?, cuando se proponía la creación de entre diez mil y doce mil puestos de trabajo y el mantenimiento de multitud de empresas pequeñas en esas cuestiones. Mire, cálculos de ingeniero esta vez, usted dice: todos sabemos cuántos se crean por millón de euros invertido en obra pública, se multiplican y salen más de diez mil empleos públicos. Por cierto, señora Rudi, en estos dos temas y en otros, el señor Sarkozy está plantando en Francia un plan muy similar a este, muy similar, similar a un plan que ustedes se han cargado en seco, que no es entendible, que no es entendible. Ya no voy a repetir lo que he dicho muchas veces, que este plan, además, es una apuesta estratégica por el desarrollo de Aragón y por su cohesión territorial, pero, simplemente como

creación de empleo, es un tema fundamental y que ustedes han aparcado.

O las zancadillas a Caudé y Platea desde distintos asuntos. De verdad que pueden tener una responsabilidad importante en estas zonas de Aragón, una responsabilidad porque, lejos de apoyar estos temas, están poniendo zancadillas sin pensar en la posible responsabilidad patrimonial que pudiera derivarse de reclamaciones. Pero vamos a ver el tema del empleo, y Caudé y Platea tampoco. O las zancadillas a la política de Plaza. Señora presidenta, ¿me puede usted garantizar que el desprestigio al que están sometiendo ustedes a Plaza no ha impedido la venida de alguna empresa? ¿Me lo puede usted garantizar? *[Aplausos.]* Desde luego, favorecer, en absoluto, en absoluto. *[Rumores.]*

La lenta respuesta a la sequía. Y quiero decir que el consejero actual, el señor Lobón, se ha puesto inmediatamente a trabajar, pero llevamos siete meses de sequía, cuatro iniciativas... Fundamental para el desarrollo de Aragón y hasta ahora no se había hecho nada, incluso se nos había votado en contra.

La parálisis del plan de la dependencia, las medidas fiscales... ¿Usted cree, señora Rudi...? Yo sé que alguna vez le hace gracia... La paralización del plan de la dependencia sobre el tema del empleo tiene un impacto directo y fundamental, y no me digan si quedó dinero o no quedó dinero. Oigan ustedes, están gobernando durante siete meses, ejerzan ustedes el gobierno de una vez y salgan de la oposición. *[Aplausos.]*

Las medidas fiscales. ¿Usted cree que crean empleo las medidas fiscales como la disminución o la eliminación de la fiscalidad medioambiental o la fiscalidad del juego? O ¿crea empleo el tema de las sucesiones, cuando estaban prácticamente exentas la mayor parte de las que generaban empleo? En absoluto lo crean.

O ¿va a crear empleo el plan estratégico del Inaem? Mire, señor Bono, también se lo digo, estamos dispuestos a pactar y a negociar ese tema, pero es que hasta ahora es una declaración de principios el plan estratégico que han planteado, yo creo que hay que avanzar mucho más en ese tema.

Y, por último, sus declaraciones, señora presidenta, declaraciones que, cada vez que habla, es que sube el pan, como se dice en esta tierra. Es que liberalismo puro y duro en esta cohesión *[rumores]*, en la cohesión territorial... O las declaraciones de ayer del Plan Miner. Señor Aliaga, no he visto nunca jamás una desautorización de un consejero en tampoco tiempo, porque usted decía que había estado bien *[aplausos]* y la señora Rudi dice que usted ha sido un auténtico incompetente en su anterior etapa, no ha ejecutado bien el Plan Miner, además de los alcaldes, que tampoco lo han ejecutado bien.

Señora Rudi, es una irresponsabilidad. Le voy a decir una cuestión respecto a esto porque ustedes solo miran al pasado, solo están permanentemente haciendo oposición. Y mire, le voy a citar también a un autor que compartimos, que es Baltasar Gracián, covecino mío, de mi pueblo *[rumores]*: errar es humano, pero lo es más culpar de ello a otros. Eso es lo que está haciendo usted: de una vez, confirme que usted ha podido meter la pata, ha podido errar. Nosotros estamos dispuestos a pactar medidas con usted, pero no culpe de sus errores a los otros, que es lo que están haciendo usted y su gobierno desde el principio.

Un último tema. La reforma laboral, ¿usted cree que va a crear empleo un despido libre de *low cost*, va a crear empleo? Se lo pregunto, y luego podremos discutir del tema. O el AESPA, siete meses, setenta y seis días para reunirse con los sindicatos y con los agentes sociales, con los empresarios; siendo el primer problema de esta tierra, tardó usted setenta y seis días en tener la primera reunión. ¿Usted cree —cuando han firmado ya Galicia, Extremadura, ha firmado también Castilla-La Mancha— que no es un tema fundamental el clima que se crea después de un pacto como el del AESPA? Nosotros vamos a estar facilitando, favoreciendo, apoyando, pero sí que le pedimos un esfuerzo, tiene que hacer el Gobierno un esfuerzo para favorecer el pacto, fundamental, que se ha demostrado fundamental en estos últimos años para el desarrollo de Aragón, fundamental para crear un clima *[corte automático del sonido]*, fundamental para crear un clima que favorezca la inversión. Esa es la misión que le planteo y, desde luego, ahí, si usted responde, estaremos siempre de acuerdo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para dar respuesta a la petición de comparecencia, la presidenta del Gobierno de Aragón tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor presidente.

Señoras y señores diputados. Señor Sada.

Voy a intentar —y espero conseguirlo— hacer una intervención, con algo más de coherencia que la que me ha precedido y también con algo menos de demagogia *[aplausos]*, coherencia en la utilización de los argumentos, siempre en la misma dirección, no utilizar un argumento para una cosa y la contraria, y algo menos de demagogia. Porque, señor Sada, usted y yo estaremos de acuerdo en que los más de cinco millones de trabajadores que buscan empleo y no lo encuentran en el conjunto de España y las más de ciento cinco mil personas que buscan empleo en Aragón y no lo encuentran son, indudablemente, un tema para no tratarlo con demagogia. Yo, habitualmente, no soy demagoga y, en este tema, muchísimo menos.

Pero me permitirá, señor Sada, por respeto a quienes están escuchando y a quienes, a través de los medios de comunicación, nos puedan oír, que haga una intervención ordenada —por eso le decía «coherente»— sobre de dónde venimos, qué se ha hecho y dónde estamos, porque me supongo, señor Sada, que usted estará de acuerdo conmigo en que los ciento cinco mil desempleados de Aragón no se han generado en estos siete últimos meses, y me supongo, señor Sada, que usted estará de acuerdo también —y luego, con datos en la mano, se lo pondré de manifiesto— en cuál es el problema, dónde estamos y por qué.

Señor Sada, es sabido —y lo he dicho cuando ustedes gobernaban y lo sigo diciendo ahora— que la política económica es..., y las políticas estructurales, las reformas estructurales están en manos del Gobierno de la nación, y lamento mucho tener que decir que haber llegado a la cifra del 22% de desempleo en España y al 16% de desempleo en Aragón, algo más del 16%, es debido a las malas políticas económicas

desarrolladas a lo largo de la crisis del año 2008, y no lo digo yo, lo reiteran hasta la saciedad todos los expertos económicos. Sé que no nos vamos a poner de acuerdo en eso, una política económica de gasto público desaforado, de crecimiento desaforado del déficit público que ha reiterado fondos y fuentes de financiación del sector privado y que ha llevado a las cifras que tenemos.

Las deudas de las Administraciones públicas como consecuencia de los planes de incentivación teóricamente de la economía que puso en marcha el anterior Gobierno central han llevado a generar cincuenta mil millones de deuda. Por cierto, tendremos oportunidad seguramente de debatir aquí también sobre las medidas que ya ha anunciado el nuevo Gobierno y que, indudablemente, van a permitir insuflar dinero público a las pymes, y eso va a permitir que se reactive la actividad económica.

Estaremos de acuerdo, señor Sada, en que el empleo lo crean las empresas y en que el marco laboral, fiscal, regulatorio y financiero que ha existido en España y, por tanto, en Aragón nos ha llevado a las cifras de paro que tenemos. Y, por tanto, señor Sada, no estará de acuerdo conmigo, pero sí lo están todos los expertos económicos, en que se ha hecho en estos dos últimos meses por el Gobierno de la nación más que en los siete años y medio del último Gobierno de señor Zapatero, y ese es el origen de las cifras. *[Aplausos.]*

Pero, señor Sada, voy a ir a Aragón y vamos a hablar —usted estará de acuerdo conmigo también, seguramente— de que la encuesta de población activa es el indicador homologado internacionalmente por la Organización Internacional del Trabajo para medir la evolución del desempleo en un país, y es el que seguimos en España.

Pues bien, simplemente dos cifras comparativas para centrar el problema, para que tengamos la visión gráfica de dónde estamos. Señor Sada, la EPA del segundo trimestre de este año, es decir, a 30 de junio, gobierno de ustedes en Madrid y aquí: en Aragón, el paro era del 17,42%, en España, del 20,89%, teníamos un diferencial a nuestro favor del 3,47%; en el cuarto trimestre del año 2011, señor Sada —son datos objetivos para comparar dónde estamos, la foto fija de dónde partimos—, en el cuarto trimestre de este año 2011, el paro en Aragón, según la EPA, el 16,84%, en España, el 22,85%.

No estoy satisfecha con esas cifras, pero estamos seis puntos por debajo del paro en España, en EPA. Lo que significa eso, señor Sada, es que, en seis meses de mi Gobierno, en esta tierra se ha destruido menos empleo que en los gobiernos anteriores. *[Aplausos.] [Rumores.]* Pero, señor Sada, le voy a dar otra cifra también *[rumores]*, le voy a dar otra cifra, si me permiten, que también es comparativa *[rumores]* y que es ilustrativa, señor Sada, y que es ilustrativa. Respecto a la evolución de la EPA me imagino que todo lo que me ha dicho aquí se lo diría también en años anteriores a quien me precedió en el puesto, entiendo que no se lo dijera en el hemiciclo, pero supongo que se lo diría en los despachos *[rumores]*, porque, fíjese, le voy a decir una cosa, señor Sada: en la última legislatura —solo para comparar, solo para ilustrar—, de junio de 2007 a junio de 2011, el paro en Aragón, según la EPA, se incrementó en el 229%, es decir, cada trimestre creció

el paro —la EPA— un 14,31%. En seis meses de mi Gobierno, no solamente no ha crecido, sino que ha bajado en el 0,58%, señor Sada. *[Aplausos.]* Por tanto, compárelo como lo compare, indudablemente, las cifras..., de las cuales no me siento en absoluto satisfecha, en absoluto, en absoluto, pero lo que sí que es cierto...

Porque, además, también le voy a decir una cosa, lo que puede cambiar el empleo en Aragón es lo que lo puede cambiar en España: las reformas estructurales que el Gobierno de la nación está acometiendo. Porque, aquí, lo que podemos hacer dentro de nuestro margen de maniobra son unas cuestiones, que ahora le voy a decir qué hemos hecho, pero, indudablemente, no son las grandes reformas estructurales que pueden permitir arreglar el empleo.

Y me dice, señor Sada, que hemos hecho, no hemos hecho... Mire, se lo dije el otro día: todo lo exagerado es increíble. Y a usted le pasa lo mismo, sale aquí y dice que no hemos hecho nada..., en fin, nada se ha hecho a derechas. Mire, ¿qué hemos hecho? En primer lugar, diagnóstico de las cuentas públicas. Porque una cosa que pueden hacer los gobiernos autonómicos y que deben de hacer, y que lo hemos reiterado hasta la saciedad, es el control del déficit público. Y, en primer lugar, para saber cómo teníamos que atacarlo, hemos tenido que saber cómo estaba. Yo sé que a ustedes no les gusta hablar de la auditoria, pero la auditoria, hecha por los servicios de Intervención, lo que puso de manifiesto fue que ustedes tenían una contabilidad virtual, ustedes tenían unos presupuestos virtuales, y hemos tenido que aflorar más del 9% de gastos sin contabilizar, señor Sada, y todo eso condiciona las cuentas del siguiente año. *[Aplausos.]*

Señor Sada, hemos aprobado la ley de estabilidad presupuestaria, yo sé que a ustedes tampoco les gusta; lo relativo al gasto indisciplinado; hemos aprobado un plan de racionalización del gasto público *[rumores]*; hemos aplicado y aprobado el Plan de racionalización del sector público, y algo de diré al final de mi intervención de lo que usted ha hablado de plazas, señor Sada, no pensé que se metiese en ese jardín; hemos aprobado los presupuestos del 2012, que ustedes, indudablemente, no han querido compartir, unos presupuestos prudentes en los ingresos y con optimización en las partidas de gasto, centrándonos en lo que hemos entendido que era prioritario y que ustedes niegan, porque, como decía Ortega, solamente en España se niega la evidencia, y ustedes niegan las cifras, no otra cosa, las cifras, que eso son negro sobre blanco.

Hemos aprobado una ley de medidas fiscales —que usted critica, señor Sada—, dentro del margen de maniobra que tenemos en la competencia fiscal, que, indudablemente, no tenemos competencia para aplicarla más que en aquello que la ley nos permite. Y usted me preguntaba si yo creo que se va a reactivar la economía con el impuesto del cable. Pues, mire usted, sí, la actividad del turismo de la nieve en Aragón tiene una aplicación importantísima en el PIB aragonés y todas las estaciones de esquí se han venido quejando del afán recaudatorio que les condicionaba. Y al final no se olvide, señor Sada: ese impuesto o esa tasa que tienen que soportar las cuentas de explotación de las empresas de la nieve se lo están trasladando al usuario, y, si se lo están trasladando al usuario y en otras

estaciones de esquí de otras zonas de España no existe, estamos, indudablemente, dificultando la actividad económica de nuestras estaciones de esquí.

Y, señor Sada, también el Plan estratégico. Que usted, cuando algo se ha aprobado, lo descalifica globalmente. Claro, para poder decir que no hemos hecho nada, tiene que descalificarlo globalmente.

Y vamos a continuar, señor Sada, con la norma de emprendedores y autónomos, que están trabajando en la consejería de Economía, y con una batería de actuaciones también para facilitar, y hemos hablado de ello con nuevos métodos de financiación, con el *business angels*, y alguna otra cosa que ya están aplicando en otros lugares.

Y por último, el acuerdo por la competitividad y el empleo, señor Sada. Llevamos, o llevan desde la consejería de Economía negociando con los agentes sociales desde el mes de septiembre, y creo que puedo decir que en pocas semanas —y se ha negociado con interés— podrá estar aprobado.

Pero, señor Sada —y si el presidente es un poquitín flexible—, le voy a contar dos cosas.

Plan Red. Ustedes se empeñaron en adjudicar cuando se iban del Gobierno un plan con unas condiciones que eran inasumibles para las cuentas de la comunidad autónoma y, lo que es peor, inasumible para las empresas, cuyas condiciones financieras y condiciones técnicas en este momento no les permiten acometer porque no son rentables para las empresas, y ese es uno de los muertos que han dejado al Gobierno detrás [*aplausos*], esa es una de las hipotecas que nos han dejado. [*Rumores*.]

El Plan Miner. Señor Sada, mañana tendremos oportunidad de hablar del Plan Miner porque hay una pregunta, y mañana se la contestaré. Pero, mire, digo aquí lo que dijo el consejero de Industria la semana pasada: del Plan Miner, nueve millones y medio fueron bloqueados por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero como consecuencia del [*la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿y?»... «¿Y?» ¿Cómo que «y»? [Risas de la señora presidenta.] [Rumores.] No será la responsabilidad...*

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, señorías.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Y, por último, es asombroso que ustedes nos imputen algo que no se ha ejecutado, que es como consecuencia de la decisión de la ley de presupuestos votada por su Gobierno en las Cortes Generales. En fin, en cualquier caso, con eso tienen ya la respuesta, yo creo, de cuál es su coherencia, más bien su falta de coherencia y su demagogia.

Y por último, Plaza, señor Sada. Tendremos oportunidad de discutir sobre las empresas públicas, pero le voy a decir una cosa, señor Sada: este Gobierno, lo único que ha hecho es intentar defender los intereses de los aragoneses. Señor Sada, ustedes han dejado Plaza con una deuda de más de cien millones de euros, con un plan financiero irrealizable, con unas cuentas bloqueadas por la sindicatura bancaria y, además, señor Sada, ustedes han dejado la situación de Plaza con incidencias lo suficientemente graves como para que, si no lo hubiera puesto de manifiesto el consejo

actual, el consejo de administración de Plaza, pudieran haber sido acusados de delito, porque le recuerdo, señor Sada, que ha sido la Fiscalía la que ha visto indicios de delito, señor Sada. Y no quería hablar de estos asuntos aquí porque no creo que eso sea lo que desprestigie a Plaza, lo que desprestigia a Plaza es haber gobernado y administrado Plaza como el coto privado particular de algunos. [*Aplausos*.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta. Señor Sada, seré flexible. Puede comenzar.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, la primera diferencia entre usted y yo es que yo vengo aquí a hablar de futuro y, usted, solo de pasado [*aplausos*], solo de pasado, no ha hablado nada, ni una sola medida. Queremos hablar de futuro [*rumores*] porque los aragoneses están exigiendo, están exigiendo a todos, pero especialmente a usted, que es la que tiene la obligación de gobernar, que miremos al futuro. Usted sigue, siguen permanentemente en el pasado. El señor Garcés ponía un ejemplo de cómo habíamos dejado nosotros un autobús, sin frenos, sin volante. ¿Sabe usted el problema de ese autobús? Que ustedes solo miran al retrovisor, y es imposible conducir Aragón mirando solo el retrovisor [*aplausos*], se están estrellando.

Le digo, Plaza. Yo le hablaba de Plaza porque Plaza, además de deuda, ha dejado la mayor diversificación en la historia del último siglo en Aragón, la más importante [*aplausos*], la más importante. Y segundo, si tiene algún problema usted, ahora ya van a pares los consejeros, desautorizó a Aliaga, desautorizó al consejero Aliaga, hoy acaba de desautorizarlo a usted, señor Bono, porque ha estado usted en el consejo de administración, en ese consejo de administración que, según ella, ha cometido algunos delitos. [*Aplausos*.] [*Rumores*.]

Señora presidenta, voy a hacer un esfuerzo por seguir hablando de futuro. Usted siempre sale aquí intentando, pensando, con cierta prepotencia, que, descalificando al resto, usted sale incólume. Los ciudadanos no quieren que nos planteemos estas cuestiones, quieren que hablemos de futuro, de medidas, y usted solo me ha dicho una medida, que es la fiscalidad, las únicas medidas que ha sido capaz de decir han sido las medidas fiscales, porque lo otro son medios. La lucha contra el déficit es un medio, no es un fin en sí mismo, que, por cierto, señora Rudi, usted debería de reivindicar Moody's, todas las agencias dicen que Aragón esta mejor que el resto y, sin embargo, estamos pagando esto igual que todos, estamos pagando las juergas de Valencia y de Murcia los aragoneses [*aplausos*], eso debería de estar usted reivindicando. [*Rumores*.] [*Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles*.]

Empleo. Me sabe muy mal contrastar cifras porque para lo que creo que deberíamos de ponernos en marcha y de acuerdo es para ver cómo abordamos el problema del desempleo. Ya sabemos que había muchos parados, por eso nos retiraron la confianza los ciudadanos, por esa cuestión, y se la han dado a ustedes y llevan siete meses en los que responsabilidad para

acometer esto ha sido absolutamente nula, parece que siguen mirando al pasado, y nosotros queremos hablar de futuro. Pero los datos: desde que ustedes están en el Gobierno, hay catorce mil aragoneses más en paro y algunos cuantos menos cotizantes a la Seguridad Social. *[Rumores.]* Por lo tanto, no saque pecho de esas cuestiones. No le estoy culpabilizando, le estoy planteando qué medidas, como responsable de un gobierno, tiene que tomar o ha tomado. Y no me cuente batallas de que si la fiscalidad... Con esa fiscalidad medioambiental, la nieve estaba creciendo; con esta suya actual, está bajando. Esto es demagogia *[rumores]*, esto es demagogia, o sea, no tiene nada que ver..., por eso se lo digo, no tiene nada que ver *[rumores]*, no tiene nada que ver la fiscalidad de un euro por persona con la marcha de la nieve; con la marcha de la nieve tiene que ver Aramón, que usted no creía en Aramón, eso es lo que tiene que ver con la marcha de la nieve y no tanto la fiscalidad. Desde luego, la del juego, no me cuente batallas con la del juego y con la de sucesiones, que solo favorece a los más ricos, dígalos realmente *[rumores]*, a los más ricos, es así.

El Plan Red. Siguen sin entender nada. Yo le voy a decir una cosa, y no quería ser así de duro, pero, desde luego, tendremos que ver la posible responsabilidad patrimonial que puede tener este Gobierno por los recursos que están haciendo las empresas. Entiendo, que no entiendan ustedes, porque no creen en Aragón, en un Aragón cohesionado *[rumores]*, que no entiendan que esto es un proyecto de cohesión territorial y de desarrollo de futuro, entiendo que no lo entiendan, porque no han hablado nunca de cohesión territorial, pero no entiendo que no entiendan que esa inversión, sin generar deuda, puede favorecer la creación de empleo, porque esto es lo que está haciendo ahora Sarkozy y otros gobernantes y, también le digo, es lo que está planteando también a Europa Rajoy. Esas cuestiones, y aquí lo teníamos, y ustedes siguen sin pensar que la inversión pública en estos momentos puede ser una cuestión fundamental del desarrollo.

Para terminar, sigo pensando que nosotros queremos hablar de futuro, le emplazo a hablar de futuro, le emplazo a ponernos de acuerdo, a que no mire tanto el retrovisor, a que no mire el pasado, los ciudadanos aragoneses nos están demandado ideas, que arrimemos el hombro, que acometamos los principales problemas que tienen, no que simplemente, como usted, eche balones fuera y haga maniobras de escapismo político.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Dúplica de la señora presidenta por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Señor presidente.

La verdad es que, señor Sada, dicen que no hay más sordo que el que no quiere oír ni más ciego que el que no quiere ver, y en esa situación estamos. Usted me dice que yo miro al pasado. Miro al pasado para decir de dónde venimos, porque, indudablemente, estamos condicionados por la situación que ustedes dejaron. Ya me gustaría que hubiera sido otra distinta. Mire, estamos hablando de Aragón, pero, si quiere que hablemos de otras, hablamos de Andalucía o de Castilla-La Man-

cha *[aplausos]*, pero estoy segura de que ese es un debate que no les interesa en absoluto a los aragoneses, señor Sada, y en el cual yo no voy a entrar.

Mire, Castilla-La Mancha va a acabar con un 9% de déficit público, fíjese *[el señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, el de Castilla-La Mancha, también, el de Andalucía, también, pero, en cualquier caso, no voy a entrar en ese debate, señor Sada.

El señor Bono y Plaza, por ir acotando. No sé si le ha llegado a usted bien la información: no se está acusando de nada al anterior consejo, precisamente lo que hay es una posible imputación del director general por dar información sesgada al consejo, por no dar la información fidedigna, señor Sada. Luego, por tanto, no manipule la información.

Usted me decía que la fiscalidad de Aramón no va a ayudar. Yo creo que sí, son dos modelos diferentes de concepción, ustedes creen que el incremento de la presión fiscal es bueno para el conjunto de la economía, yo creo que no, y le voy a decir, la petición de la rebaja de esta tasa nos vino por parte —y, además, muy bien documentada— de todas las estaciones de esquí de Aragón, que tenemos que hacerlas competitivas con las estaciones de esquí del resto de España, tienen que ser más competitivas, que las catalanas y que las andaluzas, señor Sada. Y, por tanto, es una de las medidas que hemos entendido. *[Rumores.]* En cuanto a que yo no creo en Aramón, en fin, no sé de dónde se ha sacado usted esa idea, pero, en cualquier caso, no lo vamos a discutir. *[Rumores.] [El señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Eso no lo he dicho nunca, señor Sada, lo que sí he dicho es que, si había capital privado dispuesto a entrar en Aramón, estaría encantada porque el capital público que se pudiera sacar de ahí serviría de locomotora en otro sector *[aplausos]*: eso es lo que yo he dicho, señor Sada.

Seguimos con el tema. Con el Plan Red y responsabilidad patrimonial y que no contaban como deuda. Señor Sada, en el debate de investidura, con la señora Almunia, yo saqué aquí un documento de la Unión Europea en el cual se ponía explícitamente, se explicitaba que contaba como deuda, y que ustedes no lo habían hecho público, señor Sada, hasta que yo lo saque aquí; salvo uno de los tramos, el resto contaba como deuda, y ustedes no lo habían hecho público hasta que, en el debate de investidura, yo lo saqué. *[La señora diputada Almunia Badía, desde su escaño y sin micrófono, dice «no», y varios diputados del G.P. Popular, desde sus escaños y sin micrófono, dicen: «sí».]*

Pero, señor Sada, le voy a decir algo. De ese Plan Red que usted se siente tan orgulloso y que, insisto, adjudicaron cuando se estaban yendo del Gobierno *[rumores]*, de los cinco mil quinientos millones que el Plan Red les podía costar a los aragoneses, solamente dos mil son obra, el resto, carga financiera: ese es su magnífico Plan Red, señor Sada. *[Aplausos.]*

Y ya que le veo tan convencido o tan defensor del señor Sarkozy, me alegra que lo sea, pero le voy a decir una cosa: las decisiones no se toman solo en función de un parámetro, hay que tomarlas en su conjunto, y resulta que las cifras de déficit y de deuda pública de la economía francesa nada tienen que ver,

por desgracia para nosotros, con las cifras de déficit y de deuda, ni la tasa de paro, que precisamente lo que nos está condicionando es el déficit público y el crecimiento desahogado, aunque en valores absolutos sea menor.

Y, señor Sada, me dice que no hago nada. No quiere escuchar, le he explicado lo que hemos hecho hasta ahora y lo que vamos a seguir haciendo. Pero, señor Sada, el problema es que, cuando no hay argumentos, usted lleva también siete meses diciendo lo mismo, «no hacen nada», «no hacen nada», «no hacen nada», y están votando en contra las iniciativas que aquí traemos.

Pero, señor Sada, usted me preguntaba en su comparecencia [*rumores*] [*El señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿ha traído alguna?»*].... Compruebe sus votaciones, señor Sada.

Vamos a ver, señor Sada, me preguntaba usted también por la reforma laboral, pero veo que no ha entrado en ella. Le voy a decir que yo sí creo que la reforma laboral va a crear empleo, y ¿sabe por qué? Porque hay incentivos a la contratación; porque aquellas empresas que tienen menos de cincuenta trabajadores van a tener una deducción fiscal de tres mil euros por cada trabajador que contraten; porque, por aquellos trabajadores en paro que contraten, el 50% de la prestación por desempleo durante un año la va a poder deducir fiscalmente la empresa, y porque el 25% de la prestación por desempleo del trabajador la va a poder seguir cobrando el trabajador, señor Sada. Esas son medidas incentivadoras de la creación de empleo. Y creo que va a crear empleo porque, en relación con aquellos jóvenes que sean contratados, de entre dieciséis y treinta años, la empresa que los contrate va a tener una bonificación en la Seguridad Social de hasta tres mil seiscientos euros durante tres años; porque aquellas empresas que contraten a parados de larga duración durante más de doce meses y que sean mayores de cuarenta y cinco años van a tener una bonificación de hasta cuatro mil quinientos euros por contrato indefinido, y creo que va a seguir creando empleo —y podremos, seguro, discutir en algún otro momento— porque también se va a limitar el encadenamiento de los contratos temporales, que, por cierto, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero había dejado en ilimitado.

Señor Sada, yo sé que a ustedes, de esta reforma laboral, solo les gusta hablar de una cosa, y seguramente mañana tendremos tiempo de hacerlo también porque hay alguna pregunta, solamente se fijan en una cosa, en la generalización de los treinta y tres días para la indemnización, y, sin embargo, se están olvidando de todas estas medidas, que, como han dicho desde las asociaciones nacionales de autónomos y las de pequeñas empresas, van a permitir crear puestos de trabajo, señor Sada. [*Rumores.*] Esa es la política del Partido Popular tanto en el Gobierno de Rajoy como en el mío.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

A continuación, podrán intervenir los representantes del resto de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora Rudi, voy a empezar por pedirle un favor, y es que tenga en cuenta que no somos el Partido Socialista, que no hemos gobernado en ningún sitio y que con nosotros no tiene que jugar al «y tú más». Sí, sí, sí, todo el debate ha sido de quién ha hecho más y quién ha hecho menos, quién lo ha hecho mejor, quién lo ha hecho peor, ¿ustedes hicieron?

No, vamos hablar de lo que se supone que es su obligación hablar aquí hoy, sobre todo porque, en cuanto a cuestiones de la política económica que nos ha llevado a la crisis, están ustedes de acuerdo, lo han pactado hasta en la Constitución, sobre todo porque las sucesivas reformas laborales son más de lo mismo y, sobre todo, porque incluso en la reforma financiera, que se ha pactado el otro día para dar cincuenta y dos mil millones más a la banca, han vuelto a estar de acuerdo. Por lo tanto, mire, confronte de verdad si es que quiere confrontar, pero respóndame.

Se supone, señora presidenta, que usted, hoy, en esta Cámara, lo que tiene que dar son explicaciones de qué es lo que ha hecho en los siete meses que lleva al frente del Gobierno de Aragón, y especialmente en materia de empleo, en materia de cohesión social, en materia de cómo las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón se han mejorado, que es lo que dice el Estatuto que es su obligación respetar, que es lo que usted juró cuando tomó..., sí, ahora me va a explicar cómo lo hace, me lo va a explicar.

¿Es cierto o no es cierto que Aragón está, en los siete meses que usted lleva gobernando, peor económicamente que cuando usted entró? Como toda España, como toda Europa, pero diga si no es cierto. Usted ha jugado, yo creo que muy interesadamente, con las cifras de la encuesta de población activa y, claro, usted dice: estamos seis puntos por debajo de la media española. Yo le diría: ¡hombre!, y diez puntos de la media europea. ¡Ah!, claro, claro, entonces, ¿de qué hablamos? Y, si quiere, me voy a comunidades vecinas, porque estamos también cinco puntos por encima de Euskadi, con la misma normativa laboral, con la misma crisis económica..., algo tendrá que ver quien toma decisiones, eso sí, quien toma decisiones.

Porque es verdad que usted nos dice que han hecho muchas cosas, que han hecho auditorias, que han hecho anuncios para la galería, que tienen planes, que se han reunido con no sé cuanta gente, ¡pero si no tienen ni siquiera el Gobierno cohesionado! ¡Pero si usted ahora mismo, aquí, se ha dedicado a pegarle un palo tras de otro al Partido Aragonés con el tema del Plan Red! ¿Se lo creen o no se lo creen? Digan «sí» o digan «no». ¿Son un equipo cohesionado o son un matrimonio de conveniencia? Porque eso puede ser muy interesante para sabe de qué hablamos, porque no lo entiendo, de verdad, no lo entiendo, algún día nos lo explicarán. Porque resulta que, en función de ese matrimonio de conveniencia, hemos cambiado..., han cambiado ustedes Gobierno, han cambiado presupuestos, han cambiado estructura de la corporación pública de empresas, ha habido que cambiar hasta a un representante de la Cámara de Cuentas. Oiga, y ¿qué han hecho para los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón que están en paro? Díganme qué han hecho, díganme qué han hecho para esos cuarenta y dos mil que ya ni prestación

por desempleo cobran, díganme qué han hecho para esas personas, familias, a las que, siete diariamente, les ejecutan la hipoteca y los sacan de su casa, díganlos qué han hecho y, sobre todo, díganlos qué piensa hacer a partir de ahora. Porque, claro, usted ha venido ahora y nos ha vendido el nuevo catecismo de la derecha, que es la nueva reforma laboral. ¿A usted le parece razonable que, con el paro de un trabajador o una trabajadora, que se lo ha ganado porque ha cotizado, se tenga que pagar ahora el empleo que le vayan a dar gracias a su maravillosa reforma? Sí, sí, eso es lo que a usted le parece maravilloso. A mí me parece un atraco, un atraco, sí, sí, porque al final meten la mano en el bolsillo de las prestaciones por desempleo para dárselas al empresario, si tiene a bien contratar, y, encima, le dejan que le rebaje el salario porque va a tener una parte del paro que también lo va a cobrar: eso es una atraco, señora Rudi.

Y aclárense, usted acaba de decir que la reforma va a crear empleo, pero ¡si su presidente, que también es el mío, señor Rajoy, dice que no va a crear empleo! ¿En qué quedamos? ¿Crea o no crea? Yo creo que es un timo detrás de otro. Porque, claro, usted no ha hablado para nada de lo que supone que pierden tutela judicial los expedientes de regulación de empleo, y como no tiene ninguno en esta comunidad autónoma, ¿verdad?, ninguno tenemos. Hoy, alguna que otra manifestación hay por esos, en las cuales está Izquierda Unida porque está del lado de los trabajadores.

Usted, todo lo que ha hablado de la reforma, siempre ha sido para los empresarios, siempre ha sido para los empresarios. [Rumores.] Claro, ya, ya, sí, pero mire usted, no hay empresarios ni hay empresas si no hay trabajadores o trabajadoras, igual que no hay consumo si los trabajadores o las trabajadoras no pueden vivir, cosa para lo cual ustedes tampoco tienen respuesta.

Yo le voy a recordar lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, porque usted es la presidenta de Aragón y, como todavía el PP no ha quitado competencias a las comunidades autónomas, pues usted las tiene que cumplir. Y yo no sé si usted se acuerda de que usted ha jurado ante esta Cámara defender los derechos y las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón, que son los que aparecen en la Constitución y en el Estatuto. Y, por ejemplo, tienen derecho a que un juez tutele sus relaciones laborales, y la reforma laboral que usted ha aplaudido se los quita. Y usted tiene también la obligación de garantizar esos derechos, que esa reforma laboral pisotea. Y luego, usted tiene también obligación de impulsar una política tendente a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la ciudadanía de Aragón. ¿Qué está haciendo usted para eso? Quitar impuestos a las estaciones de esquí, que, además, ¡si son suyas! ¿Cómo que no? ¡Hombre!, Aramón, ¿de quién es? A ver, ¿de quién es? Hay dos que no lo son y, claro, dice que es que se quejan de que pagan mucho.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, vaya terminando.

El señor diputado BARRENA SALCES: Los trabajadores se quejan de que cobran poco, los que cobran, pero, claro ustedes, además, dicen, ¡hombre!, que, con la reforma, igual hasta cuatrocientos euros pueden llegar a cobrar: pues no es serio, no me parece razonable.

Yo, señora Rudi, le pido que ejerza de presidenta, le pido que deje de jugar al pimpampum y le pido que nos diga qué medidas reales, claras, está haciendo usted para que al menos los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón no sigan pagando la crisis mientras otros especulan y mientras otros hacen negocio, eso es de lo que a mí me gustaría oír hablar.

Y ya le digo, conmigo, como no hemos gobernado ni en Madrid, ni en Valencia, no hace falta que me diga que usted esto y que usted lo otro, díganlos qué piensa hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Señorías. Señora presidenta.

La pregunta, yo creo, era muy concreta, al menos así lo hemos entendido en mi grupo parlamentario. Eran cuestiones, medidas, urgentes, concretas, que ustedes habían puesto en marcha y también, de alguna forma, cuál iba a ser la actitud del Gobierno para, de alguna forma, resolver los problemas que vayan a surgir con el real decreto ley que se ha aprobado en el Gobierno central o que el Gobierno central ha conseguido que se aprobara.

La cuestión es, yo creo, muy sencilla. Desde hace mucho tiempo, se está esperando que haya medidas concretas que se vean, pero no puede usted sacar aquí, encima de la mesa, algunas de aquellas a las que usted se ha referido, porque que llegue usted a decir, señora Rudi, que llegue a sacar hoy a colación, por ejemplo, el diagnóstico de las cuentas públicas, una auditoria que ni siquiera usted ha querido respetar, ¿para qué la saca? Porque piensa, supongo, que la gente en la calle, de estas cosas, ya no se acuerda. En esa auditoria, usted sabe perfectamente —y, si no, se lo recuerda mi grupo parlamentario— que se le decía que ese decreto ley que luego ustedes trajeron aquí —sí, sí, pues, entonces, reléalo— no tenía que haberse tramitado como se tramitó, sino que todas esas cuestiones que ya aparecían recogidas en el informe tenían que haber sido incluidas perfectamente en el proyecto ley de presupuestos, pero eso no le interesaba. Luego, no nos cuente aquí ahora que ustedes sacaron adelante un diagnóstico de las cuentas públicas: ustedes presentan lo que les interesa, nada más, nada más. Bueno, ha llegado hasta a sacar aquí a colación ese plan estratégico del Inaem; dentro de poco tenemos un debate, pero, por lo que he visto, poco, poca cosa, ¿eh?, sinceramente, poca cosa desde un departamento que, por cierto, es uno de los departamentos que más recortes ha tenido.

Usted no puede seguir diciendo que va a generar empleo esta reforma laboral, es imposible porque se lo está diciendo su presidente, su presidente, el señor Rajoy, su presidente de partido; quiero decir, si no hacen caso ni tan siquiera... En su partido, estas cosas las llevan bastante bien. No se va a generar empleo, y esta reforma no va a generar empleo, y, aquí, las cifras son las que son y, a nosotros, lo que nos importa es saber cuánto empleo de calidad, finalmente, y estable vamos a poder conseguir. Y ¿qué ha hecho usted hasta el momento y su Gobierno para crear empleo de calidad y estable en estos meses que llevan ustedes go-

bernando? Nada más, es algo tan sencillo como eso, porque la ley de medidas fiscales, que yo sepa, no ha generado empleo hasta el momento.

El Plan de racionalización, mejor no volvemos hablar del Plan de racionalización porque creo que hemos tenido debates jugosos y, desde luego, que le dejan a usted bastante mal parada.

El proyecto de ley de presupuestos. ¡Pero si ha traído usted un proyecto de ley de presupuestos que es menos inversor que nunca!, ustedes, que siempre decían que había que apostar precisamente por la inversión productiva, que es la que genera empleo, que es la que reactiva la economía, y saca usted a colación. Yo entiendo que esto, en el pimpampum entre el Partido Socialista y el Partido Popular puede calar, pero, realmente, a la gente, en la calle, esto ni le va ni le viene, y no me extraña, ni le va ni le viene.

La reforma no se hace para crear empleo —pero tampoco nos parece esto muy duro— ni tampoco para evitar su destrucción —eso nos parece durísimo—. ¿Cómo lo ve usted de otra manera? ¿Qué estamos leyendo el resto que no están leyendo ustedes? ¿Qué gafas se ponen ustedes para leer los documentos? Es imposible, y ahora ya volvemos a una cuestión clara aquí, en Aragón, porque hay cuestiones puramente laborales, que nos daría para hablar mucho, desde luego, pero hay otras que tienen que ver clarísimamente con la vulneración de las competencias autonómicas. ¿Qué van a dejar al final para las comunidades autónomas? Porque, efectivamente, el artículo 26 del Estatuto de Autonomía refleja que los poderes públicos de Aragón son los que tienen que promover el empleo de calidad en condiciones de seguridad. Resulta que, ahora, ni tan siquiera una competencia que era de la Dirección General de Trabajo para que, cuando una empresa plantee un ERE, tenga que pasar por una aprobación administrativa, ahora ni tan siquiera eso vamos a poder ya ejercer, ni tan siquiera, hay un real decreto ley que dice que ya no hace falta nada, barra libre para todo el mundo.

¿Adónde nos quieren llevar ustedes? Es que no puede seguir cantando así cifras sin más, hay mucha gente que está en el paro en Aragón y, desde luego, desgraciadamente, no será la última vez que hablemos de ese tema. Pero medidas concretas hasta el momento, medidas concretas, señora Rudi, ni una; recortes, muchos, no reajustes, recortes, porque ustedes juegan con el leguaje cuando quieren. Evidentemente, queda muy mal decir que metemos la tijera; cada vez que ustedes dicen que vamos a reajustar o a reordenar es «recorte». Profesorado, personal sanitario, en el ámbito de la protección, y usted lo sabe, porque incluso hasta quien no está en plantilla en estos momentos puede perder el puesto de trabajo y nadie se enterará de que se ha ido a la calle, ocupando puestos que eran necesarios para cubrir unas responsabilidades que, desde luego, la ciudadanía se merece.

Hasta el momento, medidas concretas, señora Rudi, ni una.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado señor Ruspira tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora presidenta.

La verdad es que el debate inicial entre el Partido Socialista y el Partido Popular ha llevado a unos derroteros que la verdad es que no nos los esperábamos desde el Partido Aragonés, más cuando la comparecencia podía ir en otra dirección. No obstante, empezaré diciendo que el Partido Aragonés asume sus responsabilidades políticas y sus responsabilidades de gestión antes, durante y después, en el pasado, en el presente y en el futuro, y creo que es importante remarcarlo porque el Partido Aragonés se siente orgulloso de sumar todos los días a favor de Aragón y de los aragoneses, en el pasado y en el futuro. Y ese es el motivo por el cual el Partido Aragonés sigue trabajando por la estabilidad institucional y por la responsabilidad política, y por eso dotamos a Aragón de un acuerdo de gobernabilidad estable para los cuatro próximos años.

Si nos ceñimos en el concepto de la comparecencia, me permitirá, señora presidenta, que lo circunscriba a dos documentos relevantes: uno, que sería el acuerdo para la gobernabilidad en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, que como marco objetivo principal habla de salir reforzados, de concentrar todo el esfuerzo en luchar contra la crisis y en luchar contra el desempleo. Intentar mantener y generar empleo tiene que ser la primera y la más importante prioridad no solo para el Gobierno PP-PAR, sino para todos los partidos que están en estas Cortes.

Pero es que el segundo documento, si me permite, es un programa político, un programa muy perfectamente definido, que fue su debate de investidura allá por el verano del año pasado, en el que marcaba cinco palancas de trabajo, y, si me permite excluir la cuarta y la quinta, sobre la educación y las políticas de cohesión social, me gustaría circunscribirme a las tres primeras porque creo que son las que dan respuesta a la comparecencia que no ocupa.

La primera, finanzas públicas saneadas y una Administración eficiente, austera y transparente. Y es allí donde se circunscriben una serie de medidas concretas que se han puesto en marcha porque creo que es importante que Aragón y todas las Administraciones públicas entiendan que hay que controlar el déficit y que tenemos que parar esa sangría de deuda acumulada que llevamos de los últimos años. Y en ese sentido mencionaríamos la inmediata ley de estabilidad presupuestaria en Aragón y a nivel nacional, mencionaríamos el diseño de la Ley de presupuestos de 2012, o la Ley de medidas fiscales, con un plan de incentivos fiscales muy potente. Podríamos incorporar en esta línea de trabajo también perfectamente la reorganización administrativa que se ha hecho en el Gobierno de Aragón, o podríamos hablar de la racionalización, que también está en debate en estas Cortes, del sector público, por poner unos ejemplos, o la inmediata ley de subvenciones, que también creo que es importante mencionar.

No quiero olvidarme en este primer punto, en esa primera palanca, de la importancia de tener que racionalizar también el capítulo I. También lo mencionó usted en su debate y creo que es importante analizarlo, con cautela, con calma, con debate, pero también es importante.

Pasando al segundo, estamos hablando de la economía, y en la economía, en esa segunda palanca, el Partido Aragonés comparte con usted muchas cosas. La primera, que habría que hablar de qué hay que simplificar administrativamente, porque seguimos opinando, igual que usted, que son las empresas las que generan empleo, que son las empresas las que nos tienen que sacar de esta situación y que los empresarios son pieza fundamental para salir de la crisis en la que nos encontramos. Pero es que la formación de los recursos humanos también es importante, la internacionalización, es muy importante el saber innovar. Creo que esas líneas de trabajo están recogidas en el presupuesto en su justa medida, y digo «en su justa medida» porque se ha priorizado el Estado del bienestar, como no puede ser de otra forma, y las posibilidades que tendremos a lo largo de este año 2012 serán las que nos limite el presupuesto. Pero no quiero olvidar que también mencionó en esa segunda palanca algo que subrayamos también muy importante, y que hay que saber profundizar en ella, que es la colaboración público-privada, el saber explotar la suma de la iniciativa privada y la iniciativa pública.

Y la tercera palanca, señora presidenta, es la de las infraestructuras, y en esa línea de las infraestructuras han salido varios temas en este debate. Creo que es importante que se trabaje, y esto está por hacer y será una medida concreta, a través de la comisión bilateral y a través de la relación multilateral también con el Estado, pero especialmente la bilateral, hay que trabajar los presupuestos generales del Estado del año 2012 a través de los trabajos realizados conjuntamente entre Aragón y el Estado para intentar que lleguen inversiones medioambientales, hidráulicas, inversiones ferroviarias, inversiones viarias, nuevas tecnologías a Aragón porque son relevantes. Pero no nos olvidemos de que también tenemos infraestructuras nuestras, que son de titularidad autonómica, tanto de carácter viario como de carácter de nuevas tecnologías, de características tan importantes como hospitalarias o educativas, y creo que hay que hacer un esfuerzo.

El presupuesto es limitado, pero allí habrá que ser lo suficientemente imaginativo y creativo para intentar buscar herramientas de gestión innovadoras que permitan la posibilidad de atraer inversión privada, privada. Si la capacidad pública está cercenada por las circunstancias del control del déficit y de la estabilidad presupuestaria, habrá que apoyarse en las posibilidades presupuestarias. Ya dije en un debate que prefiero trabajar con las cinco sextas partes del producto interior bruto de Aragón que no con la sexta parte que representa si consideráramos todo el presupuesto de Aragón relevante en este sentido.

Pues mire, yo le quiero decir que la situación financiera complicada la tienen en estos momentos a nivel de Aragón y de España y de Europa en todos los sitios. Hay proyectos de colaboración público-privada, como el Plan de depuración o el Plan Red de carreteras, que, en su diseño, creo que se merece un respeto porque han trabajado muchas empresas, tanto públicas como privadas, en su diseño. Las empresas tienen sus problemas financieros, por supuesto, pero lo que tenemos que evitar es la confrontación con la iniciativa privada a través de vías judiciales, creo que sería un error tremendo; y si hay un proyecto y se define que no es el

adecuado, habrá que buscar alternativas que suplan adecuadamente. Sabe usted de mi participación directa en este sentido y creo que el Plan Red es un proyecto bien diseñado, creo que es un proyecto estratégico para Aragón y creo que es un proyecto que podría haber reportado mucho empleo en Aragón. Yo siento de veras tremendamente la circunstancia, pero solamente le quiero recordar que cincuenta y nueve diputados, de sesenta y siete, apoyaron que en aquellos sectores que no computasen en deuda se tirara hacia adelante, de los cuales son cinco, y uno de los otros tres, ya lo dijimos desde el inicio que ese sí que computaba. Creo que se tendría que haber hecho un esfuerzo mayor en ese sentido, pero es un tema que podremos debatir.

Y por último —y voy terminando, señor presidente, y gracias por la cortesía—, quiero decirle que, en cuanto a la reforma laboral, me duele tremendamente como Partido Aragonés que se haga el enfrentamiento entre empresario y trabajador, empresario *versus* trabajador. Creo que se está haciendo mucho daño en cuanto a hablar solamente de medidas tendentes al despido y a la extinción de contratos o en cuanto a las características de contratación. Creo que es importante poner en valor las ayudas fiscales que hay en esa reforma laboral. ¿A corto plazo? Durísima. Pero en el futuro hay que cambiar.

Y en cuanto a la situación de paro —y ha dado usted muchas cifras, y podremos debatirlo en el último punto de esta mañana—, creo que tenemos que seguir trabajando, la reforma laboral no va a crear empleo a corto plazo, pero sí que tiene que sacarnos del agujero en que nos encontramos porque las circunstancias y las cifras son tremendas. Creo que tenemos que poner todos de nuestra parte, toda nuestra capacidad intelectual...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: ... porque creo que son importantes proyectos públicos, proyectos privados y, sobre todo, respetar mucho a las personas que tienen hoy un drama social tremendo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Torres, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. Señor Torres, los cinco minutos son un decir en este debate.

El señor diputado TORRES MILLERA: Intentaré ajustarme, señor presidente.

Gracias, señorías.

Comparezco en nombre del Grupo Popular para dar la opinión de nuestro grupo, para manifestar nuestra opinión con respecto a una comparecencia de la presidenta sobre las medidas para reactivar la economía y paliar el grave problema de desempleo, y, además, para la influencia en Aragón del Real Decreto Ley 3/2012, de medida urgentes para la reforma del mercado laboral. Todo eso.

Lo primero que quiero destacar, señorías, es que la presidenta Rudi, a seis meses de su elección como presidenta, ya ha comparecido en esta Cámara más veces que el anterior presidente en toda la legislatura.

[Aplausos.] Quizá no les parezca importante, pero forma parte de convertir este Parlamento en el centro de la vida política aragonesa, que fue un compromiso del debate de investidura. *[El señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.]*

Como veo en sus intervenciones que no se han enterado ustedes, sobre todo los señores del Grupo Socialista me refiero, de las medidas que el Gobierno de la DGA, que el Gobierno de Aragón, ha puesto en marcha en relación con el empleo, se las voy a recordar. Pero, para que ustedes lo entiendan mejor, les tengo que volver a decir una cuestión que hemos dicho muchísimas veces: recortar el déficit y hacer un gasto austero, realista y adecuado a las necesidades, en definitiva, contribuye al empleo, son medidas imprescindibles para el empleo. Porque, claro, cuando aquí se ha hablado del Plan Miner, que está sin pagar, y se ha dicho «¿y?», «¿y?», «¿y?», yo me pregunto si es que algún parlamentario socialista va al restaurante y no paga, va a una tienda de ropa, se compra un traje y no paga *[rumores]* *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «con facturas»]... ¿Lo ven? ¿Ven como están ustedes nerviosos [rumores] porque ha quedado clarísimamente... sí, ha quedado clarísimamente demostrado que no es así? Ya se lo hemos dicho muchas veces: por lo visto, ustedes van a los sitios y no pagan, y por eso hacen lo mismo en la Ad-mi-nis-tra-ción.*

Con lo cual, les voy a recordar las medidas: la auditoría, la ley de estabilidad presupuestaria, el Plan de racionalización del gasto público, el Plan de control tributario, más de cincuenta proyectos empresariales, el decreto ley de racionalización del sector público empresarial, el Observatorio Aragonés del Comercio... Presupuestos realistas y austeros frente a novecientos cuarenta y tres millones de euros de déficit que ustedes no pagan. Y la ley de medidas administrativas y fiscales que contempla programa de incentivos fiscales, inversión empresarial, propiciar la creación de empleo y mantenimiento de empleos existentes. También, señorías, el Plan estratégico del Inaem, que ustedes no le han dado importancia y tiene una inversión prevista en cuatro años de más de quinientos millones de euros, con un plan de apoyo a emprendedores, un plan de formación para menores de treinta años, un nuevo modelo de oficina del Inaem... Y deberían de tener en cuenta sus señorías que, en las últimas encuestas, menos del 3% de las personas que se colocan se colocan a través de las oficinas públicas, con lo cual es importantísimo reestructurar las oficinas del Inaem. Se va a crear una red aragonesa de empleo y se va a crear un espacio empresa. Además, el Gobierno de Aragón, esta misma semana, ha aprobado sus planes estratégicos de subvenciones, y el criterio fundamental ha sido también la creación de empleo mediante la atención especial a programas europeos y cooperación transfronteriza, planes, como he dicho, del Inaem, el Fondo de inversiones de Teruel, la internacionalización, incorporación de jóvenes agricultores, modernizaciones, agroindustria, mantenimientos, vivienda, fomento empresarial, apoyo a pymes, conciliación, integración... Todos los programas de subvenciones que va a aprobar con eso que acordó el Gobierno el martes van destinados a la creación de empleo.

Por cierto, señor Sada, es la tercera vez que, en esta Cámara, alguien del Grupo Socialista dice que el Departamento de Agricultura ha estado seis meses parado, es la tercera vez. Yo fui portavoz de Agricultura, señor Sada, y, durante un año y medio en el que no compareció el consejero, no dije ni una palabra, nunca. Por favor, no mezclen la política con lo que no es política. *[Rumores.]*

Y con respecto, señorías... *[Rumores.]* Sí, claro, claro *[el señor diputado Sada Beltrán, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «al Gobierno»]... No, no, usted ha citado al Departamento de Agricultura, como lo hizo el portavoz en la sesión anterior.*

Y volviendo a la política económica, les quiero recordar algo que ya se ha dicho y no les gusta a ustedes escuchar, y es que en la política económica es fundamental la acción del Gobierno, y para ello es fundamental la reforma laboral. Porque ustedes dicen: ¿va a crear empleo? Si esta reforma laboral hubiera estado aprobada, ¿cuántas empresas que han cerrado estarían funcionando? Muchas, señor Sada. Se ha aprobado un plan de pago a proveedores importantísimo, de treinta y cinco mil millones de euros, fundamental para el empleo; la dación en pago, que ustedes no pudieron, no supieron o no quisieron, se va a poner en marcha.

Mire, es el momento de elegir entre lo fácil y lo correcto, es el momento, con cinco millones trescientos mil parado, ciento cinco mil de los cuales son aragoneses, de no quedarnos de brazos cruzados, y por eso las medidas que se han adoptado. Mire, es el momento de no preocuparse como antes de ayudas a la paz social y trabajar por la creación de empleo. Pero les voy a decir una cuestión más: Ustedes han dejado un edificio en ruinas, completamente en ruinas, y, en lugar de ayudarnos a levantar ese edificio, se alegran de que haya cascotes para poder tirárselos al Gobierno. Esa es su acción política. *[Aplausos.] [Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Sada, ¿para qué pide...?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Simplemente porque me gustaría aclarar mis palabras respecto a la consejería de Agricultura porque, desde luego, en mi ánimo no han estado.

El señor PRESIDENTE: Dígallo con brevedad.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Simplemente, desde luego, no era para nada tener dudas ni poner nada sobre el consejero, sino sobre un Gobierno y la consejería, que, desde luego, al margen de que el consejero esté o no esté, tiene la obligación de gobernar.

Nada más, muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sada.

¿Para llevarle la contraria al señor Sada, señor Torres?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: No, señor presidente.

Solamente diez segundos para decir que, como era la tercera vez, celebro que, al menos a la tercera vez, haya quedado claro y así nunca más habrá que aclararlo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Esto es lo que suele provocar la flexibilidad.

Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Es que jamás se ha puesto en duda ese tema, jamás. Punto y final. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Ya está. Señor Sada, gracias. *[Rumores.]*

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora presidenta del Gobierno de Aragón, que tiene cinco minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para finalizar, para cerrar este debate, esta petición de comparecencia, mejor dicho, en contestación, básicamente, a los grupos de Izquierda Unida..., a los grupos que no habían intervenido.

Señor Barrena, yo nunca he debatido con usted gestiones de Gobierno, es más, entiendo que determinadas posturas que tanto usted como Chunta Aragonesa, que nunca han gobernado, pueden decir..., lo que no me parece coherente es que lo diga quien ha tenido responsabilidad en llegar a la situación en que estamos. Es decir, ustedes pueden exponer argumentos que yo no comparto, porque mi posición política es muy diferente de la de ustedes, pero entiendo que hagan ese discurso porque ustedes criticaban al anterior Gobierno y critican a este, me parece muy bien. ¡Hombre!, lo que entenderá usted que es menos comprensible es que quien es el responsable de la situación en que nos encontramos siga criticando. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Ha hecho usted referencia a la modificación de la Ley del patrimonio que hemos aprobado hoy aquí. Mire, lógicamente, el Gobierno tiene capacidad para adecuar la estructura del Gobierno a lo que crea más conveniente, políticamente hablando. Se adecua a la normativa al diseño político del Gobierno, ¡pues faltaría más!

Usted ha hablado de crear empleo, de empresas, de trabajadores, de la reforma laboral... No vamos a tener tiempo de entrar en mayores profundidades, tampoco era el motivo. Yo he querido dejar aquí, sobre la mesa, o por lo menos en la opinión pública, algunas de las medidas poco conocidas o que se han difundido poco que figuran en el decreto de la reforma laboral.

Le voy a decir una cosa, usted me ha hablado de qué se había hecho para ayudar a las personas que están en paro. Dentro de las competencias que tiene la comunidad y dentro de nuestro margen de maniobra, por ejemplo, incrementar el salario social de inserción. Es una medida concreta que nosotros hemos hecho, lo hicimos en los seis meses mediante modificación presupuestaria y con una mayor dotación y lo hemos hecho aquí.

Me dice qué estamos haciendo frente a los desahucios. Señor Barrena, no tiene competencias la comuni-

dad autónoma para tomar decisiones en ese sentido, las competencias están residenciadas en el Gobierno central.

Y me habla de crear empleo y, seguramente, esta respuesta puede servir para usted y puede servir para la señora Ibeas. Medidas concretas para crear empleo. Como ninguna de las que hemos tomado les convenen, claro, yo tengo la sensación de que, para ustedes, la medida concreta para crear empleo es crear empleo público, y ahí es donde no vamos a coincidir nunca porque la creación de empleo público no supone una aportación de riqueza al conjunto de la sociedad, sino que al revés, supone detraer recursos de quienes realmente crean empleo, que es la conjunción de empresas y trabajadores. Señor Barrena, el empleo no lo crean los trabajadores solo, lo crean con las empresas, es un binomio..., en fin, la mezcla, la combinación de capital y trabajo, la vieja definición de lo que es empresa, que es esas dos cosas. Por tanto, señor Barrena, sigo insistiendo, yo sé que las medidas que nosotros planteamos no le gustan porque, políticamente, estamos en las antípodas en cuanto a nuestros diseños y nuestros programas políticos.

Usted ha terminado su intervención diciendo que ejerza de presidenta. Señor Barrena, lo estoy haciendo con el programa del Partido Popular, que es el que fue votado mayoritariamente, y con el pacto de legislatura y de estabilidad que tenemos firmado con el Partido Aragonés. Indudablemente, si usted me pide que ejerza de presidenta con sus propuestas, no lo voy a hacer, ni lo he hecho ni lo voy a hacer porque estaría traicionando a quienes han sido los votantes mayoritarios en esta comunidad autónoma.

Y me dice que, comparativamente, mejor. Normalmente, cuando se forma parte de un todo, te comparas con la media de ese todo, y yo no estoy satisfecha, ni muchísimo menos, tendríamos que estar mucho mejor, pero, ¡hombre!, por lo menos, simplemente a título informativo, permítame que le diga que en el tercer y en el cuarto trimestre de 2011, es decir, responsabilidades de Gobierno ya nuestras, Aragón, en el crecimiento del PIB, ha estado un poquito mejor que la media nacional y está también un poquito mejor en las previsiones, y que en la EPA, como les decía antes, estamos mejor, y que en las exportaciones, en noviembre de 2011, estamos mejor también que la media nacional. Puede ser un consuelo muy elemental, no es consuelo, simplemente es poner sobre la mesa cómo está Aragón en estos siete meses o en estos seis meses hasta final de año en que yo he ejercido de presidenta.

Con respecto a la señora Ibeas —y perdón, señor presidente, por un par de minutos que me puedo ir, pero me gustaría contestar a todos por respeto parlamentario, a todos cuantos han intervenido—, le digo lo mismo, señora Ibeas, medidas concretas, se las ha vuelto a relatar el portavoz de mi grupo. Usted no las comparte, pero son medidas concretas, salvo, efectivamente, la de creación de empleo público, que ahí nunca vamos a estar.

Usted me dice que no hemos hecho caso a la auditoría. Por supuesto que hemos hecho caso a la auditoría, señora Ibeas, y de los más de cuatrocientos sesenta millones que afloraba la auditoría de gasto proveniente de ejercicios anteriores, doscientos veinte los compensamos ya con el ejercicio de 2011, con los ahorros en la gestión

de los seis meses de presupuesto de 2011, y el resto están contemplados en el presupuesto, estarán absorbidos en el presupuesto de 2012, y así lo dijimos en el decreto. ¿En qué partidas? Lógicamente, señora Ibeas, en aquellas que la ejecución presupuestaria nos permita porque su ejecución se quede por debajo del 100%.

¿La reforma laboral? El presidente del Gobierno ha dicho que, en efecto, directamente no crea empleo, es un instrumento más de política económica y lo que sí es cierto es que, en cuanto a la opinión desde los países de la unión Europea, la opinión de la OCDE y de cuantos expertos la han conocido, han dicho que es un buen instrumento para generar empleo a medio plazo.

Y en cuanto a que el decreto pueda recortar competencias a la comunidad autónoma, mire, cumple hasta donde yo sé la constitucionalidad y, si la incumple, el tribunal lo dirá. Porque hay que tener en cuenta que las competencias de nuestro Estatuto traen causa y vienen engarzadas en los artículos de la Constitución donde se rehace el reparto de competencias.

Y por último, y por no pecar de grosera, querría contestar —por no pecar de grosera por no contestarle, aunque ya estoy fuera de tiempo— al representante del Partido Aragonés. Estamos de acuerdo, la estabilidad, en todo el recorrido de su intervención.

¿Infraestructuras? Las pelearémos con el Gobierno central, por supuesto, ya las estamos peleando. Ha habido alguna buena noticia no en cuanto a dotación presupuestaria porque todavía no es momento, pero sí creo que es importante la declaración de la ministra en cuanto a la travesía central del Pirineo y a todas las carreteras que ha incluido en el plan que ha presentado y que va a llevar a Bruselas. En cuanto a las infraestructuras autonómicas, efectivamente, hay que echarle imaginación, y yo soy una firme defensora de la colaboración público-privada y a algo de ello tendremos que acudir, y lo dije aquí cuando hablé del modelo sanitario en la construcción del hospital de Alcañiz.

Y con respecto al Plan Red, no es mi intención ni la del Gobierno, señor Ruspira, llegar a confrontaciones judiciales, pero usted seguramente coincidirá conmigo en que el escenario económico y financiero en estén momento nada tiene que ver con el escenario económico y financiero de cuando este plan se diseñó. Y, lógicamente, las empresas intentan resarcirse de la mejor forma posible para ellas y nuestra obligación es que esa mejor forma no sea onerosa para los caudales públicos aragoneses, y ahí estamos, en ese planteamiento, buscando la mejor solución posible para todos. Y, es más, como ayer decía en su comparecencia el consejero, a aquellas empresas que estén dispuestas a empezar, que se les ha dicho que empiecen, no se les va a recortar.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: En función del artículo 85.1., porque ha habido

una inexactitud en la respuesta de la señora presidenta, le pediría diez segundos para...

El señor PRESIDENTE: Diez segundos. Ya sé que no serán diez, señor Barrena, pero tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Simplemente serán diez.

La señora presidenta ha dicho que se ha incrementado el ingreso aragonés de inserción. No, el pasado lunes, se votó una enmienda de Izquierda Unida que pedía que se incrementara en once euros el ingreso aragonés de inserción; el Partido Popular y el Partido Aragonés la votaron en contra, por lo cual, el ingreso aragonés de inserción está congelado, no se ha incrementado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. La presidenta tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Treinta segundos, señor Barrena, porque a lo mejor no me he expresado bien.

Yo me refiero al incremento de la dotación presupuestaria, y eso sí que se ha hecho, tanto en los seis meses del ejercicio del once como en el del doce.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez Esteban tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Y procuren ajustarse al tiempo, que en todos los puntos del orden del día no podemos ser tan flexibles.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar el informe en el que se recoge un diagnóstico del sistema educativo aragonés.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

He visto que tenemos cinco minutos menos hoy de tiempo.

El pasado día 13, justamente el día 13, después del 12, ¿verdad?, después de que miles de aragoneses se manifestaran en defensa de la educación pública y de calidad, y fiel a esa afirmación de la presidenta de constituir el Parlamento como el centro de la actividad política —digo «fiel» porque es un sarcasmo realmente—, nos enteramos por los medios de comunicación, a bombo y platillo, con cámaras, *reporters* y demás, de la presentación de «Educación, libertad y calidad: un diagnóstico del sistema educativo en Aragón».

Fíjese, como nosotros nos creemos lo que hacemos, nos creemos el papel importante del Parlamento, le anuncio ya que mañana había una interpelación sobre ordenación académica y que, visto los cambios —que, por cierto, en tan poco tiempo se están produciendo demasiados cambios en el Gobierno, en lugar del dinamismo en la gestión, se está haciendo en los

cambios de sillones—, vamos a retirarla y vamos a pedir la comparecencia del nuevo director general en la comisión para escuchar cuál es su política.

Analizamos ese estudio, ese diagnóstico que ustedes denominan «libertad y calidad: diagnóstico del sistema educativo» y, curiosamente, ahí es donde definen muy bien cuál es su modelo: libertad y calidad. Libertad sin igualdad de oportunidades no existe, y ustedes no lo contemplan, es muy ilustrativo el título. Calidad como garantía o la calidad a través de la competitividad, de la competencia, del libre mercado, para nosotros tampoco sirve. Y, claro, cuando nosotros les acusamos de mercantilizar la educación, incluso recurren a instrumentos que habitualmente son utilizados en la empresa para analizar cuál es la situación, a través de una matriz DAFO que paso en este momento a detallar. Para nosotros, un análisis DAFO equivocado y falta de rigor o, por lo menos, tremendamente tendencioso, que estoy segura de que, además, así es, y del que derivan veinticinco propuestas.

Señora consejera, identificar como debilidad los avances del sistema educativo tendentes a garantizar la equidad, la gratuidad y la universalización o es no tener ni idea, permítame que se lo diga, y no lo creo, o nos preocupa mucho porque supone un análisis interesado para justificar medidas absolutamente regresivas. Que, además, le recuerdo en sus primeras intervenciones diciendo que estaba orgullosa de que el sistema educativo aragonés superara la media de las comunidades autónomas, e incluso la media de los países de la OCDE, y que quería dirigir un sistema educativo que fuera líder en Europa, que avanzara. ¿Por qué se cree, señora consejera, que hemos obtenido esos magníficos resultados? ¿Cómo pueden apuntar como debilidad el sistema de gratuidad de libros, señora consejera? ¿Cómo lo pueden hacer? La coyuntura económica no puede justificar como debilidad la gratuidad, la universalización de nuestro sistema educativo.

La educación es una responsabilidad clara de los poderes públicos y no un privilegio al que ustedes quieren convertir un derecho universal y una necesidad pública como es la educación. Ustedes están planteando la eliminación de los programas de gratuidad de libros y de comedores, y digo que lo están intentando, vamos a intentar pararlo a través de todos los medios que nos sean posibles. Porque ustedes dicen que van a dar gratuidad de libros a aquellas familias que no superen el IPREM, El IPREM, (el indicador público de rentas de efectos múltiples). ¿Sabe cuánto es eso? Es decir, ustedes no les van a dar libros a familias que no cobren más de siete mil quinientos cuarenta y cuatro euros al año, señora consejera: vuelven a la caridad, a la beneficencia. Nosotros no queremos ese sistema educativo.

Otra de las debilidades que plantean, que más bien es «su» debilidad como partido político en la oposición, pero que mantienen, lamentablemente, en el Gobierno, es el sistema de admisión de alumnos. Señora consejera, pero ¿dónde falla? ¿Quién les está diciendo que es un sistema fallido, que genera conflicto, que genera problemas? Ninguna organización, un sistema absolutamente reconocido por todos los colectivos y la comunidad educativa, incluso por el propio Justicia. Señora consejera, ¿acaso van a plantear la construcción de nuevos centros en polígonos industriales, acaso, al equiparar el domicilio familiar y el labo-

ral? *[La señora diputada Orós Lorente, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Están en igualdad de condiciones... No es demagogia, señora Orós, no. El trabajador de GM tendrá solo una posibilidad, que será el colegio que esté cerca de su vivienda. Analíenlo, de verdad, que tiene muchísimas aristas la educación, analíenlo. Eso es romper absolutamente con el criterio de equidad. Yo quiero que lo reflexione, señora consejera. *[Rumores.]*

Cuestionar todos los programas educativos que han situado a esta comunidad como referente, con todos los temas de innovación, de la Escuela 2.0, de los programas de bilingüismo, que estamos todos orgullosos de eso porque hemos sido referente no solo en nuestro país, sino en el conjunto de Europa, plantearlo también como debilidad, invirtiendo y planteando un nuevo modelo en el que prime la libertad de cada centro, que cada centro haga lo que quiera, sin liderazgo de la propia Administración, eso es romper también con el principio de equidad y de igualdad de oportunidades, señora consejera, y nos preocupa muchísimo. Porque ¿qué vamos tener? Que un centro educativo que quiera tener bilingüismo y que haya padres comprometidos con eso y que puedan pagarlo lo puedan pagar y aquellos que están en barrios marginales no lo puedan hacer, no lo van a tener, ¿ese es su modelo, señora consejera? *[Aplausos.]* Nosotros estaremos frontalmente en contra.

Pero, cuando analizan las amenazas, todavía es más preocupante y todavía crece más nuestra desconfianza. Que la situación económica la planteen como amenaza es un despropósito, es una realidad, es una realidad hoy y también lo era cuando nosotros estábamos gobernando, quizá ahí está el quid de la cuestión, que lo veían como amenaza porque no se creían que realmente estaba aquí. ¿Cuál es la diferencia, señora consejera? Que ustedes la utilizan para justificar su inacción y nosotros intentamos que no afectara a nuestras prioridades, esa es la diferencia. *[Aplausos.]* Que la amenaza sea, señora consejera, la falta de compromiso con las familias nos ruboriza, se lo aseguro, porque no quiero pensar en ese modelo retrogrado que nos están planteando, que será porque la mamá no está en casa... No creo, no lo quiero pensar, creo que eso está absolutamente superado *[rumores]*, pero nos llevan ya a cuestionar y poner dudas absolutamente en todo.

Que definan como amenaza la estructura empresarial tiene guasa en Aragón, señora consejera. ¡Hombre!, por su configuración, por su estructura, podría ser una debilidad, pero nunca, nunca una amenaza, nunca una amenaza. Pero lo que más nos preocupa, señora consejera, es que como amenaza contemplen el medio rural, el territorio; ninguna, ninguna referencia con el compromiso hacia la escuela rural, ninguna. Garantizar la libertad en los pueblos, la igualdad de oportunidades en una enseñanza, en una educación pública de calidad: eso es compromiso, eso es libertad y calidad. El 40% de la población aragonesa vive en el medio rural, setecientos municipios, en más de seiscientos municipios hay escuela. ¿Cuál es su política? Sabemos que ya van a cerrar algunos centros, díganos cuál es su política. Nosotros le proponemos que siga apostando por el 60% del presupuesto en ese 40% del medio rural, comprométase con eso, que nosotros le vamos a apoyar, señora consejera. *[Aplausos.]*

En cuanto al profesorado, ¿qué decirle? Contradicción tras contradicción, balones fuera, decidir aquí lo que debe hacerse en Madrid. ¿En el sistema de acceso? Absolutamente de acuerdo, pero le digo: haga ya algo, convoque oposiciones, convoque las oposiciones, haga posible que los que están estudiando para ser profesores puedan serlo.

Mejorar el modelo de formación y eliminar los CPR es una contracción, señora consejera. Los CPR son centros de profesores y recursos, usted sabe que hay diecisiete, lo sabe perfectamente. Usted sabe que, sobre todo en la zona rural, en el medio rural, son elementos fundamentales porque, además de ser centros de profesores donde intercambian experiencias, son centros de recursos, de préstamos, de unidades didácticas, pedagógicas, y ustedes se lo van a cargar.

Autoridad, sí, serán autoridad: una vuelta al pasado, una pérdida pedagógica en la educación, señora consejera. Me llegó un correo electrónico que era gracioso, y no me gustaría frivolizar, pero decía que el Partido Popular iba a reducir hasta el alfabeto en cuatro letras: o, be, de, ce. Eso es la ley de autoridad.

¿Qué significan los centros especializados? Díganoslo, señora consejera, nos preocupa mucho ese ranking de centros que rompe absolutamente con el principio constitucional de garantizar una educación pública de calidad para todos y todas por igual.

Tengo especial también interés en que nos concrete esas medidas sobre integración de alumnos con necesidades.

La FP. ¿Qué decirle? Dicen que es importantísima, pero se cargan una dirección general que la podían haber visualizado, como para nosotros era prioritario. El presupuesto lo reducen en más de un 40%.

Los conciertos. Hablan del primer ciclo de infantil... *[Corte automático del sonido.]* ... de la formación profesional.

Chocante, señora consejera —y termino ya—, el modelo pedagógico de cero a seis años. ¡Bienvenidos! ¡Si fuimos nosotros quienes la reconocimos como etapa educativa, y ustedes la negaron siempre, reconociéndola como etapa asistencial! *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Ciento cincuenta escuelas infantiles con los colegios y las corporaciones locales. Le invito a que siga.

Plan de infraestructuras: un fiasco. Tuvimos la evidencia el viernes pasado con una de las obras que está en este plan de infraestructuras, que tuvieron la oportunidad de comprometerse con su voto, y votaron en contra.

Y ¡qué decirle de la toma del consenso y del diálogo antes de tomar decisiones! Sabe perfectamente que hemos criticado la mesa de trabajo porque fue solo una cortina de humo para justificar este diagnóstico, que además son conscientes, porque lo han hecho público, de que ninguno o prácticamente la mayoría de los colectivos que se sentaron en esa mesa están absolutamente en desacuerdo con este diagnóstico.

Espero que a las preguntas concretas que le he hecho nos dé respuesta.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez Esteban.

La señora consejera, por tiempo de diez minutos, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Señora Pérez.

La verdad es que hoy sí que tengo que decir que lamento su intervención. Y lamento su intervención sobre todo porque si algo ha habido tendencioso ha sido la lectura que usted ha hecho del informe. Pero no lo lamento por mí: lo lamento por las personas que han trabajado en él. Porque, desde luego, lo que ha demostrado es una absoluta falta de respeto por el trabajo de los demás.

Desde luego, me van a permitir que como cuestiones previas empiece diciendo que este informe lo que contiene es el análisis y las conclusiones del Gobierno de Aragón sobre la situación de la educación en Aragón, conclusiones y análisis que han partido de una serie de fuentes distintas. En primer lugar, y como más importante, el fruto de las reflexiones y debates que tuvieron lugar en la mesa de trabajo, en ese grupo de trabajo que se constituyó el 14 de octubre y que a lo largo de cuatro meses ha estado debatiendo, con discrepancias, pero también con coincidencias. Y, fruto, muchas de esas reflexiones están aquí. Pero no solo eso: de los informes y de los documentos del departamento, informes y documentos del departamento que muchos de ellos están elaborados en la época de la señora Broto. Y, por otra parte, otra fuente importante es la de la evaluación, las evaluaciones: la internacional, la nacional y la regional, es decir, el Informe Pisa, la evaluación de diagnóstico y la evaluación censal. Y este informe se remitió a todos los grupos de esta Cámara el mismo día que se estaba debatiendo en la mesa de trabajo y al tiempo en el que poco después se iba a hacer la comparecencia pública. Y tengo que decirles, y que lo he lamentado, porque yo ese mismo día fijé y pedí una comparecencia a petición propia para explicarlo en la Cámara; lo que pasa que se pidió para comisión, no para el Pleno. Pero, en cualquier caso, estoy encantada de comparecer en el Pleno.

Por responderle a otra cuestión, me acaba de anunciar que ha retirado la interpelación sobre ordenación académica que había pedido mañana y que me la había pedido a mí. Evidentemente, el cambio en la dirección general de la señora Grande por el señor Rando lo que le puedo decir es que no va a cambiar la política general de ordenación académica, pero, en cualquier caso, es su decisión, y yo se la respeto.

Saben, porque así lo dijimos en su día, cuáles eran los objetivos del grupo de trabajo, y los objetivos eran hacer un análisis de la situación, es decir, conocer cuál era el estado de la educación aragonesa, y proponer medidas de mejora, medidas de mejora en dos caminos: en eficiencia y en calidad. Y creemos que el análisis era imprescindible, como es imprescindible saber dónde estamos para saber adónde queremos llegar. Posiblemente, aquí me he dejado llevar por una frase de un maestro que la he utilizado yo también muchas veces: que hay que saber el qué y el porqué para dirigir el cómo de las actuaciones. Y sí, es cierto, hemos utilizado en educación una metodología que no es propia del ámbito educativo, que es el conocimiento de las debilidades, el conocimiento de las fortalezas.

Pero me gustaría, en esta primera intervención, dejar una fotografía de cómo está nuestro sistema educativo aragonés, un sistema que, en estos momentos, incluyendo las escuelas infantiles, está formado por mil trescientos cincuenta centros, de los cuales el 82,2% son públicos, el 7,4% están concertados y un 10% son privados. Con estos medios atendemos en torno a unos doscientos mil alumnos (el 70% en los centros públicos, el 26% en los concertados y el 3,8% en los privados). Y tenemos, para atender esa demanda educativa, cerca de dieciocho mil profesores (un 78% de ellos en centros públicos y un 22% entre los concertados y los privados). Y esos datos nos dan una de las ratios de alumno/profesor más bajas de España. Estamos en un 10,1, cuando la media está en torno al 11,3. Evidentemente, esto nos ha supuesto que en nuestro sistema educativo aragonés —y lo hemos reconocido, y por eso hablamos de las fortalezas, que, por cierto, usted no ha mencionado, pero que yo sí que lo voy a hacer— estamos en una situación que estamos un poco por encima de la media de España; pero eso no significa que estemos bien o, por lo menos, no significa que no podamos estar mejor, lo cual significa que tenemos margen de mejora, y a ello es a lo que queremos ir.

Nuestro análisis ha puesto de manifiesto fortalezas, y creo que es necesario resaltarlas. Estamos por encima de la media española en términos generales. Lo estamos, por ejemplo, en competencia matemática, pero es llamativo que estamos muy pobres en competencia científica y muy, muy pobres en comprensión lectora. Tenemos mejores tasas de escolarización temprana. Es cierto que la tasa de escolarización en dos años en nuestra comunidad está por encima de la media española, el 55,4% frente al 43%. Tenemos menos abandono temprano. Es cierto que hay más alumnos que en otras comunidades que los alumnos van a las enseñanzas posobligatorias. En España estamos en un 28,7; nosotros, en un 23,7. Tenemos un profesorado preparado y comprometido, y no solo preparado y comprometido, sino reconocido, reconocido a nivel nacional con premios en materia de bibliotecas, en innovación, en utilización tecnológica... Por lo tanto, tenemos buenos mimbres para ese margen de mejora. Tenemos un amplio dispositivo de contenidos digitales, el Catedu, que curiosamente son más utilizados en otras comunidades autónomas que en Aragón. Y tenemos un sistema de reconocimiento de la formación profesional no reglada a través de la agencia de calificaciones que nos da un buen margen de partida y una buena posición de partida para mejorar. Y, por qué no decirlo, tenemos unos profesionales, funcionarios y personal de Administración, profesionales comprometidos y trabajadores, con lo cual tenemos buenos mimbres para seguir mejorando.

Pero la verdad es que las luces no nos tienen que ocultar las sombras. Y claro que tenemos debilidades. Tenemos, como debilidades importantes, y lo hemos dicho muchas veces, un alto fracaso escolar. Un alto fracaso escolar que, lejos de mejorar con la inversión económica que se ha hecho, ha seguido empeorando, y en los últimos veinte años hemos pasado de un 16 a un 26%. Hemos pasado, si tomamos a los mayores de quince años, a un 36%. Lo cual viene a demostrar que esa hipótesis —casi diría falacia— de que a más dinero más calidad y mejores resultados no es una verdad,

por lo menos, inamovible. Una cosa que nos preocupa mucho es la pérdida de posición de nuestros alumnos en materia de calidad cuando pasan de primaria a secundaria. Empeoran, empeoran claramente en todas sus competencias. Nos preocupa la alta tasa de repetidores, y, cuando hablo de alta tasa de repetidores, me estoy refiriendo a la alta tasa de alumnos que superan la edad de idoneidad o aquellos alumnos que no terminan su formación obligatoria en la edad establecida. Esa tasa alcanza en torno al 40%, una tasa muy alta y muy lejos de lo que es la media española y europea en este caso. Nos preocupa, cómo no, la baja tasa de alumnos excelentes. Llegamos escasamente al 8%. Nos preocupan los pobres resultados —se lo decía antes— en competencia científica y en comprensión lectora. Y nos preocupa una libertad insuficiente de las familias para elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos. Y nos preocupa la distribución ineficiente de los recursos públicos. No estamos en contra de la gratuidad; lo que buscamos son criterios de eficiencia en la gratuidad, que accedan aquellas personas que realmente lo necesitan. Y necesitamos resolver el problema del desajuste entre la oferta formativa y la demanda formativa, en todos los ámbitos, pero de una manera muy especial en formación profesional. En cualquier caso, también creemos que es importante profesionalizar la dirección de centros y dotarlos de más liderazgo. Pero de su intervención ya he deducido que todo aquello que les huele a libertad lo quieren llevar a la inequidad, y eso es absolutamente falso.

Y sí, hemos propuesto, después de este análisis, unas cuantas propuestas de mejora, y fíjese que digo «propuestas» y no «medidas», porque estas propuestas se tendrán que transformar en acciones, en medidas y en programas; por lo tanto, son líneas generales de acción. Algunas ya se han iniciado, y otras que se irán iniciando a lo largo de la legislatura, y aquellas que tienen coste económico, en función de las disponibilidades presupuestarias. No se puede hacer política al margen de la disponibilidad presupuestaria, un modelo que optaron ustedes por llevar adelante y que posiblemente nos ha dejado en la situación en la que nos encontramos. Estas veinticinco propuestas, que creo que tendré tiempo de aclarárselas en la segunda intervención, las querría agrupar en cinco apartados.

Propuestas dirigidas al profesorado. Creemos que la calidad de la educación, con lo que más se relaciona, con lo que más se correlaciona, es con la calidad y la buena formación del profesorado. Y allí haremos un nuevo decreto de formación que contribuirá mucho a que los profesores estén mucho más adaptados a las demandas de los alumnos.

Propuestas dirigidas a los alumnos. Evidentemente, van a pasar por más esfuerzo, pero también por reconocimiento del esfuerzo, y después concretaremos algunas más.

Propuestas dirigidas a los centros. Más libertad para las familias, pero también más libertad y más autonomía para los centros.

Propuestas en materia de formación profesional. Indudablemente, la formación profesional tiene que prestigiarse, y este prestigio tiene que venir de un mayor reconocimiento social, y para ello hay que empezar a establecerlo cuanto antes mejor, procurando que los alumnos lleguen a sus talentos.

Y propuestas de comunicación y de participación, porque, desde luego, si algo ha faltado en su etapa de Gobierno ha sido precisamente eso, comunicación y transparencia.

Muchas gracias. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Para réplica, la señora Pérez puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Tiene un problema, señora consejera: la primera parte de su discurso podríamos estar prácticamente de acuerdo en todo, con matices, con matices, pero, curiosamente, cuando ha empezado a detallar cuáles eran las propuestas, es absolutamente en contra de lo que ha manifestado en su discurso inicial. Si realmente está convencida, ¿cómo plantea estas veinticinco propuestas? Por cierto, ni una sola nueva, ni una sola, como suele ser habitual en la derecha, en el Partido Popular cuando gobierna. Soluciones viejas siempre a nuevas necesidades y a nuevos problemas. ¡Ni una nueva! Dígame, por favor... ¡Ni una nueva! Arriésguense, sobre todo en educación, y anticípese, señora consejera.

Tiene una gran responsabilidad: su actuación va a marcar el futuro de una generación. No se desatienda de todo, señora consejera, se lo ruego. Tenemos muchas diferencias, ustedes y nosotros, y, además, cada día, lamentablemente, se van haciendo más insalvables, y en educación también, porque vamos descubriendo cuál es su modelo. Una de ellas, por ejemplo: jamás he visto al presidente del Gobierno de Aragón tirar de un argumentario político como he visto esta mañana. Lo que quiero decir es que, cuando no hay argumentos, se tira exclusivamente de discurso ideológico.

Pero fundamentalmente, y en educación, para nosotros, el centro del sistema educativo, señora consejera, es el alumno. Ese es el centro, con el profesorado, a través del profesorado como factor de calidad y con las familias como corresponsables de la educación. Ese, ese es el modelo claro del Partido Socialista, en la oposición y en el Gobierno. Para ustedes, y usted lo ha dicho aquí ahora, el núcleo del sistema es el centro educativo, pero como unidad de coste que necesitan rentabilizar de alguna manera, señora consejera. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. Y tiene dos problemas que se convierten en un problema nuestro y de la sociedad aragonesa. En primer lugar, que el modelo educativo aragonés tiene sello o huele al Partido Socialista Obrero Español, y eso no lo pueden soportar y tienen que cambiarlo. Cámbienles de nombre a programas si quieren diferenciarse, pero, por favor, mantengan el principio claro que hemos estado aplicando durante estos últimos años. Y el segundo problema es que no creen —y es el gordo— en el liderazgo político de la educación, porque no quieren responsabilizarse del sistema, señora consejera. Que sean los individuos los responsables del éxito o del fracaso, no los poderes públicos. Esa es una gran diferencia. Esa es una política clara neoliberal que renuncia claramente al liderazgo de los servicios públicos, y este diagnóstico, estas propuestas son una muestra clara y evidente.

Decía, señora consejera, que no se puede abstraer uno de la realidad económica, de la disponibilidad presupuestaria del momento. Tampoco podemos abstraernos, señora consejera, del contexto, del contexto social que estamos viviendo, de ese contexto social que está pidiendo que se garantice una educación pública de calidad, que se salven en este momento esas líneas rojas que lamentablemente se están saltando; que se comprometa con la equidad, con la igualdad, con la inversión pública para una educación de calidad para todos y todas; que, evidentemente, dentro de una red mixta que exista, se apoye, se crezca en programas, se crezca en calidad, pero que en este momento no se haga un agravio comparativo y no se fracture y se enfrenten dos modelos educativos que vivían en armonía, porque en momentos de dificultad lo que no se puede hacer es recortar —y digo «recortar» alto y fuerte, porque es así— en la pública y desviar fondos en la privada. Esta mañana oíamos un ejemplo claro: han adaptado la legislación del esquí porque a dos empresas privadas no les funciona bien, y entonces han cambiado toda esa legislación para potenciarlo. Eso es lo que están haciendo en este momento, señora consejera, con la educación privada, y nos preocupa muchísimo, y a la sociedad también. Por lo tanto, no se abstraiga de lo que hay en la calle.

En ese DAFO utilice como oportunidad la demanda de la calle, la presión, la preocupación que la educación suscita en la sociedad y canalícela, señora consejera, a través de respuestas reales, porque no olvide que usted es consejera de un Gobierno de Aragón, de un Gobierno que debe gobernar para todas y para todos los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Para réplica, la señora consejera, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ): Señora Pérez, ha hablado usted de responsabilidad, y creo que no hay mayor responsabilidad en estos momentos que tratar a los ciudadanos, que tratar a las personas como adultos, con menos dirigismos y más margen para la libertad. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Evidentemente, usted ha sacado aquí la palabra «argumentario». Me parece casi un sarcasmo que usted aluda a ello cuando usted tira de argumentario en todas sus intervenciones. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Pero, evidentemente, no es que ustedes no oigan, que sí que oyen: lo que pasa es que no escuchan, y, evidentemente, eso es lo que está ocurriendo.

En este informe, que buscaba el análisis de situación, me sorprende que discrepe de absolutamente todo. Cuando uno discrepa de absolutamente todo, pierde toda la credibilidad. Pero no solo eso: hemos llegado a hacer propuestas, propuestas que le he dicho en mi intervención que se irán concretando, y ustedes se niegan a cualquier mínimo cambio. Nosotros estamos proponiendo un cambio de formación en el profesorado, de formación permanente del profesorado, más adecuado a las necesidades de los alumnos, porque, hasta ahora, quien decidía en qué se forma-

ban eran los profesores, no teniendo en cuenta cuáles eran las necesidades de los alumnos [*murmillos desde los escaños del G.P. Socialista*], y vamos a hacer y estamos haciendo y se va a elaborar un plan aragonés de la formación del profesorado que pivote sobre dos elementos fundamentales, que son los de máxima necesidad (las nuevas tecnologías, la formación en nuevas tecnologías y en el bilingüismo), pero, además, dejando que pivote en los propios centros y utilizando los recursos existentes que ustedes crearon para luego no utilizarlos.

En relación con los alumnos, yo sé que no les gusta que hablemos de exigencia, porque su criterio de igualdad no es de igualdad [*murmillos desde los escaños del G.P. Socialista*], es de igualitarismo, y, cuando se va al igualitarismo, lo que se hace es igualar por abajo. Y la primera prueba, y algunas de las cosas que ya hemos hecho, ha sido trasladar los exámenes a septiembre, posiblemente porque entendemos demasiado, señora Broto, porque, desde luego, lo que nos hemos encontrado... Hay cosas que estaban bien, pero las que están mal están requetemal.

La planificación y la redefinición y la mejora de los programas políticos educativos son absolutamente fundamentales. Ciento cuarenta y cuatro programas educativos sin evaluación, sin definición, dirigidos y dispuestos por la Administración al centro en que se tenían que aplicar: ese era su modelo. Y nosotros lo que queremos es que sean los centros los que elijan. Creemos en la libre concurrencia. Y, evidentemente, el modelo de bilingüismo lo vamos a defender y lo vamos a potenciar. Pero, en esta comunidad autónoma, cinco modelos de bilingüismo distintos, cuyos resultados no han sido evaluados en ningún caso. Veremos los resultados del futuro. Pero ¿por qué no dejar que aquellos centros que cumplen las condiciones, que cumplen los requisitos, lo puedan implantar? Y no lo habían hecho. Nosotros es lo que vamos a hacer. Tener profesorado preparado, que esa es una de las carencias, pero hay centros que lo cumplen, y ustedes no les daban el permiso para instaurar el bilingüismo.

Propuestas para las familias y propuestas para los centros. ¿Les parece mal que los centros sean más flexibles a la hora de decidir su modelo educativo? ¿Eso les parece mal? ¿Les parece mal el liderazgo...? Nadie ha hablado del control: se les da la oportunidad de la libertad de decidir.

Y, evidentemente, el plan de infraestructuras, un plan de infraestructuras que viene marcado por la situación que nos hemos encontrado, y eso es absolutamente inevitable. Y eso es absolutamente inevitable. Nosotros haremos los que se puedan hacer. Trece nuevos, trece ampliaciones de centros. Menos de los que se necesitan, menos de los que necesitan, pero, posiblemente, con un esfuerzo mucho más importante del que ustedes hicieron en etapa de bonanza económica.

Y ¿qué vamos a hablar de la participación? Mire, todos los miembros que han participado en esta mesa, con sus discrepancias, con sus acuerdos, con sus desacuerdos, han reconocido que ha sido la primera vez que han podido hablar con libertad, con claridad y de forma directa con la Administración. [*Murmillos desde los escaños del G.P. Socialista.*] Por lo tanto... Y solo les tengo que decir, con tanta queja de la escuela y esa diferenciación entre lo público y lo concertado, que los

que han animado ese debate han sido ustedes. Y yo les recomiendo que se lean la carta que ha mandado Fete-UGT a la mesa de conciertos para que se den cuenta de que muchas de las cosas que estamos proponiendo son no solo necesarias, sino absolutamente prioritarias.

Muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos... Intervención de los representantes del resto de los grupos parlamentarios. El señor Barrera, por Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si fuera esta la primera vez que usted interviene en esta Cámara, a lo mejor algunas de las cuestiones que usted ha dicho podríamos, por lo menos, escucharlas; pero usted lleva ya seis meses al frente de la educación, universidad, cultura y deporte, y, entonces, muchas de las cosas que usted dice yo no sé si es que es ese el objetivo que tienen de creer que por mucho que se digan las cosas al final pasan así, pero no pasan así.

Empezaré por la mesa esa de trabajo. ¿Para qué tenemos creado el Consejo Escolar de Aragón, en el que participan todas las personas en nombre y representación de quienes les han elegido y, además, en función de la ley? Y van ustedes y se inventan una mesa a la cual, lógicamente, va todo el mundo al cual ustedes invitan. Pero ¿qué apoyo tiene eso?

Claro, usted me ha hablado de las fortalezas que salen de ahí. ¿Es una fortaleza el haber rebajado el presupuesto en educación el 18%? ¿Es una fortaleza el incrementar las ratios mientras no se cubren bajas, mientras se despide personal interino y mientras no se convocan oposiciones y oferta de empleo público? ¿Qué respuesta tiene usted para eso? Ya sé lo que me va a decir: la crisis. Sí, claro, la crisis, pero antes la presidenta decía que, como las estaciones de esquí quieren pagar menos, les perdonan los impuestos. Mire, los curas no tienen ni que decir que quieren pagar menos: no pagan ya... —bueno, la Iglesia católica, quiero decir—. Fíjese, no tienen ni que pedirlo. Y, claro, evidentemente, si nos atreviéramos a ejercer de Gobierno y pensar en interés general, nos daríamos cuenta de que la educación, la universidad, la cultura son básicas y fundamentales en una sociedad democrática. Pero, claro, eso la derecha nunca lo ha defendido, y, por lo tanto, la derecha lo que busca es consagrar un modelo educativo al servicio de sus intereses, que, evidentemente, los intereses de la derecha sabemos perfectamente al servicio de quién están.

Por eso, su apuesta es una escuela segregadora. Ustedes dicen que hay que primar el esfuerzo. Eso se llama negar la obligación que hay de la redistribución de las posibilidades de desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas que un Gobierno democrático tiene que atender. Porque, a la vez que ustedes van a querer clasificar, segregar en función de los rendimientos, de la excelencia de la cual ustedes están hablando, lo que van a hacer es profundizar una brecha, que, además de la económica ya que se está produciendo con la crisis, en

la que hay más ricos y cada vez más ricos y más pobres y cada vez menos pobres, ustedes quieren también que a partir de ahí la escuela, especialmente la pública, sea una opción marginal para todo lo que no necesitan las élites. Eso es lo que ustedes están buscando.

Y, por eso, ustedes, en lugar de aportar recursos a la educación pública, en lugar de cumplir el plan de equipamientos que necesitamos, en lugar de dotar de más y mejores posibilidades de trabajo para complementar lo que es la acción educativa, atendiendo a todos esos nuevos profesionales que tiene que haber en los centros docentes, ustedes lo que hacen es dar una ley de autoridad del profesorado. Mire, el reconocimiento al profesorado no se da con más galones. Espero que no lleguen con porras, que bastante tenemos ya con algunos de azul, como nos han demostrado. Espero. Pero, mire usted, lo hay que hacer para respetar al profesorado, para respetar al alumnado, para respetar a las familias es dotar de suficientes medios y recursos a la escuela, y sobre todo a la pública. Porque, mire, esa falacia que ustedes dicen de la libertad de elección de centro no es nada más que disfrazar el que ustedes quieren primar la enseñanza privada concertada. Porque, gracias a esa excusa, ustedes están derivando más recursos a la enseñanza privada y, lógicamente, a la concertada. La apuesta esa de quitar un año de la enseñanza obligatoria para tener un año más de bachillerato es la excusa que buscan ustedes para concertar también... [*Corte automático del sonido.*] Y en definitiva, señora consejera, esa es la dirección en que ustedes van. Y entonces no recurran ustedes a artificios como el de hacernos presentar aquí un informe presuntamente trabajado con grupos, cuando única y exclusivamente responde a su objetivo, que no es otro que acabar con la escuela pública.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias.

Señorías.

Señora consejera, estoy aquí circunstancialmente porque mi compañero Gregorio Briz no está bien de salud para poder estar, pero yo creo que le ahorro un disgusto, así de claro, y lo asumo yo como portavoz del grupo parlamentario, porque hace falta valor para venir como usted viene aquí, defender lo que dice que defiende de la forma en la que lo hace. Sinceramente, yo creo que es difícil, en serio, es difícil hacer gala de mayor frivolidad que la que usted ha hecho hoy, y encima permitiéndose el lujo de hablar de demagogia.

¿Para qué? Única y exclusivamente para defender a la iniciativa privada. Punto. ¡Punto! Yo me he leído, por supuesto, de la primera a la página noventa y cuatro, el informe en cuestión y me he leído las actas, evidentemente, las actas que ha habido de reuniones. Y podemos hablar de todo eso. Yo creo que hay que hacerlo. Mire, pero, antes de empezar, le quiero decir: es que ustedes han comenzado haciendo gala de una falta de respeto tan grande a toda la comunidad educativa aragonesa —ya no a los grupos parlamentarios, no: a toda la comunidad aragonesa—... ¿Usted sabe la cantidad de horas, no quince —que han sido quince horas

las sesiones que ha habido—, no quince, no, años de trabajo en esta comunidad autónoma, que al final luego entendemos por qué están desgastados el personal, profesorado, expertos en psicopedagogía, padres, alumnado, para ver cuál era el diagnóstico que había que hacer del sistema educativo aragonés pensando en esa posible ley aragonesa que tenía que haber llegado hace tiempo? Y ustedes llegan y lo borran todo de un plumazo. Es que no puede ser, es imposible. Eso es una falta de respeto total. No venga ahora con el juego de que «ustedes hablan de participación, montamos una mesa, y ahora les parece mal». Mire, no se hacen así las cosas. Pero no hablen de transparencia, no hablen de participación ciudadana, porque ustedes hablan de transparencia —enseñar lo que quieren— y hablan de participación ciudadana, que participe quien quiere. Y eso no es. Vamos, estamos en otra vía, estamos en democracia, señora Serrat.

Trabajo de años, fuera. ¿Dónde están las personas expertas? ¿Dónde están? Ustedes han ido ya con el trabajo hecho, porque en realidad ustedes han hurtado, es cierto, el debate, han hurtado incluso el debate a estas Cortes, curiosamente, porque, si había que cambiar un modelo, es aquí donde hay que hacerlo, aquí, como se ha hecho en otras ocasiones. Pero ustedes han pasado por encima de todo lo que regula en estos momentos nuestro sistema legislativo. Por supuesto, Consejo Escolar de Aragón, ¿para qué? ¿Para qué lo necesitan? ¿Para qué leyes? ¿Para qué nada? Han llegado ustedes al Gobierno y no necesitan nada, el Partido Popular no necesita nada. Ya están, van aquí como el Zorro justiciero. Pero que no estamos en una película, señora Serrat, que estamos en democracia, que tenemos leyes. ¿Criterios? Ninguno para seleccionar a las personas que han formado parte de esos grupos, con todos mis respetos. Discrecionalidad pura y dura, y a ver quién dice que no está. Discrecionalidad pura y dura, y lo sabe.

Seis reuniones, quince horas de reunión con quienes ustedes han querido, ni más ni menos. Con mucho malestar, porque en las actas se traslada, y para que se traslade en unas actas me imagino que... En la tercera reunión había quien le pedía ya que cambiara la metodología, porque no se podía funcionar así. Y en el fondo ha sido una escenificación innecesaria, señora Serrat, porque sabemos perfectamente lo que ustedes piensan, perfectamente. No necesitaban todo esto, salvo para dar la impresión de que todo lo que vayan a hacer es porque la sociedad les empuja. ¿Qué sociedad les empuja? Pero ¿usted realmente, cuando ha dicho las cifras de cuánto profesorado, cuánto alumnado pasa por la escuela pública, usted realmente se cree eso que dice de la calidad en el sistema educativo, sabiendo que el eje vertebrador es el sistema público? En absoluto. Para hablar del sistema de gratuidad de libros de texto, de cambio, para hablar de equiparar la red pública privada, para hablar del calendario de pruebas extraordinarias, para hablar de conciertos en los ciclos no obligatorios... Oiga, ¡que esto ya lo sabíamos que ustedes lo han estado proponiendo durante años! Y yo, que he sido portavoz de educación en estas Cortes, he manifestado cuál era la posición en mi grupo. Para esto no hacía falta toda esta escenografía, esta película que ustedes han montado. Cinco tipos de bilingüismo distintos. Pero ¿qué quiere? Inglés hay que

hablar. Su grupo ha dicho en más de una ocasión, echando abajo propuestas que ha defendido Chunta Aragonesista, que bilingüismo no, que una lengua, y hablada bien. ¡Por favor, por favor! Que somos una comunidad autónoma limítrofe con Francia, que tendríamos que ser la referencia para todo el Estado Español. Y eso lo han entendido en Extremadura con el portugués. Aquí, no. Y esto no hace falta ser de Filología Francesa, como soy yo, para defenderlo, porque usted es profesora de la universidad pública, y ya vemos lo que hace con ella.

Plan de infraestructuras. Pero si se lo hemos pedido por activa y por pasiva... Y aún dicen: «Hay que hacer un plan de infraestructuras». Si ya lo anunció hace meses... Todo es así. ¿Autoridad en profesorado? ¡Si lo están ahogando, señora Serrat! ¿Qué autoridad va a tener un profesor que tiene ahogado, que tiene un aula con una diversidad que es imposible de asumir por una sola persona? Vuelvan a las ratios del año 2000. Esas las votaban a favor. Les vamos a plantear una proposición no de ley a ver si vuelven a esas ratios que a Chunta Aragonesista nos parecía que eran bastante mejores que la situación que hay en estos momentos. Esa es la realidad, una realidad muy compleja.

El medio rural ustedes no lo nombran más que para decir que no hay escuela privada concertada en el medio rural y habrá que poner remedio. Pues, para esto, usted se podía haber reunido perfectamente con todas las asociaciones cristianas y de cualquier confesión que haya, privadas y del orden que sea, y hubiera traído lo que hubiera querido, y ya está. Porque usted ha pasado absolutamente por el sistema público por encima machacándolo, y eso, desde luego, no se puede permitir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputada, la señora Herrero, por tiempo de cinco minutos tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Tenemos la oportunidad, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de debatir con usted sobre aspectos —yo creo— de calado y muy importantes de la política educativa que está impulsando o que va a impulsar el Gobierno de Aragón, con lo cual para nosotros es un placer. Sí que decir que, aunque en la solicitud de la comparecencia en concreto habla sobre el informe diagnóstico de la educación en Aragón, yo creo que de ese diagnóstico y de ese documento al que ha hecho referencia el Partido Socialista se derivan una serie de propuestas, y a nosotros nos parece que el debate, que puede ser muy interesante centrarlo en el diagnóstico, pero nos parece que es más interesante todavía centrarlo en las propuestas de mejora que se derivan de ese diagnóstico. Nos interesa mucho más, desde luego, ese debate.

Un informe y un documento en el que han participado diferentes colectivos, lo cual no significa que hayan sido unas conclusiones consensuadas y compartidas por la totalidad de los participantes, pero yo lo tengo que decir que nos parece algo positivo que se haya

contado con los diferentes colectivos y las diferentes opiniones que pueden tener algo que decir y algo que proponer para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

No me centraré en las veinticinco propuestas. Sí que decir que muchas de las cosas que se han dicho aquí, después, cuando descienes al documento y miras cuáles son las propuestas de mejora, creo que se han distorsionado un poco, porque, al final, yo creo que en la batería de las veinticinco propuestas de mejora del sistema educativo aragonés hay una serie de medidas y de actuaciones yo creo que bastante razonables, bastante sensatas y que, sin duda, pueden venir a mejorar la situación de nuestro sistema actual y a dar respuesta a algunas necesidades que hasta el momento se venían planteando.

Dicho eso, sí que me gustaría simplemente hacer mención a algunas de esas líneas que nos parece que tienen especial importancia para el Partido Aragonés.

Se habla de los libros de textos, diferentes materiales. Esta es una propuesta que, como todos saben sobradamente, el Partido Aragonés ha estado defendiendo por activa y por pasiva. Creemos que los libros de texto tienen que darse y prestarse a los alumnos en función de su renta o de su situación familiar. Igualmente con las becas y ayudas, con independencia de a qué centros asistan, sino a la realidad de cada alumno.

El acceso a los programas de bilingüismo y a las tecnologías: nos parece que han sido dos líneas estratégicas seguidas por el Gobierno en estos años y deben seguir siendo dos líneas estratégicas igualmente fundamentales. Nos parece bien que se planteen unos criterios objetivos que puedan darse a conocer a todos los centros y que los centros que cumplan esos requisitos y esos criterios puedan acceder en igualdad de condiciones a estos programas, porque estamos hablando de igualdad entre alumnos y no de igualdad entre centros.

Entre los cero y tres años y en el bachillerato se apunta la posibilidad de concertar esos niveles —se dice «valorar»—. Igualmente creemos... La verdad es que la situación económica no es muy proclive a que se puedan tomar estas decisiones y nos parece que puede ser complicado que se lleguen a tomar, al menos a corto plazo, pero verdaderamente estamos totalmente de acuerdo, y quiero decir que estamos hablando de que, cuando se habla de esto, se dice: concertar la educación, el bachillerato y concertar la educación entre cero y tres años. Es que hablamos de otro concepto. Lo que estamos diciendo es que apostamos por generalizar la gratuidad de la educación desde los cero años hasta el final de la etapa educativa, más allá de la obligatoria, para todos los alumnos.

En cuanto al profesorado, una de las medidas ha sido la ley de autoridad, pero el objetivo no es en sí la ley de autoridad del profesor: el objetivo es prestigiar la labor que hacen los profesores y que se solucionen algunos de los problemas, en muchos casos puntuales, pero no por ello menos importantes, que pueden venir ocurriendo. La formación tanto inicial como permanente del profesorado nos parece un eje fundamental.

La formación profesional hay que prestigiarla e imbricarla más con la empresa.

Fomentar la libertad de elección de centro nos parece importante. Ponemos ahí un interrogante y decimos

que esta medida de valorar igualmente el domicilio laboral como el familiar... Pues, bueno, vamos a probar...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Vamos a probar a ver cómo funciona, y, en cualquier caso, si no funciona bien, ya se modificará, pero creemos que de entrada es una petición de un amplio colectivo de personas.

Y simplemente un pero, un último pero. Señora consejera, que sabe que también lo dijimos públicamente... *[Corte automático del sonido.]* ... a ese anunciado ranquin de centros, pero no voy a entrar porque creo que después, en el documento, aunque esto salió en los medios de comunicación y nos parecería un desacuerdo, al menos tal como salió —sí a la evaluación de centros, pero no al ranquin de centros y no, desde luego, sin tener en cuenta la influencia del contexto en los resultados de los alumnos y de los centros académicos—, no está entre las veinticinco líneas estratégicas de mejora para el sistema educativo. Así que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Ferrando tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Gracias, señora consejera, nuevamente por informar a esta Cámara acerca de este nuevo avance que supone este diagnóstico de la educación aragonesa, aunque, vistos los derroteros por los que han seguido los discursos de los grupos de la oposición, parece que no se han acabado de leer todo el texto.

Lo que sí que es cierto es que en poco más de siete meses hemos asistido a los primeros pasos, no por ello titubeantes, del profundo cambio que la educación aragonesa debe experimentar si queremos que esta comunidad se convierta en la líder que merece ser. Y eso a pesar de la desidia, el dirigismo político, el inmovilismo y, por supuesto, la demagogia que han caracterizado los doce últimos años.

Sin insistir en ello, porque lo que queremos es mirar al futuro, de sus primeros pasos me gustaría referirme a diez.

El primero: el departamento implicó en su momento a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo en un grupo de trabajo que ha estado trabajando sin interferencias con las mesas sectoriales y sin interferencias con el Consejo Escolar de Aragón. ¿Para qué? Para solucionar, para intentar visualizar los problemas más acuciantes del sistema educativo aragonés.

En segundo lugar, contamos ya con una ley de autoridad del profesor que, una vez sea aprobada en estas Cortes, Dios mediante, y siempre acompañada, lógicamente, por cada uno de los planes de convivencia que elaboren los centros, redundará, sin lugar a dudas, en un clima de trabajo más favorable en nuestras aulas.

Por primera vez —y esto no se ha nombrado aquí hasta ahora— se ha logrado consensuar un calendario escolar sin conflictos.

En cuarto lugar, con el objetivo de fomentar la cultura del esfuerzo y de no entorpecer la dinámica ordinaria, como ha venido ocurriendo hasta ahora, de los finales de curso, las pruebas extraordinarias se han pasado a septiembre para todos aquellos alumnos que no han cumplido objetivos.

En quinto lugar, se ha abordado sin reblar la gestión de los comedores escolares y el sistema de gratuidad de libros, caballos de batalla de la demagogia socialista que suponían para la Administración educativa un coste desmesurado y, peor todavía, generaban —sí, señora Pérez— todo tipo de desigualdades.

Seis: todos los programas y actividades existentes están pasando por una minuciosa evaluación. He insistido en ello en otras ocasiones porque nunca se había hecho. Además, se está organizando, reorganizando mejor el programa 2.0, ese otro talismán del PSOE que debería formar parte de la antología del disparate, y, además, frente a los cinco mediocres sistemas bilingüistas se está trabajando en un único modelo bilingüe al que podrán optar todos los centros que cumplan los requisitos legales establecidos, y esto es importante.

En séptimo lugar, el proceso de escolarización —no voy a instar— va a gozar de absoluta transparencia, además de ese nuevo criterio.

Ocho: se van a cuidar con esmero, se pongan como se pongan, la libertad de elección de centro y, por supuesto, la igualdad entre nuestros alumnos, estudien donde estudien.

Nueve: pese al lastre de ese 85% del presupuesto comprometido, se ha logrado elaborar un plan de infraestructuras que prioriza futuras áreas de expansión y, desde luego, no da lugar a colegios fantasma.

Y, por último, se ha elaborado este exhaustivo análisis de la realidad educativa aragonesa, que parece ser que ustedes no se han leído, cuyo fruto es el documento que hoy nos ocupa y que trasciende el hecho de ser un mero diagnóstico. Nunca antes, tal y como han reconocido algunos de los miembros de ese grupo de trabajo, se había tenido una información tan profusa y tan objetiva.

Termino ya. En esta misma línea se va a seguir trabajando con ilusión y sin descanso en clave autonómica, nacional y europea.

Y, en cuanto a ustedes, señora Pérez, esperamos que se recuperen pronto de su amnesia o del cinismo que les está caracterizando encabezando manifestaciones y reclamando cuanto han sido incapaces de lograr. Respecto a esas dos mil personas que acudieron o más de dos mil personas que acudieron a la última manifestación por los recortes en educación, el Grupo Parlamentario Popular tiene que decir que les profesamos el máximo de los respetos, pero que había un millón trescientos... *[Corte automático del sonido.]* ... aragoneses que tuvieron a bien quedarse en sus casas para no contemplar el espectáculo lamentable al que ustedes nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Termina la comparecencia con la intervención de la señora consejera, que tiene cinco minutos para hacerlo.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias.

Rápidamente. Señor Barrena, yo creo que los objetivos del grupo de trabajo estaban claros. Usted dice que no hemos puesto como debilidad la caída del presupuesto. La hemos puesto como una amenaza, efectivamente, la caída del presupuesto nos preocupa, pero es una caída del presupuesto de un 1% en un contexto de dificultad económica importante. Pero ha dicho una cosa que no es exacta y que no quiero pensar que la ha dicho a sabiendas, y es que no hemos aumentado la ratio de los alumnos. En esta comunidad autónoma no hemos movido la ratio de alumno/profesor. Mire, me decía qué es lo que a nosotros nos preocupa. Nos preocupan las personas, y en este caso nos preocupan los niños y los jóvenes y nos preocupa la educación, pero es cierto que ustedes y nosotros tenemos un modelo distinto, un modelo distinto de ver la educación. A ustedes parece que a veces les da miedo la excelencia, quizá porque ello supone más criterio y más libertad, y, desde luego, cuando hay más criterio y hay más libertad, hay menos margen para el dirigismo. En cualquier caso, tampoco les gusta la autoridad, porque quizá en el desorden y en el caos es más fácil la intervención. Pero, en cualquier caso, su tema estrella es el enfrentamiento y la confrontación entre la pública y la concertada, y sobre todo entre la pública y la concertada de origen religioso.

Luego querría dar unas pinceladas sobre cuáles son los datos en la escuela concertada, pero antes querría contestarle a la señora Ibeas, aunque no está. Mire, yo sé que la señora Ibeas, Chunta Aragonesista y nosotros, yo y el Partido Popular, en este caso, estamos en política en las antípodas, pero yo creía, por lo menos, en el respeto personal con la señora Ibeas, y yo, desde luego, nunca la hubiera llamado frívola para defender unas posiciones o unas discrepancias, y esto es lo único que ella ha hecho. Entiendo que ustedes apuestan, igual que Izquierda Unida, por otro modelo de educación pública, con mayor intervención pública, con mayor dirigismo, pero, evidentemente, en estos momentos, esta responsabilidad está en nuestras manos, y creemos en el modelo de educación pública que se fija en la Constitución, es decir, un modelo de gratuidad de la educación obligatoria en un sistema mixto sostenido con fondos públicos. Y querríamos que, en ese sistema mixto de escuela sostenida con fondos públicos, los datos fueran más homogéneos. Y les quiero dar alguno de los datos económicos en materia de escuela concertada de nuestra comunidad, porque creo que es importante. En la primera intervención les he dicho que la escuela concertada atiende el 26% de la demanda educativa de nuestra comunidad, es decir, el 26% de los alumnos de nuestra comunidad autónoma estudian en la escuela concertada; y, sin embargo, si me ciño a ordenación académica y a sus presupuestos, la escuela concertada recibe por debajo del 18% de las aportaciones del Gobierno. Pero, si me voy a programas de política educativa, en materia de escuela 2.0, el presupuesto en programas que llega a la escuela concertada es del 16%, y en profesorado, del 11%. Pero, si me voy a programas de bilingüismo, lo que recibe la escuela concertada en programas es el 0%, y lo que recibe en recursos humanos, el 1,6%. Esa es la gran atención, la gran discrepancia y la gran aportación.

Me parece que es de justicia que se dé a la escuela concertada lo que necesita para atender esa demanda educativa, que por otra parte es imprescindible para cumplir con nuestras ofertas.

A la señora Herrero le quería dar las gracias por su intervención, por haber fijado su intervención sobre todo en lo que son las propuestas que se tendrán que transformar en acciones y en medidas y que se debatirán oportunamente. Y me alegro de que haya quedado aclarado con la lectura del documento esta duda que le surgió con el tema del ranquin, que en ningún momento es un ranquin, sino que es evaluación para información de los padres.

Y me gustaría terminar agradeciendo, agradeciendo a todas las personas que han participado en esa mesa de trabajo y a todos los que han participado en la elaboración de ese documento, que no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Quiero agradecer todas las aportaciones que se han hecho, incluidas las suyas, las de los grupos parlamentarios, sobre todo aquellas críticas que han sido razonadas y razonables —y no todas lo han sido—. Y querría por último, y me estoy quedando sin voz otra vez, hacer una llamada a la tranquilidad, porque yo creo que nadie va contra la escuela pública, nadie va contra la escuela rural; yo creo que lo que estamos buscando es un equilibrio en las escuelas sostenidas con fondos públicos, y todos buscamos..., y termino como siempre, buscando ese equilibrio entre libertad y calidad, que a todos nos preocupa.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Pasamos... Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidente, por alusiones personales, y creo que por excesos verbales, exactamente igual que la señora consejera lo ha podido hacer y reprocharle a la portavoz de Chunta...

El señor PRESIDENTE: ¿Ha sido aludida o ha sido citada, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, me ha llamado la portavoz del Grupo Parlamentario Popular cínica y amnésica. Entiendo que tengo derecho, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señorías, es más fácil darles el uso de la palabra que discutirlo.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Muy brevemente. Yo creo que exijo en este Parlamento, en el centro de la actividad política y democrática, exijo...

El señor PRESIDENTE: Pero con brevedad, señora Pérez. Señora Pérez, o hace uso de la palabra o no la tiene. *[Murmulllos.]*

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Exijo simplemente —es que no me dejan, señor

presidente...—, exijo un mínimo de respeto. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular está excediéndose demasiado en todas las intervenciones, lo está haciendo como habitual, y creo que es el momento. Igual que exijo respeto para quien quiere manifestarse y quien no —tienen el mismo derecho—, precisamente aquí, en el centro de la actividad política y democrática. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: A ver. Un momento, un momento, señorías. Señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Muy brevemente, señor presidente. Simplemente...

El señor PRESIDENTE: Señorías. Señor Torres, puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para decir que, cuando alguien está en el debate, difícilmente se puede considerar aludido, pero que además es muy posible, señora Pérez *[el diputado señor FRANCO SANGIL, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Pues ahora lo estás haciendo tu...»]*, es muy posible, señora Pérez, que ustedes hayan estado mal acostumbrados cerrando todos los debates y aprovechando los debates para no decir la verdad, y ahora les duele no cerrar ustedes. Simplemente para que conste en acta. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Torres, es una magnífica excusa esta dar... Yo creo que podemos dar por liquidado el asunto, si no les parece mal, y pasamos al siguiente punto del orden del día, con un ruego. Nos quedan veintinueve asuntos en el Pleno. Ya saben que esta presidencia no tiene por costumbre, señor Sada, no tiene por costumbre esta presidencia no ceder el uso de la palabra; es más fácil concederla que discutirlo, señorías. Quede claro, pero creo que este asunto está suficientemente debatido.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 3, dimanante de la interpelación número 4, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con las organizaciones profesionales agrarias. El señor Laplana, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene cinco minutos. Ruego, señorías, que a partir de este punto del orden del día sean estrictos con los tiempos. Cinco minutos, señor Laplana.

Moción núm. 3/12, dimanante de la interpelación núm. 4/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con las organizaciones profesionales agrarias.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente.

Señorías.

Subo a esta tribuna para intentar convencer a sus señorías de que se comprometan con una moción que emana de una interpelación que hubo el otro día con el consejero de Agricultura sobre sindicatos, cámaras

agrarias y otros menesteres de la organización del sector agrario, un debate en el cual hubo puntos de vista en que coincidimos —otros hubo que no—, pero sí que queremos un compromiso político de todas las fuerzas de este Parlamento para dar solución sobre todo a un tema muy importante: es el personal que, ante el cierre inminente de las cámaras agrarias, que estamos —yo creo— todos de acuerdo, porque son unas organizaciones que vienen de los tiempos del franquismo, y no porque vengan de los tiempos del franquismo, sino porque se han quedado obsoletas y sin nada que hacer, se van a cerrar, y hay ahí no mucha gente, pero hay seis, siete personas que están trabajando, y hay algunas que están próximas a la jubilación y otras que tienen aún una larga vida laboral. Y es de justicia que desde el Gobierno se les dé una salida, tanto a los que crean que les encaja dentro de la ley vigente que se pueden jubilar como a la gente que hay que reubicar, y creemos que donde hay que reubicarla es en el Departamento de Agricultura. Nosotros queremos que se comprometan, desde aquí, todas las fuerzas políticas y que así el Gobierno, aunque el otro día dijo el consejero que lo haría, no tenga ninguna excusa para no reubicarlos.

Sabemos que las cámaras agrarias fueron transferidas en el año noventa y cinco; que en el año noventa y seis se aprobó una ley que las regula. Son entidades jurídicas con entidad jurídica propia que tienen poder para hacer y deshacer dentro de su ámbito de competencias, y que a su vez les marca las pautas que tiene que haber una en cada provincia. La decisión del cierre está tomada —lo dijo el consejero—. Lo apoyamos yo creo que todos los partidos, por lo menos el Partido Socialista, de esta Cámara, y, entonces, estos tres o cuatro debe buscárseles una salida, y a los otros, que están en vísperas de jubilarse, facilitarles las cosas si ellos lo creen a bien. Ese es el primer punto.

Y el segundo punto es el patrimonio que tienen estas cámaras, un patrimonio que se ha generado con la aportación de todos los tiempos del sector, de los agricultores y ganaderos, y hay que ver a quién se le revierte y cómo se le revierte, y nosotros en este punto creemos que se debe buscar un acuerdo entre el Gobierno, los sindicatos, las fuerzas políticas y toda la gente afectada por el sector dentro de un consenso y un acuerdo. Nosotros creemos sinceramente que el que estén representados los partidos políticos que están en este Parlamento es bueno, es bueno porque yo creo sinceramente que en un reparto de un sector que se sabe de dónde vino y no se sabe cómo va a quedar y adónde va es bueno que haya un acuerdo general y así nadie puede echarse unos a otros que se ha hecho mal.

Y luego hay que ver además, en el otro punto, cómo se quiere reorganizar el futuro de estos representantes, de los sindicatos. La cámara desaparece, pero pueden aparecer otras organizaciones en el sector ante nuevos tiempos y nuevos retos. Por lo tanto, en esa línea nos encontramos, buscando un acuerdo entre todas las partes, y luego, ante unas futuras elecciones, saber qué representación y cómo se quiere organizar el organigrama sindical. Lo están reclamando los sindicatos. El Gobierno el otro día dijo que tomaba cartas en el asunto y que lo iba a poner, pero nosotros queremos que se abra una posibilidad a participar todas las fuerzas políticas de la Cámara, los sindicatos y otros

agentes del sector para llegar a un acuerdo y no estar al libre albedrío de las decisiones que el Gobierno o el consejero de turno tome.

Nosotros, al fin y al cabo, lo que queremos: seguridad para los trabajadores que se les cierra la cámara, seguridad y participación para el reparto, y buscar cómo reordenar y reorganizar el sector ante nuevos tiempos, nuevos retos, consiguiendo que sea más moderno y más ajustado a la necesidad y la realidad del sector para que el sector siga progresando.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Se ha presentado una enmienda a esta moción número 3 por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Peribáñez, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Debatimos una moción dimanante de una interpelación del Pleno anterior, 4/2012, una interpelación en la que el consejero dejó clara la intención del departamento sobre las cámaras agrarias. Explicó cómo, y, aunque no habló de fechas, sí que se comprometió a que, una vez finalizado el documento de la PAC sobre el que estaba trabajando con los sindicatos, se pondría manos a la obra para esta situación que solicitaba el grupo interpelante, el Grupo Socialista. Estamos hablando de quince días, es decir, el tiempo que le ha dado entre la interpelación y hoy ha sido entre muy poco y nada, como ustedes pueden ver.

Tres asuntos de importancia en la interpelación, tres asuntos sobre las cámaras agrarias importantes: la situación del personal, el patrimonio, que es considerable, y la representatividad, una situación que no es un problema ideológico, como aquí se reconoció por parte del interpelante y del consejero, sino que es un problema de modernidad y para el que indudablemente hace falta consenso.

Voy a pasar a los puntos. En cuanto al punto número uno de la iniciativa, de la moción, como dijo el consejero en la interpelación, es voluntad del departamento lograr un consenso entre las partes implicadas. El personal existente —hablamos de media docena más o menos— es fundamentalmente laboral; por lo tanto, ese es el motivo de la enmienda a este punto, que se les debe reconocer la condición de personal laboral fijo. Sin este reconocimiento, al depender de otros órganos, se podría incurrir en alguna situación de ilegalidad. Por lo tanto, una vez se lleve a cabo este reconocimiento, nosotros indudablemente estaríamos de acuerdo en que este personal prestara sus servicios en los Servicios Provinciales de Agricultura. En cualquier caso —lo dejó claro el consejero—, es voluntad no dejar a nadie fuera y, por lo tanto, si es necesario, tratar de solucionar el problema incluso de forma individual.

Otro de los problemas, otro de los puntos de las cámaras agrarias que ponía de manifiesto el interpelante, quizás el más importante, es el tema patrimonial. Gran parte del patrimonio de las cámaras agrarias viene de los bienes o de los derechos de la propia titularidad. La futura ley que tiene que derogar la Ley 2/96, del 14 de mayo, sobre las cámaras agrarias de Aragón, debe incluir criterios de valoración lo suficientemente claros

para una adecuada cuantía del patrimonio en cada una de las cámaras agrarias provinciales. También es cierto, según la Ley estatal 18/2005, que los bienes de estas cámaras deben destinarse al interés general agrario de las mismas, porque, no en vano, estos bienes provienen de las aportaciones de los propios agricultores de cada una de las zonas. Este es el sentido, pues, de esta segunda enmienda presentada, y que entendemos nosotros que se deben consensuar con las OPA, con carácter general, tanto el destino como la utilidad y el control del patrimonio.

En cuanto al punto tercero, en primer lugar, yo creo que habría que hacer una referencia al desfase en el que se encuentran. Estamos hablando de que las últimas elecciones a las cámaras agrarias datan del año 2001; por lo tanto, quizás fuera conveniente llevar a cabo un nuevo modelo de representatividad ante, por un lado, el alto coste electoral y, por el otro, la situación económica, que creo que es conocida sobradamente por todos nosotros. La regularización de la representatividad hace referencia al artículo 31 de esa ley que he nombrado, la Ley 2/96, del 14 de mayo. Entendemos nosotros que se deben valorar la representación y el papel futuro que deben desarrollar los sindicatos agrarios. Es una cuestión fundamental, y consideramos que son indispensables para la vertebración del campo y del sector. Este es el sentido de la enmienda al punto número 3. Dejamos, entendemos nosotros que hay que dejar al margen cómo se lleva a cabo el futuro electoral, para lo cual, como ha dicho el consejero, tendrá las reuniones necesarias para alcanzar el máximo consenso.

Espero que sean tenidas en cuenta estas enmiendas porque creo sinceramente que, sin desvirtuar el fondo de la moción presentada por el Grupo Socialista, mejoran indudablemente el texto, porque son, desde nuestro punto de vista... *[Corte automático de audio.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

A continuación, grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, el diputado señor Aso tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Desde luego, el tema es una cuestión que preocupa a Izquierda Unida por la cuestión de las OPA y las cámaras agrarias. Quiero empezar señalando que nuestra organización hizo una enmienda a los presupuestos de la comunidad autónoma para aportar mayor dinero a las organizaciones de productores agrarios, enmienda que no fue aceptada por los partidos que conforman el Gobierno de Aragón. Por tanto, hay una situación que ya es complicada en el sentido de la falta de financiación de las cámaras agrarias y también de las organizaciones de productores agrarios, o al menos no de la financiación que nosotros consideramos suficiente.

En cuanto al tema que nos ocupa, el de las cámaras agrarias, decir que, a partir de la interpelación, el consejero manifestó su voluntad de eliminarlas. A nosotros lo único que nos parece que hay que hacer es buscar una solución a lo que se va a originar cuando estas sean eliminadas, y el problema o los problemas a nuestro juicio son tres, y creo que la moción presentada por

el Grupo Socialista da en el clavo de los tres; otra cosa es que estemos más o menos de acuerdo en lo que se plantea por la misma.

Primer problema: qué pasa con los trabajadores. Como aquí se ha dicho, son muy poquitos, escasamente media docena, laborales. No sé si con el tema de la reforma laboral también les afectará a ellos la posibilidad de los ERE. Esperemos que a ellos no se les haga referencia, y, por tanto, que sean incluidos dentro de la plantilla del Gobierno de Aragón, como se ha señalado en la intervención también yo creo que del Partido Aragonés y del Partido Socialista, nos parecería adecuado.

La segunda cuestión es qué hacemos con el patrimonio. Desde luego, a nosotros nos parece que hay que hacer o dar el patrimonio a los representantes del sector en función también, lógicamente, de la representación que pudieran tener, y, desde luego, no compartiríamos que ese patrimonio fuera dado, como se ha comentado también en alguna ocasión en medios de comunicación, a diputaciones o comarcas.

Y luego hay una cuestión que es el tema de la representatividad, cómo se va a articular el sector, y, desde luego, somos partidarios nosotros de que las organizaciones de productores agrarios, a partir de los procesos electorales que tuvieran lugar, pudieran fijar la representación de las mismas.

En cuanto a la propuesta y a las enmiendas, que creo que hablan de estas tres cuestiones, decir que en principio manifestamos nuestro voto favorable a la propuesta del Grupo Socialista, que creo —nuestro grupo así lo considera— que podría ser mejorada en algunas cuestiones que se citan en el párrafo segundo. Cuando se cita a los «sindicatos agrarios», nosotros pediríamos que pudieran ser sustituidos por «organizaciones de productores agrarios», y, cuando se habla del sector en ese punto en concreto, tenemos la duda..., creo que debería desaparecer el término «sector» y propongo una enmienda *in voce*, puesto que el «sector» es un término muy amplio que no hace referencia a una cuestión concreta. El sector puede ser un agricultor cualquiera y puede ser una organización productora agraria. Por tanto, esas cuestiones, que también aparecen en el párrafo tercero. Los «sindicatos agrarios», que se haga referencia a «organizaciones de productores agrarios». Nos parecería el término más adecuado.

Y me gustaría finalizar mi intervención diciendo al grupo enmendante, el Partido Aragonés, y al Partido Socialista que, desde luego, hagamos un esfuerzo todos por consensuar una propuesta y tranquilizar en mayor medida al sector, puesto que bastantes problemas tenemos con la seguía, con lo que sucedió recientemente con el acuerdo con Marruecos o con el futuro de la Política Agraria Comunitaria como para que no nos pongamos de acuerdo en algo que yo creo que en lo esencial estamos de acuerdo en cuanto a lo que propone el Grupo Socialista y el Partido Aragonés, en el sentido de que el Partido Aragonés, en su enmienda, quiere darle mayor protagonismo al Gobierno y quitárselo a las fuerzas políticas, en su segunda enmienda; nosotros consideramos que las fuerzas políticas deberían también tener cierta voz en todo esto. Por tanto, creo que sería oportuno que hiciéramos un esfuerzo por consensuar la propuesta.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

A continuación, por parte de Chunta Aragonesista, el diputado señor Palacín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señor presidente.

Señorías.

Tal como se habló en la pasada interpelación, desde nuestro grupo estamos de acuerdo con que hay que apostar por superar el actual modelo que tiene las cámaras, ya que tanto en las competencias como en algunos momentos tienen cierta precariedad que hace imposible su permanencia. Esta moción del Grupo Socialista, sin duda, toca tres puntos importantes ante el cierre de las cámaras, como son la situación personal de los trabajadores, como es el patrimonio, como es la representatividad. Pensamos que hay que buscar soluciones a los problemas que se pueden originar ante este cierre, y paso a hablar sobre nuestra postura y sobre esta moción.

Desde luego, nos plantea alguna duda. Vamos a apoyar, vamos a pedir a posteriori si se pueden votar los tres puntos por separado.

En cuanto al punto uno, al igual que en su momento se hizo con las cámaras agrarias locales, en las que el Gobierno de Aragón asumió la reubicación, estamos de acuerdo con reubicar a los trabajadores en los servicios provinciales. Pensamos que es importante darles una solución.

En cuanto al punto segundo, al patrimonio, lo que no entenderíamos es que todo este patrimonio pudiera ir a alguna institución, como ya en su momento pasó, que el patrimonio de las cámaras agrarias locales pasó a algunos ayuntamientos (por ejemplo, está el caso de Peñalba, en el Alto Aragón). Lo más coherente es que el patrimonio se devuelva a los agricultores, ya que el dinero de este patrimonio se pagó entre todos los agricultores. Por lo tanto, es bueno que se les escuche a través de los sindicatos, a través del sector, y que este patrimonio se repercuta nuevamente en ellos. Es importante que no haya decisiones unilaterales y que se escuche a los sindicatos y fuerzas políticas. Pensamos que hay que dar incluso facilidades, por supuesto consensuadas entre todos, para que incluso los sindicatos puedan tener facilidades para disponer de este patrimonio.

Y, en cuanto al tercer punto, en cuanto a las elecciones o futuros procesos electorales, hay que ver qué se quiere crear, qué figuras se quieren crear, qué nuevo organismo u organización se va a crear. Desde nuestro punto de vista, no habría que crear ninguno; se podrían aprovechar las diferentes mesas que existen, en las que hubiera una representatividad proporcional en este caso, por ejemplo, de los sindicatos. Pensamos que este tercer punto no concreta demasiado cuál es la posición que han tener en este caso los sindicatos, y por este punto pediríamos si se podría realizar el voto de cada uno de los puntos por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado el señor Salvo, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Una vez más una iniciativa parlamentaria que incide en lo obvio, en lo marcado por el consejero, en la interpelación que ha dado origen a esta moción y que finaliza con unas declaraciones de principios sobre el papel de las OPA en las nuevas circunstancias económico-sociales que le corresponde vivir al sector agroalimentario.

No comprendemos mucho, de verdad, señor Laplana, que, después de la pasada interpelación, en la que los principios sobre las organizaciones profesionales agrarias y los restos de las cámaras agrarias quedaron meridianamente claros, incida usted en puntos concretos de lo debatido. Quizás porque no se fía de lo dicho y quiere asegurarse de los resultados, quizás porque no acabó de entender alguno de los razonamientos expuestos o quizás porque con esta moción intenta cumplir pura y simplemente con lo que se llama «control al ejecutivo por parte de la oposición». Los tres objetivos citados son legítimos. Puedo decirle que este diputado había preparado tres enmiendas exclusivamente de forma, cada una afectando a cada uno de los tres puntos de su moción, y que estoy seguro que hubiésemos transaccionado sin problemas. Las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés siguen el mismo criterio, y por ello hemos considerado oportuno no plantear las nuestras y debatir sobre las tres que hoy se plantean sobre la moción.

Comenzando por la primera, destacar que nuestro grupo parlamentario apoya, como no podía ser de otra manera, que se mantenga y se ubique al actual personal de las cámaras agrarias en los servicios dependientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, reconociendo su carácter de personal laboral fijo. ¿Qué otra cosa podría plantearse? La corrección de la moción estriba en que la adscripción de este personal no se limita a los servicios provinciales, dejando más abierto el abanico de posibilidades de ubicación.

La segunda enmienda —se lo puedo asegurar— es idéntica a la que teníamos elaborada: consensuar con las OPA, como representantes del sector, el reparto del patrimonio de las cámaras agrarias provinciales. Donde nosotros decíamos «reparto», el señor Peribáñez concreta «destino» y «finalidad», una cuestión de expresión, una cuestión de vocabulario que no condiciona en absoluto nuestra identificación con la enmienda. Porque, señor Laplana, teníamos objeciones a la redacción presentada por su grupo, sí que las teníamos. Un consenso establecido entre el Gobierno de Aragón y las OPA podrá ser difícil o largo de obtener, pero puedo asegurarle que, si en esta negociación entran además las fuerzas políticas y el sector afectado —tendrá que explicarme a quién se refiere como sector afectado—, el consenso será imposible, verá la eternidad y será posiblemente injusto. No olvide el principio de que la eficacia de una comisión es inversamente proporcional al número de miembros que la componen.

La tercera enmienda, al punto tercero, un punto que es de declaración de principios en estado puro. ¿Cómo no vamos a valorar la representación y el papel de las

organizaciones profesionales agrarias? No en el futuro proceso electoral y en su adaptación a los nuevos tiempos, como dice la moción, sino mucho más. Yo le citaré, sin ser exhaustivo, tres grandes funciones: una, coordinar el sector en las reivindicaciones y negociaciones de la nueva PAC; contribuir de verdad a formar in situ más y mejores agricultores y ganaderos, y fomentar de verdad la reconversión del sector cooperativo aragonés desde abajo, convenciendo, demostrando que esa reconversión es el futuro. Habría más, mucho más, pero las tres mencionadas bastan para mostrar cuál es nuestra idea y nuestra valoración de las organizaciones profesionales agrarias.

Ahora, señor Laplana, la pelota está en su tejado. Son ligeras modificaciones y algunas precisiones sobre su texto. Creo sinceramente que las enmiendas son perfectamente asumibles y no desvirtúan un ápice el interés, sea este la forma y el fondo, por el que se ha presentado la moción. Puntualizan algún punto y matizan otros dos. Yo le puedo asegurar que nada nos gustaría más que la moción, su moción saliera de esta Cámara por unanimidad. Usted tiene la palabra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

Entiendo que no es preciso tiempo por parte del grupo parlamentario proponente. Señor Laplana, puede intervenir.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Dos minutos, a ver si hay un último acuerdo, y, si no, a votar.

El señor PRESIDENTE: Perdón. ¿Dos minutos ha pedido? Pues suspendemos la sesión por dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión. Entiendo que se ha producido algún tipo de acuerdo. El señor Laplana puede explicar el acuerdo a la Cámara.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No ha habido posibilidad de acuerdo. El grupo proponente acepta el 99,99% de lo que proponen. Yo creo que aquí hay un trasfondo político, y, por lo tanto, pasaremos a votar tal cual se ha presentado la moción.

El señor PRESIDENTE: ¿No se acepta la enmienda y se pasa a votación de la moción? Entiendo que el señor Palacín ha pedido la votación separada de cada uno de los puntos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Nosotros seguimos pidiendo la votación por separado si puede ser.

El señor PRESIDENTE: Bien. Por mi parte... ¿El señor Peribáñez?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Nuestro grupo parlamentario entiende que los tres puntos van destinados al mismo objetivo, y, por lo tanto, no se pueden separar.

El señor PRESIDENTE: No he oído nada, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Que este grupo parlamentario entiende que los tres puntos van en el mismo pack y, por lo tanto... Que no aceptamos la votación por separado, vamos.

El señor PRESIDENTE: ¿Se vota en conjunto? Que no se acepta la votación por separado. Evidentemente, pasamos a votar la moción tal y como se ha presentado.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor de la moción, veintiocho. En contra, treinta y dos. Queda, en consecuencia, rechazada.**

Y entiendo, evidentemente, que va a haber explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida, el señor Aso. Brevemente, por favor.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

En primer lugar, decir que creo que damos muy mala imagen de lo que aquí ha sucedido ahora mismo, porque es una cuestión, en primer lugar, de matiz. El único matiz real que había, porque el portavoz socialista estaba dispuesto a ceder en gran parte o en muchísima parte de su propuesta, era dar la posibilidad a las fuerzas políticas de intervenir en ese proceso de cesión del patrimonio de las cámaras agrarias. No había otro trasfondo real en la jugada. Evitar que los partidos políticos que tenemos representación en las Cortes, porque aceptaba esa parte que yo le he añadido al Grupo Socialista de que fueran partidos con representación, pudieran opinar. Y solamente ha sido eso lo que, a nuestro juicio, ha imposibilitado que hubiese aquí un acuerdo. Y, en segundo lugar, desde luego me parece lamentable que el Grupo Popular —no lo ha hecho, ha sido el PAR, pero hubiera hecho lo mismo, porque el Partido Popular también lo ha dicho—..., vetar la posibilidad de que otros grupos tengamos la opción de votar separadamente los tres puntos. Mi grupo ha optado por el voto a favor porque estamos en más cosas a favor de las que teníamos alguna duda, y, desde luego, nos parece fuera de lugar que, con la buena sintonía que ha habido en esta Cámara en la gestión de estas cuestiones, en una cuestión menor se haya vetado la posibilidad de que los grupos pudiéramos votar de manera separada tres puntos que iban de manera separada en la propuesta. Si hubiera sido una sola propuesta, desde luego, no hubiera tenido tres puntos; hubiera tenido solo uno.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso. Señor Palacín, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Lamentar la poca generosidad política del Partido Aragonés al no permitir la votación por separado de los tres puntos, tres puntos diferentes de los cuales nuestro grupo ya hemos comentado que nos íbamos a abstener a uno. Hemos votado a favor porque estamos más de acuerdo, nos unen más cosas que nos separan con esta moción. Y, desde luego, lamentar que un tema

como este no haya salido por unanimidad por cuestión de matices, por cuestiones de muy poca cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Cuando uno tiene derecho, no veta, para empezar. Cuando uno tiene derecho, no veta. No es que no tengamos poca generosidad: este grupo parlamentario —he dicho— entendemos que los tres puntos solucionan un problema. Un punto no soluciona el problema; dos, tampoco; los tres, sí. Hemos presentado un texto totalmente contrastado con la realidad de las cámaras agrarias. Por lo tanto, el 99,99% entiendo que es un texto que en el punto número 1 se ha cambiado la terminología de las palabras y se quedan frases como, por ejemplo, «que quede en el aire tras el cierre anunciado», que entendemos que no es un texto adecuado; en segundo lugar, no acabo de entender todavía cómo alguien tiene que tomar una decisión en la propiedad de otro, como ocurre aquí en la propiedad de los agricultores, donde los grupos políticos tenemos que decidir; quiero recordar que en las anteriores cesiones o disoluciones de las cámaras agrarias locales fueron las propias cámaras agrarias con los ayuntamientos, no con los grupos políticos, con quienes solucionaron este tema.

Por lo tanto, esta es la decisión del Grupo Aragonés. Nosotros presentaremos una iniciativa en este sentido, ya lo adelanto, porque, como digo, refleja la realidad de las cámaras agrarias y del sector agrícola.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Laplana, puede intervenir.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Flaco favor se ha hecho hoy al acuerdo y al consenso. Durante muchos años aquí se han votado por separado casi todas las iniciativas que todos los grupos han pedido. Me ha extrañado que viniera del PAR, lo digo sinceramente, cuando ellos han tenido siempre la posibilidad. Será una nueva forma de hacer política que apuntaremos en la agenda, no les quepa la menor duda. Me parece una barbaridad. Y además cuando no tiene nada ver el primer punto con el último, aunque sí que es verdad que es un mismo problema. Pero el primero era reubicar a los trabajadores. Hemos entendido perfectamente que con la propuesta del PAR se mejoraba y se la aceptábamos. El segundo... Vamos a ver, dicen: «repartir lo de otros». El Gobierno de Aragón, si reparte, también repartirá algo de otros. ¿Quiénes son otros, las cámaras? ¿Las cámaras, si las disolvemos, van a repartir, o reparten antes de disolver? Yo creo que no se creaba ningún problema por hacer copartícipes a las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Lo que no ha habido ninguna voluntad política, una excusa de mal pagador o no querer adquirir compromisos, porque ahora sí que ya nos generan dudas si se quiere arreglar o no arreglar. Yo me acuerdo de que aquí, en un debate parlamentario, en

la tribuna se dijo que en Sodemasa no se echaría a nadie; si acaso, a la gente que estaba por encima de cien mil euros. Y a los pocos días nos enteramos de que había gente que ya tenía la carta de despido; lo que pasa que el Gobierno rectificó y no los despidió. Pues yo espero que en este momento esto sirva para rectificar si pensaban echarlos y para seguir en la línea de reubicarlos si no pensaban. Hoy podría haber habido aquí un compromiso político de todas las fuerzas que, si el Gobierno seguía en esa dirección, le apoyaba y, si no, le condicionaba. No ha habido voluntad política de darle solución. Presentarán una iniciativa, y no les quepa la menor duda de que, si está en nuestra filosofía para solucionarlo, se la apoyaremos, porque lo que no queremos nosotros es ser los salvadores de la patria, pero, cuando presentamos algo, si tiene razón y es razonable, esperamos que, aunque ustedes sean los grupos que apoyan al Gobierno, nos voten y lo apoyen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana. Señor Salvo, puede intervenir.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente lamentar también que no haya salido. La diferencia es no de matiz, sino de criterio, el que nosotros hemos establecido, y no ha sido capaz de asumir lo que nosotros, nuestro partido político cree que es lo razonable. Y no pasa nada más. Y si hemos votado que no queremos votación separada o sí es algo que nos concede esta Cámara, y yo creo que no hay que apuntar nada en la libreta. Y yo creo que estamos aquí precisamente para dialogar, pero para dialogar bajo nuestro punto de vista de una manera y bajo otro de vista. Si nos ponemos de acuerdo, muy bien, y, si no, pues estableceremos... Ya anunciamos desde aquí que haremos una iniciativa un poco para llevar a cabo todo lo que está encima de la mesa. Ya en su momento el consejero lo expuso en la interpelación, y, desde luego, nuestro grupo lo va a llevar a cabo.

Sin más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 4, dimanante de la interpelación número 10, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. El diputado señor Tomás tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 4/12, dimanante de la interpelación núm. 10/12, relativa a la política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Aragón y el Estado.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

El resultado del debate de la interpelación que tuvimos hace quince días con el consejero de Presidencia, relativa a la bilateralidad, no ha podido ser otro que la

presentación de esta moción, puesto que nos quedaron muchas dudas respecto al cuándo y al cómo: cuándo se va a reunir la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado; qué asuntos tratará cuando esta reunión se produzca, si es que se produce.

Señorías, el artículo 90 de nuestro Estatuto de Autonomía establece que la Comisión Bilateral de Cooperación se configura como el instrumento principal de relación entre nuestra comunidad autónoma y el Estado. Y en sus apartados a) y b) cita impulsar la organización de actuaciones y planes conjuntos para el desarrollo de políticas comunes y, en su virtud, suscribir convenios de colaboración; deliberar y hacer propuestas sobre la elaboración de proyectos legislativos del Estado que afecten especialmente a las competencias de Aragón; diseñar mecanismos de colaboración mutua, además de servir de instrumento para prevenir conflictos.

A partir de aquí, todos debemos hacernos una reflexión: ¿no ha tenido tiempo este Gobierno, en estos siete meses, para haber instado al actual o al anterior ejecutivo la convocatoria de dicha comisión? Iré más lejos: después de lo que últimamente está sucediendo en una serie de cuestiones que afectan al interés de nuestra comunidad autónoma, algunas de ellas recogidas en el texto de nuestra moción, ¿por qué no se ha reunido ya esta Comisión Bilateral o, al menos, por qué no se ha instado por parte del Gobierno de Aragón a la convocatoria con urgencia de esta Comisión Bilateral?

Hasta ahora sabemos, por las hemerotecas y por los acuerdos de gobernabilidad, que la señora Rudi se esforzó mucho para que el señor Biel, el presidente de las Cortes, del legislativo, pudiera presidir también la Comisión Bilateral, del ejecutivo. Daba igual, todo daba igual, la mezcla entre el legislativo con el ejecutivo: lo importante al final era quién presidía la Comisión Bilateral. La propia presidenta reconocía en los medios de comunicación que no iba a hacer nada que erosionara al PAR. Hasta ahí de acuerdo. El presidente de las Cortes ya es en estos momentos el presidente de la Comisión Bilateral. Pues bien, puesto que esto ya lo sabemos, ya sabemos que el Partido Aragonés y que el señor presidente de las Cortes tenían mucho interés en presidir esta Comisión Bilateral, lo que nos sorprende es que, después de todo lo que ha sucedido en Aragón, sobre todo en estos dos últimos meses, coincidiendo además con un nuevo Gobierno en España, ni el PAR ni el PP, aparentemente, tengan ninguna prisa, den un golpe en la mesa y exijan la convocatoria urgente de la Comisión Bilateral de Cooperación aragonesa.

Sin embargo, parece que algunos no se están enterando todavía de lo que está pasando con los recortes en Aragón, con los recortes en nuestra autonomía, con la merma de proyectos, con el Plan Miner y con el Fondo de Inversiones de Teruel, con la parálisis de las infraestructuras en Aragón, con el programa de desarrollo sostenible, con la reforma laboral, que nos ha llegado por decreto, en el más grave retroceso —sí, señorías—, en el más grave retroceso para los trabajadores, también aragoneses —y por eso lo nombro en estos momentos—, desde el inicio de la democracia. ¿Y por qué no hablamos también en la Comisión Bilateral de la sequía? Todavía no se ha publicado un decreto conjunto de Aragón-ministerio para tomar medidas por la sequía. Y hablemos del Plan hidrológico nacio-

nal —por eso lo hemos plateado en nuestro texto—, el Plan hidrológico nacional del señor Cañete, que nos preocupa. ¿No les preocupa a ustedes? Y no solo nos preocupa porque el primer presidente con el que se reunió el ministro de Agricultura y Medio Ambiente fuera el presidente de Murcia, no nos preocupa solo por eso; nos preocupa también y fundamentalmente por las declaraciones del ministro no como militante del Partido Popular, como ministro de Agricultura y Medio Ambiente, y por sus intenciones. Y todo esto, ¿a ustedes les parece normal? Señores del Gobierno, reaccionen, porque el futuro de Aragón está en juego. Hagan algo... *[Corte automático del sonido.]* ... de lo contrario, serán ustedes...

El señor PRESIDENTE: Señor Tomás, vaya terminando, por favor. Termine.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: ... —finalizo, señor presidente—, de lo contrario, serán ustedes cómplices de lo que está ocurriendo y —lo más grave— demostrarán que solo les interesaba la Comisión Bilateral para figurar y no hacer nada.

El señor PRESIDENTE: Señor Tomás, si no sabe cómo acabar, ya le explicaré cómo...

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Simplemente le iba a decir, señor presidente, que, con respecto a las enmiendas del Partido Aragonés y de Chunta Aragonesista, vamos a aceptar la enmienda del Partido Aragonés; no podemos aceptar la enmienda de Chunta Aragonesista por una razón: porque ese catálogo de cuestiones, que son importantes, que son muy importantes, pero que de alguna forma desvirtuarían a nuestro juicio la convocatoria de la primera reunión, que es lo que pretendemos, de la Comisión Bilateral, entendemos que no procede.

Por tanto, nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

A continuación, para la defensa de las dos enmiendas que se han presentado, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés va a intervenir... su portavoz no, sino el señor Blasco —es que veo que salen los dos—. Señor Blasco, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Esto de la Bilateral para el Partido Aragonés, evidentemente, siempre ha sido un elemento importante en la relación de la Administración central con la autonómica, y así lo hemos entendido cuando en el pacto de gobernabilidad que se ha hecho para esta legislatura es uno de los puntos importantes incluidos para impulsar estas relaciones bilaterales con el Estado. Entendemos también, y así lo recoge el Estatuto, que es un instrumento principal de relación entre la comunidad autónoma y el Estado. Lo que pasa es que, dicho eso, muchas veces da la sensación de que los únicos que le damos importancia a esta Comisión Bilateral somos los de esta parte y que de la otra parte —porque esto de la bilateralidad es lo que tiene, que son cosas de dos— no hemos tenido en muchas ocasiones la res-

puesta que merecíamos y que merecen las reivindicaciones que se están llevando a esa comisión. De hecho, la última que tuvo lugar creo que fue en noviembre de 2009, y han pasado prácticamente dos años y medio sin que, a pesar de las reiteradas solicitudes de que se realice, hayan tenido ninguna respuesta adecuada. La última fue en enero de 2011. El actual presidente de las Cortes y entonces miembro y presidente también de esta Comisión Bilateral lo reclamaba, y, sin embargo, estamos todavía pendientes. No se trata, pues, solo de reunirse: se trata de que en estos momentos debemos ser capaces de darle una solución. Y digo que no se trata solo de reunirse, señor Tomás, porque, evidentemente, ahora se tendrá que reunir, pero no ha habido esa acogida tampoco hasta ahora durante estos años que llevamos. Insisto: desde noviembre de 2009 no tenemos ningún contacto, y yo creo que sería hora de decir que de una vez por todas esas reuniones produzcan resultados, sean ejecutivas, sean efectivas y de una vez por todas esas obras, esos acuerdos a los que se ha llegado se vean hechos realidad.

Por eso, nuestra idea respecto a su moción es presentarle una enmienda, como así lo hemos hecho, en la que en el primer párrafo simplemente no se trata solo de licitar: se trata de que lo que ya está licitado se empiece a ejecutar. Y en concreto hemos añadido las balsas del Matarraña porque fue una de las decisiones que se tomaron en la última comisión. Lo hemos puesto más como ejemplo en el sentido de que solo falta la declaración de interés general por parte del Estado, y, sin embargo, eso, a lo largo de estos años, hemos visto cómo no se hacía. Lo hemos incluido —insisto— para que, además de la licitación, se haga la ejecución de esas obras. Y en el último párrafo... Nosotros entendemos que hacer un Plan hidrológico nacional no es bueno ni es malo: todo depende de cómo se haga. Y, por eso, nosotros lo que creemos es que a esa Comisión Bilateral debemos llevar las sucesivas reivindicaciones que desde estas Cortes y desde distintos ámbitos hemos tenido siempre tanto en contra del trasvase como del aprovechamiento de las reservas hídricas, etcétera. Creemos que, por lo tanto, de lo que estamos hablando es de que, por un lado, se ejecute lo que se ha acordado y, por otro lado, nos hagan caso de una vez y se pueda reunir esa Comisión Bilateral.

La verdad es que a lo largo de su discurso me han entrado algunas dudas, porque daba la sensación de que estábamos hablando más de la forma que del contenido. Yo creo que de lo que estamos hablando realmente es de lo importante, pero la verdad es que en algunos momentos ha generado algunas dudas en relación sobre la profundidad que podía tener esta proposición no de ley. De todas formas, le agradezco que apruebe la enmienda. Yo creo que con eso vamos a tener más efectividad a la hora de ir a Madrid a reclamarlo. También le pido al Partido Popular que haga lo posible porque esa Comisión Bilateral sea eficaz, sea efectiva y seamos atendidos en el momento en que eso sea posible, pero, evidentemente, tenemos que tener una comisión eficaz y no podemos mantener estas dejaciones, que hasta ahora han sido permanentes y que nos llevan permanentemente a reivindicar temas que, por otro lado, ya deberían estar resueltos hace muchos años.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, presidente.

Señorías.

Mi grupo parlamentario presentamos una enmienda de modificación con la que queremos contribuir a mejorar, en la medida de lo posible, el texto que ha planteado el Grupo Socialista. Creemos, atendiendo al artículo 90 de nuestro Estatuto de Autonomía, que, si tenemos una Comisión Bilateral de Cooperación, que es en este caso cooperación entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Estado, que es el mejor instrumento, como señala nuestro Estatuto, que es el instrumento principal de relación para impulsar proyectos, para evitar conflictos, para poner en marcha convenios de colaboración —en fin—, ya hacía falta hace mucho tiempo que esta comisión, desde luego, se hubiera reunido. Creemos que hace falta, además, que se pueda marcar desde aquí, desde estas Cortes, una hoja de ruta a la que podamos llegar con un acuerdo. Y, respetando absolutamente el planteamiento que realiza sobre alguno de los temas el grupo proponente, sinceramente, desde nuestro grupo, entendemos que, por lo menos en una primera ocasión, deberían contemplarse, entre otros, bastantes más de los temas que aparecen reflejados en la moción del Grupo Socialista que ha defendido el señor Tomás. Y por eso nos permitimos plantear esta enmienda de modificación para completar algunos aspectos, recogiendo la prórroga del Fondo de Inversiones de Teruel —como temas que deberían ser abordados en esta comisión—; la financiación, por supuesto, del Plan Miner, como ustedes señalan, e incorporando nuevos traspasos, funciones y servicios; la participación de Aragón en organismos y competencias estatales, así como en los procesos de designación de los miembros de instituciones, organismos y empresas públicas del Estado; la participación de Aragón tanto en la formación y aplicación del Derecho de la Unión Europea como en las delegaciones españolas ante las instituciones y organismos de la Unión; el desbloqueo y, en su caso, sobre todo en este caso, aceleración en la ejecución de infraestructuras de comunicación, de carreteras y ferroviarias, tanto estatales como internacionales, que ya están consensuadas aquí en Aragón, y además en esta Cámara, y que están siendo largamente demandadas —aprovecho para recordar que desgraciadamente ha vuelto a haber una víctima en un accidente, creo que es en la nacional 232—. Incorporamos también la política hidrológica estatal que puede afectar a Aragón o las políticas; el desbloqueo y, en su caso, aceleración en la ejecución de infraestructuras hidráulicas ya consensuadas en Aragón y largamente demandadas también... [*Corte automático del sonido.*] ... económico-financieros, asuntos que tienen que ver con la financiación de Aragón; las negociaciones en los presupuestos generales del Estado, etcétera. Ahí aparecen todas, y está claro que no me da tiempo a poder leer el texto completo de la iniciativa. Pensamos que puede ser un buen punto de partida para esa nueva etapa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, su portavoz, el señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Recordamos que, cuando se desarrollaron los trabajos para actualizar el Estatuto de Autonomía de Aragón, fruto del cual acabó el vigente, el de 2007, una de las cuestiones que más valorábamos los grupos que apoyamos aquel Estatuto era la potente herramienta de negociación que significaba el que se aceptara y se estableciera una Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, como es de la que estamos hablando, porque ciertamente, tal y como quedó definida y tal y como está recogida en la ley orgánica que es nuestro Estatuto de Autonomía, lo define como un elemento claro de relación, de relación bilateral; de ahí que hayamos sido especialmente beligerantes en la defensa clara de definir a este órgano de negociación como una relación de Administración autonómica con la Administración del Estado, es decir, Gobierno de Aragón, Gobierno estatal, pero era, evidentemente es... Otra cosa es que no se ha aprovechado lo suficiente, yo creo que por cuestiones que no vienen al caso, en el sentido de servir de cauce de planteamiento de iniciativas, de reivindicaciones, de acuerdos, de desacuerdos y, en definitiva, de prevenir posibles conflictos que puedan surgir.

Ciertamente, en estos momentos hay muchos conflictos entre Aragón y el Estado. Muchos vienen de muy atrás; no son en absoluto recientes, de ahora, son conflictos que vienen de muy atrás. Conflictos que tienen que ver con el desarrollo autonómico. Eso tiene que ver con otras cuestiones, como sería el desarrollo del título octavo de la Constitución. Pero este es un conflicto que hay. Vienen conflictos en cuanto a partidas recogidas en presupuestos generales del Estado que luego no se ejecutan, y eso ha generado los problemas que están ahora sobre la mesa en cuanto a infraestructuras tanto de comunicación como hidráulicas, como en determinados ámbitos necesarios para la vertebración territorial. Ha tenido que ver con cuestiones fiscales —el tema de las mermas tributarias—. Evidentemente ahora surgen otros conflictos añadidos graves, y además especial responsabilidad de la era de los recortes duros que ha venido a profundizar el Gobierno del señor Rajoy. Y ahí es donde se sitúan, aparte de los Fondos Miner, que tendremos oportunidad de hablar luego después, está el tema del Fondo de Inversiones para Teruel, está el tema de la política hidráulica, está el tema de comunicaciones hasta la frontera... Es decir, muchos temas que, evidentemente, hay que abordar con el Estado.

Y, ciertamente, tenemos un ámbito de planteamiento de estas cuestiones, tenemos un ámbito de negociación, tenemos lo que es la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, que, evidentemente, creemos que se debe convocar. Como por otra parte está recogido que la reunión se producirá en cuanto lo pida una de las dos partes y como una de las dos partes es el Gobierno de Aragón —recuerdo la insistencia que tenemos en definir claramente cómo este es un órga-

no de relación Gobierno autonómico, Gobierno central—, evidentemente, nos parece que es el momento oportuno para que, antes de que la cosa vaya a más, antes de que se siga recurriendo a visitas que van haciendo los consejeros del Gobierno de Aragón allí a los despachos de los ministros de turno, en los que les invitan a café y a pastas, seguro, pero, evidentemente, luego se vienen con eso, con buenas palabras pero con poco más... El señor Lobón y el señor Aliaga son los últimos que han viajado a Madrid; han ido y han vuelto, con muy buenas palabras, eso sí —hay que reconocer la educación—, pero con poco más. Creemos que, evidentemente, es el momento de reclamar que una herramienta de negociación, una capacidad de negociación que tenemos recogida en el Estatuto de Autonomía se ponga en vigor. Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente esta iniciativa, independientemente de lo que ocurra con las enmiendas que se han planteado. Compartimos las dos. Es verdad que la que ha propuesto el Partido Aragonés insiste en acuerdos ya hechos, ya defendidos y que Izquierda Unida ya se ha posicionado a favor de ellos. En la que plantea Chunta Aragonesista, también. Exactamente igual que, si no ponemos a hacer un listado, seguro que salen otras veinte o treinta cuestiones más. Pero, en definitiva, independientemente de lo que vaya a pasar con las enmiendas, Izquierda Unida votará a favor de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, su portavoz, el señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Aunque, al parecer, las reuniones entre los departamentos del Gobierno de Aragón y los ministerios del Gobierno de España a algunos parlamentarios no les parecen importar muchísimo, a nosotros nos parecen muy importantes y sirven para avanzar, porque ¿qué se puede traer de una reunión más que palabras o acuerdos? No sé cuál es otra forma de funcionar en la Administración.

Miren, señorías, cuando vimos el texto de la moción, inicialmente pensamos que era redundante y que no era necesaria, porque los cuatro asuntos que reclama, como son la prórroga del Fondo de Inversiones de Teruel —sabemos que se va a firmar en breve—, la financiación del Plan Miner —se está en completas negociaciones—, la licitación de las obras de regulación previstas y acordadas por la Comisión del Agua o los temas del Plan hidrológico —ya ha estado el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con el ministros del ramo y le ha explicado clarísimamente la posición de Aragón, y, además, han llegado a acuerdos muy importantes—... Con lo cual, parecía que ya era innecesaria.

Pero hay un aspecto que es fundamental, que es el hecho de que se reúna o no la Comisión Bilateral de Cooperación. Y eso nos parece muy importante. Por eso, señor Tomás, nos ha parecido increíblemente sorprendente —y perdone la expresión— la intervención que usted ha tenido. Porque es que, realmente, si hay

un portavoz que no puede hablar de cuándo, cómo y de qué manera se reúne la Comisión Bilateral es quien hable en nombre del Grupo Socialista, señor Tomás. Permítame que les recuerde. La última reunión que hubo fue el 24 de noviembre de 2009; por cierto, reunión en la que se acordaron cuestiones en materia de Pacto del Agua, de la nacional II, de la 232, de la travesía central de los Pirineos o de los objetivos de la presidencia española del semestre de la Unión Europea, y se han incumplido todas. Con lo cual, si este portavoz tuviera que presentar una enmienda *in voce*, le pediría al señor Tomás que me admita el poner «y todos los incumplimientos que ha habido en los últimos años por parte del Gobierno de España». Eso habría que incluirlo. Pero, no contentos con esto, señor Tomás, de no cumplir ninguno de la última reunión, de noviembre de 2009, se pidió reunión el 18 de junio de 2010: el vicepresidente Chaves dijo que no. Perdón: no dijo nada, no contestó. Se pidió reunión el 5 de octubre de 2010: también no tuvo respuesta por parte del Gobierno de España, no contestó el ministro y vicepresidente señor Chaves. Se volvió a pedir el 13 de enero de 2011, y tampoco se ha contestado a esa petición. Es decir, el Gobierno de Zapatero estuvo dos años y medio sin reunir la bilateral voluntariamente. Y entienda usted que el Gobierno que preside Luisa Fernanda Rudi tenía que esperar a que se constituya un Gobierno que ha tomado posesión hace cuarenta y cinco días para saber que eso puede ser.

Y le digo: a pesar de que todo lo que piden ustedes está en marcha, a pesar de que habría que empezar por los incumplimientos, a pesar de que su intervención ha sido como para retirar la enmienda que ha presentado el PAR u otros y votar que no por el solo hecho de su intervención, a pesar de todo ello entendemos que la Comisión Bilateral, que las relaciones entre Aragón y el Gobierno de España, que las relaciones entre nuestra comunidad y el Estado son mucho más importantes que una intervención parlamentaria o que la iniciativa en sí misma; lo importante es que esas relaciones funcionen y que sean fructíferas para los aragoneses y fructíferas para los españoles, y que se traduzcan en comunicaciones como la que ya se ha hecho de que se va a avanzar en el pacto del agua; que se traduzcan en acuerdos que lleven, como ya ha anunciado la ministra de Fomento, a la ejecución del desdoblamiento de la nacional II, de la 232, de tantas y tantas autovías o de la travesía central de los Pirineos. Ese es el objetivo fundamental. El objetivo fundamental, señor Tomás, es que se firme el Fondo de inversiones de Teruel con sesenta millones de euros, como ha anunciado la presidenta, y que se siga negociando, que se trabaje bien el Miner, porque hay bastantes temas hoy sobre el Miner como para que yo me extienda, pero usted sabe perfectamente que de doscientos noventa y cinco millones del Gobierno Aznar pasamos a cuarenta y cinco del Gobierno de Zapatero; ahora quedaban doce, y, de esos doce, 9,8 estaban bloqueados por la ministra Salgado. Esa es la realidad del Miner. Pero, como digo, señor Tomás, a pesar de todo ello, vamos a simular que ha habido un *lapsus* en el Pleno y vamos a intentar forzar que haya un acuerdo.

Y le digo que me parece que mejora el texto la enmienda que presenta el PAR y que la enmienda que presenta Chunta es una enmienda a la que podríamos añadir muchísimas cosas. Yo creo que habría que po-

ner un término genérico que dijera «entre otras cuestiones», porque, al final, algunas de las cuestiones también se tienen que resolver en las relaciones bilaterales entre los propios departamentos, entre las consejerías del Gobierno de Aragón y entre los ministerios del Gobierno de España. Si ponemos aquí todas esas listas, desde luego, señor Tomás, habría que empezar por los incumplimientos del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Espero que en la búsqueda... *[Corte automático del sonido.]* ... de un texto transaccionado salvemos el lapso de la intervención.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

¿El grupo parlamentario proponente está en condiciones de fijar su posición respecto a las enmiendas?

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ya he dicho en mi intervención que aceptábamos la enmienda tal y como se nos ha presentado por parte del Partido Aragonés. No podemos aceptar la enmienda de Chunta Aragonesista.

El señor PRESIDENTE: Bien. Entonces, ¿podemos someter a votación la moción con la incorporación de la enmienda del Partido Aragonés?

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, cincuenta y ocho. Abstenciones, tres. Queda aprobada la moción con la enmienda del Partido Aragonés.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. ¿Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? Por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Tomás, ya hemos hablado antes de cuál era la posición que manteníamos. En cualquier caso, sí que aprovecho para ratificar algo que ya le he comentado también a ustedes: que mi grupo presentará una proposición no de ley en la que estos temas, evidentemente, formarán parte de ese bloque que entendemos que tiene que presentarse, cuando menos, en la primera reunión bilateral.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas. Señor Blasco, ¿va a intervenir?

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí.

Brevemente, para agradecer al proponente la aceptación de la enmienda del Partido Aragonés.

Creemos que, efectivamente, de lo que se trata en estos momentos es de impulsar todos los acuerdos que se han tomado, y en ese sentido será necesario que en breve tenga lugar esa reunión de la Comisión Bilateral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco. Señor Tomás, puede intervenir.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver si soy capaz de saber cómo comenzar y cómo terminar. Nos alegra, señorías, y muy sinceramente...

El señor PRESIDENTE: Todo se aprende, señor Tomás.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: ... nos alegra que se haya aprobado esta moción. El esfuerzo se ha hecho por parte de todos. Nos alegra muy sinceramente porque tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular, apoyando esta moción, demuestran que también tienen interés en que en momentos como estos, que están afectando a Aragón de forma muy especial, y en especial a la provincia de Teruel, la Comisión Bilateral Aragón-Estado se reúna, y se reúna con urgencia. Y nos alegra también porque nos estaba dando la impresión de que, con la nueva situación política en España, la presidencia de la Comisión Bilateral se estaba quedando en un florero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás. Señor Torres, puede intervenir.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No se preocupe, señor Tomás, que le he dicho sobre su discurso, pero no sobre el final. Yo lo que celebro es que, si no por unanimidad, casi por unanimidad, se ha aprobado un texto y, además, hay un guante que ha lanzado al Grupo Popular el portavoz del PAR, que ha dicho que espera que hagamos lo posible para que la bilateral se reúna cuanto antes y se reúna con los temas. No se preocupen: con los temas que aprueban estas Cortes, con los temas que quedan pendientes de la última bilateral, de 2009, y con los temas que por la parte aragonesa de la Comisión Bilateral se considere que son imprescindibles defender ante esa comisión por el bien de los aragoneses, faltaría más, ahí nos encontrarán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 5, dimanante de la interpelación número 53, relativa a la política general sobre las competencias en materia de régimen local que corresponden al Gobierno de Aragón, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 5/12, dimanante de la interpelación núm. 53/11-VIII, relativa a la política general sobre las competencias en materia de régimen local.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, presidente.

Señorías.

Presentamos una moción dimanante de una interpelación que mantuvo mi compañero Gregorio Briz en el

último Pleno ordinario sobre un tema que nos parecía fundamental en estos momentos, sobre todo, que había que abordar, que era el tema de las competencias y, además, de los riesgos que había en estos momentos, la realidad de duplicidad de competencias entre diversos entes locales.

Básicamente partimos de una situación que todos los grupos conocen perfectamente, que es la situación de asfixia real que están viviendo buena parte de nuestros ayuntamientos y comarcas. Llevamos muchos años planteando desde Chunta Aragonesista iniciativas como partido y también hemos traído aquí iniciativas a estas Cortes. Y desgraciadamente tampoco se ha conseguido que haya una modificación legislativa que permita garantizar la suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos.

La ley... Me oigo mal, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señorías.

Les ruego encarecidamente que bajen el tono de la voz porque, evidentemente, se oye mal, salvo que estén pactando algo, que lo hagan con voz baja.

Puede continuar, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

La Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las administraciones públicas plantea, como ustedes saben perfectamente, que los ayuntamientos no se pueden endeudar en absoluto, pero, al mismo tiempo, los ayuntamientos tienen que hacer frente a toda una serie de pagos, y, de hecho, es intención del Gobierno del señor Rajoy que la nueva línea ICO, del Instituto —ya saben— de Crédito Oficial, para que los ayuntamientos paguen a los proveedores sea obligatoria. Existe asimismo la intención del Gobierno del señor Rajoy de regular por ley las retribuciones de los cargos electos locales, que eso también, evidentemente, tendrá un coste. Y, en el caso que nos ocupa, aquí en Aragón tenemos la situación que tenemos. Por una parte, el Gobierno ha anunciado la intención de redactar un proyecto de ley de redistribución de las responsabilidades competenciales entre las distintas administraciones locales en esta legislación, con la idea de que en cuatro años pudiera estar ya en marcha, y estas modificaciones se supone que al final implicarían también, por supuesto, modificaciones en la propia Ley de comarcalización y en la Ley de Administración local. En el pasado verano, el Partido Popular anunció asimismo la posibilidad de una reforma legal para redefinir el papel de las diputaciones provinciales. Y, ya más cerca en el tiempo, en enero, el Partido Aragonés planteó la conveniencia de que los ayuntamientos o, mejor dicho, los municipios con menos de quinientos habitantes pudieran ser administradas por las comarcas, desde las comarcas. Entonces, el consejero, el responsable, en este caso, de la política territorial del Gobierno de Aragón, el señor Suárez, dijo públicamente que no tenía sobre la mesa ninguna propuesta al respecto, pero sí anunció poco después la puesta en marcha de un grupo de trabajo entre el Partido Popular y el Partido Aragonés. El 16 de enero, el señor Suárez también anunció que encargaba un informe a la Federación Aragonés de Municipios, Comarcas y Provincias sobre la futura reordenación competencial

de las Administraciones locales. Y creo, creemos en mi grupo que este no es un tema que se tiene que dirimir entre dos partidos políticos; creemos sinceramente que el Parlamento tiene que jugar su papel, y sobre todo cuando estamos hablando de una reforma tan importante como es la reforma de las Administraciones públicas. Estamos hablando de una cuestión de modelo, estamos hablando de algo más, mucho más que un acuerdo de gobernabilidad entre dos partidos o de encaje entre dos partidos.

Desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista hemos entendido que, amparándonos en el artículo 66 de nuestro reglamento de las Cortes, que prevén la constitución de comisiones especiales de estudio —no de grupos de trabajo al uso, sino de comisiones especiales de estudio—, entendíamos que esta podía ser una vía, y por eso planteamos una moción en la que, además de trasladar la preocupación por la situación financiera, que no se ha resuelto en todo el período democrático, y la duplicidad de competencias que se da en las diferentes instituciones de la Administración local de Aragón, planteamos que acordemos todos los grupos de esta Cámara constituir en un plazo máximo de tres meses una comisión especial de estudio para que pueda darse también voz o cabida a la voz de expertos en el ámbito de la Administración local y territorial, representantes de entes locales de nuestra comunidad autónoma y de otras, y en cualquier caso a todas aquellas personas que se entienda que puedan aportar luz en este debate. Creemos que esto es una forma de actuar adecuada. Evidentemente, si esto llegara a aprobarse, eso no significa que aquí se pone en marcha el proceso, sino que se plantearía ya el proceso de una forma consensuada para que en la Junta de Portavoces y en la Mesa se pudiera tratar este tema. Y establecemos también un plazo máximo de doce meses para que pueda haber un trabajo ya... *[Corte automático del sonido.]* ... desde la constitución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Se han presentado dos enmiendas; una enmienda firmada por dos grupos parlamentarios, que pueden defender sus respectivos portavoces por tiempo de tres minutos. Primero, el Grupo Parlamentario Popular. La señora Vaquero —que no la veo—, la señora Vaquero tiene tres minutos para la defensa de la enmienda.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Es ineludible cifrar esta materia, nuevamente objeto de debate, en unos términos que definen el talón de Aquiles de la Administración local, que es la financiación local y la reordenación competencial. A nadie se le escapa que se trata de un problema que afecta a la Administración local de Aragón, pero que está supeditado, obviamente, al hecho de que la reforma de las haciendas locales compete al Estado. Es la asignatura pendiente del Gobierno, pero ello no debe evitar la formulación de medidas que contribuyan a mejorar, a optimizar la gestión de la prestación de servicios y del ejercicio de las competencias por la Administración local.

Efectivamente, señora Ibeas, nos toca hacer algo, y de este tema, de esta materia hemos estado debatiendo en comisión y en Pleno. Es preciso promover y alcanzar acuerdos políticos que consigan aunar las voluntades de todos los grupos políticos con representación parlamentaria en la misma línea que el consejero ya en su primera comparecencia anunció que era la voluntad del departamento.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda relativa a los dos puntos, en la que se trata de superar la preocupación que ustedes manifiestan, tratando de ser más resolutivos y mostrando el interés por clarificar la duplicidad de las competencias ejercidas, así como clarificar también los recursos financieros que es necesario para ejercerlas. Esperamos que tengan a bien el incorporarla e incardinar en este proceso de determinación de la ordenación competencial la enmienda que presentamos con el fin de, de alguna manera, consensuar lo que subyace en cualquiera de las intervenciones que vamos a tener la oportunidad de desarrollar. En el segundo punto solicitamos traer a la sede parlamentaria el foro de debate de todos los grupos políticos con las aportaciones para esa necesidad de reforma del modelo local y que sea, como digo, en sede parlamentaria, con la formación de todos los grupos mediante la formación de un grupo de trabajo que se pueda anticipar a la necesidad de traer y de llevar a cabo la reforma competencial.

En esa misma línea nos unimos y apoyamos el trabajo del Gobierno que está llevando a cabo a través del Departamento de Política Territorial, liderado por el consejero, y que de alguna manera viene fomentando ese consenso y la necesidad no ya, señora Ibeas, de un anteproyecto de ley... En ningún momento, el señor consejero, en los diferentes foros o las diferentes intervenciones o reuniones que ha mantenido con entidades locales (ayuntamientos, comarcas u otras instituciones)... Se ha referido a la necesidad de llegar a un acuerdo político global que de alguna manera pueda luego implementar determinadas modificaciones en leyes, tanto en la ley de Administración local como en la Ley de comarcalización u otras leyes sectoriales. En definitiva, de lo que se trata es de un gran acuerdo político que infiera en diferentes modificaciones legislativas que afecten al conjunto del modelo de Administración local y que de alguna manera contribuyamos con ello a conseguir la preceptiva y la ya urgente reordenación competencial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su portavoz, señor Boné, por tiempo de tres minutos tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días.

Señora Ibeas, la iniciativa que usted presenta, que se refiere en general a las Administraciones locales, no le voy a negar que tiene un fondo que al Partido Aragonés le interesa mucho. Me permitirá que focalice la atención en el tema de las comarcas y de los ayuntamientos, sobre todo los municipios.

Mire, la comarcalización es un proceso de organización territorial y descentralización que probablemente yo calificaría el más importante que se ha hecho en este país y probablemente en muchos lugares de Europa, por lo menos en los últimos años. Es además una señal de identidad muy aragonesa, y además supone la solución, como usted sabe, a muchos problemas territoriales. Probablemente coincidamos más o menos en las afirmaciones que acabo de hacer. Probablemente coincidamos también en que es necesaria la reordenación de competencias entre las administraciones locales. Mire, veinte años, diecinueve —para ser exactos— desde que se promulgó la Ley de comarcalización son muchos años para no revisar un modelo. En este caso, a la vez que revisamos las comarcas, necesariamente tenemos que ver la redistribución de las competencias en todas las administraciones. Y fíjese: ciento setenta y ocho años son muchos más, son demasiados incluso para los ilustres e ilustrados políticos que han profesado una fe ciega en las diputaciones provinciales, porque se crearon en 1833, y de 1833 hasta ahora todo ha evolucionado mucho. Por lo tanto, creo que sí que es adecuado el momento de la reordenación, de la revisión de esa distribución de competencias.

Y también coincidimos y estamos de acuerdo en la financiación insuficiente de los municipios y de las comarcas —me va a permitir que ahí me quede—, de los municipios y de las comarcas, pero no coincidimos ni en la forma ni en el procedimiento, señora Ibeas. No coincidimos ni en la forma ni en el procedimiento porque entendemos que, para revisar la distribución o, mejor dicho, el ejercicio de las competencias por las diferentes administraciones locales, hace falta un acuerdo político muy amplio, hace falta encontrar un consenso político; no el máximo consenso político, que es una especie de expresión que a veces utilizamos y que no tiene sentido en sí misma: necesitamos encontrar el consenso político absolutamente necesario para abordar esta reordenación.

Por eso hemos presentado una enmienda que hemos firmado el Partido Popular y el Partido Aragonés en la que lo que planteamos es que, al igual que se hizo en el año 2001, seamos capaces las fuerzas políticas de ponernos de acuerdo previamente hasta en el procedimiento que vamos a utilizar. En aquella época se elaboró un grupo, se conformó un grupo de trabajo, y nos reunimos. Y la Ley de medidas de comarcalización del año 2001 fue fruto de ese grupo de trabajo, formado por un representante de cada partido político y también de la Administración. Definamos entre los grupos políticos primero el alcance, definamos el procedimiento y, desde luego, tengamos un objetivo claro, y es que... *[Corte automático del sonido.]* ... hacer una reordenación de las diferentes competencias o, mejor dicho, del ejercicio de esas competencias por las diferentes administraciones si no lo hacemos desde el consenso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada la señora Sánchez Pérez, que ha presentado dos enmiendas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Salgo a esta tribuna, señorías, para defender las dos enmiendas que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha presentado a esta moción de Chunta Aragonesista, dimanante, como han dicho, de la interpelación 53/11.

En el primer punto propondríamos el siguiente texto: «Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por la situación financiera de las distintas administraciones locales en Aragón, fruto de un sistema de financiación no resuelto». Convenimos con ustedes, señora Ibeas, señores de Chunta Aragonesista —y creo que el resto de los grupos parlamentarios también—, en las dificultades económicas por las que están atravesando las entidades locales aragonesas, un problema que, si bien se ha agravado por la actual crisis, en el caso de los ayuntamientos tiene su origen hace más de treinta años, cuando se constituyeron los primeros ayuntamientos democráticos, y cuya resolución se ha ido posponiendo legislatura tras legislatura por los diferentes Gobiernos de España. En el caso de las comarcas, estas dependen básicamente de la financiación del Gobierno de Aragón, que tiene que dotarlas con los fondos suficientes para poder prestar las competencias transferidas. Esta falta de recursos financieros ha llevado a las distintas administraciones locales a que se estén dejando de prestar algunos servicios o se estén prestando en peores condiciones, e incluso a que se haya despedido a algunos de sus trabajadores.

Antes lo recordaba el portavoz de mi grupo, el señor Sada: llevamos más de siete meses de Gobierno Partido Popular-PAR y hemos oído ya cientos de veces en cada intervención tanto de la presidenta como del consejero responsable que hay que ser más eficientes y más eficaces en las administraciones, que hay que reordenar y redefinir las competencias de cada entidad, pero todavía nada se ha hecho. Va pasando el tiempo, y la situación de estas administraciones es cada vez más grave. Durante estos meses, el consejero de Política Territorial ha recorrido todo el territorio reuniéndose con responsables de ayuntamientos, comarcas, diputaciones; también con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Creo que no queda nadie con quien reunirse, por lo que yo espero que el Gobierno de Aragón debe conocer a estas alturas cuál es la situación real de estas administraciones. Señorías, ya es hora de pasar de las musas al teatro y plantear soluciones a los problemas que tienen estas administraciones, que, les recuerdo, son las administraciones más cercanas a los ciudadanos y adonde suelen acudir para buscar respuesta ante sus problemas.

Ayer supimos en boca de la señora presidenta que hay divergencias con el socio de gobierno a la hora de afrontar la reorganización de las entidades locales y que están intentando buscar un punto de encuentro. Creíamos, desde el Partido Socialista, que esto lo tenían ya resuelto, resuelto en ese acuerdo de gobernabilidad que ustedes firmaron y que para el objetivo tres decía: «En concreto, para la reforma de las administraciones públicas aragonesas, los partidos políticos que firman el presente acuerdo afirman que las actuales circunstancias políticas, sociales y económicas exigen llevar a cabo tal reforma con el objetivo de lograr un

entramado administrativo más eficiente, menos costoso y más útil para los ciudadanos. Para ello, se entablará un diálogo entre los partidos políticos firmantes para potenciar la política territorial aragonesa y clarificar el reparto entre las competencias de los entes locales, teniendo en cuenta la organización territorial propia de Aragón en municipios, comarcas y provincias». Pues bien, señorías, háganlo de una vez, sean ustedes responsables. Ni ayuntamientos, ni comarcas ni diputaciones pueden seguir esperando a que se resuelva esta situación.

Y, en cuanto al tema de la duplicidad de competencias, creemos que no es algo generalizado y que esta situación no es la causa principal de que las arcas de las administraciones públicas estén vacías. Tenemos claro que, cuando una entidad local presta una competencia impropia, es básicamente porque la Administración competente no la presta. Por lo tanto, redefinamos de una vez las competencias y dotémoslas de financiación suficiente para que las puedan prestar y, una vez establecidas, que cada una cumpla con sus obligaciones.

En cuanto al segundo punto, mi grupo propone una enmienda de modificación que dice: «Las Cortes de Aragón acuerdan iniciar un período de estudio a través del mecanismo más oportuno entre los grupos políticos sobre la reordenación competencial de las distintas administraciones aragonesas». En este punto creemos, señores de Chunta, que tienen que ser los grupos políticos los encargados de consensuar el modo en que este estudio se debe realizar y quienes deberían participar en el mismo, dado que luego seremos los grupos... *[Corte automático del sonido.]* ... aprobarlo. Espero que podamos llegar a un acuerdo entre todos los grupos y que, de una vez por todas, el Gobierno de Aragón se ponga en marcha para resolver las dificultades que padecen las administraciones públicas.

Y ya solamente un segundo para decirle al señor portavoz del Partido Aragonés, al señor Boné, que, si las diputaciones provinciales han permanecido durante tantos años funcionando, será porque lo han hecho bien durante todos estos años.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputado el señor Romero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Seguro que el señor Rubalcaba no opina igual que la portavoz del Grupo Socialista.

De todas formas, estamos aquí para hablar de una iniciativa de Chunta Aragonesista donde pide dos cuestiones que, evidentemente, el Grupo de Izquierda Unida le va a dar el apoyo.

En el primer punto de la moción se pide que las Cortes de Aragón muestren su preocupación por la situación financiera y por la duplicidad de competencias que se dan en las administraciones locales. Lo que es una realidad es una realidad y no hay que discutirlo, y, por lo tanto, hay que mostrar esa preocupación. Además, deja claro en la moción que falta una ley

de financiación local. Recientemente, en el Senado, a iniciativa de diferentes senadores, se está planteando que se pueda aprobar una ley de financiación local, y el señor Montoro, el ministro de Hacienda, está recogiendo el guante de ver qué medidas puede aportar para los ayuntamientos. De momento, insuficientes, y de momento, en los últimos gobiernos, no hemos visto una ley seria que permita una solución a los ayuntamientos y a todas las entidades locales.

Se nos plantea en el segundo punto concretar la creación de una comisión especial de estudio donde expertos, profesionales y todos los agentes implicados en la Administración local puedan abrir un debate que termine en un período de doce meses con un documento que permita ser la base para la reordenación de las competencias. Nos parece adecuado, nos parece que es el sitio donde hay que hacerlo. Lo ampara el reglamento de las Cortes, y, por lo tanto, Izquierda Unida lo ve bien y lo apoyará.

Aprovecho para recordarle al señor Suárez, que está hoy aquí presente, que el Grupo de Izquierda Unida ha presentado diferentes iniciativas en el marco de las entidades locales. Ha presentado iniciativas para mejorar la financiación de los ayuntamientos: no han sido aprobadas; ha presentado iniciativas para abrir un debate y un diálogo para resolver el problema de las competencias en las administraciones locales: tampoco han sido resueltas. Pero nos preocupa principalmente que en esta Cámara se aprueben cosas y no se cumplan, y aprovecho para pedirle que nos explique cuál es el momento en el que está la proposición de ley que apoyó toda la Cámara y que a fecha de hoy desconocemos cuál está siendo su desarrollo. En esa moción se aprobó iniciar el proceso de diálogo con todos los agentes implicados en la Administración y los grupos parlamentarios de las Cortes para avanzar en un acuerdo en la reordenación de las competencias de las entidades aragonesas. Desde el 24 de noviembre desconocemos cuál es la situación de este punto. Aprobamos solicitar al Gobierno de Aragón, contando con la participación del Observatorio Aragonés de las Comarcas, dependiente del Departamento de Política Territorial e Interior, un informe de evaluación del proceso de comarcalización en Aragón que permita analizar los efectos e incidencias en el territorio desde la creación de la nueva entidad local, con especial mención al primer bloque de las competencias transferidas. Desconocemos cómo está esta evaluación. Preguntamos, y así se aprobó, que se haga una evaluación de los mecanismos de financiación de las entidades locales y que se adopten, en su caso, las medidas económicas necesarias para que se puedan ejercer y atender sus competencias. Desconocemos cómo está este punto en estos momentos. Y se aprobó tender a reforzar a lo largo de esta legislatura la dotación del Fondo de Cooperación Municipal. Espero que las dos enmiendas que aprobaron del Grupo Socialista de treinta y cinco mil y diez mil euros no sean el cumplimiento de este apartado, porque, como comprenderán, es absolutamente insuficiente y saben ustedes que falta muchísimo dinero en este fondo, que se ha ido recortando año tras año. Pero lo que nos preocupa, señor Suárez, y aprovechamos que está aquí, son dos cuestiones. Les estamos pidiendo que haya dinero para que se presten los servicios. La solución que aporta el PP es que en

la reforma laboral los ayuntamientos puedan presentar ERE y, por lo tanto, el personal laboral pueda estar dentro de esos ERE. Es decir, no nos solucionan aportar recursos económicos para solucionar los servicios públicos y que se atiendan, sino que lo que nos aportan son soluciones para que no se presten esos servicios públicos y que el personal laboral pueda pasar a expedientes de regulación de empleo. Lo que le pedimos es dinero, y lo que nos hacen es, en uno de los acuerdos del Consejo de Ministros, aprobar una subida del IBI. Usted sabe que esa no es la solución y usted sabe que la solución no es que se suba el IBI, que ya lo han subido los ayuntamientos en exceso, sino... *[Corte automática del sonido.]* ... para que se presten los servicios.

Y termino diciendo que es el momento de dar soluciones y no es el momento de seguir con los recortes en las administraciones. Y todas y cada una de las propuestas del Partido Popular, apoyadas por el partido del Gobierno también, del Partido Aragonés, no están dando respuestas a estas soluciones. Hay mociones aprobadas y deben cumplirse; para eso está esta Cámara, y pedimos y exigimos que se cumplan.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Romero.

¿El grupo parlamentario proponente está en disposición de fijar su posición en relación con las enmiendas? Lo puede hacer, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Respecto de la enmienda que firman el Partido Popular y el Grupo Aragonés, no podemos aceptarla porque un primer punto, en el que dice que muestran su interés, señor Boné, por clarificar la duplicidad... No puede ser, no puede ser —la señora Vaquero creo que ha sido quien ha intervenido—. Es mucho más lo que estamos pidiendo. Y ¿quién impulsa? Lo que planteamos es una iniciativa de impulso. Y, en el segundo de los puntos, ustedes plantean un grupo de trabajo, pero el grupo por excelencia que recoge nuestro reglamento es precisamente una comisión de estudios. O hay comisiones de trabajo ordinarias o hay comisiones de estudio. Pero es que, en estos momentos, yo creo que hay tal facilidad para pensar que se busca un grupo de trabajo en tu casa y en la mía, en tu grupo y en el mío... No. Hay algo que ya está establecido y, por lo tanto, creemos que es así. ¿Qué es un grupo de trabajo? No es nada. Una comisión de estudio, sí, y de ahí dimanaría un dictamen adecuado.

Con respecto al Grupo Socialista, no podemos aceptar su primera enmienda, señora Sánchez, porque eliminan el problema de la duplicidad de competencias, que es una realidad y tiene un coste de eficiencia, de eficacia y un coste económico. Si tienen que asumirse competencias que son impropias para que sean propias, esa es una de las cuestiones que hay que debatir. Y, con respecto a la segunda, vuelven a plantear ustedes que, a través del mecanismo más oportuno entre los grupos políticos, se haga algo para que se pueda estudiar el tema... Pues ya está, volvemos otra vez al reglamento. Tenemos un reglamento que establece en su artículo 66 la posibilidad de tener una comisión especial de estudio, que, por cierto, en legislaturas anteriores tuvieron muy buen rendimiento y que las dos últimas legislaturas lo tuvieron francamente malo. Para

mi grupo... Yo sé que el grupo también de Izquierda Unida planteó y se rechazó una, Chunta Aragonesista planteó y se rechazó, pero, en legislaturas anteriores, la verdad es que creo que tuvieron muy, muy buen rendimiento. Y, por lo tanto, no podemos aceptarlas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

En consecuencia, ¿se somete a votación la moción en sus propios términos sin inclusión de ninguna enmienda? ¿Es así?

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor de la moción, siete; en contra, cincuenta y siete. Queda en consecuencia rechazada la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. El señor Romero puede intervenir. Brevemente, señor Romero. Al menos dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Simplemente para decir que ha sido una pena que hoy no se apruebe esta moción, pero, como el Gobierno tiene una que sí que se ha aprobado a iniciativa de Izquierda Unida, volvemos a pedir y a exigir que se cumpla y que se dé cuenta, evidentemente, a este grupo de que lo que se ha aprobado realmente se está realizando, que en el fondo no deja de hablar de lo mismo, de lo que estamos hablando: de reordenar las competencias, de que haya más suficiencia financiera para los ayuntamientos, para las comarcas, y de alguna forma para que la asfixia a la que en estos momentos están sometidas las entidades locales permita que tengan un escenario más favorable de cara al futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el respaldo del Grupo de Izquierda Unida.

Es muy difícil comprender cómo podría haber algún acuerdo si ni siquiera nos ponemos de acuerdo en si existen duplicidades o no existen duplicidades, que existen, y si están asfixiados o no los ayuntamientos y comarcas, que están asfixiados la mayoría de ellos. Esa cuestión me parece importante resaltarla. Y lamento que no haya podido salir adelante una propuesta para lanzar algo, insisto, que desde el punto de vista parlamentario sería muy interesante. Simplemente, muy brevemente. Cuarta legislatura, 1996: Comisión especial de estudio sobre política lingüística en Aragón. Quinta legislatura, 10 de diciembre del noventa y nueve: se aprobó una propuesta para una Comisión especial del modelo educativo universitario en Aragón; 13 de diciembre de 2001, se aprueba una Comisión especial para actualizar el Pacto del Agua; 23 de mayo de 2002, se aprueba una propuesta para una Comisión especial de estudio sobre la profundización y el desarrollo del autogobierno aragonés. Sexta legislatura: se rechaza en noviembre de 2006 la propuesta de Chunta Aragonesista de crear una comisión especial de estudio sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico. Séptima legislatura: se rechaza

en noviembre del 2007..., perdón, se aprueba una propuesta del Partido Popular para una comisión especial de estudio —el Partido Popular, qué curioso— sobre la problemática del mundo rural en Aragón que luego nunca se reunió; y en el Pleno del 14 de febrero de 2008 se rechazó la propuesta de Izquierda Unida para que se creara una comisión especial de estudio en relación con Gran Scala. A cambio, tenemos un Gobierno con varios grupos de trabajo en educación y sanidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... —sí, sí, termino ya—, el Consejo de Gobierno aragonés quiere una comisión de trabajo para mejorar la coordinación de servicios regulares de transporte de viajeros, grupo de trabajo con las cámaras de comercio y la comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón participa en un grupo de trabajo técnico tras el Consejo de Política Fiscal... Oiga, de verdad, ya vale, ya vale, que tenemos un reglamento en estas Cortes y que tenemos además leyes y tenemos mecanismos previstos de participación. ¡Por favor! Y, si no, es que el próximo reglamento al final se nos va a quedar con el título.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Cincuenta y siete votos en contra y siete votos a favor. Sí, lo que yo quiero es lo que dice el pueblo aragonés. Parece mentira que en un tema tan importante como este no seamos capaces de ponernos de acuerdo cuando con sus antecesores fuimos capaces. *[La señora diputada IBEAS VUELTA, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No están».]* Sí, sí. ¿No están? Pues, mire, igual los empezamos a echar de menos, porque con aquellos fuimos capaces de llegar a un acuerdo con los representantes de todos los grupos políticos y también de Izquierda Unida para resolver un problema... *[La señora diputada IBEAS VUELTA, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles.]* Yo le he respetado a usted, señora Ibeas, y puedo sentir lo mismo o peor cuando le escucho a usted. Nos pusimos de acuerdo para resolver un problema en aquel momento importante, la puesta en marcha del proceso de comarcalización, que se había aprobado diez años antes. Y, ahora, lo que estamos planteando, por lo menos lo que hemos planteado nosotros con la enmienda del Partido Popular, y veo que también con el Partido Socialista, porque han presentado dos enmiendas en la misma línea, es que nos pongamos de acuerdo los grupos políticos para resolver una cuestión importante, que es la de la posible duplicidad o duplicidad de competencias y, además, los temas de financiación para hacer frente a esas competencias. Y resulta que un grupo parlamentario —perdóneme—, el de usted, rompe las reglas del juego antes de establecerlas. Hagamos primero de cómo vamos a jugar, a qué vamos a jugar y cuáles van a ser las reglas del juego. Por lo tanto, mire, por parte del Partido Aragonés —y espero

que por parte de los demás partidos—, a ver si somos capaces de abordar este tema como se merece este tema y a ver si nos dejamos de demagogias y de jugadas de regate corto que lo único que pretenden es alcanzar un protagonismo de un día y probablemente hipotecar la solución de un problema que requiere tiempo, temple, acuerdo y unanimidad para que lo podamos resolver entre todos. Esta es la posición que desde nuestro grupo hemos mantenido. Y me alegro de que la iniciativa de hoy haya servido para ver que el Partido Popular y el Partido Socialista, por lo menos, y espero que Izquierda Unida también y Chunta Aragonesista, podamos ser capaces de buscar un punto de encuentro donde alcanzar el consenso necesario para abordar esta reforma que tenemos que...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Por eso hemos votado en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. del Partido Aragonés.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora Sánchez, puede intervenir.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Siento de verdad que esta iniciativa no haya salido adelante. Lo siento de verdad porque las Administraciones locales aragonesas están asfixiadas realmente, y lo dice alguien que gestiona un ayuntamiento. Y, en cuanto a no ponernos de acuerdo con el tema de la duplicidad de competencias, yo vuelvo a repetir: cuando se presta un servicio en un municipio, se presta, si no es su competencia, porque la Administración competente no lo está realizando, con lo cual no se duplican: hay alguien, una Administración que la está realizando y que no le corresponde. Pues vamos a aclarar, pero no se duplican. Y, en cuanto al segundo punto, simplemente era que todos los grupos políticos nos pusiéramos de acuerdo en cuáles eran los mecanismos, cómo se creaba ese grupo de trabajo, cómo se podía hacer, en qué tiempo. Simplemente era eso, señora Ibeas. De verdad que lo siento porque creo que la situación en este momento es muy grave para las Administraciones locales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.
La señora Vaquero puede intervenir.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, yo también lamento no haber podido llegar a un acuerdo en esta moción, que, como he dicho en mi intervención, ha sido suficientemente tratada, y es una pena que no se haya podido llegar a un acuerdo.

Con respecto a la señora Sánchez, le quiero matizar que la asfixia de las entidades locales me imagino que no será de hace unos meses; más bien le tengo que recordar que fueron ustedes quienes recortaron el año pasado en un 45% los fondos destinados a las entidades locales. Quiero destacar que, en el ánimo

de ese consenso para un gran acuerdo político que venga a solucionar, como decía, el talón de Aquiles de la financiación local y de la reordenación competencial, el Gobierno de Aragón, el actual Gobierno de Aragón no solo ha mantenido esa partida, sino que además la ha incrementado en medio punto a raíz del debate presupuestario. Por lo tanto, yo creo que queda patente, señora Ibeas, la voluntad de este Gobierno de impulsar un acuerdo político. Y se ha perdido creo que una fantástica oportunidad de traer a sede parlamentaria la posibilidad de aportar todas las ideas de todos los grupos parlamentarios para conseguir llegar a ese acuerdo.

Al señor Romero le querría decir que, por supuesto, seguiremos trabajando en esa dinámica de participación, de búsqueda de consenso, apelando realmente a la incorporación de todos los grupos en esta mecánica. Y recordarle que por parte del Gobierno ha habido ya un encargo a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, que realmente manifiestan una clara cercanía a los problemas del día a día de todos los ayuntamientos, para empezar a clarificar, tal y como decía nuestra enmienda, esa duplicidad de competencias que en ningún momento, señora Ibeas, se deja de evidenciar.

Por todo ello, como digo, lamento que no haya salido adelante. Creo que era una oportunidad. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señorías, vamos a suspender la sesión, que comenzará de nuevo a las cuatro menos cuarto. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Ocupen sus escaños, por favor. Vamos a continuar. Se reanuda la sesión *[a las quince horas y cuarenta y seis minutos]*.

Debate y votación de la moción número 6/12, dimanante de la interpelación número 8/12, relativa a la política general de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Su portavoz, en este caso el señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 6/12, dimanante de la interpelación núm. 8/12, relativa a la política general de empleo.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

«Nos reunimos en Bruselas en un momento peligroso para las economías de Europa. El crecimiento está estancado, el desempleo aumenta, ciudadanos y empresas se enfrentan a las condiciones más difíciles en años. Los esfuerzos que cada uno de nosotros estamos haciendo para enderezar nuestras finanzas nacionales son esenciales. Pero también necesitamos actuar para modernizar nuestras economías, crear mayor competitividad y corregir los desequilibrios macroeconómicos.

Tenemos que devolver la confianza a los ciudadanos, empresas y mercados financieros. Esperamos acordar nuevas medidas concretas en nuestra próxima reunión, centradas en acciones que profundicen en fortalecer el crecimiento».

Lo dijo el señor Rajoy, junto con once colegas, compañeros, presidentes de estados miembros o primeros ministros. Por fin empezamos a escuchar desde Izquierda Unida algo que venimos reivindicando desde el comienzo de esta crisis, y lo que estamos reivindicando es que, además de recortes y ajuste y de una política de austeridad severa, haya iniciativas para promover, para dinamizar y para estimular la economía.

En el pasado Pleno tuvimos la oportunidad de interpellar al consejero de Economía, tuvimos la oportunidad de plantearle los problemas que a nuestro juicio padece Aragón. Y tuvimos la oportunidad de decirle que es necesario que el Gobierno se centre en el desempleo; es necesario que este, que es el principal problema que sufre Aragón, que sufren los aragoneses y aragonesas, empiece a tener soluciones.

Le recordamos los datos catastróficos, que, por más que esta mañana nos quieran explicar datos diferentes, el desempleo está creciendo, el número al que afecta..., ya hablamos de más de ciento diez mil trabajadores y trabajadoras, y, por lo tanto, lo que le planteamos es que con estos datos evidentemente hay que cambiar las políticas.

Le comentamos también que doscientos mil aragoneses están en riesgo de exclusión social. Estamos convencidos, seguramente no escucharán nuestros informes, pero estamos convencidos de que el de Cáritas sí que lo escucharán y lo leerán, y hoy el informe de Cáritas habla de que los ricos son más ricos y los pobres más pobres, y que España duplica en velocidad esta situación y triplica en velocidad a Alemania.

Decirles que es el momento de tomar medidas, que ya son siete meses de Gobierno y de pocas soluciones. Que la política de recortes no está conduciendo a una salida justa de la crisis, ni tan siquiera a una salida, aunque no sea tan justa.

En la intervención del consejero se nos manifestaron dos hechos. Uno: que el Gobierno de Aragón va a seguir con la política de recortes: el mensaje era que aunque lo estemos pasando mal es necesario. Y la segunda: un dato insólito: antes de aprobar el presupuesto de la comunidad autónoma, el propio consejero reconoce que la propuesta de crecimiento del 0,5 del PIB para el ejercicio del 2012 no va a poder cumplirse, y anuncia un decrecimiento de la economía.

Ante esta situación planteamos esta moción, una moción de impulso al Gobierno, una moción de empezar a tomarnos en serio la pata que queda coja de esta mesa, y es la reactivación de la economía. Y planteamos, primero, que se realice con urgencia una evaluación rigurosa de los efectos e incidencias de la crisis económica en la que estamos inmersos, y de los resultados de las políticas económicas y activas de empleo desarrolladas en los últimos años.

Segundo, convocar a la mayor brevedad posible a los agentes implicados en el desarrollo económico y social, con la participación de los grupos parlamentarios de las Cortes para concretar, reforzar y acelerar la firma del nuevo Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón.

Tercero, alcanzar un acuerdo —para nosotros la fundamental— unánime que introduzca un paquete de medidas urgentes de apoyo a la dinamización, estimulación y potenciación de la economía aragonesa,

haciendo hincapié en un mayor esfuerzo inversor desde la Administración, dirigido especialmente hacia los sectores estratégicos y productivos de Aragón.

Cuarto, reforzar los servicios públicos de empleo para desarrollar con mayor eficacia y eficiencia el nuevo plan estratégico del Inaem 2012-2015, aprovechando la capacidad y la profesionalidad de los empleados públicos y el personal técnico de la Administración para abordar este plan sin necesidad de recurrir a las empresas temporales de empleo [*corte automático de sonido*]... de los servicios públicos. Terminó, señor presidente.

Esa es la moción, y esperamos que pueda haber un acuerdo para impulsar al Gobierno.

Termino diciendo al Departamento de Economía, aunque no esté su consejero, que es el momento de tomar decisiones y es el momento de, después de haber escuchado y visto el artículo del *Heraldo*, que se busquen asesores, que tal vez incorpore asesores que tengan claro que es necesario no solamente la austeridad y los ajustes, sino dinamizar la economía con inversión pública.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Se han presentado varias enmiendas a esta moción. Una, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Su diputado el señor Soro por tiempo de cinco minutos tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, le anuncio que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Sin duda, yo creo que todos tenemos clarísimo que el principal problema que tenemos ahora mismo en Aragón y en el conjunto del Estado es sin duda el desempleo, los altísimos niveles de desempleo, que requieren soluciones urgentes, que requiere algo que usted está planteando, que es actuar: actuar de una forma ya inmediata y de una forma decidida. Estamos completamente de acuerdo con lo que plantean en la moción, nos parece que es muy razonable que se realice con urgencia una evaluación rigurosa, como usted plantea, de los efectos de la crisis y de los resultados de las políticas que se han venido desarrollando. Pensamos que esta es la vía: primero, evaluar y planificar; hay que actuar, pero no hay que improvisar, hay que tener muy claro qué es lo que se ha hecho hasta ahora, cuál ha sido el resultado de lo que se ha hecho, para plantear los siguientes pasos.

En segundo lugar, en los puntos segundo y tercero plantea en definitiva la unidad de acción, lo que plantea es que tenemos que caminar todos juntos con ese objetivo común, plantea la importancia del AESPA, algo que compartimos, la importancia del AESPA. Y plantea, además, que también los grupos parlamentarios de las Cortes participemos en esa concreción de reforzamiento y aceleramiento del AESPA, completamente de acuerdo.

Y, en segundo lugar también, la necesidad de un paquete de medidas con un acuerdo unánime.

Fíjese si estamos de acuerdo en este planteamiento, que hace ya dos años mi grupo parlamentario presentó también una moción, dimanante de una interpelación, y ahí, ya hace dos años, planteábamos que era

necesario que el entonces presidente del Gobierno de Aragón convocara de forma inmediata a las fuerzas políticas parlamentarias para alcanzar —llamábamos en ese momento— un gran pacto aragonés por el empleo, y planteábamos varias cuestiones que había que afrontar hace ya dos años: proteger a quienes están sufriendo con más crudeza la crisis, reforzar las políticas activas de empleo, mejorar el sistema educativo y potenciar la Universidad de Zaragoza, consolidar el Estado del bienestar, racionalizar el sector público, impulsar al I+D+i, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores y trabajadoras autónomos, revisar el funcionamiento del sistema financiero aragonés...

Esto es lo que planteábamos hace dos años, se votó como se va a votar esta moción —espero que usted tenga más suerte de la que tuvimos nosotros hace dos años—, se rechazó, solo votaron a favor el Grupo de Izquierda Unida en ese momento. Esperemos que usted tenga más suerte que la que tuvimos nosotros. Pero ya hace más de dos años que desde Chunta Aragonesa reclamamos la necesaria unidad de acción, que deberíamos dejar a un lado las diferencias políticas, las diferencias partidistas, los intereses partidistas, y era necesario sentarnos en una mesa para actuar todos conjuntamente, y en aquel momento planteábamos además que quien debía liderarlo era el ex presidente de Gobierno. Como le digo, espero que usted tenga más suerte que la que tuvimos nosotros.

Y, por último, plantea también reforzar el Inaem, las políticas activas de empleo. Es una de las principales herramientas de las que dispone la comunidad autónoma, no la única. Por supuesto que es necesario el esfuerzo inversor que usted plantea desde los poderes públicos. La política de contracción de gasto a lo que está llevando es a mayor destrucción de empleo, a mayor precarización del empleo, completamente de acuerdo en ese planteamiento. Y el lunes próximo, de hecho, tendremos oportunidad de conocer, de debatir, sobre el Plan estratégico del Inaem 2012-2015.

Así que, como le digo, vamos a votar a favor de su moción.

Hemos planteado una enmienda —pase lo que pase con la enmienda, como le digo, la apoyaremos—, hemos planteado una enmienda porque nos parece que en este momento era necesario incorporar en el texto de la moción al menos una referencia al mayor problema que tenemos ahora mismo los aragoneses para que siga destruyéndose empleo y para que siga precarizándose el mercado laboral. Y me estoy refiriendo a la última reforma laboral, me estoy refiriendo al Real Decreto Ley 3/2012. Planteamos una enmienda para hacer referencia, para que se incorpore la referencia en la moción a este grave problema, que no es la solución, es un grave problema para el futuro del mercado laboral en Aragón y en el conjunto del Estado, y por eso hemos planteado esta enmienda, para que figure también la referencia a la última reforma laboral.

Como le digo, acepte o no la enmienda, vaya o no a transacción, le anuncio que apoyaremos esa iniciativa, como apoyamos siempre todas las iniciativas tendentes a la creación de empleo y sobre todo a la creación de empleo estable y de calidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor García Madrigal ha presentado cuatro enmiendas.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Una tarde parda y fría de invierno, los colegiales estudian monotonía de lluvia tras los cristales. Es la clase, poesía de Antonio Machado, recuerdo infantil.

Viene a propósito, señorías, de que, haciendo un enunciado de los recortes que ha venido haciendo este Gobierno del Partido Popular, pues me olvidé, y gracias que salía ayer por la ciudad cerca de mi centro de trabajo, de la facultad de ciencias sociales, que vi que había una reivindicación muy nutrida en Zaragoza sobre los recortes en materia de cultura. Es un pequeño homenaje en esta intervención.

Deviene esta moción de una interpelación de guante blanco, relativa a política general de empleo. Más bien me pareció un juego de esgrima florete, donde hubo intercambio final de requiebros y regalos. Al final, los regalos siempre van para el poder, y no para la oposición. Se volvieron a reiterar las cifras de la encuesta de población activa a la que hacía alusión la señora Rudi esta mañana del cuarto trimestre del año 2011, que, aunque están manoseadas, tienen una trastienda humana cada vez más dura, más reiterativa.

España tiene más de cinco millones de parados, el 22,85% de su población activa. Es la tasa de desempleo más alta de la historia verde, que puede compararse en la serie histórica, y arranca en 2001. En este cuarto trimestre el paro creció en todos los sectores y volvió a golpear a las diecisiete comunidades. Por eso, no sé, señores del Partido Popular, las herencias se cogen a beneficio de inventario, y entonces a beneficio de inventario es que aceptan ustedes la herencia tal y como está, y poco hay que hacer ya de demagogia.

En cuanto a nuestra tasa de parados, se ha dicho esta mañana, también esgrimíamos nosotros un diferencial estructural cuando nosotros gobernábamos de menor cuantía que en otras comunidades autónomas. Por tanto no es una cuestión estructural. La señora Rudi esta mañana realmente estaba planteando una cosa y su contraria, es decir, planteaba que no se puede hacer nada desde su Gobierno, que son medidas de carácter estructural, y a renglón seguido decía que los buenos resultados o los menores malos resultados eran fruto de su actitud, de su presencia, de su ponencia. Realmente era contradictorio.

Las políticas de recortes de servicios en empleo público que practica en todo el Estado ya cuasi de modo universal el Partido Popular, junto a los drásticos recortes en inversiones, han hecho un despido fácil, barato, están agravando la seguridad personal y familiar de las familias, van a romper ustedes la cohesión social, van a hacer ustedes que en las propias carnes se sepa lo que es la cohesión social, pero precisamente por fragmentación.

Cuando nosotros conseguimos que el término cohesión social no tuviera ningún tipo de significación, porque se producía integración social. Incluso el consejero Bono, a mayor abundamiento, repasando su ponencia, señor Romero, y lo que le contestó, es que cada día

alucino más. Luego me dicen baja el tono, pero es que me emociono. Me emociono porque verdaderamente dijo el señor Bono que ellos no pueden hacer nada, siempre es una cuestión de dilación. Entonces, ¿por qué cogieron ustedes la herencia?, ¿no la quieren a beneficio de inventario? ¿Por qué lo hicieron? ¿Por qué siguen permaneciendo? A no ser que quieran ustedes arrancar la espoleta desde dentro. Porque yo no sé si ustedes creen en el Estado, más bien creen en la permanencia en los puestos *[rumores]*.

Veo que ustedes reaccionan. Lo cual es bueno en la hora de la siesta, quiere decir que tienen algún tipo todavía de sensitivo y no están dormidos en los placeres y el laudatorio del poder para la nada. El poder se tiene para transformar, el poder se tiene para cambiar.

En definitiva, vamos a apoyar, señor Romero. Están muy bien trabadas formalmente sus enmiendas, ya digo. Y, por tanto, como las resultas son buenas, a pesar del ejercicio de florete, nosotros le vamos a recomendar y hemos hecho una serie de enmiendas, que entiendo que usted aceptará, en un sentido de completar algunas cuestiones, para dejar ya de que esté adormecida esta bancada y que quieran desarbolarnos no solo el Estado de bienestar sino todo el Estado. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Por el Partido Aragonés, su diputado el señor Ruspira tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Me he olvidado el florete en el escaño, señor Florencio.

Tema importante, no cabe duda: hablar del empleo creo que va a ser un tema recurrente a lo largo de toda la legislatura. Pero creo que hay que ponerse en posición y hay que analizar lo que tenemos que votar en este instante: una moción que dimana de una interpelación, la entendemos desde el Partido Aragonés, como una iniciativa de impulso al Gobierno de Aragón. No de control, de impulso.

Y, señor Romero, usted pone encima de la mesa cuatro puntos, que me gustaría comentar uno a uno respecto a si realmente se está poniendo encima de la mesa un impulso decidido al Gobierno de Aragón o estamos hablando de una línea de trabajo que ya está en marcha desde hace meses en la misma institución autonómica.

En el primer punto habla usted de hacer una evaluación rigurosa de los efectos e incidencias de la crisis en los últimos años. Usted es consciente, y se han dado datos del cuarto trimestre de la EPA, se han estado dando datos porcentuales y absolutos del paro y del desempleo en Aragón y en España, de que la realidad supera a la ficción. Y hacer una parada técnica para realizar estudios de cuál es la realidad de la crisis en estos instantes creo que es innecesaria, porque nos está desbordando a todos la realidad económica en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país y en Europa.

Por lo tanto, desde el Partido Aragonés entendemos que sería un trabajo interesante a realizar, probablemente bajo el paraguas del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón, pero creo honestamente que cuando lleguen los resultados van a estar absolutamente desbordados si esto no se remedia.

El segundo punto que usted pone encima de la mesa es acelerar, concretar, reforzar la firma del Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón. En este aspecto sabe usted, por las diferentes interpelaciones y las comparecencias del consejero de economía y empleo, y esta misma mañana la presidenta del Gobierno de Aragón, que se está trabajando en este tema desde el mes de septiembre del año pasado, y se nos ha dicho desde esta misma tribuna esta mañana que la firma se va a realizar de forma inminente. Y me da la sensación, y permítamelo como un apunte personal, que si no está firmado ya este acuerdo probablemente tenga que ver con la situación que ha generado el real decreto ley de la reforma laboral, que probablemente, si no, esa situación ya estaría suscrita en Aragón. Y creo que me está entendiendo perfectamente, señor Romero.

En el tercer punto, respecto al acuerdo unánime...

No se preocupe, señor Sada, que tendrá oportunidad su portavoz de comunicarme lo que estime oportuno al respecto.

El tercer punto, respecto al acuerdo unánime de paquete de medidas.

Veo que se despiertan todas las bancadas, señor García Madrigal...

El señor PRESIDENTE: Señor Ruspira, no me los despierte. Continúe.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Tercer punto, el acuerdo unánime...

No despisto a nadie, señor presidente.

Paquete de medidas urgente de apoyo a la dinamización, estimulación y potenciación de la economía aragonesa. Acabamos de aprobar este lunes de esta semana el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. El presupuesto es la herramienta principal para el desarrollo de la economía de una comunidad autónoma. Ese presupuesto ha priorizado los servicios públicos, la educación, la salud, los servicios sociales. El margen de maniobra que existe para la inversión pública, que usted comentaba como un impulso decidido a la economía aragonesa, va a ser el que permita la capacidad y la estructura de nuestro presupuesto, señor Romero. Y, desgraciadamente, sabe que a mí, a este portavoz, le ha escuchado en más de una ocasión que puedo compartir su planteamiento, pero, si tenemos que trabajar en lo que respecta a estabilidad presupuestaria, está claro que no vamos a poder ir más allá de lo que nos permitan nuestros triste y limitados presupuestos, y esa es la realidad que tenemos en estos momentos.

Hay proyectos importantes, no obstante, encima de la mesa, como podríamos hablar de la diversificación industrial, del apoyo al sector turístico en promoción y comercialización, el apoyo al fomento agroalimentario a la industria agroindustrial, líneas de colaboración en promoción y reordenación del turismo. Podemos estar hablando de un sinfín de programas, incluido el de

la competitividad y el apoyo a la productividad de nuestras empresas aragonesas. Creo que hay líneas de actuación para poder incentivar a nuestro sector empresarial y poder trabajar en esa dirección. Y, no obstante, recuerde que tenemos un choque, no de trenes sino de ideología, en cuanto al modelo de gestión para dinamizar y reactivar la economía.

Algunos preferirían que fuese la locomotora pública la que liderada ese proyecto, y otros entendemos que tiene que ser la iniciativa privada la que tiene que ser la que lidere ese proyecto, y las administraciones públicas, en este sentido, lo que tienen que hacer es coadyuvar a que el desarrollo económico vaya en esa dirección. No obstante, sí que tengo que decirle en este sentido y en este punto que, efectivamente, la dinamización económica es un pilar básico para recuperar la situación, porque, si no generamos consumo y no mejoramos la economía, evidentemente, tendremos un problema. Esperamos y deseamos que la coordinación y las sinergias entre lo público y lo privado nos lleven en esa dirección. Los presupuestos son limitados, señor Romero. Por lo tanto entendemos que el presupuesto es el que tiene que recoger todas esas líneas de actuación.

Y, por último, en cuanto al refuerzo de los servicios públicos de empleo, el lunes de la semana que viene en la Comisión de Economía y Empleo va a comparecer el director gerente del Inaem, el señor Escario, para explicarnos el plan estratégico para el 2012-2015. La formación de recursos humanos, lo mismo que la innovación, la internacionalización o la colaboración entre lo público-privado es importante, entendemos que se está trabajando en ello, y, por tanto, tenemos que transmitirle desde el Partido Aragonés que no consideramos una iniciativa realmente de impulso la que usted ha presentado, y por eso, exclusivamente por eso, a pesar de que el empleo tiene que concitar el mayor consenso posible en esta cámara, esta iniciativa no la vamos a apoyar.

Nada más [*corte automático del sonido*]...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Vallés tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Popular en relación con la moción de Izquierda Unida dimanante de la interpelación relativa a política general de empleo.

Interpelación en la que creo que quedaron bastante claras las actuaciones que en materia de empleo se están realizando y se van a realizar por parte de la administración autonómica en el ámbito de sus competencias. Competencias que por el otro lado son muy limitadas, ya que, a excepción de las políticas activas de empleo, el resto de las medidas deben de provenir del Gobierno de la nación, y ahí ya se están empezando a tomar importantes medidas.

Y, en materia de políticas activas de empleo, la actuación de la comunidad autónoma se ha centrado, se ha plasmado en el plan estratégico de empleo, solo que no voy a entrar porque en la propia interpelación el consejero le explicó las líneas fundamentales. Esta

mañana, en la comparecencia de la propia presidenta, también se han establecido y se han marcado algunas de ellas, y porque la próxima comisión del lunes se va a llevar a cabo, vamos a profundizar sobre este tema, fundamentalmente con la comparecencia del director general del Instituto Aragonés de Empleo [*corte automático del sonido*]... En un doble sentido, con las empresas, donde se está incidiendo, como ya se ha dicho repetidamente por parte de la consejería, en la competitividad, la internacionalización y el favorecimiento al emprendimiento, como vías de incentivación de la actividad económica y con medidas de carácter fiscal, con medidas incluidas de beneficios fiscales, de líneas de apoyo en materia de subvención, se han aprobado ya las líneas del proyecto estratégico de subvenciones, con la búsqueda de nuevos sistemas de financiación, se están empezando y se han empezado ya a tomar medidas en este sentido.

Y con los trabajadores a través de programas de formación y mediante políticas activas más cercanas a las necesidades reales de la empresa, tal y como se recoge en el propio Plan estratégico.

Teniendo en cuenta, o partiendo de esta premisa, las propuestas de actuación en materia de empleo ya expuestas, nosotros sí que hemos analizado punto por punto cada una de las propuestas recogidas en la moción de Izquierda Unida, porque lo que realmente aprobamos aquí es la moción de Izquierda Unida, no los discursos, los bonitos discursos ni los buenos planteamientos o malos planteamientos, dependiendo de cómo se vea, presentados por los diferentes grupos.

Respecto a la primera, la petición de realizar una evaluación de la situación y los efectos de las políticas económicas y activas de empleo desarrolladas en los últimos años, he de resaltar que no parece que a estas alturas la comunidad autónoma se tenga que poner a estudiar o a realizar lo que diferentes foros y estudios de organismos tanto públicos como privados llevan realizados los últimos años desde el punto de vista de la incidencia de la crisis económica, en general, y por sectores, por territorio, por países, en particular. Cuando además existen estudios sobre los efectos y las medidas que se pudieran adoptar, como la cámara de comercio, Fundear, las cajas de ahorros, las entidades bancarias, por mencionar alguno.

Por otro lado, respecto al resultado en las políticas económicas y activas de empleo desarrolladas, en las económicas, pues a la realidad, a la situación actual me repito. Evidentemente, no parece que las políticas económicas que hasta ahora se han aplicado sean las más aceptadas. De ahí que el Gobierno de la nación haya iniciado una serie de medidas de carácter de reestructuración del sistema laboral, del sistema financiero, con ley de emprendedores, etcétera.

Respecto a las activas de empleo, son objeto de análisis y evaluación todos los años por parte del Instituto Aragonés de Empleo. Y aquí mismo, se lo voy a enseñar, tiene usted el último estudio publicado, en la página web podrá ver el último del último año, de valoración del impacto económico social de las políticas activas del Instituto Aragonés de Empleo o sobre el empleo y la población, los municipios y comarcas de Aragón. Puede usted acudir a la página web del Instituto Aragonés de Empleo y verá, evidentemente, cuál es la valoración y los efectos de esas políticas de

empleo. Evaluación que se recoge como elemento básico en el propio Plan estratégico de empleo, donde se establece como elemento indispensable el seguimiento de la efectividad de los planes y líneas planteadas en especial en materia de formación.

El segundo punto nos habla de que con la participación de los grupos parlamentarios se concrete y se refuerce el acuerdo económico y social. Reiteradamente le hemos dicho que el acuerdo económico y social es un acuerdo económico entre emprendedores y sindicatos, entre empresarios y sindicatos, y los grupos políticos tenemos otros ámbitos de actuación. No obstante, y así se ha manifestado, en breve se va a cerrar este acuerdo.

El tercero hace referencia a la política microeconómica. El portavoz del Partido Aragonés, el señor Ruspíra, le ha explicado claramente que en los presupuestos de la comunidad autónoma, y el lunes hablábamos de ello, las medidas y los programas presentados en materia de competitividad, internacionalización, de innovación y de emprendimiento, tanto por el Departamento de Economía y Empleo, como también por el Departamento de Industria e Innovación, y con especial consideración a los sectores estratégicos productivos de Aragón, en especial se incide en este presupuesto sobre energía renovable, sobre automoción, las industria agroalimentarias, el sector turístico, la I+D+i.

Por último, el cuarto punto, lo que viene a plantear es su negativa a que las empresas de trabajo temporal participen en la intermediación. Somos partidarios de que se utilicen todos los recursos posibles para intermediación de carácter laboral. Además, son más eficaces que el propio sector público en las empresas temporales, participaron en el 14% de los contratos, mientras que el sector público lo hizo en el 2%. No se trata de privatizar el sector de carácter público de intermediación en el empleo, sino que se trata simplemente de utilizar y unir los conceptos.

Analizados los cuatro puntos, decir que los tres primeros, actuaciones realizadas o ya en marcha, y que por tanto no se aporta nada nuevo, y en el último no compartimos la no utilización de todos los medios de la lucha contra el paro. Por tanto, nuestro voto respecto a su moción va a ser negativo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

El señor Romero, representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¿está en disposición de fijar su posición respecto a las enmiendas?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí, creo que lo podemos explicar perfectamente desde el escaño sin tener que hacer un receso.

Se acepta la enmienda de Chunta Aragonesista, transaccionada, donde incorporamos un punto quinto, que dice: «Evaluar la incidencia en el empleo de las últimas reformas laborales y, en especial, transcurridos tres meses, la reciente reforma laboral aprobada el 10 de febrero, por la graves consecuencias que tendrá en la destrucción y precarización del empleo».

Aceptamos la enmienda del Partido Socialista que incorpora «ni en los contratos propios de las administraciones u órganos dependientes de carácter público», en el apartado cuarto.

Aceptamos la enmienda del Partido Socialista que incorpora en el texto «y considerando especialmente la investigación y el apoyo del emprendimiento», al punto tercero.

Aceptamos, transaccionada, la enmienda del partido socialista donde pide «sustituir, concretar, reforzar y acelerar» por «sustanciar». La aceptamos en el sentido de incorporar este verbo junto con los otros tres verbos; por lo tanto, quedaría «sustanciar, sustituir, concretar y reforzar».

Y aceptamos la enmienda del Partido Socialista, la cuarta, en el primer apartado, donde incorpora «en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo económico y social para el progreso de Aragón (AESPA), firmado por los agentes sociales y el Gobierno de Aragón».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Hemos tomado nota de que hay dos transaccionadas prácticamente y dos aceptadas.

Supongo que sus señorías han tomado buena nota de lo que se trata.

Sometemos a votación la moción con las incorporaciones que ha explicado el señor Romero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, veintiocho; en contra, treinta y tres. Queda rechazada la moción, con las incorporaciones previstas por el señor Romero.**

Y pasamos ya, sin más, al turno de explicación de voto: el señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Lo primero agradecer a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista que hayan tenido a bien apoyar la moción presentada.

Lo segundo, que sentimos que esta moción haya sido rechazada.

Seguiremos, como no puede ser de otra forma, hablando de empleo y hablando de economía.

Siento, señor Ruspíra, que en esta hora tan taurina le haya tocado a usted salir a torear este toro, porque estoy convencido de que muchas de las cuestiones que hemos planteado son cuestiones que para el departamento, que, evidentemente, gestiona el Partido Aragonés, hubiera venido muy bien, y usted sabe que nuestra preocupación es que tanto el Departamento de Economía como el de Industria han quedado muy minorados por el presupuesto que usted aduce como presupuesto que va a reactivar la economía, y nos hubiera gustado que hubiera habido cifras más amplias y mayor dotación presupuestaria para los programas de cada uno de esos departamentos.

No obstante, entiendo el papel en el juego del Gobierno que le toca hacer.

Siguiendo esa línea —y termino, señora Vallés—, la sensación que nos da es que en el tema, y no se lo tome a mal, de la generación de empleo es que hay encefalograma plano en el Gobierno de Aragón. Creemos que es un tema que hay que tomárselo, desde nuestro punto de vista, más en serio, y que las políticas que ustedes nos han planteado son continuistas de otras políticas que no dieron resultado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El señor Soro puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que hayan aceptado nuestra enmienda y se haya transaccionado de la forma que ha explicado. Y lamentar que, una vez más, una propuesta desde la oposición, una propuesta constructiva, una propuesta en positivo, que lo que pretendía era respaldar al Gobierno en el trabajo que tiene que hacer de crear empleo, una vez más, se haya rechazado. El argumento, me imagino..., hemos tenido varias modas de argumentos para rechazar propuestas de la oposición, supongo que ahora la que toca es la de los presupuestos, los presupuestos son omnipresentes y omnipotentes, y, por lo visto, con todo lo que hay en los presupuestos ya todo se puede. Pues, si es así, hasta la próxima tramitación de los presupuestos de 2013 podríamos cerrar la Aljafería y ya volveríamos.

Desde la oposición seguiremos haciendo propuestas, estén o no previstas en los presupuestos, porque, evidentemente, cuando nos rechazan todas las enmiendas que presentamos desde la oposición es porque en los presupuestos hay muchas cuestiones que no están recogidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Romero, al que suscribe le encantaría que el incremento porcentual en departamentos como el de Economía y Empleo, el de Industria e Innovación o el de Obras Públicas o el de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente fuera mucho mayor. ¿Pero de dónde quitamos los recursos? ¿Recortamos el capítulo I? ¿Reducimos el Estado de bienestar en salud, en educación, en servicios sociales? Al final, la realidad es la que es, y tendremos que ser unos buenos gestores de nuestro presupuesto, que no es ni mucho menos omnipresente, pero habrá que saber qué es lo que tenemos entre manos y la realidad tozuda.

Este portavoz no ha mencionado el real decreto ley respecto a la reforma laboral, porque en el último punto en la sesión de hoy se va a hablar del tema, con lo cual, ningún portavoz se sienta en ese sentido ninguneado. Habrá oportunidad para hablar en el último de esta mañana sobre este tema. No obstante, al señor Aliaga, consejero de Industria e Innovación lo tienen aquí, y le pueden interpelar en cualquier momento y él por sí mismo responderá.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal, puede intervenir.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Recordando la interpelación y recordando las respuestas del consejero Bono, que nada se puede hacer respecto del desempleo, nada se puede hacer, congruente con la señora Rudi, nada se puede hacer, porque es estructural, y solo nosotros recogemos aquellos frutos que provengan y devengan sin nada que hacer. Desde ese punto de vista, ya le puedo decir que esa

actitud laxa de brazos caídos en materia de empleo, desde luego, no se conjuga nada bien con las actitudes del Partido Socialista. Cualquier responsable socialista en materia de empleo, si estuviera en esta situación, no dormiría por la noche, levaría en la cama. De manera que [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor García Madrigal.

Señorías, por favor, por favor.
Siga, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: De manera que yo creo que, como han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, digo la parte de la izquierda, señor Soro, señor Romero, hemos sido capaces con una técnica adecuada de construir una buena moción.

Señor Ruspira, hacer ya una interpretación causal de los hechos que no han acontecido eso sí que es ya magia y funambulismo. No se ha firmado el AESPA. El día 16 de septiembre, el Partido Socialista hizo una pregunta y se contestó que ya se firmaba, y han transcurrido cinco meses. Luego los sindicatos no han firmado porque son lo suficientemente responsables para no firmar ante las actitudes del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Vallés, ahora es su turno, puede intervenir.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Creo que han quedado claras las razones que nos han llevado al Grupo Popular a votar en contra de esta moción. No vamos a dudar de la buena voluntad de todos los grupos en estas Cortes en la lucha contra el paro. Les puedo asegurar que la lucha contra el paro y minimizar el efecto que esto está produciendo en los aragoneses es el principal objetivo de este Gobierno y de este grupo.

Pero, evidentemente, lo que estamos votando aquí es una iniciativa concreta, una iniciativa planteada, con enmiendas como la de que se introduzca estudiar la evaluación de una reforma que ni siquiera todavía se ha puesto en marcha. ¿Cómo vamos a ver los efectos que tiene una reforma laboral que todavía ni siquiera se ha puesto en marcha?

Pero, evidentemente, lo que no puede plantear son cuestiones que ya se están realizando por parte del Gobierno y que no introducen absolutamente nada nuevo en lo que se está llevando a cabo. El AESPA se va a firmar, evidentemente, y así lo ha manifestado la propia presidenta, en breves fechas. Y la razón fundamental por la cual no está firmado tal vez la deberían de preguntar respecto a determinadas situaciones y esperando reformas de carácter estatal.

Hemos aprobado unos presupuestos, y los presupuestos que se han aprobado en esta comunidad autónoma son limitados. ¿Qué más le gustaría al Grupo del Partido Popular que poder disponer de más cantidad de dinero para cualquier departamento de esta Comunidad Autónoma? Pero son limitados.

Y ese chip que tienen ustedes de pedir, pedir, sin tener en cuenta la limitación de la capacidad presu-

puentaria de la comunidad autónoma, lo tienen que empezar a cambiar para poder llevar a cabo políticas en coordinación y políticas de acuerdo en esta comunidad autónoma.

No sé realmente de qué se han podido ustedes extrañar porque votáramos en contra de esta iniciativa. Como les decía, no han planteado nada nuevo. Los extrañados somos nosotros, que no son capaces de plantear ninguna propuesta concreta que pueda complementar lo que ya hace el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 93, relativa a la revalorización de la cuantía a las pensiones de la Seguridad Social, que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Su portavoz, el señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 93/11-VIII, relativa a la revalorización de la cuantía a las pensiones de la Seguridad Social.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos a hablar ahora de pensiones. Van a ser unas propuestas muy concretas las que Izquierda Unida les plantea, y yo espero que, en consecuencia con ellas, en todo caso, si las van a votar en contra, lo hagan simplemente por alguna explicación concreta. No porque no es concreta la medida, que es muy clarito lo que les vamos a plantear.

Hablamos de pensiones, de pensiones públicas, de pensiones de los trabajadores y trabajadoras que han cotizado en un sistema público de pensiones, tal y como está establecido desde el año, fundamentalmente, 1994, cuando se hizo el texto refundido de la Seguridad Social, que además responde a los principios constitucionales, esa Constitución que tanto les gusta defender, sobre todo cuando les interesa, pero que, como no la han cambiado todavía, es verdad que la han cambiado para ponerse de acuerdo entre la socialdemocracia y la derecha para ajustar el gasto al techo de déficit, pero, mire, esa Constitución todavía tiene un título primero de derechos fundamentales de la ciudadanía que hay que respetar y que hay que asegurar que se cumplen.

Y, entre esos derechos, está el de tener un régimen público de la Seguridad Social y el de que las pensiones públicas en nuestro país sean adecuadas, sean —apunten, subráyenlo, para que no se les olvide— periódicamente actualizadas —y esto ya remárquenlo en rojo, si no les va a pasar nada porque sea rojo—, en el sentido de que tienen que ser las que garanticen la suficiencia económica de los y las pensionistas en nuestro país. Eso lo dice nuestra carta magna.

Y eso ha estado siendo así, porque tampoco pedía nadie pensiones —digamos— de lujo, como tienen los banqueros, a pesar de la crisis. Eso ha estado siendo así hasta que, con la excusa de la crisis, se empezó a incumplir, primero, el compromiso que había pactado

por todas las fuerzas políticas en este país y los agentes sociales, y, a partir de ahí, desde mayo del 2010, el primer decreto serio que conocimos de medidas para la reducción del déficit público, empezaron a condonar a los y las pensionistas a ver cómo se rebajaban sus pensiones, a ver cómo se empezaba a atacar el sistema público de pensiones y a ver cómo se empezaba incluso a poner en cuestión el sistema público de pensiones, para abrirles la puerta a una cosa tan suculenta, desde el punto de vista especulativo de las entidades financieras, con lo que eran las pensiones privadas.

Llegados a este punto, señorías, puesto que lo que les voy a pedir, especialmente al Partido Popular, y lógicamente al Partido Aragonés, que es con quien va coaligado, es que, en este caso concreto de tanta sensibilidad social, sean por lo menos respetuosos con lo que dijeron cuando debates de este tema se daban en el Congreso de los Diputados y diputadas, y que sean respetuosos con su programa electoral. Que, aunque ya sabemos que el programa electoral para el Partido Popular no es nada más que una especie de carta que cumplen cuando quieren —ahí tienen ustedes lo de que no iban a subir impuestos, pero sí que se los han subido a trabajadores y trabajadoras, ahí lo tienen ustedes—, pues les recuerdo que en su programa electoral, fruto del cual eso que tantas veces nos dicen: «hemos conseguido apoyo suficiente para gobernar», en su programa electoral ustedes se comprometían a tres cosas: una era a que las pensiones recuperaran el poder adquisitivo; otra era a respetar el acuerdo que, en febrero del 2011, se había alcanzado entre los agentes sociales y el anterior Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Ese acuerdo establecía que se garantizaría la sostenibilidad del sistema público de pensiones y garantizaba que se actualizarían las pensiones.

Hemos llegado a este momento, en el cual el Gobierno del señor Rajoy ya ha empezado a tomar medidas.

Usted, antes, señora Vallés, supongo que en nombre del Partido Popular, decía que cómo iban a votar una cosa que decía que se valorara una reforma laboral que todavía no se ha puesto en práctica. Mentira. Se ha puesto en práctica ya. En esta comunidad autónoma ya van siete expedientes de regulación de empleo con la nueva reforma laboral, esa que aplicaron ustedes por decreto, esa que está publicada en el Boletín Oficial del Estado desde el sábado y esa que ya está aplicando especialmente la patronal, que la estaba esperando.

Sí, sí, pues en siete días mire a ver cuántos trabajadores y trabajadoras ya están despedidos y despedidas por esa reforma laboral, que encima quita la tutela judicial de los expedientes de regulación de empleo. Pero, les diré más, porque estamos hablando de pensiones: están ustedes atacando el sistema público de pensiones, cuando están profundizando en medidas que lo que hacen es intentar romper la sostenibilidad del sistema. Lo hacen así cuando congelan el salario mínimo interprofesional, porque, evidentemente, saben ustedes que el sistema nuestro, el sistema público se basa y se apoya, evidentemente, en la contributividad de trabajadores y trabajadoras al fondo solidario.

Ustedes atentan contra el sistema público de pensiones cuando empeoran el empleo, cuando provocan más despidos y cuando están siguiendo con medidas que lo que hacen es bajar las afiliaciones a la Seguridad Social. Pero, con todo y con eso, no les vamos a permitir que sigan poniendo en duda la sostenibilidad del sistema financiero del sistema público de pensiones, que tiene colchón suficiente, al cual ustedes no le van a meter mano, para intentar con ello utilizar otros gastos.

A partir de ahí, señorías, la iniciativa que nosotros les planteamos tiene tres puntos.

Evidentemente, me dirán: el Gobierno de Aragón no tiene competencia en materia de pensiones, ya lo sabemos. Pero el Gobierno de Aragón puede, velando por los y las pensionistas de Aragón, dirigirse al Gobierno central para pedirle obligaciones y compromisos. Y eso es lo que les pedimos.

En primer lugar, vale que les han subido el 1%, en una manera digamos de justificarse algo que llevaban en su programa electoral. No ha sido suficiente eso, señorías. No recuperan poder adquisitivo, y ni siquiera en lo que se refiere a este año. Y queda pendiente, digamos, lo atrasado. Exactamente igual que pasa con todos los trabajadores y trabajadoras, pues sus medidas de crisis lo que están es haciendo que lo paguen ellos y ellas.

¿Qué tres puntos concretos tiene nuestra iniciativa? Lo primero, que tomen, le reclamen al Gobierno de la nación las medidas necesarias para recuperar la cuantía de las pensiones y su equiparación al IPC. El segundo, que se renuncie, como decía en su programa electoral, a cualquier medida que ponga en cuestión este principio y que atente contra la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Y, tercero, que impulsen unas pensiones adecuadas que den cumplida respuesta a esa obligación constitucional de garantizar unas pensiones adecuadas, periódicamente actualizadas y que garanticen la suficiencia económica de los y las pensionistas.

Esos son los tres puntos de nuestra proposición no de ley, que son los que esperamos que con el sesudo análisis al que nos tienen acostumbrados, en este caso [*corte automático del sonido*], puedan contar con el apoyo suficiente para arreglar esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley.

Una, del Grupo Parlamentario Socialista: su diputada la señora Fernández Abadía tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Barrena, estamos de acuerdo con esta proposición no de ley que usted plantea. Si usted recoge la enmienda que el Grupo Socialista ha presentado al primer punto de la proposición no de ley.

El primer punto de su proposición no de ley se refiere a la recuperación de la cuantía de las pensiones, atendiendo al índice de precios al consumo. Siempre que las pensiones se revisen de acuerdo con el IPC, los

pensionistas recuperan la capacidad de compra perdida con la paga compensatoria y la actualización en función de la desviación de la inflación. Por lo tanto, evidentemente, estamos de acuerdo porque el Gobierno socialista —y estamos hablando del Gobierno de España, evidentemente, como bien ha dicho usted, las pensiones son competencia del Estado—, bueno, pues, el Gobierno socialista de los últimos años es el gobierno que más ha subido las pensiones mínimas, incluso en la etapa de crisis económica. La subida del Gobierno socialista no tiene comparativa con el anterior Gobierno del Partido Popular. Si hablamos en términos reales de aumento del poder adquisitivo, la subida ha sido de un 27%, y estamos hablando de un periodo de seis años, cuando en los gobiernos del Partido Popular la subida fue de un 3,6% en ocho años. Y, si hablamos en términos nominales, porque hay que distinguir cuándo estamos hablando de términos reales o en términos nominales, en porcentaje de cuantía, con el Partido Socialista, la subida fue de un 47%, mientras que con gobiernos del Partido Popular lo fue de un 30%. También hablando de un periodo de ocho años. Se compare, por tanto, la subida real o la nominal, la diferencia es apabullante. Por lo tanto, como digo, no podemos más que estar de acuerdo con ese primer punto en relación con la cuantía, con la recuperación de la cuantía de las pensiones.

Y, como somos un grupo parlamentario responsable, consciente de la situación económica que vivimos en los últimos años y de las dificultades presupuestarias, hemos presentado precisamente esta enmienda, que espero que nos acepte, señor Barrena, de modificación en el punto primero, para alargar a los tres próximos años lo que usted en la proposición no de ley remite al solo ejercicio del año 2012. Como digo, para alargar en los tres próximos ejercicios presupuestarios esa recuperación. Creemos que eso puede dar un balón de oxígeno también al Gobierno, y lo consideramos mucho más razonable, si realmente lo que queremos es conseguir esa recuperación.

En relación con el segundo punto, bueno, pues no creo que haya problemas. No sabía si usted se estaba refiriendo al decreto ley del 2010, aquel decreto de medidas extraordinarias contra la crisis que suspendía excepcionalmente la revalorización de las pensiones durante el año 2011; entiendo que no, porque realmente se está refiriendo al año 2011, y ahora estamos en el 2012. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que lo que usted plantea en el punto 2 puede ser también viable.

Y, en relación con el punto tercero, impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y actualizadas, desarrollando el Pacto de Toledo, lo consideramos fundamental, porque creemos desde el Grupo Socialista que el Pacto de Toledo es el instrumento que no se puede abandonar, para seguir negociando, para seguir regulando el sistema público de pensiones.

Y ha hablado usted de una cantidad suficiente en el fondo de reserva. Lo plantea su proposición no de ley al final de la exposición de motivos. Realmente, ese fondo de reserva de la Seguridad Social, que entre todos tenemos que cuidar muy bien, está en una cantidad de sesenta y cuatro mil millones de euros. Con lo cual, esto evidencia también la buena gestión de los últimos años del Grupo Socialista en relación con este tema.

Por tanto, señor Barrena, de nuevo, si usted acepta la enmienda que le hemos planteado desde el Grupo Socialista, nosotros apoyaremos esta proposición no de ley, que consideramos muy importante para la seguridad en las prestaciones sociales, la fundamental de pensiones en este país y en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado también una enmienda. Su diputado el señor Blasco tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes.

Señor Barrena, tiene usted razón cuando habla en su amplia exposición de motivos, habla del artículo 50 de nuestra Constitución, en la que se habla de asegurar y garantizar las prestaciones del sistema público de pensiones. Un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario, pero quiero hacer hincapié en los dos verbos que utiliza: asegurar y garantizar. Para nosotros, esos deben ser los objetivos sobre los que se debe sustentar el futuro de las decisiones que se vayan tomando en materia de pensiones, asegurar y garantizar.

Ustedes plantean en su proposición no de ley una serie de puntos para recuperar la cuantía, para derogar medidas que se han tomado, para impulsar medidas..., que están bien, pero, desde nuestro punto de vista, no es de eso de lo que tenemos que hablar en estos momentos al hablar del sistema de pensiones; de lo que tenemos que hablar en estos momentos es de aquellas medidas que hay que tomar, empezando por las pensiones más desfavorecidas, que aseguren y garanticen el futuro de las pensiones en España.

Y, en ese sentido, no podemos obviar la aprobación en el año 2011 por el Parlamento Europeo de un informe en pos de unos sistemas de pensiones europeos adecuados, sostenibles y seguros. A nosotros nos parece importante que ese informe se aprobase en el Parlamento Europeo prácticamente con el 10% de los votos en contra. Eran quinientos treinta y cinco votos a favor, cincuenta y tantas abstenciones y ochenta y cinco en contra. Y nos parece interesante porque es importante ese informe, en el que se hace hincapié en que todos los estados miembros de la Unión Europea se enfrentan a graves dificultades a la hora de garantizar que las expectativas de los ciudadanos de pensiones adecuadas y sostenibles sean satisfechas. Y, a partir de ahí, hay que tomar una serie de medidas, que por cierto he tenido que mirar en el diccionario qué significaba una de las palabras que utiliza este informe, que es «holístico». La verdad es que no tenía ni idea de lo que quería decir. Lo he mirado en el diccionario: parece ser que es un término griego que usaba Aristóteles y que significa que el todo es mayor que la suma de las partes. Resulta curioso, pero, evidentemente, en este caso, el conjunto de la solución a las pensiones es mayor que las medidas puntuales que vayamos tomando. Es decir, el objetivo supera a la suma de las decisiones que vayamos tomando.

Y me parece importante porque, efectivamente, en ese documento se habla de sesenta y tres medidas muy

interesantes, que conjugan muchos temas: conjugan por ejemplo que pretenden dar un impulso a establecer sistemas de pensiones sólidos, adecuados a largo plazo, sostenibles y seguros; habla de los grandes desafíos a los que se presentan en estos momentos los países de Europa a la hora de garantizar las expectativas de los ciudadanos en cuanto a sus pensiones. Destaca a las pymes, como uno de los principales impulsores a la hora de conseguir empleo y crecimiento en la Unión Europea, de forma que se pueda seguir contribuyendo a la sostenibilidad de las pymes, y a nosotros nos parece importante, pero habla también del esfuerzo que necesita la inclusión de las obligaciones públicas directas en materia de pensiones, como una de las condiciones de sostenibilidad. Es decir, mezcla lo público y lo privado, lo cual ya sé que a ustedes no les gusta mucho, pero habla de los dos temas. Habla de la necesidad de los planes de pensiones en el ámbito privado, pide a la Unión Europea y a los estados miembros que coordinen adecuadamente sus distintas políticas en materia de pensiones, y habla, por ejemplo, de prestar más atención a las diferencias en materias de género.

Es decir, estamos hablando de sesenta y tres medidas sobre las que tendremos que reflexionar mucho y muy bien durante los próximos meses, porque esto tampoco es un tema que permita mucha reflexión y mucha dilación, para poder conseguir que el todo sume más que las partes, y, desde nuestro punto de vista, ese es el fundamento sobre el que tenemos que basar el sistema de futuro para las pensiones.

No podemos obviar que el Pacto de Toledo es realmente un aspecto importante sobre el que nos tenemos que basar, pero estamos en el siglo XXI. Hay en estos momentos unas tensiones en muchos ambientes que en el año noventa y cinco no existían. Las tendremos que tener en cuenta también a la hora de plantear ese futuro de las pensiones, y lo tendremos que plantear, sobre todo, indudablemente, para las pensiones más desfavorecidas [*corte automático del sonido*]... concepción holística, pensamos que no es el momento de tomar...

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Termino ya. ... medidas puntuales, y nos gustaría que reflexionásemos, y por eso le hemos presentado la enmienda sobre esas sesenta y tres medidas que se han adoptado en el Parlamento Europeo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Por parte de Chunta Aragonesista, su diputado señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, mala pinta tiene esto, me parece que esta tampoco. Nosotros la vamos a apoyar, como se puede imaginar también. Compartimos en lo esencial el planteamiento de la exposición de motivos de la iniciativa y compartimos sus planteamientos expresados en su defensa ahora en este Pleno. Y lo compar-

timos porque la obsesión por la reducción del déficit ha arrasado con todo, ha arrasado hasta con la Constitución, con esa constitución que algunos luego tanto defienden, esos mismos han arrasado con la Constitución, la han devaluado todo en pos de la reducción del déficit y sobre todo de pensar en los mercados y no de pensar en los ciudadanos y ciudadanas, que es en quienes deberíamos pensar todos lo que nos dedicamos a la actividad política. Esa obsesión por el déficit, por la reducción del déficit, que han compartido los socialdemócratas y la derecha, y que nos ha llevado a este punto, porque al final todo lo que ha ocurrido en materia de pensiones ha sido por eso, porque el Estado tenía que gastar menos, no van a recaudar más, no van a reducir algunos gastos innecesarios, que el Estado tiene mucho recorrido en muchas cuestiones, no van a recaudar más, y que los ricos, pobrecitos, paguen más dinero. No, vamos a recortar gastos, y ¿dónde? A lo de siempre, a los débiles que es lo que se ha hecho, reducir finalmente las pensiones, porque la reducción de pensiones estaba íntimamente relacionada con la reducción del déficit. Es decir, vamos a gastar menos el Estado, que es la única receta que llevamos ya demasiados años viendo que se aplica desde el Gobierno central.

Y esto es muy grave porque se devalúa el Estado del bienestar, se devalúa la calidad del Estado español como un estado social, y sobre todo porque se ha atacado a lo que es la esencia, el eje de lo que debería ser el sistema de pensiones. Como usted decía, señor Barrena, la revalorización tiene que ser algo automático, algo que no esté en cuestión, tiene que ser algo natural que las pensiones se revaloricen, por supuesto. Cuando se ataca esto, se está atacando a la propia esencia del sistema público de pensiones, y cuando se ataca esto además se ataca al Pacto de Toledo, que ha sido un instrumento fundamental para avanzar hacia algo esencial en un estado social, como es precisamente un sistema público de pensiones justo y suficiente, y sin problemas de financiación, por cierto, como usted apuntaba.

Como le digo, vamos a apoyar la iniciativa. Estamos de acuerdo en que es necesario que se recupere la cuantía de las pensiones, su actualización al IPC. Para ello es competencia estatal, es procedente que el Gobierno de Aragón se dirija, en defensa de los aragoneses y aragonesas, afectados por estas medidas, al Gobierno central. Para ello también estamos de acuerdo con la derogación de los acuerdos que implican la suspensión de esa revalorización, de ese logro que era la revalorización automática, y, por último, la cuestión de profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas.

En definitiva, vamos a apoyar su iniciativa. No sé qué va a hacer con las enmiendas presentadas, pero, como le decía al principio, le auguro una vida muy corta a esta iniciativa. Y supongo que ahora a lo que asistiremos será al juego este del «y tú más», ahora PP y PSOE se van a dedicar, me imagino, igual me equivoco, a ver quién ha congelado más o quién ha reducido más, y al final no conseguiremos lo que se trata, que es avanzar hacia un Estado social, avanzar hacia conseguir algo tan razonable, tan lógico en un Estado social, como es la revalorización automática de las pensiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado señor Solana tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, nos extraña, señor Barrena, que desprecie una subida del 1% de las pensiones para el año 2012. Deben ir ustedes muy sobrados, pero los pensionistas le aseguro que no. Un 1% es un 1%, y el año pasado, en 2011, se congelaron. Además, las mínimas suben un 2,9%.

Tampoco nos extraña que usted cite la revalorización de las pensiones en su propuesta, y no diga para nada que el Gobierno que garantizó por ley esa revalorización fue un Gobierno del Partido Popular, igual que creó un fondo de reserva un Gobierno del Partido Popular, fondo de reserva que garantiza en estos momentos la viabilidad del plan de pensiones español.

Y también es curioso, aunque no nos extraña, que hable del Decreto Ley 8/2010 y para nada diga usted que fue un decreto del Gobierno socialista, un Gobierno que suspendió la revalorización de las pensiones. Y tampoco nos extraña que en la pasada legislatura en esta cámara ustedes tampoco presentaran ninguna iniciativa en favor de que no se suspendiera la revalorización. Fue el Partido Popular el que presentó esa iniciativa, y, por cierto, votó en contra el Grupo Socialista.

La sangría del paro en España deja la Seguridad Social con un déficit en el año 2011 de seiscientos sesenta y ocho millones. Desde el año 1998 ha sido la primera vez en España que ha cerrado la Seguridad Social con déficit. En estos momentos, se cerró 2011 con un déficit de seiscientos sesenta y ocho millones. Aun así no va a impedir que los pensionistas sigan recibiendo sus pensiones. Las pensiones se nutren en primer lugar de la cotización de los trabajadores de la Seguridad Social, lo que se denomina sistema de reparto, que es el que hay en España, y no de capitalización. Sin embargo, el número de personas que cotizan ha ido adelgazándose de forma progresiva a medida que se han engrosado las listas del paro. A pesar del déficit registrado al cierre de 2011, el Gobierno del señor Rajoy ha descartado que haya que recurrir incluso al fondo de reserva, y garantiza no solo el pago de las pensiones, sino el incremento que le he comentado del 1% y del 2,9% de las mínimas.

Desde la Comunidad Económica Europea, como ha dicho el señor Blasco, han hecho diversas recomendaciones, que le paso a detallar, y es en la línea en que creemos que se tiene que trabajar. Hay que emprender iniciativas que definan el futuro de los jóvenes y de los menos jóvenes, así como la solidaridad entre las generaciones y las personas, contribuyendo de ese modo a una provisión de ingresos sostenible, segura y adecuada. Por añadidura, a muchos estados como el español, regímenes que mantienen pensiones por el sistema de reparto, han de afrontar un incremento considerable de los costes, ahora y en el futuro, lo cual implica una creciente presión sobre la solidaridad y unas cargas más pesadas para la generación más joven.

La crisis económica y financiera ha puesto de manifiesto, además, que ningún régimen de pensiones es inmune a este tipo de acontecimientos, pero que los

graves déficits presupuestarios, la alta tasa de desempleo y el margen sumamente reducido de aumento de la carga fiscal y de otros gravámenes afectan particularmente a los regímenes de pensiones de reparto. Por lo tanto, desde nuestro grupo pensamos que la línea de trabajo tiene que ser en las recomendaciones del informe de la Comunidad Económica Europea, que ha nombrado el señor Blasco, y la enmienda que plantea el Partido Aragonés entendemos que es más acorde a lo que ya está trabajando y está ejecutando el Gobierno de la nación y a lo que desde nuestro grupo vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

¿El señor Barrena puede fijar su posición en relación con las enmiendas?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda del Grupo Socialista. Es correcto, además, y coincidente con nuestro planteamiento. Ciertamente lo que nosotros pedíamos para el ejercicio 2012, evidentemente, es coherente pedirlo para el resto de ejercicios, tal y como señala la enmienda del Partido Socialista para los tres próximos ejercicios presupuestarios.

No podemos aceptar la enmienda del Partido Aragonés justamente porque estamos en el siglo XXI. Cuando para defenderla me hablan de la época griega y además se argumenta con el planteamiento neoliberal de Adam Smith del siglo XVIII, pues, evidentemente, son razones suficientes como para no aceptarla.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Fijada la posición en relación con las enmiendas, vamos a someter a votación la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda correspondiente. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley número 93/11-VIII.**

Turno de explicación de voto.

Señor Barrena, dos minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en nombre de Izquierda Unida, pero en nombre también de los y las pensionistas, el apoyo de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista, que ciertamente no ha servido para nada, pero al menos este debate sí que ha servido para conocer el doble lenguaje del Partido Popular.

Como usted muy bien ha dicho, señor Solana, en la pasada legislatura, cuando gobernaba en el Gobierno el señor Rodríguez Zapatero, que decretó la suspensión de la revalorización de las pensiones, ustedes, deprisa y corriendo, porque les interesaba, presentaron una iniciativa para rechazar esa supresión de la revalorización y defendían la revalorización. ¿Qué ha pasado ahora para que ustedes hayan cambiado de opinión? ¿Que son poco serios? ¿Que son poco respetuosos? ¿Que consideran a los y las pen-

sionistas moneda de cambio para sus intereses electorales, y en aquel entonces aparecía que tenían que ser defensores de las pensiones? ¿O es que de pronto han leído ese informe de la Unión Europea, que como todos los últimos informes de la Unión Europea vienen a que se desmantele el Estado del bienestar, se le haga caso a los mercaderes, más que a los mercados, y se penalice a los más débiles para hacerles pagar la crisis? Eso es lo que me gustaría que respondieran. ¿Qué ha pasado para que en el plazo de seis meses ustedes hayan pasado de defender la revalorización de las pensiones a votar en contra? Son ustedes unos oportunistas demagogos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues no me he equivocado, señor Barrena; ha pasado lo que teníamos claro que iba a pasar. No tiene mucho mérito que lo haya adivinado porque la derecha, y sobre todo la derecha cuando gobierna, es muy previsible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Blasco, puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrena, ni Aristóteles, ni Adam Smith: Manu Blasco es el que ha hablado desde la tribuna, y nada del siglo I ni el siglo XVIII: una resolución del Parlamento Europeo de quinientos treinta y cinco votos de febrero del 2011, siglo XXI: de eso hemos hablado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Barrena, le agradezco en nombre de mi grupo que haya aceptado nuestra enmienda, es una forma de que los tres grupos, Chunta, Izquierda Unida y Partido Socialista, hayamos estado de acuerdo en algo fundamental para los pensionistas de ahora y los del futuro, y ese ha sido el compromiso de los gobiernos socialistas hasta ahora, y es el compromiso de los gobiernos socialistas del futuro también.

Y, señor Solana, cuando usted habla de la congelación de pensiones, ha de decir también que las pensiones mínimas subieron por encima del IPC, porque, si no, parece que realmente lo que dice es cierto, y no es cierto.

Mire, yo le voy a decir que, con el ajuste, el reciente, del Gobierno de España del señor Rajoy, la mitad de los jubilados van a perder poder adquisitivo, la mitad. Más de tres millones de pensionistas se van a ver afectados por la subida del IRPF, con lo cual el que ustedes vendan que han subido un 1%, con estos datos que yo le estoy dando, pues no sirve para nada, porque en realidad lo fundamental es eso, el poder adquisitivo de las pensiones.

Y en esa línea le voy a volver a repetir el dato, porque quiero que quede claro, aunque lo he dicho en mi primera intervención.

Gobiernos socialistas, en seis años, los últimos años..., porque, claro, coger un año solo, los seis últimos años, si hablamos en términos reales de aumento del poder adquisitivo, la subida ha sido de un 27%. En los ocho años anteriores del Partido Popular, ocho años, la subida de un 3,6%. La comparación es esa. Y esto no es demagogia, son datos y son cifras del interés, en este caso de los socialistas, en las pensiones, en su revalorización y, fundamentalmente, en la subida siempre en relación con el IPC de aquellas más bajas, es decir, de las pensiones mínimas.

Y eso es lo que hay. Ahí están las cifras y ahí están los datos.

Y lamento que esta proposición no de ley, que además lo que hace es instar al Gobierno de España, con lo cual tampoco es un compromiso tan directo para el Gobierno de Aragón, es instar al Gobierno de España, lamento realmente que no haya sido apoyada por el Grupo del Partido Aragonés y el Grupo Popular.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Señor Solana, puede intervenir.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señor Barrena, que nosotros no hemos suspendido la revalorización, que fue el Partido Socialista. Que nosotros presentamos una proposición no de ley en este parlamento para que no se suspendiera la revalorización, y precisamente el que votó en contra fue el Partido Socialista, que ahora está tan contento diciendo que no. Y nosotros nunca hemos estado en contra de la revalorización. Le repito: este año las pensiones se revalorizan un 1%, y las mínimas un 2,9%. Lo que pasa es que parece ser que usted no lo quiere oír. Le voy a decir una cosa, y se lo voy a decir también al Grupo Socialista y a la portavoz, la señora Fernández: la mayor garantía para que se mantengan, garanticen y revaloricen las pensiones es la creación de puestos de trabajo, labor en la que está este Gobierno como consecuencia de la herencia del desastre económico que dejó el Partido Socialista en este país.

Y le voy a decir dos formas de actuar que ha habido en este país en varios gobiernos, el del Partido Popular y del Partido Socialista. En el año 1999, el Partido Popular tuvo que pedir un préstamo para pagar las pensiones aquel año, unos préstamos para pagar las pensiones. Se creó el fondo de reserva, que hoy tiene sesenta y seis mil millones, que está garantizando la viabilidad del sistema español, aunque sus inversiones en estos años socialistas, en qué se invierte este fondo, deja mucho que desear. Está garantizando en cierta manera la viabilidad del sistema español, y se garantizó por ley la revalorización. En el 2010 hubo un decreto, que ustedes han nombrado, en el que se anuló la revalorización, se congelaron las pensiones y se elevó la edad de jubilación. Esto lo hizo el Partido Socialista. Y finalmente ahora hemos vuelto nosotros y hemos subido el 1% las pensiones y el 2,9% las mínimas. Ahí está la realidad, los hechos de las dos maneras de gobernar.

Muchas gracias [aplausos desde los escaños del G.P. Popular].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

Siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada, en su momento, de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 144, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y proposición no de ley número 6, presentada por Chunta Aragonesista.

El señor Romero tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposiciones no de ley núms. 144/11-VIII, relativa a impulsar medidas para la reactivación socioeconómica de las comarcas mineras del carbón, y 6/12, relativa a la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Salgo a esta tribuna en nombre de Izquierda Unida para defender la proposición no de ley que hemos presentado, relacionada con el impulso a la reactivación socioeconómica de las comarcas mineras.

El Grupo de Izquierda Unida presentó en el mes de noviembre y en el mes de diciembre diferentes iniciativas relacionadas con la defensa de la minería del carbón, relacionadas con el Fondo de inversiones de Teruel, con el objetivo de plantear un debate abierto y sereno sobre las necesidades que tiene la provincia de Teruel. Con esta iniciativa, después de haber hablado sobre la pérdida de los fondos del Plan de la minería en las infraestructuras, pensamos que es el momento de hablar también de algo que se nos viene encima y que en el fondo es igual o mayormente importante, y es la defensa del carbón autóctono de las cuencas mineras y la problemática que tenemos con la Unión Europea, que es una losa que pesa sobre el futuro del carbón y sobre el futuro de las comarcas mineras.

En la exposición de motivos empezamos hablando de la catástrofe de Fukushima, algo importante para el sector del carbón, algo por lo que muchos países, a raíz de esta catástrofe, se están replanteando la energía nuclear, como es Alemania, y que tal vez en este país este Gobierno no esté teniendo en consideración.

Hablamos de la dependencia energética de Europa. Hoy Europa sigue siendo un continente que tiene una alta dependencia energética. Hablamos de la necesidad de seguir impulsando las energías renovables: no está reñido el carbón con las energías renovables. De hecho, la propia moción marca la necesidad de seguir impulsando un modelo sostenible en el futuro, y, por lo tanto, todo aquello que sea de impulso a las energías renovables será algo que apoyemos. Hablamos de que Europa no solamente ayuda al carbón, Europa está ayudando en estos momentos a muchos sectores productivos de la economía europea. Hablamos de que es necesario que el carbón juegue un papel importante en el mix energético. Prueba de ello es que la directiva

europea 2009/72 marca, en su artículo 15, que, «por motivos de seguridad del suministro, se autoriza a los estados miembros a disponer combustión de energías primarias autóctonas hasta un 15% en el mismo año».

Hablamos de que hay un reglamento de Europa, que tuvimos la suerte, gracias a la presión de la ciudadanía, a la presión de los agentes sociales, los sindicatos, a la presión también de los empresarios, a la presión de muchos partidos políticos, que conseguimos que del año 2014 fuera al año 2018 la anualidad donde Europa plantea el cierre de la minería del carbón. Sabéis que el Grupo de Izquierda Unida entiende que las comarcas mineras en estos momentos tienen una alta dependencia de este sector, y necesitan seguir diversificando su economía, necesitan seguir atrayendo nueva industria, para tener un futuro más halagüeño, y, en ese sentido, seguiremos defendiendo el carbón más allá del año 2018. Es más, pensamos que el carbón no tiene que estar cuestionado, y tiene que entrar a jugar un papel dentro de la reserva nacional energética, dentro del mix energético.

Hablamos también de hacer un mayor esfuerzo a pesar del que se ha hecho hasta la fecha, por parte de Europa, en seguir invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación, hay experiencias piloto muy interesantes sobre la combustión limpia del carbón, y sobre el almacenamiento del CO₂.

Hablamos también de que el carbón fue el origen de la construcción de la Unión Europea, el Tratado CEECA, en 1951, plantó el origen de la Unión Europea de hoy.

Hablamos de que la década de los ochenta y los noventa del siglo pasado fueron las décadas de la reconversión minera, donde ya se perdieron muchísimos puestos de trabajo, y se ha hecho una reestructuración constante, que dura hasta la fecha de hoy, del sector del carbón.

Hablamos del escenario de crisis en los últimos cuatro años, que ha castigado y perjudicado a los planes de desarrollo, que han funcionado muy bien en las comarcas mineras.

Hablamos de que los dos últimos planes nacionales de la reserva estratégica del carbón, el de 1998-2005 y el de 2006-2012, han supuesto un impulso importantísimo para las comarcas mineras. Hoy estarían muchísimo peor si no hubieran existido esos planes. Hoy cuentan con infraestructuras, con infraestructuras que les permiten competir en igualdad de condiciones, para traer nuevos proyectos y para generar empleo y economía con que antes no contaban.

Hablamos de que estos planes han contribuido al asentamiento de más de doscientas empresas con la creación de más de dos mil puestos de trabajo.

Hablamos de que estos planes han atraído la inversión en infraestructuras de más de trescientos cincuenta millones de euros.

Hablamos de que, en estos momentos, en la minería del carbón, trabajan seiscientas personas de forma directa, más las indirectas, y en las centrales térmicas, la de Escucha y la de Andorra, trabajan quinientas personas de forma directa más las indirectas.

Hablamos en la resolución, primero, de defender la minería del carbón, de defenderla ante los ataques de la Unión Europea, de seguir invirtiendo en investigación, en desarrollo e innovación.

Hablamos de la necesidad de un nuevo plan a futuro que marque desde el año 2013 al 2018 para culminar el proceso de reconversión de las comarcas mineras.

Hablamos, en el punto tres, de incluir el carbón autóctono en el futuro plan energético estatal, algo que el Gobierno del Estado tendrá en el corto plazo que diseñar.

Hablamos, en el punto cuatro, de constituir una mesa de trabajo, donde todos los agentes implicados participen, y donde, además, hablemos de que la fundación Circe y la Universidad de Zaragoza se impliquen también en las energías limpias de futuro, en el sentido de una combustión más limpia del carbón.

Y hablamos de hacer una evaluación serena de cómo han afectado los dos planes últimos del carbón, el año 1998-2005 y el 2006-2012, para corregir aquellas cuestiones que no se hayan ejecutado bien, de cara a ser más eficaces y más eficientes en el futuro.

Esas son las propuestas que le planteamos en esta iniciativa, y le pedimos el apoyo a todos los grupos parlamentarios de esta cámara. Apoyaremos, como no puede ser de otra forma, la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista. Nos parece que viene en un momento adecuado, a raíz de la reunión de la comisión de seguimiento de este lunes pasado, donde los agentes sociales, sindicatos y empresarios salieron decepcionados de la reunión por la improvisación [*corte automático del sonido*] del secretario de Estado.

Termino enseguida, señor presidente.

Hablamos de que es el momento de hechos, y es el momento de apoyar a las cuencas mineras, y esta moción trata de dar un empujón y un espaldarazo al trabajo que muchísimos hombres y mujeres de las cuencas mineras han desarrollado durante muchos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su diputado señor Palacín, para la defensa de la proposición no de ley número seis, por tiempo también de ocho minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Presentamos esta iniciativa, dadas las últimas votaciones que se han dado en el Congreso en Madrid, dada la última reunión de seguimiento, como ya ha comentado anteriormente el señor Romero, las últimas votaciones que se produjeron en el Congreso de Madrid en contra de lo que se habló y de lo que se votó en el último Pleno en estas Cortes, y porque creemos que es bueno, en un momento como este, volver a confirmar esas posiciones.

En cuanto a esta iniciativa, supongo que no hace falta que me extienda en justificar la necesidad de un esfuerzo público sostenido, que acompañe al sector de la minería del carbón, en esta etapa tan complicada y tan difícil del arranque de este siglo XXI, tras décadas de reconversión, especialmente en la necesidad de generar desarrollo económico alternativo, esto es, la necesidad de actuar en sectores ajenos a la minería, que permitan garantizar la viabilidad futura de las comarcas mineras en un escenario más o menos inmediato,

diversificado más allá de este recurso energético. No olvidemos que desde 1998 las ayudas a la producción del carbón van acompañadas de recursos para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras o, como se dice desde el año 2006, por un nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.

Ante todo esto, una de las primeras decisiones del Gobierno central ha sido atacar el plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, mediante el Real Decreto Ley número 20/2011, del 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria tributaria y financiera para la corrección del déficit público, el Gobierno central ha aprobado medidas que van a suponer una reducción drástica del gasto público, con la desaparición de numerosas medidas de incentivo a programas que se vienen desarrollando en la actualidad, todo en aras de ese déficit, de ese famoso déficit del cual estamos hablando últimamente tanto.

Según se ha anunciado, entre las actuaciones que desaparecerán, se encuentran las relacionadas con la financiación de infraestructuras en compensación del cese de la actividad de la minería del carbón. Las razones que el ministro Soria aduce para retirar estos planes es que hay inversiones que se han ejecutado con retraso. Probablemente, con este argumento se tendrían que tomar muchas otras medidas, que seguramente no se van a tomar.

La eliminación de estas actuaciones va a tener un resultado muy negativo, sobre todo en la provincia de Teruel, y especialmente, y en particular, en las comarcas mineras. Las comarcas mineras no tiene por qué ser las castigadas por los errores o por los retrasos atribuibles exclusivamente a las administraciones. Las administraciones en muchísimas ocasiones son lentas y los perjudicados por esa lentitud y por esos problemas burocráticos, de los que como decía antes hablaba el ministro, son los municipios y los vecinos de las comarcas mineras turolenses.

Teruel en este caso está sufriendo un nuevo golpe a su desarrollo, una provincia de Teruel que ya se encuentra entre las que menos inversión reciben en todos los aspectos de la Administración central, y que ahora va a ver cómo desde esa misma administración se suprimen las ayudas que se venían recibiendo como compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón. Unos recortes a recibir por las comarcas turolenses que se pueden agravar si al final el Fondo de inversiones de Teruel, del que posteriormente hablaremos, no se recibiera, pero que no se quedan ahí. Como decía, el ministro Soria en su primera comparecencia ya anunció que lamentablemente tendría que haber más recortes en el sector minero.

Además de por supuesto ratificarse en el no a estos planes, el ministro dijo que no se asumirían la mayoría de las inversiones pendientes de otros ejercicios, con lo que esto puede suponer para el territorio. De esta forma va a ser complicado el mantenimiento del empleo, y mucho más la generación de empleo, la generación de renta, fijar población, y sobre todo futuro en las comarcas turolenses. Estamos hablando de una financiación fundamental para Teruel y para sus comarcas mineras, una zona de Aragón que en este momento se está jugando su futuro. Estamos además en pleno proceso de reconversión energética, impulsada sobre todo por el desafío del cambio climático.

La Unión Europea ha puesto fecha de caducidad a las minas del carbón, y en ese contexto se pusieron en marcha estos planes, y justamente ahora en un mal escenario como en el que estamos ahora mismo se quieren eliminar estas ayudas.

Es necesario, pues, también que más adelante empecemos a hablar de futuro y de otras soluciones. Por estas razones presentamos esta proposición no de ley, para rechazar estas medidas y para que el Gobierno de Aragón le exija al Gobierno central la recuperación de las mismas, ya que resulta necesario persistir en el esfuerzo para fortalecer la base económica de las áreas afectadas por la ordenación de la minería del carbón.

Y se lo pedimos especialmente al Partido Popular que la apoyen, y que además que le pidan a sus compañeros en Madrid que se replanteen la posición, ya que el otro día en el gobierno, en el Congreso en Madrid, votaron en contra de dejar sin efecto el recorte del plan Miner, aprobado el pasado 30 de diciembre.

En cuanto a la otra proposición no de ley, del grupo de Izquierda Unida, por supuesto la vamos a apoyar, estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas para reactivar socioeconómicamente las comarcas mineras del carbón, y por lo tanto apoyaremos también esa otra proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Defensa de las enmiendas presentadas. Por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor Ibáñez defiende una enmienda a la proposición no de ley número 144. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Para defender la enmienda y por mantener la postura del Grupo Parlamentario Socialista ante estas dos proposiciones no de ley, una de Izquierda Unida y otra de Chunta Aragonesista; la de Chunta Aragonesista, que entendemos que está más centrada en el momento más actual, en la problemática actual, y la de Izquierda Unida, que entendemos que pretende ir un poco más allá, hablar de futuro, cosa que nos parece bien, pero, quizás, mientras no tengamos clara la solución a la problemática actual, que es el recorte al plan 2006-2012, pues quizás pretendan ir un poquito más allá. En cualquier caso, ya digo que del Grupo Parlamentario Socialista votaremos a favor de estas dos proposiciones no de ley, con un pequeño matiz, con una enmienda que hemos presentado a la de Izquierda Unida.

La cuestión es que hace quince días en el último pleno aprobábamos también por unanimidad de forma consensuada una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, y, lamentablemente, quince días después, durante los cuales han ocurrido cosas, ha habido reuniones importantes, ha habido alguna reunión de la comisión de seguimiento del plan, que se convocó desde el Gobierno central, ante la movilización de los sindicatos y en las cuencas mineras; ha habido una reunión del consejero de Industria del Gobierno de Aragón con el Ministro de Industria, y, desgraciadamente, las noticias son en estos momentos

contradictorias. Cada día hay alguna noticia que contradice a la del día anterior.

Curiosamente, señorías, en Asturias y en Andalucía, el Partido Popular dice que se van a ejecutar todas las inversiones previstas y las no firmadas y las que están sin firmar y las que están por hacer. Será porque en Asturias y Andalucía hay elecciones a corto plazo. Sin embargo, en el resto de cuencas mineras no lo tienen tan claro. Y, por cierto, se convoca la comisión de seguimiento para no decirles nada, ni a los sindicatos ni a la patronal, y se les convoca a una nueva reunión que, curiosamente, tendrá lugar después de las elecciones andaluzas y asturianas. Parece ser que no quieren decir desde el Partido Popular ni desde el Gobierno central, ni desde Aragón, cuál es la situación en tanto en cuanto no se celebren esas elecciones.

En definitiva, dos meses después del decretazo de diciembre, nadie, ni desde el Gobierno de España, ni del Gobierno de Aragón, ha sido capaz de decirnos con claridad cuál es la situación en la que nos encontramos. Eso sí, ya sabemos una vez más que la culpa es de Zapatero, y la culpa, señor Aliaga, lo siento, es suya, porque, como consejero de Industria del anterior Gobierno de Aragón, pues parece ser que fueron un desastre gestionando este plan. Esa es la opinión de la presidenta de la comunidad autónoma. Ya le adelanto, señor Aliaga, que no es ni mi postura, ni la del Grupo Parlamentario Socialista, que mantenemos todo lo contrario, que, fundamentalmente en Aragón, es donde se ha gestionado más brillantemente este plan.

Pero todas estas noticias finalmente lo que hacen, señorías, no es ni más ni menos que aumentar la inseguridad, la desconfianza y la preocupación en las comarcas mineras, en las comarcas aragonesas afectadas. Con lo cual, sencillamente, nos parece que la situación es realmente lamentable, que nadie sea capaz de decir exactamente qué es lo que pasa, qué proyectos se van a poder llevar adelante, y cuáles no, qué recorte va a haber, cuál es la cantidad del recorte y en qué partes del plan van a afectar el recorte.

Nos jugamos mucho, señorías, nos jugamos ni más ni menos en dinero que cincuenta y tres millones de euros, todo lo que falta de ejecutar del plan 2006-2012, más lo que falta de ejecutar o de cobrar del plan 1998-2005, y, lo que es más importante, nos jugamos nuestro futuro, el futuro de las cuencas mineras y de toda la provincia de Teruel.

En este sentido, y por ello, lo mejor que podemos hacer es seguir luchando, seguir peleando, y en el día de hoy votar a favor de estas dos proposiciones de no de ley. Eso sí, le solicitamos a Izquierda Unida, que ya lo hemos comentado con su portavoz, creo que ha sido un lapsus, en el punto tercero de su proposición nos dicen «que se plantea incluir el carbón con tecnologías de combustión limpias, en el futuro plan energético nacional, como reserva estratégica y fuente de energía, permitiendo formar parte del mix energético». Nosotros decimos, señorías, que se debe de incluir el carbón autóctono, el carbón nuestro, en el plan energético, y en el mix, independientemente de que somos partidarios, como dice el punto cuarto de la moción, de que se siga trabajando en la investigación para conseguir capturar el CO₂ en la combustión del carbón, porque esa, señorías, será la solución definitiva a la producción de nuestro carbón autóctono, porque a

partir de ese momento el carbón será una energía, una forma de generar energía tan limpia como cualquier otra de las renovables.

En definitiva, que *[corte automático del sonido]*... Vamos a tener que esperar al mes de marzo, a que se presenten los presupuestos, y a ver si ya finalmente, después de las elecciones andaluzas y asturianas, el Partido Popular tiene a bien informarnos a todos los aragoneses, en este caso, de cuáles son los recortes y a qué van a afectar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado dos enmiendas: una a la proposición no de ley número 144, y otra a la número 6. El señor Peribáñez puede defenderlas ambas por tiempo de cinco minutos.

El señor PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, en el orden del día, un nuevo punto relacionado con la situación de las cuencas mineras, particular y concretamente en la provincia de Teruel. Ya han dicho los portavoces sectoriales que han intervenido previamente cuál es la realidad, debatimos una iniciativa hace quince días prácticamente con el mismo objetivo: los textos cambian pero el objetivo es el mismo. Salió por unanimidad, pero parece ser que no hicimos el esfuerzo suficiente o no ha llegado de forma suficiente, así que volvemos a debatir una iniciativa, en este caso de Izquierda Unida, y otra, arrastrada, de Chunta Aragonesista.

Estamos de acuerdo con el punto primero de la iniciativa de Izquierda Unida, entre otras cosas porque coincide con la política del Gobierno de Aragón, y en este sentido se están llevando a cabo las actuaciones. El Gobierno de Aragón mantiene la voluntad y el empeño de continuar, junto con Castilla y León y el Principado de Asturias, las actuaciones legales oportunas ante el Tribunal de la Unión Europea de combatir la decisión del Consejo de Europa 787/2010, del 10 de diciembre, para que las ayudas al carbón no estén ligadas al cierre o a la devolución de lo percibido.

Saben sus señorías que el objetivo del plan Circe no es otra cosa que la optimización del aprovechamiento del carbón de bajo rango mediante tecnologías de combustión y buscar soluciones para reducir o capturar las emisiones de CO₂. El departamento ha autorizado y ha llevado a cabo investigaciones relacionadas con proyectos de la búsqueda de formaciones geológicas subterráneas que permitan almacenar y retener con éxito el CO₂.

En cuanto al punto número 2, también estaríamos de acuerdo, vamos a hacer una pequeña matización, y ese es uno de los motivos de la enmienda: la inclusión del nuevo modelo de desarrollo industrial integral y sostenible de las cuencas mineras hasta el periodo 2013-2018, que ya está trabajando el consejero Aliaga y que ya lo ha dicho públicamente. Por tanto, entenderán que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo gestiones con el ministerio para que establezca un plan de acciones de desarrollo alternativo más allá del 2012. También se modifica y es objeto de enmienda en este punto el término «implicación» por «colabo-

ración», por un motivo lógico: en los anteriores planes fueron negociados por el Gobierno de España y los sindicatos, y también la patronal Carbounión, y nunca han participado las comunidades afectadas.

Estaríamos igualmente de acuerdo en el punto número 3. Supone este punto, esta iniciativa, una reclamación encaminada a respaldar la intervención declarada por el ministro de Industria en su viaje a Zaragoza en enero de este mismo año, cuando dijo que Aragón va a seguir contando en el mix energético. Y, lógicamente, esto está en sintonía con la política desarrollada por el departamento. Les puedo hablar de la estrategia Innova o de la estrategia aragonesa contra el cambio climático, como ya les he dicho, las actuaciones a través del Circe.

El punto número 4 estaría también relacionado con este punto número 3: habla de la innovación, por lo tanto, también estaríamos de acuerdo en apoyarlo, al igual que el punto quinto.

Entendemos nosotros que es necesario convocar la mesa de la minería; debe llevar a cabo no solo la recapitulación de los dos planes, sino también la aportación del Gobierno del Estado del plan adicional, e incluso realizar análisis de lo que resta por ejecutar y la eficacia del modelo de gestión a estos planes.

Yo creo que más de ciento veinte proyectos, más de mil ochocientos puestos de trabajo y más de cuatrocientos millones de euros de inversión dejan claramente la importancia que estos planes tienen y que además son apoyados desde el Gobierno de Aragón a través del IAF.

Como decía Chunta Aragonesista, también lleva a cabo una iniciativa rescatada en esta. Se debaten conjuntamente. Por lo tanto, independientemente del texto, entendemos que el objeto es el mismo. Me atrevería a decir que el mismo objeto que tuvo la iniciativa del Grupo Socialista el Pleno anterior, el mismo objeto que tuvo la enmienda presentada por nuestro grupo parlamentario y la enmienda que este mismo grupo parlamentario presenta a esta iniciativa de Chunta Aragonesista.

Creo que todos somos conscientes de lo que significan estos planes y, desde luego, somos mucho más conscientes de lo quejarían de significar si esto no tiene una continuidad o no se establecen medidas compensatorias con los mismos niveles de dotación.

Este es el sentido de la enmienda en cuanto a la iniciativa de CHA, también la enmienda en cuanto a la iniciativa de Izquierda Unida. Espero que se tenga en cuenta, porque entendemos [*corte automático de sonido*] que salir todos juntos, trabajando de forma coordinada para mandarle el mensaje al Gobierno de España de que la provincia de Teruel necesita mantener esta inversión, como decía en el anterior Pleno, no solo para que exista sino para que también viva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Intervención a continuación del Grupo Parlamentario Popular: señor Galve, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GALVE JUAN: Señor presidente. Señorías.

Una vez más vienen a este pleno sendas mociones de apoyo al plan Miner, y por tanto de apoyo a la

minería del carbón en Aragón. Y créanme que como bajoaragonés esto supone un orgullo, porque demuestra que las Cortes de Aragón sienten la importancia que tiene el plan Miner, que tiene el carbón para una importante parte de la provincia de Teruel y también para una pequeña zona de la provincia de Zaragoza.

En este caso vamos a hablar de dos PNL, una presentada por Chunta Aragonesista, muy en la línea de la que aprobamos hace quince días, y otra de Izquierda Unida.

En cuanto a la moción de Chunta, seguimos reiterando lo mismo: en este momento, el Gobierno de Aragón con su presidenta a la cabeza sigue presionando al Gobierno central para que esos recortes que no han sido anunciados oficialmente, es todo extraoficial, porque no están nombrados en ese real decreto, no se realicen o que sean lo menos lesivos posible para los intereses de Aragón.

Un Gobierno de Aragón que está convencido de que estos fondos son importantísimos para el desarrollo de la provincia de Teruel y de Zaragoza. Pero lo que sí que está claro es que todos estos recortes vienen dados por una gestión desastrosa del plan Miner que tenemos en estos momentos, y eso es así, y el ejemplo lo tenemos, señorías, y esto es una realidad, en que 9,38 millones siguen estando paralizados en Madrid debido a la ley de presupuestos del 2011 del ejecutivo anterior, que impide aportar fondos a las comunidades que incurren en déficit, y eso es así, señores.

Sí, señor Sada, usted esta mañana ha dicho, tanto que ahora hace aspavientos, que se habían ejecutado mal. Pues no, los ayuntamientos lo han ido ejecutando como han podido, la anterior consejería hizo lo que pudo, pero quienes han enterrado el Miner y quienes han enterrado el carbón han sido los siete años de gobiernos socialistas, señor Sada [*aplausos en los escaños del G.P. Popular*], y eso es así.

Pero, aun así, para que vean, vamos a seguir apoyando esta moción, porque en el Partido Popular creemos que el carbón es importante, y también vamos a apoyar esta proposición no de ley que ha presentado Izquierda Unida, porque además en muchos de esos puntos se sigue trabajando en estos momentos. Tenemos que ser capaces de modificar el reglamento de 10 de diciembre de 2010 de la Unión Europea, ese reglamento, señores del PSOE, que ustedes no supieron defender, ese reglamento que va a cerrar las explotaciones mineras en el 2018 y que va ir reduciendo paulatinamente las subvenciones hasta que se cierren esas minas. Eso es así, señora Pérez, y no lo puede obviar.

Por otro lado, también tenemos muy claro que hay que invertir en I+D+i, porque solo si conseguimos ir poco a poco hacia una combustión más limpia del carbón, y solo si conseguimos desarrollar la tecnología de captura, transporte y almacenamiento de CO₂, seremos capaces de dar futuro a nuestro carbón.

También estamos de acuerdo, y ya se están realizando por parte del consejero de Industria las gestiones oportunas, en solicitar un nuevo plan Miner con el horizonte 2013-2018, que no va a ser fácil, señores del Partido Socialista, no va a ser fácil por la coyuntura económica que ustedes nos han dejado.

Y también está claro que el Partido Popular apuesta por el carbón, y el ministro Soria lo dijo claramente:

creemos en el carbón como fuente de energía autóctona, creemos en las centrales térmicas y en la inclusión del carbón como una parte importante del mix energético nacional y sin tratarlo con complejos ideológicos baratos.

En definitiva, seguimos apoyando el carbón, seguimos pensando que el carbón tiene futuro, y por eso el Partido Popular va a apoyar estas dos PNL con las enmiendas del Partido Aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galve.

Los representantes de los grupos parlamentarios, señores Romero y Palacín, por este orden, pueden fijar su posición en relación con las enmiendas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Las dos enmiendas presentadas a la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, una del Partido Socialista y otra del Partido Aragonés, van a ser aceptadas. La del Partido Socialista la hemos transaccionado, tiene razón en que obviemos una parte del texto, es preferible en el momento en el que estamos, y por lo tanto se acepta. Y la del Partido Aragonés lo que hace es incluir, para que no haya dudas, que, cuando hablamos del plan nacional de reserva estratégica del carbón, también se denomina «Nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras para el periodo 2013-2018», y por lo tanto la vamos a aceptar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El señor Palacín puede fijar su posición respecto a su iniciativa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, señor presidente.

Hemos llegado a un acuerdo con el señor Peribáñez, en el cual la proposición no de ley quedaría: «Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo a las medidas adoptadas», hasta el final de nuestro texto, para continuar con el texto de la enmienda del Grupo del Partido Aragonés; a partir de «tal y como se viene determinando», continuaría el texto de nuestra proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Nos trasladarán por escrito la iniciativa. Sometemos a votación en primer lugar la proposición no de ley número 144, con las modificaciones incorporadas. Señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres. Queda aprobada por unanimidad de la cámara la número 144.**

Sometemos ahora a votación la proposición no de ley número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, cincuenta y nueve. Queda aprobada también por unanimidad de la cámara la proposición no de ley número 6.**

Pasamos a continuación a la explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida, el señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Agradecemos a todos los grupo políticos de esta cámara que hayan tenido a bien apoyar las dos iniciativas. Creo que el Gobierno tiene, a raíz de estas iniciativas, un trabajo importante que realizar. Y, en todo caso, agradecemos que hoy las comarcas mineras se sienten más respaldadas por las Cortes de Aragón, por el Gobierno, y esperamos que ahora se cumplan cada una de las cuestiones que hoy hemos aprobado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Palacín, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Agradecer a todos los grupos el apoyo unánime a las dos proposiciones no de ley. Agradecerle al Partido Aragonés su enmienda y, desde luego, con la unanimidad en defensa de las comarcas mineras turolenses, desde luego ganamos todos, y esperemos que esa unanimidad se mantenga aquí y que la sepamos defender allá donde estemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Agradecer tanto a Izquierda Unida como a Chunta Aragonesista que hayan tenido en cuenta la enmienda presentada por este grupo parlamentario. Debemos de seguir trabajando para mantener el horizonte el más largo tiempo posible. Debemos de seguir invirtiendo en nuevas tecnologías. Somos conscientes de las bondades de la realidad en positivo que ha tenido este plan, y también somos conscientes de qué puede ocurrir a partir de esta situación si al final se da.

Tenemos una realidad de presente, pero nos preocupa indudablemente el futuro. Nos ha hecho conseguir una mejora en infraestructuras, instalar y acondicionar y mantener y crear empresas y por tanto puestos de trabajo. Yo creo que las personas que nos acompañan en este punto del orden del día de la zona minera se tienen que ir satisfechas, se tienen que ir satisfechas no por el acuerdo alcanzado solamente, sino por esa unidad que hemos demostrado los grupos políticos para sacar adelante estas iniciativas que repercuten indudablemente en su beneficio, que es una parte muy importante de Teruel y en definitiva de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Ibáñez, puede intervenir.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar para agradecer a Izquierda Unida que haya aceptado nuestra enmienda, que desde nuestro punto de vista lógicamente era mucho más interesante para el carbón autóctono, para el carbón de las cuencas mineras aragonesas, que tal y como estaba planteada la proposición. Además, diré, señor Galve, que me parece ya bastante triste, ustedes verán, siguen mirando al pasado, siguen sin enterarse de que el Gobierno son ustedes, y la verdad es que aporta al-

gunos planteamientos, algunos razonamientos que son inaceptables.

El reglamento se consiguió parar y consiguió ganar cuatro años más, ¿sabe por qué? Porque se lo ganaron los primeros los mineros, fueron los mineros de las cuencas mineras los que consiguieron hacer la presión suficiente, acompañados de sus representantes sindicales y de los alcaldes de los municipios mineros. Siempre y en todo momento, y lo han reconocido así todos ellos, acompañados del presidente del Gobierno de Aragón, entonces don Marcelino Iglesias, y del Partido Socialista Obrero Español.

Y no por aquellos que iban a hacerse fotos en determinados balcones de ayuntamientos y en determinadas concentraciones y *[aplausos en los escaños del G.P. Socialista]* en determinadas manifestaciones, como usted mismo hizo en aquellos momentos.

Ya se lo he dicho en alguna ocasión y se lo voy a volver a repetir: vamos a denunciar desde este grupo parlamentario el fariseísmo con que ustedes actúan en esta cámara, porque con este tema, como con el plan Red, no tienen empacho de votar a favor proposiciones no de ley que luego no tienen la más mínima intención de cumplir. Y eso los ciudadanos tienen derecho a saberlo, porque es que no es aceptable, señor Galve, que una proposición no de ley, dos en este caso, que tienen una justificación loable y magnífica, en las que todos estamos de acuerdo, usted en sus intervenciones las intente emplear para dar caña al Gobierno anterior, que ya no existe, que el pasado es pasado, y lo que quieren los ciudadanos es futuro.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez. Su turno, señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, presidente.

Señor Ibáñez, no deja de sorprenderme. Lo suyo es que me sorprende día a día. ¿Usted me habla de fotos? Las que ustedes hacían en la plaza Ariño, pero tampoco le vi en ninguna manifestación. Entonces no me diga, no me hable de fotos.

Me habla usted del reglamento, que tuvieron seis meses esa presidencia megafantástica, la unión planetaria que iba a ser Obama y Zapatero, y durante seis meses ustedes no supieron negociar y durante seis meses ustedes no supieron aprobar el real decreto y no supieron *[aplausos en los escaños del G.P. Popular]* sacar un reglamento mejor.

Y, efectivamente, ese reglamento salió y se ganaron cuatro años gracias al esfuerzo de muchas personas, de los mineros, de los sindicatos, de los partidos políticos, de los empresarios, de la gente del Bajo Aragón, y no va a ser usted quien me va a explicar a mí la importancia de la minería y lo que nos estamos jugando. Y no miro al pasado, señor Ibáñez, es que es un plan en vigencia, 2006-2012, y ustedes lo han estado incumpliendo sistemáticamente durante el 2011, y ahora llevamos dos meses de Gobierno... Se está hablando de recortes porque nos han dejado una situación desastrosa, y se echan las manos a la cabeza, y eso es así *[aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

En definitiva, señor Ibáñez, pese a que usted y yo tengamos estos encendidos debates, estoy de acuerdo en que pensamos igual y que todos queremos lo mismo. No sé si me ha escuchado, señor Ibáñez. Le digo que seguimos pensando lo mismo, y, aunque tengamos estos encendidos debates, pensamos lo mismo y todos queremos que se invierta en nuestra zona, que se invierta en el Bajo Aragón, porque eso será bueno para los turolenses y será bueno para los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galve.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 5, sobre el Fondo de inversiones de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, en este caso el señor Velasco, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 5/12, sobre el Fondo de inversiones de Teruel.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender esta proposición no de ley, y quería hacer unas pequeñas reflexiones previamente.

Primero hay que decir que hace quince días se aprobó una proposición no de ley de un tenor parecido a este, y, por lo tanto, deberíamos explicar por qué la hemos mantenido, primero por qué la presentamos y después por qué la hemos mantenido. La presentamos a raíz del decreto que fijaron los recortes del Gobierno del Partido Popular nada más llegar al Gobierno, y nos preocupó tremendamente que un fondo como el Fondo especial de Teruel pudiera estar incluido el año siguiente con el mismo recorte y, por lo tanto, todos los grupos de la oposición presentamos las correspondientes proposiciones no de ley.

¿Por qué la mantenemos? La mantenemos porque para Teruel es un elemento fundamental y básico, se ha demostrado una herramienta absolutamente necesaria, justa para los intereses de la provincia, y creo sinceramente que ha contado con el beneplácito de todos los grupos políticos, con una distribución equitativa y proporcionada en los elementos de ejecución. Y nos preocupa tremendamente que el Partido Popular, en su presentación del día 30 de marzo —venía hoy en la prensa— de los presupuestos no venga contemplada la parte del Gobierno central, que tenía que ser como mínimo de treinta millones de euros. Valoramos positivamente que se aprobara en los presupuestos de la comunidad autónoma la participación del Gobierno de Aragón, que fija la misma cantidad que en el cuatrienio anterior.

Y sí quisiera dar también unas pinceladas de qué se ha hecho con este fondo, porque creo que es importante saber cuál ha sido su evolución y por dónde se ha ido llevando. Fundamentalmente, y en los últimos años, y sobre todo cuando aparecen los primeros síntomas de crisis, este Fondo especial de Teruel se ha destinado fundamentalmente a hacer aquellas infraestructuras o a fijar aquellos apoyos para la creación de empleo.

Y queremos manifestar también desde aquí el Grupo Socialista que creemos que esa debe ser en el futuro su propia línea de ejecución, es decir, apoyar proyectos estratégicos, apoyar actividad empresarial, apoyar infraestructuras que generen empleo para la provincia de Teruel. Ese debe ser su objetivo.

Miren, en el año 2011, el que finaliza este año, para infraestructuras de carreteras, que en su día hubo una buena participación, se destinaron de los sesenta millones medio millón de euros. Para infraestructuras de iniciativas empresariales, tanto turísticas como industriales, se destinaron cuatro millones de euros. Para proyectos participativos, para crear una línea que fue Suma Teruel, conjuntamente con las cajas, para posibilitar a las empresas financiación, se fijó una participación de otros cuatro millones de euros. Dos millones de euros se destinaron a refuerzos eléctricos y gasísticos, lo que permitía que llegara a las cabeceras de comarca una red importante tanto de fluido eléctrico como de fluido de gas, como elemento fundamental para la propia implantación o captación de empresas que pudieran trabajar a lo largo de la provincia. Para infraestructuras turísticas e industriales, tres millones de euros. Se destinaron diez millones de euros para centros que o bien estaban trabajando con elementos básicos de nuestra provincia, aprovechando el potencial, por ejemplo, de la Fundación Santa María de Albaracín, el Centro de Astrofísica de Javalambre, situado en Arcos de las Salinas, o para mejorar nuestro sistema medioambiental con una línea para cortafuegos de un millón coma cinco. Y para proyectos estratégicos, específicos, se destinaron en torno a treinta millones de euros, entre los que se puede citar Ciudad del Motor, Parque Tecnológico de Aragón, sistema ferroviario para Platea, Aeródromo de Caudé, Baronía de Escriche, acceso a los hospitales tanto de Teruel como de Alcañiz, y después se fijó otra pequeña cantidad de cuatro millones de euros para apoyo a las infraestructuras de los ayuntamientos.

Como se puede comprobar, el 90% del plan fue destinado a aquellas cuestiones que podían favorecer el empleo, bien directamente apoyando a las empresas y complementando los puntos de financiación en los proyectos agroalimentarios o en los proyectos industriales, o en los proyectos turísticos, cuanto aquellas otras cuestiones que son vitales para que una empresa se pueda instalar en Teruel. Para ser capaces de captar una iniciativa en la provincia de Teruel y poder competir con los dos polos tan importantes que tenemos a nuestro alrededor, como es Valencia y como es Zaragoza, solamente lo podemos conseguir si damos unas condiciones de excelencia a las empresas que quieren venir o que se aproximan o que somos capaces de captar para que vengan a Teruel. Es una situación francamente complicada, muy complicada, que necesita del apoyo de todo el mundo, y hablando en positivo. No vale poner manchas en proyectos y en áreas de desarrollos de nuestra provincia, porque es muy difícil. Los alcaldes que están aquí de Teruel saben lo difícil que es captar una empresa, amén de que les tengas puesto el suelo, que les ayudes, que les des beneficios, que les fijas participación... Quiero decir que es muy complicado. Y yo desde aquí quiero pedir a todos los grupos políticos que no juguemos con las cosas que son fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio.

No vale decir que queremos crear empleo, que queremos muchísimo a nuestras provincias, y estemos echándonos la tierra a los ojos. Y esto está pasando, estos meses está pasando, y cada empresario que se vaya es muy difícil de captarlo, y cada uno que ponga encima de la mesa cuáles son las gestiones que ha hecho para atraer empleo a nuestra provincia [*aplausos desde los escaños del G.P. Socialista*]. Eso es lo que hay que hacer.

Y yo quiero decirles que van a contar con todo el apoyo, un apoyo cerrado en beneficio de la captación de empleo. Pero ya les advierto, señores del Partido Popular, no es una tarea fácil, pasará este año y pasará el siguiente, y cada uno tendrá que venir aquí a explicar qué es lo que ha hecho y cuántos puestos de trabajo ha sido capaz de captar. Si vamos todos en la misma línea y vamos todos en positivo, la tarea será más fácil, ahí nos tendrán, pero, por favor, tengan un poquito de cuidado con ciertas manifestaciones que se hacen, que nos estamos jugando el trabajo de nuestros hijos.

Muchas gracias [*aplausos desde los escaños del G.P. Socialista*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco.

Defensa de la enmienda presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su diputada la señora Herrero, por tiempo de cinco minutos, puede defenderla.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Efectivamente hemos presentado una enmienda desde nuestro grupo parlamentario que viene a puntualizar o a matizar algunas de las cuestiones que se solicitan en la proposición no de ley. Concretamente en tres aspectos: por una parte, a suprimir la referencia que se hace a que la cuantía sea similar, «similar cuantía» dice la proposición no de ley del Partido Socialista, y nosotros decimos: pues, bueno, similar o más, no tiene que ser similar cuantía. Y, es más, preferimos hablar de que no disminuyan las inversiones para la provincia de Teruel en su conjunto, que nos parece que es un planteamiento mucho más amplio, que puede abarcar todas las inversiones que se han venido destinando a la provincia de Teruel en estos años. Y otro matiz, que es añadir la referencia al asentamiento de la población y a la vertebración del territorio, porque consideramos que es uno de los objetivos fundamentales de este Fondo de inversiones para Teruel. No me voy a extender, puesto que me refiero a los antecedentes parlamentarios inmediatos que usted también, señor Velasco, ha nombrado. En el anterior pleno debatimos también sobre esta cuestión, y por lo tanto no voy a reiterar nada de lo que dije en su momento. Un Fondo de inversiones para Teruel que ha sido fundamental, y en eso estamos totalmente de acuerdo, señor Velasco, totalmente de acuerdo, fundamental para el desarrollo de la provincia de Teruel, que ya viene del año noventa y dos. Por tanto, han pasado diferentes gobiernos y diferentes partidos políticos, y en todos estos años se han ido incrementando las partidas presupuestarias destinadas a este fondo, que en su día era fondo especial. Ya dije que preferíamos que se llamara fondo especial, y ahora es Fondo de inversiones para

Teruel, da igual, lo importante desde luego es que esté ese dinero.

Pues efectivamente ahí nos encontrarán y a nosotros nos gustaría que usted aceptara esta enmienda y que pudiésemos llegar a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, porque sí que me parece que es un tema que es tan importante para la provincia de Teruel que no nos gustaría que no hubiese fisuras y diferencias en este sentido. Pero, como digo, no nos conformemos con que sea eso. Digamos que no disminuyan las inversiones a la provincia de Teruel en su conjunto, que me parece que estaremos siendo más ambiciosos.

Y simplemente recordar, ya que me sobra tiempo, señor presidente, aunque no lo apuraré...

El señor PRESIDENTE: Me ha prometido que iba a ser más breve, pero veo que todavía no.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Todavía me quedan dos minutos y medio y puedo ser breve.

Recordar simplemente que el Fondo de inversiones para Teruel no es ningún capricho de nadie, de ningún ministro de turno, ni de ningún presidente de turno, sino que es una consecuencia de la exclusión de la provincia de Teruel de los fondos estructurales, del Objetivo 1 de los fondos estructurales comunitarios, y, por tanto, porque, con los mismos criterios, fue excluida de los fondos de compensación interterritorial.

Y ya que me sobra tiempo, señor presidente, no puedo dejar de nombrar y recordar, porque hace varios años, o al menos bastante tiempo, que no lo nombramos, para que quede en el *Diario de Sesiones*, quiero recordar que, en el año 2004, una delegación de estas Cortes fue al Congreso de los Diputados a defender una proposición de ley que, en su día, originariamente, presentó el Partido Aragonés y que contó con el respaldo de esta Cámara, para solicitar a las Cortes Generales que revisaran la Ley de compensación interterritorial para que Aragón fuese perceptora de los fondos de compensación interterritorial. Pues ahí contamos con el apoyo de todos, con la razón que nos dieron todos, pero, hasta ahora, esta toma en consideración, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados, pues durmió el sueño de los justos y nunca más se supo. Con la razón nos quedamos, y lo que queremos los aragoneses y los teruelenses es que, además de con la razón, contemos con el dinero para seguir desarrollando la provincia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

El Grupo de Izquierda Unida de Aragón. Su diputado señor Romero puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Hace escasamente dos semanas estuvimos debatiendo sobre el Fondo de inversiones de Teruel, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tuvo la oportunidad de presentar una proposición no de ley, y, realmente, la proposición que se plantea hoy va en la misma dirección de hace dos semanas.

Nosotros no criticaremos nunca que estas iniciativas se repitan, por la sencilla razón de que, hasta tanto en cuanto no se consiga el objetivo, que es que se firme el convenio por cinco años del Fondo de inversiones de Teruel, nos parecerá oportuno que todos los grupos sigamos insistiendo con iniciativas en esta Cámara.

Todos somos conscientes de que la provincia de Teruel tiene una problemática especial, por ello tiene estos fondos especiales, y todos somos conscientes de que la provincia de Teruel, en una década muy concreta, perdió el hilo de los fondos principales de la Comunidad Europea, y la forma de compensar por parte del Estado, junto con otras provincias, es incluirle un plan especial, en este caso el Fondo de inversiones de Teruel.

Estos fondos son una esperanza para la provincia de Teruel, estos fondos permiten a la provincia de Teruel converger con el resto de provincias en equipamientos y en infraestructuras; gracias a estos fondos, hoy tenemos mejores infraestructuras de comunicación, hoy tenemos un apoyo importante al sector industrial, al sector turístico y al sector agroalimentario, tres sectores fundamentales para la provincia de Teruel; también se ha apoyado a la agricultura y a la ganadería, y también se han construido un sinnúmero de infraestructuras de carácter eléctrico y de carácter gasístico. La valoración que hacemos es una valoración positiva en el conjunto. El impulso que se le ha dado a la provincia de Teruel con estos fondos es importante; de hecho, la repercusión económica ha estado presente en una mejoría de su producto interior bruto.

No entramos a valorar ciertos proyectos en los que, como bien saben, Izquierda Unida ha sido crítica o ha planteado un apoyo crítico a algunos proyectos.

Nos gustó, y lo decimos con estas palabras así de claras, que el Partido Socialista, en la proposición no de ley que presentamos sobre el Fondo de inversiones de Teruel, también apoyara el segundo punto que planteamos de poner en marcha un reglamento para que haya una mayor participación, mayor transparencia y mayor rigor a la hora de apoyar los proyectos que van con cargo a este Fondo de inversiones.

Tiene una papeleta difícil el Gobierno de Aragón, tiene que cumplir ahora con hechos, y es el momento de dar la cara. Somos conscientes de que estos fondos no se pueden perder, el Gobierno de Aragón es consciente, y, por lo tanto, tienen que demostrarnos que estos fondos van a estar, y van a estar durante el período de cinco años.

Decirle al Partido Socialista, como proponente de esta proposición no de ley, que la vamos a apoyar. Decirle que, como dice la canción de Miguel Ríos, bienvenidos. Seguramente nos encontraremos en otras manifestaciones; seguramente, cuando algún diputado de su grupo diga que algunos nos hacemos fotos en algunas manifestaciones, verán que ustedes también acuden a manifestaciones, y estarán en la foto, y seguramente, de algunas fotos que no supieron, desde nuestro punto de vista, calcularlas, hoy, en algunos municipios, no obtuvieron los resultados que ustedes esperaron.

No obstante, les agradecemos que presenten esta iniciativa, la vamos a apoyar, y le pedimos al Gobierno que hoy es responsabilidad del Gobierno cumplir con esta proposición no de ley, que hoy el Partido Popular tiene que demostrar en el provincia de Teruel,

con hechos, que el Fondo de inversiones de Teruel es una realidad, y que la ciudadanía de la provincia de Teruel espera que se firme este convenio, espera que se resuelva, los fondos del Plan de la minería, espera que se resuelva el programa de reindustrialización, espera que se resuelvan los programas de desarrollo rural.

Tienen ustedes tajo —como se suele decir vulgarmente— suficiente para trabajar por la provincia de Teruel. Desde el Grupo de Izquierda Unida, les animamos y les apoyaremos en estos objetivos, y reivindicaremos y nos manifestaremos siempre y cuando no se cumplan estos objetivos, que los pide la ciudadanía de la provincia de Teruel.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su diputado señor Soro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Velasco, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista va a votar a favor de esta proposición no de ley. El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista votará también a favor de la siguiente proposición no de ley. Hemos votado siempre a favor de todas las iniciativas relativas al impulso, a la exigencia del Fondo de inversiones para Teruel, hemos presentado nosotros iniciativas, y vamos a seguir así, con todo el respaldo, con todo el impulso, haciendo fuerza todos conjuntamente para conseguir que se vuelva a firmar el convenio. Y le aseguro que en este momento no vamos a entrar a cuestionar o a valorar determinados proyectos que se hayan financiado.

Dicho esto, el problema es que estamos hablando de firmar un convenio, es decir, estamos hablando de que haya un acuerdo de voluntades, no basta con que queramos las Cortes, no basta con que quiera el Gobierno de Aragón, que, sin duda, quiere: hace falta también que el Gobierno central esté dispuesto a soltar el dinero, que esté dispuesto a firmar el convenio.

Y por eso, señor Velasco, yo lamento ser hoy el portavoz de malas noticias, por eso estamos en Chunta Aragonesista muy preocupados por una noticia que conocemos desde ayer, le cuento: el diputado Chesús Yuste, en el Congreso de los Diputados, el día 11 de enero de este año, presentó una pregunta para respuesta escrita al Gobierno central; preguntaba: «¿Tiene previsto el Gobierno español firmar el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón relativo al Fondo de inversiones para Teruel? ¿En qué plazo de tiempo? ¿Con qué fondos? En caso negativo, ¿por qué razones no va a firmarlo?»; preguntaba claramente lo que todos nos preguntamos: si se va a firmar y, si no se va a firmar, por qué, y en qué plazo en el caso de que se firme.

Mire, la respuesta del Gobierno central está fechada el día 10 de febrero, el sello de entrada es del 20 de febrero en el Congreso de los Diputados, y la recibió el diputado Chesús Yuste ayer, ayer mismo conocimos esta respuesta. Y, mire, le voy a comentar lo que dice la respuesta, son tres párrafos: el primer párrafo hace referencia a que, con fecha 12 de marzo, se suscribió el convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad

Autónoma de Aragón para la financiación de proyectos de inversión, etcétera, nos constata que se firmó en 2007 el convenio; en el segundo párrafo nos recuerda que, con fecha 7 de marzo de 2011, se suscribió un protocolo de intenciones entre el Ministerio de Economía y la Diputación General de Aragón en pro de desarrollo de actuaciones, nos recuerda que se firmó el protocolo, y el problema viene en el tercer párrafo. En el tercer párrafo, el Gobierno central nos dice: «En ambos casos [convenio y protocolo], se observa que, en la cláusula segunda del convenio de 12-03-2007 y en la cláusula séptima del protocolo de 7-03-2011, su realización queda condicionada por las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.» Mal empezamos, mal empezamos, ya nos avisa el Gobierno central de que la realización, aunque haya convenio o haya protocolo, quedaba condicionada por las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Pero es que acaba la cosa, señor Velasco, muchísimo peor, porque a continuación, literalmente, dice la respuesta del Gobierno central: «Por tanto, la suscripción de un nuevo convenio quedaría supeditada a las actuales circunstancias de restricción económica y de interinidad de los presupuestos generales del Estado». Esto es lo que el Gobierno central responde el 10 de febrero, que conocimos ayer.

Es decir, que la posibilidad, la suscripción de un nuevo convenio queda supeditado, en primer lugar, a la interinidad de los presupuestos generales del Estado —bien, se supone que, a final de marzo, el Gobierno del PP presentará los presupuestos generales, ahí veremos la voluntad política y económica—, pero lo que nos preocupa muchísimo es cuando se supedita la suscripción del convenio a las actuales circunstancias de restricción económica, porque esto, conociendo la política de recortes del Partido Popular, conociendo, además, que siempre son los mismos los que pagan esta política de recortes, los más débiles, en este caso, sin duda, los ciudadanos y las ciudadanas de Teruel, muchos nos tememos que lo que está diciéndonos el Gobierno central en esta respuesta, señor Velasco, que la tengo a su disposición y a disposición de todos los diputados y diputadas, es que las circunstancias de restricción económica hacen que sea imposible firmar el convenio.

Yo me alegro de que la señora Rudi esté muy optimista, que nos diga que va a firmar el convenio en una semana o dos —no sé qué decía hoy en la prensa—, pero yo creo que es lógico estar pesimistas, porque vemos que la otra parte contratante, quienes tienen que firmar y quienes tienen que poner el dinero, que es el Gobierno central, nos avisa ayer de que las actuales condiciones de restricción económica van a hacer imposible firmar el convenio.

En todo caso, desde Chunta Aragonesista, seguiremos trabajando muy duro para conseguirlo. Vamos a apoyar, como digo, su iniciativa, todas las que vengan. No queremos tampoco llamar al alarmismo, pero sí al realismo, y la situación, señor Velasco, está muy cruda, está muy dura, porque en el Gobierno central no dicen lo mismo que nos dice la señora Rudi.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Navarro, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

La verdad, señor Velasco, que más que una defensa de la PNL, parecía que estaba recordando viejos tiempos, como si fuera una comparecencia de su anterior etapa de consejero de estas Cortes.

No pienso igual que el portavoz de Izquierda Unida, el señor Romero, puesto que yo entiendo o desde mi grupo entendemos que lo razonable, en este caso, hubiera sido retirar esta proposición no de ley, por dos motivos: primero, por ser reiterativa en el tiempo y, en segundo lugar, por estar fuera de contexto, como luego más tarde le matizaré.

Puede entender que desde el Grupo Parlamentario Socialista se sintieran sonrojados al ver que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón les haya robado la cartera —y perdóneme la expresión— adelantándose y planteando y debatiendo esta iniciativa con anterioridad. Iniciativa que creo que no hace falta recordar, puesto que, como usted mismo ha comentado, se debatió hace apenas dieciséis días o quince días. Cuestión esta, la del Fondo de inversión de Teruel, en la que, por supuesto, todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, y prueba de ello es que el tronco principal de aquella proposición no de ley que presentó o defendió el señor Romero se aprobó por todos los grupos por unanimidad.

Pues bien, dieciséis días después o quince días después, volvemos a hablar de lo mismo para, con toda seguridad, votar lo mismo todos los grupos. Es decir, el mismo escenario, el pleno de las Cortes de Aragón, similar parte resolutive, o podría decir exactamente igual, y, prácticamente, los mismos actores, aunque, en este caso, el único actor que distorsiona la película pues es este portavoz, que, casualmente, me toca defender esta proposición no de ley.

Y, por supuesto, no es porque vayamos a cambiar el mensaje que defendió la vez pasada la señora Vallés, puesto que el argumento va a ser el mismo. Es más, incluso, mi intervención podría haberse limitado a quince segundos, simplemente con transcribir todo el mensaje o toda la parte expositiva que hizo la señora Vallés en su día.

Por supuesto que no voy a reincidir en las peculiaridades de la provincia de Teruel en cuanto a su baja densidad de población, la amplia tasa de envejecimiento o su dispersión geográfica, como tampoco voy a hacer referencia a los beneficios que, como bien ha defendido usted, ha supuesto para Teruel el Fondo de inversiones, también llamado en su día Plan especial de Teruel, en lo referente al desarrollo del conjunto de la provincia, tanto desde el punto de vista social como económico.

Mire, señor Velasco, como aclaración, porque ustedes, los socialistas, tienen la habilidad de confundir la realidad: el último convenio de colaboración suscrito en marzo de 2007 finalizó, como usted sabe perfectamente, su vigencia el 31 de diciembre de 2011; el 7 de marzo de 2011 se firmó un protocolo de intenciones, como también conoce perfectamente, en pro de desarrollo de actuaciones que continúe favoreciendo la generación de renta y riqueza en la provincia de Teruel... Que, por cierto, dentro de este protocolo, decía: «... manifestando así las partes su voluntad de suscribir, a partir del año 2012 y hasta el año 2016, el correspon-

diente convenio de colaboración anual, en los términos que permitan las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio». Señor Soro, no se preocupe, eso está firmado en el protocolo, eso está recogido en el protocolo, ese temor que tanto tiene usted respecto a la pregunta que le ha respondido el Gobierno.

Pero, claro, la firma de este protocolo, señor Velasco, o la firma de este protocolo de intenciones contrasta enormemente con el procedimiento de renovación que se hizo con el anterior o con anteriores convenios. Es decir, en marzo de 2007 quedaba todavía un año de legislatura, hasta 2008, y, sin embargo, se firmó directamente ese convenio de colaboración. En este caso concreto, en marzo de 2011, se dijo o se adujo que, hombre, por no comprometer partidas plurianuales, se dejaba y, simplemente, se firmaba un convenio de colaboración.

Y ya por ir concluyendo, señor presidente, como saben todas sus señorías, el Gobierno de Aragón está comprometido y comprometió una partida de sesenta millones de euros para financiar el Plan de inversiones de Teruel, con lo cual, destacar firmemente la voluntad de este Gobierno.

Y en segundo lugar, que el protocolo firmado, como sabe perfectamente, no tiene ningún valor jurídico en estos momentos, pero, por ello, desde el inicio de esta legislatura, el propio Gobierno de Aragón se puso en contacto con el Gobierno central, con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y se encontró con la falta de voluntad política para poder rubricar ese convenio, y ahora mismo nos encontramos en esta situación por el hecho en sí de no haber querido firmar dicho convenio.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Bien, el grupo parlamentario proponente, el diputado señor Velasco, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda del Partido Aragonés, puesto que entendemos que perfecciona la propuesta nuestra, si bien hemos llegado a un acuerdo con una transición... una transacción en... *[rumores]* —sí, que me puedo equivocar, que no pasa nada, no pasa nada, hombre—, una transacción en la que se fija, en el segundo párrafo, y ahora lo pasaré a la Secretaría de la Mesa, en la línea de la voluntad manifestada en el protocolo firmado el 7 de marzo de 2011. Es decir, quedaría con la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, incluyendo este párrafo que he citado anteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco.

Podemos, en consecuencia, someter a votación. Señor Velasco, ocupe su escaño. Señor Boné, ocupe el suyo. Señor Peribáñez, el suyo. *[Rumores.]*

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres. Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿El señor Romero? No va a intervenir.

¿El señor Soro? No va a intervenir.

La señora Herrero, ¿lo va a hacer? Brevemente, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer al Partido Socialista la aceptación de nuestra enmienda, aunque no haya sido en su literalidad y hayamos hecho referencia al protocolo firmado.

Y me gustaría dejar muy claro por parte de este grupo parlamentario que, desde luego, a nosotros nos preocupa la situación y nos preocupa muchísimo lo que aquí se ha estado diciendo y lo que se ha manifestado por parte de los diferentes responsables que tienen algo que decir.

No reblaremos desde este partido, desde este grupo parlamentario, que les quede muy claro que no reblaremos en el empeño de luchar porque sean, al menos, los mismos fondos de inversiones para Teruel que han venido. Pero, es más, lucharemos porque no se disminuya el nivel de inversiones en la provincia de Teruel.

Y, simplemente, no nos gustaría estar aquí como si fuésemos árbitros de un partido de tenis, viendo cómo..., y espero que no sea así, pero no me gustaría que ocurriera, que estemos viendo cómo el Partido Socialista —espero que no y confío en que no— quiere dejar claro al Partido Popular que ellos tenían la voluntad de firmar ese Fondo de inversiones y que el Partido Popular no lo firme, que estén más empeñados en eso, y que el Partido Popular se empeñe en decirle al Partido Socialista que la letra pequeña de este protocolo firmado resulta que decía que estaba sujeto a disponibilidades presupuestarias y que no tiene validez jurídica. Por favor, yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad, y, más allá de buscar la letra pequeña y de echarse la pelota del uno al otro, por favor, cerremos filas en esto y no dejemos que Teruel se muera. Si pierde estos fondos, tendrá un futuro muy complicado.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero. Señor Velasco, puede intervenir.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Herrero, por su voto a favor y por su lección que me ha dado, pero yo respondo de mis palabras, y en la presentación que he hecho de la proposición no de ley no le he metido el dedo en el ojo al Partido Popular en ningún momento, cosa a la que es aficionado al Partido Popular: aun votando a favor, aun estando de acuerdo, siempre tiene que meter el dedo en el ojo. Pues, mire, no le voy a meter el dedo en el ojo, no le voy a meter el dedo en el ojo, tengo que esperar, el Partido Socialista va a esperar, tiene paciencia para esperar.

Creemos que es absolutamente oportuno, esta proposición no de ley era oportuna porque los presupuestos del Gobierno central no están aprobados, y por eso es oportuna.

Le hemos valorado, le he valorado personalmente al Partido Popular, le he valorado positivamente que en los presupuestos de este año se hubieran puesto los treinta millones de euros, se lo he dicho en la tribuna, se lo he dicho en la tribuna, pero les pido, por favor, al Partido Popular que, simplemente, defiendan su postura y nos olviden un poquito *[rumores]*, nada más, que no olviden un poquito. *[Rumores.]*

Y las fotos que nos tengamos que hacer o no nos tengamos que hacer en las manifestaciones será una responsabilidad nuestra. Cuando hemos estado gobernando, mientras, efectivamente, había unas manifestaciones absolutamente justas, absolutamente justificadas, los que estábamos gobernando pues estábamos, el señor Aliaga y yo mismo, con los sindicatos, recogiendo el sentir de los mineros y de los pueblos mineros, estábamos defendiéndolo en Bruselas, que era donde teníamos que estar, no en la plaza de ningún pueblo, porque nos habían dado en aquel momento su confianza. Como ahora les toca a ustedes. Ahora no les cabe a ustedes ir a las manifestaciones: ahora, lo que tienen que hacer ustedes es resolver los problemas, que para eso están, ¡pero resuélvanlos!, algunos, resuélvanlos, que no les pedimos nada más ni les decimos nada extraordinario.

Muchísimas gracias por haber apoyado unánimemente esta proposición, que Teruel lo necesita.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco. Señor Navarro, puede intervenir.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En realidad, bueno, si hemos votado a favor esta proposición no de ley es, lógicamente, por dos motivos: en primer lugar, por coherencia con la que votamos hace quince días y, en segundo lugar, porque desde el Gobierno de Aragón creemos firmemente en sacar adelante el Fondo de inversiones para Teruel.

Señor Velasco, si yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que no me ha metido los ojos ni el dedo en la llaga, totalmente de acuerdo, pero también le digo una cosa: nos pide entendimiento, nos pide unidad, pero yo le voy a decir una cosa, señor Velasco: se les ve la patita por debajo de la puerta, se les ve la patita por debajo de la puerta. *[Rumores.]* ¿Y en qué sentido se les ve la patita? Solo hace falta ver la defensa de las enmiendas del lunes pasado, que los portavoces de las respectivas áreas defendían con ardor guerrero —podríamos decir—, y parece que ustedes tengan una amnesia colectiva: parece que se les haya olvidado que llevan o que han estado doce años de Gobierno aquí, en Aragón, parece que se les ha olvidado que hasta hace dos meses estaba, prácticamente, gobernando el señor Rodríguez Zapatero en Madrid, y todas esas cosas parece que ya se les han olvidado, y ahora tenemos que hacer colegios, tenemos que hacer no sé qué, tenemos que hacer no sé cuántos..., y se lo recuerdo.

Mire, es más, señor Velasco, repasando esta iniciativa o preparándome esta iniciativa, he recogido este documento, este documento que conoce usted perfectamente, el Plan de actuación específico de Teruel, donde se recoge el Fondo de inversiones de Teruel,

prácticamente único cumplimiento que han hecho de este plan. ¿Quiere que le recuerde todas y cada una de las infraestructuras prometidas aquí? [Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista se manifiestan desde sus escaños en los siguientes términos: «¡Sí, sí!».] ¿Quiere que le recuerde...? [Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista siguen manifestándose desde sus escaños en los siguientes términos: «¡Sí, sí!».] ¿Se lo recuerdo...? [Varios diputados del Grupo Parlamentario Socialista siguen manifestándose desde sus escaños en los siguientes términos: «¡Sí, sí!».]

El señor PRESIDENTE: Señor Navarro, vaya terminando.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: A-68, A-40. ¿Más? [Rumores.] Todas las variantes de la provincia de Teruel, ni una... miento, la de Alcañiz.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Siguiente puno del orden del día —seguimos con la provincia de Teruel—: debate y votación de la proposición no de ley número 27, sobre inversiones en Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El diputado señor Peribáñez tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 27/12, sobre inversiones en Teruel.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

En este último tramo del pleno de hoy se sigue hablando de Teruel, entre otras cosas porque es necesario hablar de Teruel.

Debatimos, como digo, en este punto del orden del día un tema, una situación y una realidad, que creo que es suficientemente conocida por todas sus señorías, en la provincia de Teruel. De hecho, de las últimas tres iniciativas, hemos debatido dos de los fondos Miner y la anterior, del Fondo especial de Teruel.

Pero nosotros no nos queremos centrar ahí: argumentando y apoyando el comentario de mi compañera en el punto anterior, queremos que haya un pacto general sobre la provincia de Teruel en cuanto a inversiones.

Conocen de sobra las severas dificultades socioeconómicas que las comarcas mineras de la provincia de Teruel están atravesando en estos momentos, unas dificultades en estas comarcas que requieren, de forma inmediata, contundente y mantenida en el tiempo, inversiones públicas que originen una tranquilidad, un respaldo desde el Gobierno de España a la provincia de Teruel, y en concreto a las Cuencas Mineras, y que posibiliten el que los alcaldes, los empresarios y todas las situaciones necesarias en estas comarcas se vayan trabajando con tranquilidad, sin prisa, pero sin pausa, en una decisión tomada en la Comisión Bilateral, como recoge nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón en el artículo 90, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón.

Esta propuesta y esta apuesta es compartida por el resto de las instituciones: la estatal, como digo, la autonómica, la provincial, la comarcal y la local.

Ya hemos dicho, y no me voy a cansar de repetirlo, porque es una realidad, que estas inversiones en la provincia de Teruel han conseguido en los últimos años alcanzar avances significativos, avances con los que ahora mismo estaríamos pensando qué ha ocurrido con la provincia de Teruel, y lo que tenemos que pensar a partir de este momento es qué va a ocurrir con la provincia de Teruel si esto no lo sacamos adelante.

Y, desde luego, comentarios de los recientes anuncios sobre eliminación, recortes, falta de prórroga a las diferentes líneas de inversión estatal, profundizan, indudablemente, sobre la situación económica, una situación económica que viene a sumarse a la ya tradicional deficiencia inversora en nuestra provincia, sobre todo en infraestructuras principales, que, sin duda, merma la recuperación del tejido industrial, la creación de empleo y, por lo tanto, la fijación de puestos de trabajo.

Hemos hablado de los fondos Miner, que vuelvo a hablar en este momento; hemos hablado del Fondo especial de Teruel, que hablaré también a continuación; hablamos de infraestructuras necesarias, tanto por ferrocarril como por carreteras, y no nos podemos olvidar de la última apuesta por el territorio, que son los planes de desarrollo rural. Entendemos que siguen siendo necesarias e imprescindibles para nuestra provincia, necesarias e imprescindibles.

Es necesario que Teruel no solo exista. Ha apuntado un dato importante mi compañera: como esto no lo saquemos adelante entre todos, como en esto no haya un apoyo común entre todos, Teruel irá agonizando poco a poco. Es cuestión de tiempo, y no lo podemos permitir. Nosotros somos los representantes del pueblo de Aragón, y no podemos permitir esta situación. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.]

Unos fondos Miner de los que ya hemos hablado, que significan infraestructuras, mantenimiento e implantación de empresas y formación; en definitiva, puestos de trabajo y población en el territorio, que es lo que necesita la provincia de Teruel.

Y lo que es más importante, como decía anteriormente, en mi intervención de la iniciativa anterior: sabemos qué significa lo que estamos haciendo, pero no sabemos lo que puede significar. Por lo tanto, tenemos que apostar en ese sentido.

El Fondo de inversiones de Teruel, ya se ha hablado, no voy a ser reiterativo, pero en la misma línea: hay que mantener el pulso, hay que mantener la apuesta y hay que trasladarle al Gobierno de España la necesidad, no la conveniencia, la necesidad de lo que significan estos fondos para la provincia de Teruel, una partida importante para actuaciones necesarias.

Escuché a la presidenta, he tenido la oportunidad también de escucharla esta mañana. Ojalá sea una realidad. Yo no voy a poner en duda sus palabras, indudablemente, ¿quién soy yo para ponerlas en duda? Pero ojalá sea una realidad, porque lo necesitamos.

En infraestructuras, yo creo que todos somos conscientes. Les voy a poner un dato muy significativo: cuesta lo mismo ir de Calamocha a Valencia que a Ráfales (Valencia, en otra comunidad, y Ráfales, en la provin-

cia de Teruel). Necesitamos infraestructuras, porque, indudablemente, son una apuesta de desarrollo y una apuesta de futuro.

No voy a comentar las infraestructuras pendientes, que ya conocemos todos, que se han dicho por un grupo y por otro grupo, que hasta el portavoz del Partido Popular se aventuraba ahora mismo a recordarnos. Yo creo que son ejemplos significativos la A-40, la A-68, el desdoblamiento de la 211..., son ejemplos más que significativos para darnos cuenta de la realidad de lo que significa.

Y lo mismo podemos hablar, en un término similar, del ferrocarril.

Y me refiero ahora a este otro proyecto que ha nacido a finales de esta legislatura, que son los programas de desarrollo rural sostenible. Creo que la mayoría de los que estamos aquí —creo que todos, pero, al menos, voy a decir la mayoría— conocemos la realidad de esa apuesta del Gobierno de Aragón, de esa apuesta capitaneada por los Departamentos, en concreto, de Medio Ambiente y de Agricultura en la legislatura anterior. No sabemos qué va a ocurrir. El Gobierno de Aragón ha hecho sus deberes, ha puesto su partida económica en los presupuestos; no sabemos qué va a ocurrir con el Gobierno de España.

Al principio, bueno, pues unas experiencias piloto, ahora mismo unas experiencias piloto, poco más o menos, el estar un poco espabilados y replegar una serie de planes que sirvieran de experiencia piloto para distribuirlos de forma equitativa y objetiva entre las provincias del territorio. Unos proyectos consensuados por los agentes sociales, económicos, asociaciones, organizaciones y por los grupos políticos, unos proyectos nacidos del territorio y para el territorio. El PAR, indudablemente, es consciente de esta situación y, por lo tanto, no va a dudar en apostar por estas situaciones.

Voy hablar de las enmiendas presentadas por los grupos políticos porque, si no, no me va a dar tiempo.

En cuanto a la enmienda presentada por Izquierda Unida al punto primero, entienda que no se la podemos admitir porque sustituye todo el texto que nosotros presentamos. Yo no estoy en desacuerdo con el texto, pero es el texto del Partido Aragonés y no es el texto de Izquierda Unida. Por lo tanto, yo le invito a que pueda hacer una iniciativa suya. Estaríamos de acuerdo en alcanzar, en poder completar en el «cumplan los acuerdos»; luego podemos redactar un texto más acorde, que ya lo tenemos hablado.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista: «además de mantener», no le acabo yo de ver coordinación al texto que se propone; en cuanto a la duplicidad del fondo, yo creo que merece una explicación que yo no acabo de entender, ya me disculparé; en cuanto a las «instituciones aragonesas, y en especial al Gobierno de Aragón», ya consta que son todas las instituciones aragonesas, por lo tanto se incluye el Gobierno de Aragón.

Entendemos que este acuerdo alguien lo tiene que conocer, y nosotros creemos que lo conveniente...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: ... —termino, señor presidente, en diez segundos—, y lo tiene que

conocer la Administración General del Estado. Y en cuanto a la relación de infraestructuras, que son todas, prácticamente, férreas, que me presenta en la enmienda número 7, hacemos referencia en el punto primero de nuestra iniciativa a todas las infraestructuras estratégicas, que creo que quedan contempladas, porque, además, dice usted «entre otras posibles». Creo que, para no dejarnos ninguna, es mejor que se quede el texto como estaba...

El señor PRESIDENTE: Señor Peribáñez, luego tendrá la oportunidad de fijar la posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Terminó, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

En defensa de las enmiendas de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, cinco minutos, por favor, para la defensa de las dos enmiendas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas a la proposición no de ley del Partido Aragonés sobre inversiones en la provincia de Teruel.

Estamos de acuerdo, y creo que lo hemos manifestado en muchas de las iniciativas que se han debatido en este pleno casi monográfico sobre la provincia de Teruel, por lo menos en esta segunda parte después de la comida, que desde Izquierda Unida reivindicaremos todos y cada uno de los fondos que, hasta la fecha, venían desarrollándose en la provincia de Teruel y que, por la cuestión de la crisis, hoy están en tela de juicio.

Todos sabemos de la importancia que tienen estos fondos y todos sabemos que, para que la provincia de Teruel pueda funcionar, es necesario, imperiosamente necesario, que estos fondos se consigan.

Hemos hablado en la anterior iniciativa de que el Fondo de inversiones de Teruel urge su firma; hemos hablado en la iniciativa de que los fondos del Plan de la minería debe recuperarse; hemos hablado en la iniciativa anterior de la necesidad de que el programa Reindus funcione y, por lo tanto, salga la convocatoria, que no sale desde noviembre del año pasado y es una convocatoria importante para las empresas de la provincia de Teruel; hemos hablado de la importancia de que no se pierdan los planes de desarrollo rural; hemos hablado de la importancia de que todas las infraestructuras en los sectores estratégicos se consigan.

Pero en lo que difiere Izquierda Unida con respecto a la iniciativa presentada por el Partido Aragonés es en que el Partido Aragonés plantea que se resuelva en el marco de la Comisión Bilateral y resuelva que se firme un gran pacto por la provincia de Teruel.

Primero, después del debate de esta mañana de la proposición no de ley de la Comisión Bilateral, la sensación que nos da es que esa comisión, en los últimos años, pocas cosas ha resuelto en beneficio de los aragoneses.

Segundo, no nos parece apropiado que se aparezca por parte del Partido Aragonés como salvador de la provincia de Teruel, con la firma de un gran pacto para la provincia. Debería preguntarse el Partido Aragonés

si ha sido o no cómplice después de los muchos años de gobierno en el Gobierno de Aragón, tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular, si no se siente cómplice de que la Administración del Estado haya fallado a la provincia de Teruel. O la pregunta debería ser: ¿no debería exigir el Partido Aragonés en sus acuerdos de gobernabilidad mayor rigor en la defensa de las infraestructuras que afectan a Aragón, y especialmente a la provincia de Teruel? Porque, si no, la sensación que podemos estar dando hoy aquí es que el partido que es Gobierno, que mantiene el Gobierno, que reivindica un grupo de proyectos para la provincia de Teruel y para Aragón, después son ninguneados por la Administración del Estado y viene a seguir pidiendo lo mismo. Nos da la sensación de que tal vez no tienen toda la autoridad moral para presentar ciertas iniciativas, y por eso la enmienda que presenta el Grupo de Izquierda Unida es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno del Estado para que cumpla con los compromisos prometidos en la provincia de Teruel.

Los turolenses y las turolenses lo que quieren es que los proyectos que los gobiernos han comprometido para la provincia de Teruel, al final, se cumplan, y, para que se cumplan, es necesario que los partidos que han gobernado en el Estado dirijan sus esfuerzos hacia las promesas que han hecho en la provincia de Teruel. Y esas promesas las conocemos todos: las promesas del desdoblamiento de la 232, las promesas de las infraestructuras del Pacto del Agua, las promesas de las infraestructuras ferroviarias, las promesas de muchos proyectos de los que hoy parece que nos queremos olvidar, pero que hace poco hubo manifestaciones y reivindicaciones por esos proyectos.

Por lo tanto, el objetivo nuestro no es que se vuelva a negociar, sino que se cumpla lo que ya se ha negociado, lo que ya se ha prometido y lo que debe cumplir la Administración del Estado. Y en ese sentido han ido nuestras enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tomás tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, para la defensa de las cinco enmiendas que ha presentado.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado, efectivamente, cinco enmiendas, de adición y de sustitución. Cuatro de ellas están basadas en este documento, que me da la impresión de que es el mismo documento —este está encarpetaado, señor Navarro—, el mismo documento que esgrimía el señor Navarro, y están basadas en este documento, fundamentalmente, porque muchas de las actuaciones que están recogidas en este documento ya están puestas en marcha. Lo que pretendemos con nuestras enmiendas es, sencillamente, que se continúen. Algunas ya están muy avanzadas y otras están puestas en marcha. Con esas enmiendas, insisto, lo que pretendemos es, basadas en este documento, que se puedan desarrollar.

Y hemos presentado también una enmienda de supresión al punto 3 porque entendemos que no es necesario enviar el acuerdo que vayamos a adoptar,

y entendemos que no es necesario enviarlo a la Administración General del Estado porque creemos que esta iniciativa parte de un principio, que es el de la bilateralidad, en el marco de la Comisión Bilateral Aragón-Estado. Y, si no, ¿para qué sirve el punto 3 del artículo 90 de nuestro Estatuto, que dice textualmente que «la Comisión Bilateral se reunirá en sesión plenaria cuando lo solicite una de las partes»?

Partiendo de aquí, partiendo de este principio, estamos de acuerdo en que sea en el seno y en el marco de la Comisión Bilateral Aragón-Estado donde se busquen soluciones a los problemas de Teruel. Y, sobre todo, porque en esta provincia, en estos dos últimos meses —lo comentábamos antes, en la anterior iniciativa, cuando hablábamos, en la moción, de la Comisión Bilateral—, en estos dos últimos meses, Teruel no ha parado de recibir mazazos, y no ha parado de recibir mazazos con un nuevo Gobierno del señor Rajoy: con el Plan Miner, doce millones de euros menos para Aragón, doce millones de euros menos para Teruel, doce millones menos de euros para las Cuencas Mineras; y vamos con el Fondo de inversiones, porque también peligra y son sesenta millones de euros anuales; o el Programa de desarrollo rural sostenible.

Pero, señorías, aquí también hay otros problemas, que también aparecen contemplados en la iniciativa que ha presentado el Partido Aragonés, y es donde tenemos que buscar las soluciones para el mantenimiento de los compromisos inversores.

E, insisto, eso se plantea en el punto 2 de la iniciativa, que también enmendamos, y son planteamientos, son cuestiones que, prácticamente, dependen exclusivamente del Gobierno de Aragón: recortes de fondos para los autobuses, retrasos en los hospitales de Teruel y Alcañiz, Caudé... Y eso es fruto de la paralización de todo, como está ocurriendo con todo Aragón. Ningún proyecto nuevo, ninguna cuestión nueva, todo paralizado desde hace siete meses de gobierno, todo paralizado. Aquí, lo único que se está haciendo es una política de gestos, pero los gestos duran mientras duran, y con los gestos no se hace política.

Somos conscientes de que, desde que el Partido Popular gobierna en Aragón, han aumentado —lo comentábamos también en la anterior iniciativa— casi quince mil personas desempleadas, y, para colmo, el señor Rajoy nos impone la reforma laboral, que va a dejar, a muchos cientos o miles de trabajadores aragoneses que queden al amparo de los empresarios.

Pero, señor Peribáñez, y ya le adelanto que, independientemente de lo que vaya a ocurrir con nuestra enmienda, porque creemos que es un tema lo suficientemente importante como para que todos estemos de acuerdo, ya le adelanto que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Pero le digo, señor Peribáñez: también ustedes son miembros de este Gobierno, ustedes son miembros de este Gobierno, y en ocasiones da la impresión de que ustedes quieren ser Gobierno y oposición a la vez, y no se puede estar a la vez en misa y repicando. Por tanto, hagan algo más que presentar meras iniciativas, hagan algo, porque ustedes pueden hacerlo, porque, de lo contrario, ustedes y, de paso, todos seremos cómplices de lo que está ocurriendo en Aragón y, fundamentalmente y en estos momentos, con la provincia de Teruel.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su diputado el señor Soro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Peribáñez, como ya he anunciado en la anterior iniciativa, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, acepte o no acepte las enmiendas, haga las transacciones que haga, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley y de las que vengan en el futuro.

Repito que vamos a estar apoyando, empujando para que, finalmente, el futuro de Teruel sea mejor gracias a que se firme el convenio.

Pero recuerdo el problema que tenemos ahora mismo sobre la mesa, y es que el Gobierno central ha respondido que la suscripción del nuevo convenio quedaría supeditada a las actuales circunstancias de restricción económica y de interinidad de los presupuestos generales del Estado.

No hemos recibido una explicación del portavoz del Partido Popular que ha intervenido en la anterior iniciativa, del señor Navarro. Entiendo que no va a intervenir él, porque ha vuelto a ocupar su puesto en la Mesa, no sé quién será el portavoz del Grupo Popular, y espero que quien intervenga en nombre del Partido Popular nos explique el alcance, lo que significa esta afirmación, tan grave para los intereses de Aragón, que viene desde el Gobierno central.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su diputada la señora Marín tiene la palabra. Cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central a fin de alcanzar un gran pacto que redunde en beneficio de la provincia de Teruel.

Como no podía ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de esta proposición no de ley, puesto que nuestro partido siempre ha trabajado por la provincia de Teruel, y no solo de palabra, como, por desgracia, hemos visto en cercanas y reiteradas ocasiones, sino a través de hechos, inversiones y actuaciones de los que ha salido muy beneficiada la provincia de Teruel. No desconocen sus señorías que las mayores infraestructuras realizadas en la provincia a la que represento han sido llevadas a cabo bajo gobiernos del Partido Popular.

La preocupación de nuestro partido por la provincia de Teruel viene de lejos:

En el año noventa y dos se firma el primer acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda sobre el Fondo de inversiones de Teruel, estableciéndose una primera partida presupuestaria de novecientos cin-

cuenta millones de pesetas por parte de las dos administraciones implicadas.

En el año noventa y siete, bajo el Gobierno de José María Aznar, se firma un nuevo convenio, duplicándose este importe por razón de mil ochocientos millones de pesetas, cantidad que fue nuevamente incrementada en el año dos en un 40%, siendo entonces ministro de Economía Cristóbal Montoro.

Igualmente, en el noventa y siete se proyectó y se empezó a elaborar la autovía Mudéjar, infraestructura que ha beneficiado la provincia de Teruel en las comunicaciones como ninguna otra infraestructura lo haya hecho antes o después.

Ese mismo año se incluyó por primera vez a la provincia de Teruel en el Plan nacional de la Minería, con una inversión de más de novecientos millones de euros, inversiones que abarcaron el período 1998-2005. Por desgracia, para el período 2006-2012 se redujo dicha inversión a cuarenta y cinco millones de euros (governaba entonces el Partido Socialista Obrero Español).

Pero sigo. Cuando, en abril del cuatro, entra en el Gobierno de España el PSOE, quedaban ochenta y un kilómetros de alta velocidad por licitar en la línea ferroviaria Teruel-Zaragoza, treinta y dos kilómetros en proyecto y sesenta kilómetros en estudio informativo. Ocho años más tarde seguimos igual. El Partido Popular hizo una gran inversión en proyectos ferroviarios en la provincia de Teruel, que superaron los dieciséis mil millones de pesetas.

También en el año 2004 se había iniciado la autovía Zaragoza-Alcañiz, dejando en servicio hasta El Burgo de Ebro, y estaba prácticamente terminado el estudio informativo de la autovía Teruel-Cuenca. Ambas infraestructuras se paralizaron de forma inexplicable por el anterior Gobierno de España.

Con estas inversiones, el Partido Popular ha demostrado que la preocupación por un territorio se demuestra con hechos, no con palabras, con hechos y con inversiones reales, no con promesas llenas de palabrería, pero vacías de contenido.

La preocupación por la provincia de Teruel también se demuestra con hechos que miran al futuro. El actual Gobierno central, y en particular en los últimos días, la ministra de Fomento ha anunciado, en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, el compromiso del Gobierno nacional con la provincia de Teruel para retomar la ejecución de infraestructuras paralizadas en los últimos siete años. Así, en los planes del Ministerio de Fomento está el impulso del desdoblamiento de la nacional 232, en la provincia de Teruel; desbloquear la tramitación de la A-40, que el anterior Gobierno bloqueó alegando inexistentes motivos medioambientales; la conexión entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, y la conexión ferroviaria entre Valencia, Teruel y Zaragoza, abandonada, como el resto de infraestructuras de la provincia de Teruel, desde hace ocho años.

Y preocupación también presente, demostrada por la actual presidenta del Gobierno de Aragón, que, desde noviembre de 2008, fecha en que fue elegida presidenta del Partido Popular de Aragón hasta la actualidad, ha realizado cuarenta y dos viajes a la provincia de Teruel, cosa que no se puede decir de sus antecesores en el cargo, visitando las diez comarcas turolenses en reiteradas ocasiones, interesándose por

todos y cada uno de los problemas de los doscientos treinta y seis municipios que conforman nuestra provincia, preocupándose por todas las dificultades que le han sido expuestas por los habitantes de los municipios y buscando y encontrando, a través del trabajo y de la dedicación, solución para dichos problemas.

El Partido Popular ha estado, está y estará siempre implicado en los problemas de la provincia de Teruel, pero, sobre todo, en las soluciones que los ciudadanos demandan, porque sabe que esas soluciones pasan por el trabajo, y no por la pasividad ante las situaciones que se les presentan, pasividad que, hasta ahora, ha sido la tónica a la que nunca nos hemos podido acostumbrar los habitantes de la provincia de Teruel.

Hemos aportado soluciones en el pasado, en el presente y lo seguiremos haciendo en el futuro. Por eso, nuestro voto va a ser favorable a la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés, porque es un voto de confianza, de apoyo y de optimismo hacia la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Bien, por el grupo parlamentario proponente, el señor Peribáñez puede fijar su posición en relación con las enmiendas.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, la 1 no la admitiremos porque supone un cambio de texto y, por lo tanto, no sería nuestra iniciativa. Por lo tanto, le invito al señor Romero a que presente una iniciativa con este mismo texto o con el que crea conveniente.

Sin embargo, la número 2 sí que la admitiríamos, con un texto que pasaré a la Mesa, cuyo punto número dos sería: «en tanto no se alcance el acuerdo que permita cumplir estos compromisos, las Cortes de Aragón...», y terminaría hasta el final. Luego, señor presidente, se lo paso a la Mesa.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista, ya las he comentado. La primera enmienda no acabo de entender..., bueno, no acabo de entender, no, no tiene literalidad lo que propone, y le he dicho al portavoz que lo explique.

La segunda habla de dos años de duplicidad, de nueva duplicidad, cuando estamos hablando de que la firma sea de cinco; por lo tanto, no se admitiría.

Cuando se habla de instituciones aragonesas, se hace hincapié en especial en el Gobierno de Aragón, y nosotros entendemos que, cuando hablamos de instituciones aragonesas, ya están incluidas todas.

Sobre la supresión del apartado número tres, nosotros entendemos que alguien tiene que conocer esta iniciativa, y, si va dirigida al Gobierno de España, tiene que ser la Administración general del Estado.

Y luego, en la última enmienda hace una relación de infraestructuras que nosotros entendemos que está recogida en el punto uno, donde se dice: «así como todas las infraestructuras estratégicas para las comarcas de la provincia de Teruel, especialmente carreteras y férreas», cuando él hace una relación, pero hace

constar también «entre otros posibles». Por lo tanto, creo que es más amplio el texto que propone la propia iniciativa, y, en consecuencia, no se admitiría.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Con las condiciones que ha fijado el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, sometemos a votación la iniciativa.

Señorías, ocupen sus escaños. Señor Aliaga...

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, cincuenta y ocho; abstenciones, cuatro. Queda aprobada la proposición no de ley en los términos que ha explicado el señor Peribáñez.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Brevemente, señor Romero. Con brevedad, por favor.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sentimos no haber apoyado la iniciativa del Partido Aragonés, pero era evidente que no podíamos votar en contra, a pesar de que nuestra principal enmienda no ha sido aceptada por el grupo proponente.

Decirles que hemos recibido un escrito del secretario de Estado a un escrito mandado por Izquierda Unida por la preocupación por la pérdida de los fondos Miner, y nos contesta diciendo: «Es evidente que el déficit público de las administraciones españolas hace una necesaria acción que equilibre el estado de ingresos y gastos. El desequilibrio actual es tan grande que obliga a actuar. Por todo ello, es prioritario reducir en los presupuestos generales del Estado determinados gastos, con el fin de que se dé ese equilibrio a finales del ejercicio presupuestario y no supere el 4,4 del producto interior bruto».

En una carta sobre una pregunta, sobre el programa de reindustrialización en la provincia de Soria, la contestación es parecida: «Los compromisos de equilibrio presupuestarios que rigen la elaboración afectan a todos los créditos presupuestarios».

Todos tenemos que estar preocupados, porque la situación es crítica y porque es necesario que no perdamos todos los fondos que se han explicado en la iniciativa del Partido Aragonés.

Sentimos si puede molestar que pensemos que no es momento de salvadores, sino que es momento de que el Gobierno de Aragón, con firmeza y con los argumentos que se les han dado desde la provincia de Teruel, actúe, solucione los problemas y se firmen cada uno de los compromisos que el Estado ha mantenido para la provincia de Teruel.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El señor Soro puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista ha votado a favor de esta iniciativa, como votaremos, como ya he anunciado, a favor de todas las iniciativas que se planteen para no impulsar, sino apoyar al Gobierno de Aragón para conseguir firmar el convenio que se plasme en el Fondo de inversiones de Teruel.

Reiterar todo el apoyo al Gobierno de Aragón y deseárselo toda la suerte para conseguir que, finalmente, la firma del convenio, a pesar de las dificultades evidentes, a pesar de que en este momento somos pesimistas al respecto, reitere todo el apoyo, toda la suerte para que, finalmente, se consiga la firma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro. Señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, el Partido Aragonés no se siente cómplice, entre otras cosas porque no tiene la posibilidad de estar en la Comisión Bilateral por el Gobierno de Aragón y por el Gobierno de España.

Y sí que tenemos autoridad moral, ¡naturalmente!, como imagino que la tendría usted si estuviera. Otra cosa es la legal o la del acuerdo. Otra cosa es que no sea posible, como le he dicho, por las dos situaciones.

Decía que está preocupado. Yo también estoy preocupado, señor Romero, naturalmente que estamos preocupados. Usted y yo, mejor que, quizá, otros compañeros que sean de Zaragoza o de Huesca, conocemos la realidad de la provincia de Teruel. Indudablemente que estamos preocupados.

Pero yo me creía el anterior Gobierno y el trabajo que, en la Comisión Bilateral, se hacía entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. ¿Por qué no me tengo que creer el que se va a hacer ahora? Porque, claro, usted habla de calendarios, que si podemos hacer algo, y me lo dice usted —estoy refiriéndome al señor Tomás—, me lo dice usted. Hombre, creo que en el anterior iniciativa he oído dos años y medio, y desde aquí, desde Aragón, creo que se ha pedido. Por lo tanto, cada uno hacemos lo que podemos y cada uno jugamos con las cartas que tenemos, y a nosotros nos toca jugar con estas cartas.

Y, mire, no es una cuestión de salvar a nadie, señor Romero, no es una cuestión de salvar a nadie ni de ser protagonistas de nadie. Simplemente, que el Partido Aragonés entendía que en este momento —seguramente, en otros muchos, también, pero especialmente en este momento—, por la situación que se está viviendo, entendemos que tiene que haber un pacto de inversiones general en la provincia de Teruel que se lleve a cabo por la Comisión Bilateral. Pero no en beneficio del PAR: en beneficio de Teruel, señor Romero, en beneficio de Teruel. ¡Si es que estamos aquí representado a Aragón! Por lo tanto, cualquier iniciativa que beneficie a cualquiera de los intereses de los grupos políticos, y si, además, es por unanimidad, mucho mejor, interesa a todos los aragoneses, y en este caso, especialmente, como digo, a la provincia de Teruel.

Voy a terminar agradeciendo a todos los grupos políticos el apoyo independientemente, señor Tomás, de que no se han tenido en cuenta las enmiendas presentadas. Creo que es sabedor y conscientes del porqué y de la situación.

Y, por lo tanto, me hubiera gustado contar con el apoyo de Izquierda Unida. Indudablemente, no se le puede apoyar un punto que sustituye a todo el punto de quien presenta la iniciativa.

Pero, vamos, en cualquier caso, repito, gracias por el apoyo, y espero que las iniciativas de esta tarde su-

pongan una tranquilidad si al final se consolidan, si al final se consiguen los objetivos que todos hemos aprobado, unas veces por mayoría muy amplia y otras, por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Tomás, puede intervenir.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señor Peribáñez, que en la anterior iniciativa he procurado no entrar en el debate de por qué no se había convocado la Bilateral desde hacía bastantes meses. A lo mejor no es a mí a quien me corresponde explicárselo, igual es otra persona la que debería explicarle por qué no se convocaba la Comisión Bilateral, igual es otro quien se lo debería explicar.

En cuanto a su iniciativa, hemos apoyado su iniciativa —se lo he dicho antes, desde la tribuna— por responsabilidad, independientemente de que, de las cinco enmiendas que hemos presentado, no se había admitido ninguna. Por responsabilidad, entendíamos que es lo que toca hacer, es lo que toca hacer como grupo parlamentario, sobre todo cuando es evidente que, desde que llegó el señor Rajoy al Gobierno de España, hace dos meses, Aragón, y especialmente Teruel, no han parado de recibir malas noticias. Pero es que ustedes habían estado imposibles.

Por tanto, nos habíamos alegrado, nos hemos alegrado de que hayan presentado esta iniciativa porque —se lo he dicho también antes— ustedes no son oposición, son Gobierno, y ustedes pueden hacer mucho para Aragón y por Teruel.

Pero es evidente también que la confianza que todos deberíamos tener en las relaciones de bilateralidad debe ser una confianza puesta en nuestro Estatuto. Si nos creemos el Estatuto, nos creemos las relaciones de bilateralidad. Yo creo que su partido siempre ha hecho gala de ello. Por tanto, bienvenidos a tener confianza en las relaciones de bilateralidad.

Y, por cierto, vamos a ver si, atendiendo a la iniciativa que hemos aprobado esta mañana, somos capaces de convocar con urgencia, para tratar estos temas importantes, la Comisión Bilateral Aragón-Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás. Señora Marín, puede intervenir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ha quedado claro, con la exposición que antes he realizado, que nosotros somos los primeros defensores de la provincia de Teruel, dado que llevamos muchos años invirtiendo en esa provincia, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Nuestra presidenta y el Partido Popular de Aragón seguirán trabajando por la provincia de Teruel, no les quepa la menor duda.

Pero, señor Tomás, la responsabilidad, a la que usted hace mención que tiene, no es tanto apoyar iniciativas en esta Cámara, que también lo es, sino trabajar por la provincia de Teruel. Hay muchos puntos dentro del Plan de actuación específico para Teruel, muchos, por no decir todos, que están sin cumplir. Ustedes han presentado una enmienda, y en esta enmienda solici-

tan, entre otras cosas, la autovía Cuenca-Teruel, cuando les leo, en el Plan específico para Teruel, que pone que en el año seis se actualizará el proyecto de construcción y en el siete se licitarán las obras. Estamos en el doce, no han hecho ustedes nada. Por eso les digo que la responsabilidad se muestra con hechos, no con palabras.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 33, sobre la paralización de las depuradoras por parte del Gobierno de Aragón.

El Grupo Parlamentario Socialista, su diputado señor Laplana, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 33/12, sobre la paralización de las depuradoras por parte del Gobierno de Aragón.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Voy a intentar, desde la tribuna, convencer a sus señorías de la necesidad de apoyar una PNL dedicada a poner en marcha la parte paralizada del Plan de depuración, un plan que ya se debatió aquí en el mes de diciembre, en el cual todos estuvimos de acuerdo en que era un plan necesario, era un buen plan, un plan basado en tres partes: el plan de depuración de pueblos de más de mil habitantes, un plan especial de los Pirineos y un plan para ayuntamientos de menos de mil habitantes.

Hay que reconocer que el Gobierno que lo diseñó actuó con sentido común, incluso tuvo la habilidad y la agilidad de pactar con Madrid inversiones cofinanciando cosas y trayendo dinero de Madrid para gestionar ellos en esos planes, cosas que se hicieron desde el pacto y la colaboración en vez desde la guerra, que a veces no nos lleva a nada, y ahí supieron estar a la altura de las circunstancias.

Era un plan que se adecuaba a los tiempos económicos que vivíamos entonces.

Era un plan que tenía varios objetivos: en primer lugar, mantener los ríos limpios; en segundo lugar, acomodarse a las directrices de la UE, de la Unión Europea, que dice en qué tiempo se tiene que depurar el 100% de las aguas residuales; se buscó una fórmula público-privada para intentar adelantar las obras, y, sobre todo, yo estoy convencido de que, en aquellos momentos, una cosa de las que se venían venir ya era la crisis, y se intentó que en estos momentos de dificultad hubiera puestos de trabajo, que es, al fin y al cabo, lo que, en sí, tiene casi casi más importancia en estos temas.

Ya en aquel debate se valoró y se habló de que había, por diferentes circunstancias, cierta parte del plan retrasado: por motivos de financiación (se ha hablado de las empresas), por motivos de que, a lo mejor, el Gobierno no había estado lo suficientemente ágil para

desbloquear ciertas cosas, como eran expropiaciones y otros menesteres... Pero el consejero del ramo, hace unos días, reconoció que había treinta depuradoras del Plan especial paralizadas y que había que buscar fórmulas, nuevas fórmulas, para desbloquearlas y ponerlas en marcha, que el Plan de los Pirineos, prácticamente, estaba paralizado y que el plan de menos de mil habitantes también llevaba un retraso.

En estos momentos, creo que, con esa situación, no podremos converger. Nosotros tenemos la obligación, como principal partido de la oposición, de intentar ser un acicate para que el Gobierno empuje rápidamente esos planes, y ahí nos encontramos. Hemos presentado una proposición con cuatro puntos, buscando las fórmulas e intentando, entre todos, solucionarlo.

Y luego, también se hablaba del famoso canon, un canon que nosotros creemos que no se acomoda a la realidad, porque se cobra al que se le depura, al que no se le depura... Y el consejero planteó que se iba a revisar, pero ya, de entrada, se revisaba con un 14% de alza, lo cual puso en pie de guerra a los ayuntamientos, sobre todo a la parte del Pirineo, porque, prácticamente, sacando los cuatro núcleos más grandes o algunos de los más grandes, no hay depuración.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que retomar el tema, y hemos planteado una proposición no de ley con cuatro puntos.

El primero es analizar pormenorizadamente cada una de las treinta depuradoras paralizadas por el Gobierno de Aragón para buscar una solución viable que permita desbloquear y buscar salidas pactadas al Plan especial de depuración de Aragón. Es, en el gran plan, lo que está parado, cómo se puede solucionar, hablando con ayuntamientos, y desde nuestra posibilidad, que tenemos también ayuntamientos nuestros, intentar, entre todos, buscar una solución.

El segundo punto es estudiar y consensuar un nuevo modelo de depuración para el Plan de los Pirineos, de forma que sea asumible por los ayuntamientos. Este plan, o se llega a un acuerdo o va a ser muy difícil de ponerlo en marcha. A nosotros no se nos cae ningún anillo por reconocer que hay que buscar una nueva alternativa a lo que no está en marcha. Lo que está en marcha hay que mantenerlo como está, pero a lo otro hay que buscarle una alternativa.

El tercer punto es reconsiderar y actuar de forma coordinada y consensuada con los ayuntamientos afectados por la paralización de las depuradoras en todo lo que se refiere a la exigencia de las expropiaciones y al pago del canon si las depuradoras no están hechas. Los ayuntamientos lo han pedido, Adelpa se va a reunir el lunes y estoy convencido de que saldrá ese acuerdo de ahí. No es lógico que un ayuntamiento que no tiene las aguas depuradas pague, y por eso creo que hay que buscar una fórmula de pacto y diálogo.

Y el cuarto es adoptar todas las iniciativas oportunas para poder cumplir con las directivas de la Unión Europea que fijan fecha para tener todo el plan terminado. Creo que, si no movemos esto rápido, no vamos a llegar a ese tiempo.

Por lo tanto, yo creo que es una proposición no de ley *light*, no es muy importante para el movimiento que he visto ahí, y que parece ser que es un problema de Estado, que ya veremos si llegamos a un acuerdo o no. Nosotros estamos dispuestos a reestudiar las fórmulas

para que no haya ni ganadores ni perdedores. El Gobierno tiene la responsabilidad de poner en marcha lo paralizado, que se ha paralizado en el tiempo que llevan gobernando, y nosotros, como oposición, nos ofrecemos como intermediarios para darle solución.

Y sí que estamos de acuerdo en que hay que reestudiar todo el tema del canon y reestudiar si hay alguna nueva fórmula que abarate los costos, porque estamos en nuevos tiempos económicos, y la fórmula de abaratar es estudiar y buscar salidas. A nada nos llevará el querer imponer a los ayuntamientos cuando, al final, tampoco podrán pagar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el diputado señor Peribáñez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Muchas gracias, señor presidente.

He oído al señor Laplana decir que llega a esta tribuna para convencernos. Estamos convencidos ya, señor Laplana, no se preocupe, que estamos convencidos de esto porque ya lo conocemos de la legislatura anterior.

Efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que el anterior Gobierno tuvo sentido común, el mismo sentido común con el que me da la sensación de que está actuando este.

Mire, ha dicho en esta tribuna algo que no le he leído yo en la exposición de motivos, ha dicho: «el consejero reconoció que hay treinta depuradoras paralizadas», y es verdad, lo reconoció, lo reconoció. Hombre, yo creo que sí que es importante; no sé si tiene que haber dos para que sean importantes o tiene que haber cinco, pero sí que es importante esta PNL, como todas las que debatimos.

Y no entiendo yo que sea un tema de ganadores y perdedores, simplemente, de dar solución a una situación, ¿no?

Bueno, pues hablamos en este punto del orden del día de unas actuaciones del Gobierno que no son, precisamente, de este Gobierno, sino que vienen del Gobierno anterior y que, desde mi punto de vista, han sido un modelo no solo para España, sino para Europa.

Y decía esto, decía lo de que ha reconocido el consejero que están las depuradoras paradas, porque usted, en la exposición de motivos, creo que no lo inicia bien cuando dice: «el Gobierno de Aragón ha paralizado la construcción de las depuradoras». Y no es así, la realidad no es esa, el Gobierno de Aragón no las ha parado, y, además, usted lo sabe.

El motivo principal de que no se estén construyendo algunas depuradoras y usted lo sabe, son los problemas de financiación de los concesionarios, que no viene precisamente de este año, sino que viene ya de atrás. Y este es el motivo por el que se estén analizando posibilidades que permitan desbloquear esta situación y continuar con su construcción.

Los ayuntamientos no están asumiendo ninguna carga económica en el Plan de depuración de agua de los Pirineos. Los ayuntamientos no son responsables de conseguir los terrenos, y el canon de saneamiento es

imputado a los usuarios. En la mayoría de los casos, en el Plan especial de depuración de aguas, el pago de las expropiaciones lo lleva a cabo el Gobierno de Aragón.

En cuanto al canon de saneamiento, se está analizando, efectivamente, la situación de las poblaciones en las que no se ha construido la depuradora por diferentes causas y se están reconsiderando diversas opciones de aplicación de este impuesto, y así lo ha expresado el consejero, usted mismo se ha referido a él.

Los límites de plazos en cuanto a la depuración de aguas pues quedan aplicados en la Directiva del Consejo 271/91, en concreto del 21 de mayo, sobre el tratamiento de aguas residuales. Una línea de actuación es el calendario de aplicación donde se establecen los límites temporales para cada una de las actuaciones: hasta el 31 de diciembre de 2000, la depuración de aguas residuales para poblaciones de más de quince mil habitantes equivalentes; el 31 de diciembre de 2005, para más de dos mil, y, en cuanto a las instalaciones de depuradoras inferiores a dos mil habitantes equivalentes, la legislación determina que el agua receptora del vertido deberá cumplir los objetivos de calidad por usos y normas de calidad ambientales previstas del agua que las recibe.

Según la directiva del año 2015, no es un límite temporal para la depuración integral del territorio. Cuando se habla del año 2015, es una referencia al objetivo establecido en la Directiva de la Comunidad Europea 60/2000, directiva que es la directiva marco del agua, que pretende, para el año 2015, el objeto de proteger, mejorar y generar todas las masas de agua superficial para alcanzar el mejor estado.

Por tanto, este grupo parlamentario entiende que los incumplimientos de esa directiva no es..., perdón, esa directiva, de no tener construidas las depuradoras de poblaciones de más de dos mil habitantes equivalentes, y, en las de menos de dos mil, que no cumplen después del vertido los objetivos de la calidad por usos y las normas de calidad ambiental previstas para el agua que se recibe. El que no haya depuradoras en poblaciones de menos de dos mil habitantes no significa que no se cumplan los objetivos de calidad de las masas, aunque, indudablemente, siempre hay una mayor garantía.

Para cumplir la directiva marcos, se están estudiando diversas opciones para empezar a continuar con las zonas que tienen dificultades, y así lo ha manifestado el consejero.

Este grupo parlamentario ha presentado una serie de enmiendas realistas, consecuentes con lo que se viene trabajando de años anteriores, que no es ni más ni menos... *[corte automático del sonido]*, y espero que se tengan en cuenta.

En cualquier caso, si es así, tendrá el apoyo de este grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

A continuación, turno de grupos parlamentarios no enmendantes.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón, ¿quién va a intervenir? Su diputado el señor Aso lo puede hacer.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Decir, simplemente, que no voy a intervenir, puesto que tenemos presentada una interpelación para el día de mañana con el consejero, y será el momento en el que mi grupo político fijará la posición.

Disculpen los diputados del Grupo Socialista. Desde luego, no es, ni mucho menos, una falta de consideración a su propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por parte de Chunta Aragonesista, su diputado el señor Palacín puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señor presidente. Señorías.

En los últimos días, los planes de depuración que se están llevando en Aragón han sufrido un parón por las dificultades que se están encontrando, sobre todo económicas y de financiación por las empresas adjudicatarias. Por este motivo y por la importancia que tiene la depuración, mañana tendremos una interpelación desde nuestro grupo también con el señor consejero para tratar qué está pasando con estos planes y para hablar también de futuro y de nuevas alternativas.

Está claro que, si se ha producido un parón en la construcción de estas depuradoras, es porque hay que reconsiderar las cosas y tomar decisiones para realizar los cambios oportunos de cara a que podamos llegar a las directivas que la Unión Europea nos ha marcado, que son llegar con el problema de la depuración resuelto para el año 2015, y poner en marcha, por supuesto, las depuradoras otra vez.

A lo mejor hay que plantearse el modelo de este plan, porque lo que sí que hay que replantearse es el sobredimensionamiento que existe en este momento en algunas depuradoras.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, en primer lugar, porque hay que buscar soluciones para desbloquear los planes de depuración, y es importante que los ayuntamientos sean partícipes de todo este proceso, entre otras cosas para que el nuevo dimensionamiento que se tendrá que hacer en algunos municipios, porque, como decía anteriormente, hay municipios que están totalmente sobredimensionados, y, sobre todo, por dar salida también al canon de saneamiento.

No puede ser que los ayuntamientos tengan que pagar, por un lado, este canon, además del canon de vertido, en un momento muy difícil y muy complicado para los ayuntamientos y para los municipios. Hay que apoyar a los ayuntamientos en un momento complicado y escucharlos ante el tipo de depuración que necesitan y que piden.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Cruz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

La verdad, señorías, es que cuesta acabar de leer una proposición no de ley que comienza con una falsedad manifiesta, y es una falsedad manifiesta el hecho

de que el Gobierno de Aragón haya paralizado la construcción de las depuradoras. No es cierto.

Los planes de depuración se adjudicaron —quiero recordarlo— con un modelo determinado de financiación, el de concesión de obra pública: la concesionaria proyecta, construye y explota la instalación. Es un modelo de colaboración público-privada y una forma de buscar recursos económicos adicionales para abordar una ambiciosa planificación en materia de depuración.

Y todo esto se hizo, señores del Partido Socialista, siendo ustedes Gobierno. Si en algún momento tenían dudas sobre la operatividad o sobre la funcionalidad del modelo, entiendo que era en aquellas circunstancias en las que deberían ustedes haberlas planteado.

Otra cuestión diferente, como ya se ha reconocido desde esta tribuna, es que las concesionarias están teniendo o encontrando, fundamentalmente, dificultades de financiación. Que había dificultades de financiación es un hecho sobradamente conocido. De hecho, ustedes lo reconocen indirectamente en la exposición de motivos cuando hablan de la depuradora de Utebo: la depuradora de Utebo es una depuradora no iniciada, que se adjudica en 2008, y ustedes, si yo no estoy confundido, salen del Gobierno en 2011..., 2009, 2010, 2011. Luego, oiga, esta es la situación que había.

Por tanto, que hay dificultades, es un hecho objetivo, pero es un hecho objetivo que no es nuevo. Es un hecho que se ha reconocido por el Gobierno actual, que hay dificultades en la ejecución de algunas depuradoras del Plan especial y en el Plan del Pirineo. Pero, repito, el Gobierno no ha cambiado el modelo, el Gobierno ha mantenido el modelo, le ha dado continuidad al modelo propuesto por ustedes, señores del Partido Socialista, como Gobierno.

Por tanto, reconocer las dificultades es lo primero que se ha hecho y es el primer paso para encontrar las soluciones. A esta tribuna, señorías, nadie se ha subido a negar los hechos ni a prometer brotes verdes, esos tiempos han pasado. Por tanto, creo que lo primero que deberían ustedes es reconocer que la situación, al menos en términos objetivos, está enmarcada.

Bien, dada la complejidad técnica, económica y social de los planes, el Gobierno está actuando en distintos frentes, pero con un objetivo único: desbloquear la situación y ajustar la planificación a la realidad económica que estamos viviendo. Reitero desde esta tribuna lo que el consejero ha manifestado ya en varias ocasiones: el Gobierno buscará los acuerdos, tanto con las empresas adjudicatarias como con los usuarios.

Este, pues, es el marco en el que el Gobierno está buscando las soluciones a los problemas planteados, este es el marco en el que nos gustaría contar con la colaboración de todos los grupos de esta Cámara. Apelo a la responsabilidad de todos, muy especialmente a la de ustedes, señores del Partido Socialista. Ustedes gobiernan una institución, el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene un papel capital en la viabilidad económico-financiera de los planes de depuración. Sin él, el sistema difícilmente saldrá adelante.

Por tanto, desde el Gobierno de Aragón se buscará el diálogo y el cumplimiento de la legalidad, en este caso lo recogido en la Ley de ordenación y participación de la gestión del agua de Aragón, que, en su disposición adicional cuarta, incorpora a Zaragoza al

sistema general del canon de saneamiento. Esperamos encontrarlos, por tanto, en la defensa del interés general de todos los aragoneses y en el cumplimiento de la legalidad vigente.

Mi grupo político votará en contra de la proposición no de ley en su actual redacción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

El grupo parlamentario proponente, el señor Laplana, ¿está en condiciones de fijar la posición?

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías.

No ha habido posibilidad de llegar a un acuerdo, y estábamos dispuestos a retirar que tenía la culpa el Gobierno —el Gobierno, algo tendrá que decir, pero estábamos dispuestos—. Y el único fleco que ha quedado, por lo que los partidos que apoyan al Gobierno no han estado dispuestos, ha sido por reconocer que se puede buscar o analizar o estudiar técnicamente si hubiera otras fórmulas. Cuando no se acepta eso, de poco es que llamen al acuerdo y al consenso. Cuando no se puede estudiar nada, no se va a mover nada, pues no vale la pena.

Nosotros mantenemos la postura, que va en la dirección de dar solución a las depuradoras que están paradas, buscar nuevas fórmulas si las hubiera y, sobre todo, en el tema del canon, buscar una solución entre los ayuntamientos y la Administración para hacerlo viable, que se pueda pagar y, si es posible, que se pueda abaratar.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Sometemos, en consecuencia, a votación, en sus propios términos, la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor de la proposición, veintiocho; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

El señor Aso, puede intervenir... No va a intervenir.

¿Señor Palacín? Tampoco.

¿Señor Peribáñez? Brevemente, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues para lamentar que no se haya podido consensuar esta iniciativa, una iniciativa donde, indudablemente, no es cuestión de que el Grupo Socialista quite que el Gobierno no ha tenido la culpa: es que no la tiene. Ya hemos dicho por qué, es una cuestión de financiación de las empresas concesionarias.

Y que, bueno, pues podemos estar de acuerdo, indudablemente, ¿cómo no lo vamos a estar?, en que hay que tratar de solucionar este tema, y, desde luego, nosotros apelamos y confiamos en la buena gestión del consejero para que, en esa reunión que próximamente va a tener, se pongan las cuestiones encima de la mesa y se pueda llegar a un acuerdo satisfactorio para el

Gobierno, indudablemente, para los municipios y, por descontado, para los vecinos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Laplana, puede intervenir.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Lamentar el no haber podido sacar adelante esta propuesta, que creo que iba en la dirección que piden los ayuntamientos, el tiempo lo va a decir. Adelpa tiene una reunión el lunes, veremos si se aproxima más a lo que nosotros hemos planteado o a lo que plantean otros partidos.

Yo creo que, cuando el ego político no deja ver el futuro, es muy difícil hacer política de futuro. Yo creo que eso ha pasado hoy aquí. Nada ni nadie es infalible; en política, se toman decisiones, y, cuando ves que aquello no anda, porque no anda, porque no anda al ritmo al que tendría que andar, hay que analizar otras posibilidades. Y no pasa nada, se analizan, se estudian y, si son viables, se ponen en marcha y, si no son viables, no se ponen.

Nosotros estábamos dispuestos a asumir que no era el Gobierno el único responsable, a asumir que se les echara una mano a las empresas, que yo lo pedí el día de la moción y alguien no quiso porque dijeron que no era viable con la ley en la mano. Hoy se pide, se acepta. Entonces, yo no sé. Lo único era estudiar, no sé por qué.

Además, esta proposición no de ley está muy en sintonía con lo que el consejero del ramo pidió. Señor consejero, ¡vaya papelón!, que ni sus compañeros le apoyan en lo que hizo. Esto, en política, marca mal camino, ¿eh?, tendrá que hablarlo con ellos. Hombre, yo leí con sumo interés el buscar nuevas fórmulas... [ruidos], además, me parece muy bien.

Pero, hoy, yo creo que ha habido una obcecación, no sé por parte de quién. Creo que ha sido un error. Veremos el lunes lo que sale en Adelpa, y veremos qué pasa.

Yo estoy seguro de que, en poco tiempo, veremos que, lo que hoy no se ha votado, se dan pasos para que se ponga en marcha.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Señor Cruz, puede intervenir.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Laplana, que no es necesario que haga usted reinterpretaciones del consejero estando presente, la exégesis no es necesaria cuando está el autor. Creo que, además, ha leído usted de forma bastante confusa las manifestaciones del consejero.

Yo, en cualquier caso, creo sinceramente, señor Laplana, que la enmienda del Partido Aragonés mejoraba y definía con muchísima claridad la ruta a seguir, creo que mejoraba el texto de la proposición no de ley, y lamento que no la hayan apoyado ustedes.

En cualquier caso, reitero la voluntad del Gobierno de desbloquear la solución y de hacerlo por la vía del diálogo.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 37, sobre rechazo a la reforma laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Su portavoz, en este caso el señor Soro, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 37/12, sobre rechazo a la reforma laboral.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos empezado esta jornada hablando de la reforma laboral, terminamos hablando de la reforma laboral, mañana seguiremos hablando de la reforma laboral, y seguro que tenemos muchos plenos por delante y muchas comisiones en los que seguiremos hablando de la reforma laboral.

En la proposición no de ley que ahora vamos a debatir y a votar, por parte de Chunta Aragonesista buscamos un objetivo muy claro: lo que pretendemos es que este pleno, que estas Cortes hagan lo mismo que está haciendo la mayoría social, es decir, que rechazemos la reforma laboral.

Y ya sé, señorías, ya sé, señorías, que se ha aprobado por un Gobierno legítimamente elegido, por un Gobierno democrático; ya sé que es muy previsible que sea convalidada por una mayoría parlamentaria igualmente democrática y legítima. No pongo en cuestión en absoluto que, formalmente, esto es absolutamente democrático, no lo pongo en cuestión en ningún momento.

Pero, igual que es democrática, esta reforma laboral es profundamente injusta y, además, es absolutamente inútil, es una reforma laboral que va a conseguir el efecto contrario que debería buscar, es decir, en vez de generar empleo, lo que va a hacer es destruir el empleo, va a precarizar el empleo.

Por eso existe un rechazo social mayoritario, la gente está en contra de esta reforma laboral, porque, ¿quién puede estar de acuerdo, qué persona, qué trabajador puede estar de acuerdo con que la indemnización se quede en la práctica en veinte días por año de trabajo?

¿Quién puede estar de acuerdo en que puedas trabajar un año y que te puedan echar a la calle sin pagarte una indemnización?

¿Quién puede estar de acuerdo con que te puedan despedir por ponerte enfermo? Por ponerte enfermo, te pueden despedir.

¿Quién puede estar de acuerdo, salvo, por supuesto, la patronal, en que la negociación colectiva no sirva para nada? Porque, esta reforma laboral, lo que hace es que la negociación colectiva no sirva para nada, que los convenios colectivos, finalmente, no sirvan para nada y que cada trabajador tenga que sentarse en una mesa con su empresario a «negociar» —entre comillas— las condiciones de su contrato laboral, en definitiva, sus condiciones laborales y de vida.

¿Quién puede estar de acuerdo con que las empresas puedan aprobar ERE, puedan echar a la calle a un grupo de trabajadores sin que haga falta, como era hasta ahora, autorización judicial? ¿Quién puede estar de acuerdo con esto?

¿Quién puede estar de acuerdo con que las ETT actúen como agencias de colocación privadas?

¿A quién le puede parecer bien que se supriman los salarios de tramitación aunque el despido se haya declarado improcedente? Es decir, en un momento como el actual, con los juzgados de lo social saturados, y más saturados que estarán, ¿quién puede estar de acuerdo con que se supriman los salarios de tramitación, los salarios que se devengan mientras se tramita el procedimiento judicial?

¿Quién puede estar de acuerdo en que no haya un control judicial de las causas de despido?

¿Quién puede estar de acuerdo en que el empresario, unilateralmente, pueda modificar el salario, la jornada laboral, los horarios, las funciones?

¿Quién puede estar de acuerdo en que, si no aceptas los cambios que plantea el empresario, te vayas a la calle con veinte días de indemnización?

En definitiva, señorías, aparte de la patronal, ¿quién puede estar de acuerdo, a quién le puede parecer bien que los empresarios, a partir de ahora, vayan a ser los dueños y señores de la relación laboral, de que se quiebre el equilibrio entre empresario y trabajador, que, en definitiva, el empresario sea dueño y señor del contrato laboral y también de los trabajadores?

No me voy a extender en el contenido de la reforma laboral. Creo que es evidente la reacción que hay en la calle y creo que es evidente la reacción de absoluta alegría y complacencia que tienen los empresarios ante esta reforma.

Porque el problema es que abaratar el despido, que desregularizar el mercado laboral, que desproteger a los trabajadores, como hace esta reforma, todo esto no crea empleo, en absoluto: lo que hace todo esto es crear más paro, lo que hace esto es crear más precariedad y lo que hace es crear muchísima más injusticia.

Como digo, ahí está clara la fotografía: la CEOE y la Cepyme, encantados; los mercados, encantados, y los trabajadores y las trabajadoras, machacados.

Y además, todo esto se basa en una gran mentira, en la mentira de que el mercado laboral es la causa de la crisis, eso es una mentira. El mercado laboral está siendo la víctima de la crisis, en ningún momento el mercado laboral ha sido la causa de la crisis, y se está modificando el mercado laboral porque a algunos les va muy bien, no porque vaya a solucionar la crisis, no porque vaya a permitir que se genere más empleo y, mucho menos, empleo estable y de calidad.

Estamos ante un auténtico ataque a los derechos, al núcleo esencial de los derechos de trabajadores y trabajadoras. Estamos ante un retroceso de décadas en las conquistas sociales, un retroceso de décadas que después será muy difícil recuperar, muy difícil o imposible recuperar. Estamos ante algo, sencillamente, inaceptable.

Y como estamos ante algo inaceptable, Chunta Aragonesista actúa como cauce de participación de la ciudadanía, trae aquí la opinión de la ciudadanía, y planteamos a estas Cortes que digan lo mismo que la mayoría social está diciendo en la calle, que en este

pleno expresemos el más rotundo rechazo a la reforma laboral por atentar contra los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, y que exijamos al Gobierno central la inmediata derogación de la reforma, porque, aunque se tramite finalmente en el Congreso de los Diputados como proyecto de ley, es imposible reconducir un ataque tan grave a los derechos de los trabajadores.

Les planteamos que digamos lo que dice en la calle la gente, que expresemos el rechazo y exijamos la inmediata derogación de esta auténtica barbaridad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

A continuación, intervención de los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida de Aragón, va a intervenir el diputado señor Romero por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo de Izquierda Unida, como no puede ser de otra forma, va a apoyar la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista.

Esta reforma laboral, no cabe duda de que es la mayor salvajada de un Gobierno conservador hacia los trabajadores y las trabajadoras de este país, no cabe duda de que es el mayor ataque a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Expresamos desde Izquierda Unida nuestro más rotundo y enérgico rechazo a esta reforma laboral: porque es injusto que se abarate más el despido; porque es injusto que se amplíen las causas objetivas para que el empresario pueda despedir a los trabajadores; porque es injusto que se refuerce a las ETT, a las empresas temporales, incluso hasta en la intermediación con los servicios públicos, en la intermediación del empleo; porque es injusto que se suprima la aprobación administrativa y judicial de los ERE (ya les han puesto ejemplos esta mañana: ya hay empresas que habían presentado expediente de regulación de empleo que los están retirando para, evidentemente, presentarlos en el marco de esta nueva reforma laboral); porque son injustas las propuestas de modalidades contractuales, es injusto que se pueda realizar un contrato para personas menores de treinta años donde el período de prueba suponga un año; porque, además, es injusto que las empresas puedan rechazar los convenios colectivos, y porque, además, es injusto que las empresas, unilateralmente, puedan modificar las condiciones laborales de los trabajadores.

Esta reforma sepulta la negociación colectiva; esta reforma entierra las conquistas sociales y laborales, el esfuerzo de muchísimos trabajadores que pelearon y lucharon por tener hoy unos derechos laborales en condiciones; esta reforma es manifiestamente favorable a favor de los empresarios; esta reforma agravará, sin duda alguna, la precariedad laboral, y, además, esta reforma no va a resolver el principal problema que tiene Aragón, que es el desempleo.

Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida, aquí, en esta Cámara, ha presentado un recurso de inconstitucionalidad, y esperamos que pueda tramitarse y podamos debatirlo. Hemos presentado este recurso porque los ciudadanos aragoneses, que han demostrado el pasado domingo, en las diferentes manifestaciones,

su rechazo a esta reforma laboral, ven vulnerados sus derechos laborales con la aprobación de esta ley.

Esta ley es una ley que no cabe duda de que generará una huelga general, y no cabe duda porque el propio presidente del Gobierno reconoció que la propia ley iba a ser merecedora de una huelga general.

Simplemente, vamos a pedir, sin demagogia alguna, que tengan algo presente, y es que en los próximos meses, cuando, seguramente, algún familiar, algún conocido, algún amigo, algún vecino, sufra las consecuencias de esta ley, de esta reforma laboral, no le digan que tal vez se pasaron de frenada: díganle que se pasaron cuatro pueblos con esta reforma laboral y que atenta contra los derechos de los trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Ruspira, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

En este último tema de debate, dije antes, en otra intervención, que íbamos a hablar de reforma laboral, y, como bien decía el señor Soro, estoy convencido de que se hablará largo y tendido en los próximos meses.

Vamos a ver, un primer apunte político: si el Partido Aragonés, ante esta proposición no de ley, votara a favor, el problema es que nos venderían crisis y ruptura entre el Partido Popular y el Partido Aragonés al minuto siguiente; si el Partido Aragonés votara en contra, que es lo que vamos a hacer, se nos va a poner al lado de la derecha dura y del empresario explotador.

Mire, desde la máxima objetividad, me gustaría transmitir cuatro o cinco ideas, en estos minutos que tengo, sobre este aspecto que nos ocupa hoy.

El primero, el mercado laboral español y el aragonés tienen unas debilidades notorias, y nadie las puede ocultar. Datos, se han dado a lo largo del día muchos. Respecto al paro, cuatro cifras: Alemania, el 5,5% (hablo del cuarto trimestre de 2011); Estados Unidos, el 8,5%; Aragón, el 16,8%; España, el 22,9%. Claro, mencionar a Estados Unidos o a Alemania parece que es un poquito forzada la situación: Portugal, el 13,6%; Irlanda, el 14,5%; Grecia, el 19,2%.

La situación en España es insostenible, la gravedad de la crisis no tiene precedentes, las reformas laborales realizadas en los últimos años no han tenido resultados positivos en ningún caso, no han servido para nada o para casi nada; hasta la fecha de hoy, para nada o para casi nada.

Ante esa circunstancia y ante esta situación, lo que está claro es que había que tomar decisiones arriesgadas, difíciles, y que no voy a ocultar que las consecuencias a corto plazo van a ser duras, durísimas. Pero vienen motivadas, y eso lo ha apuntado el señor Soro, vienen motivadas por la crisis que estamos sufriendo.

Otra cifra que quiero apuntar; el gasto medio mensual en prestaciones por desempleo en el año 2007 fue de mil doscientos ochenta millones de euros; en diciembre del año pasado (esto está en el preámbulo del decreto ley), dos mil quinientos ochenta y cuatro en el mes de diciembre, millones de euros, el doble. Si eso lo extrapolamos durante el año 2012, estaríamos hablando de que el desempleo va a suponer más de treinta y un mil millones de euros al Gobierno de Es-

pañía durante el año 2012, es casi el producto interior bruto de la Comunidad Autónoma de Aragón, es casi seis veces el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esa es la realidad que tenemos hoy con respecto al problema del paro en España.

Ante eso, se presenta una reforma laboral dura, complicada. La lectura que se ha hecho por muchísima gente, perfectamente correcta y acertada hasta cierto punto, porque solamente se mira a la cruz de la moneda, a medidas relacionadas con el despido y la extinción de contratos y a medidas que afectan a las condiciones de trabajo.

Hay otro tipo de medidas en ese decreto ley, que son medidas que afectan a la contratación, con un programa de incentivos fiscales (con deducciones en Seguridad Social que afectan a jóvenes de menos de treinta años, a desempleados jóvenes o de más de cuarenta y cinco y a mujeres) muy potentes, medidas para facilitar la empleabilidad de los trabajadores en líneas de formación profesional también muy potentes.

No todo es cruz, también hay cara en ese decreto ley.

Este decreto ley no es un decreto ley del despido, es un decreto ley que lo que pretende es la contratación, y que tiene que hacerse... Y aprendí hace mucho tiempo que, para hacer una modificación, se puede hacer de dos formas: de forma en escalera, cuando tienes tiempo suficiente para poderlo hacer en pocas fases, o, cuando la situación es perentoria y te aprieta el zapato, tiene que hacerlo en un salto brusco. Y eso es lo que está poniendo encima de la mesa el Gobierno de España, soportando una presión social importante, con lo cual, al menos, se merece un respeto y esperar a cuáles son las consecuencias de este real decreto ley durante los próximos ocho-doce meses para ver cuál es el real resultado de este real decreto —y valga la redundancia—.

Ante esa circunstancia, quiero añadir otra información más al respecto. Miren, me indigna, como político y como aragonés, el enfrentamiento que se hace del empresario con el trabajador, me indigna. La empresa es la suma del empresario y de los trabajadores.

Y quiero darles unos datos, porque creo que a veces se habla del despido con cierta alegría. En Aragón, los datos del Instituto Nacional de Estadística, a fecha 1 de enero de 2011, dicen lo siguiente: número de empresas en Aragón, noventa mil ochocientas cincuenta y ocho; si cogemos las pequeñas, de menos de cincuenta, son el 99,24%. Hombre, cincuenta trabajadores son muchos. Voy a bajar a las micro, diez trabajadores: son el 94,70%. Pero es que el 53,50% no tienen ni asalariados. En una empresa de menos de diez trabajadores, esas empresas son familias, son amigos. Y para un empresario, y a mí me ha tocado despedir a algún trabajador en mi vida profesional, les puedo asegurar que es el peor momento de su vida, después de trabajar con personas al lado, en empresa de menos de diez trabajadores. ¡Esas son las que están perdiendo empleo! A esas no les preocupa el despido, les preocupa mantener el puesto de trabajo de esa persona amiga colaboradora que tienen al lado.

Y este real decreto ley está pensando en donde se está perdiendo, y, si pensamos en la empresa grande de cinco mil trabajadores, habrá alguna que aprove-

che mal la praxis, por supuesto, pero las empresas de menos de diez les aseguro que no.

Y esto es un discurso que no debe adelantarse a acontecimientos, y creo que es importante pensar que esas microempresas que están trabajando, de las cuales más de la mitad son sin asalariados, son autónomos, están todos los días levantándose y luchando para salir adelante todos los días. Esa es la realidad.

Y este decreto ley será bueno o no, el tiempo lo dirá, pero, al menos, hay que darle el voto de confianza. Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y del Partido Aragonés.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrigal tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

[Rumores.]

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Un día convertido en tedioso y plomizo por el grupo que apoya al Gobierno, por el Gobierno de la Doctora No, reflejado en: «ustedes no hicieron», «nosotros no hacemos», «que inventen ellos», «que inventen otros». Es como la lapidaria expresión de Unamuno: «un abandono absoluto en estos gobiernos de la ciencia, de la tecnología, de la actividad productiva».

Bien, en este panorama de salvamento de los bienes patrios, de los malos patrios, hay una reforma laboral que pone a la gran empresa como salvadora de esos males patrios, porque hemos abandonado la ciencia, la tecnología, y hemos tomado los gobiernos como una forma de inacción, de traspaso de competencias a la gran empresa.

Bien, por esto, vamos a decir que no radicalmente a la reforma laboral los socialistas.

Y me venía a la cabeza fray Luis de León cuando citaba el portavoz socialista a Gracián, nacido en Belmonte, en Belmonte de Gracián, y fray Luis de León también nacido en Belmonte, otro Belmonte, y fallecido en Madrigal. Y recapitulaba fray Luis de León, de vuelta a su docencia, con el: «decíamos ayer». Y, bueno, esto nos planteamos los socialistas, porque ustedes son reiterativos en la negación, reiterativos en la inacción, reiterativos en no querer aceptar una herencia a beneficio de inventario, que es como hay que aceptarla.

Bueno, pues decíamos ayer, señores del Partido Popular, que lo suyo es una agresión permanente, una agresión de recortes permanentes a los españoles, y que no tienen ustedes legitimidad porque hayan obtenido el referendo de una mayoría absoluta en las elecciones generales. *[Rumores.]* ¿O ustedes creen que es solo votar en un momento puntual y poder deslegitimarse en todas las acciones del Gobierno? Pues no, no, no nos convencen.

Recortes en educación, en profesorado, en investigación, en cultura; subida de impuestos a las rentas del trabajo, a los pensionistas; recortes presupuestarios, como hemos visto en el presupuesto, en inversiones, en fondos públicos. Solo generar desempleo, dejar la inacción, dejar a la gran empresa, desproteger al trabajador.

Y, bueno, como si se tratara de poca religiosidad, no descansar en domingo: el Real Decreto 3/2012, de 10 de febrero, para algunas señorías que esta mañana estaban despistadas, de medidas urgentes, empezó su eficacia en domingo. Es decir, para eso es para lo que no descansan ustedes, para eso es para lo que emplean la acción.

Desde ese punto de vista, no podíamos imaginar los socialistas tamaño recorte que tiene que ver con las libertades democráticas, con el derecho de los trabajadores, con el derecho de la representación colectiva. No imaginábamos que iban a quebrar el equilibrio que supone la paz social entre dos partes, una débil, que tiene la representación colectiva, y una fuerte y poderosa, que es la empresa.

Desde este punto de vista, están desmontando ustedes, con su irresponsabilidad, los derechos económicos, sociales, democráticos, que se consagraron en la Constitución hace más de treinta años.

Ustedes abaratan el despido, liberalizan el desempleo, el despido, el trabajo. Ha habido protestas multitudinarias en más de cincuenta y siete ciudades españolas, y van a quebrar los pactos más sagrados de consolidación de nuestra democracia reciente, que son los Pactos de la Moncloa.

Bien, ustedes bien conocen la responsabilidad del Partido Socialista, y ustedes bien conocen que no queremos esta reforma laboral, en donde los sindicatos fueron ninguneados, en donde no fueron informados. Y desde este punto de vista, queda muy feo haber hecho una firma de un esfuerzo de acuerdo el 25 de enero de 2012, en la sede del Consejo Económico y Social de España, el segundo Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012, 2013 y 2014, donde se hizo un esfuerzo de diálogo social y de moderación salarial, y queda muy feo que, cuando se ha demostrado la capacidad de concertar, ustedes la quiebran y ustedes la rompen. Y ahí está la situación del Acuerdo económico y social de Aragón, que ha resultado quebrada, y tiempo tendremos que esperar a reconducir esa paz social.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su diputada la señora Vallés tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Me corresponde fijar la posición del Grupo Popular sobre la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista en relación con el rechazo del Real Decreto Ley 3/2012, que regula la reforma laboral. Y no creo que descubra nada sorprendente ni nuevo si les digo que vamos a votar o que vamos a votar no a su propuesta.

Al final de la tarde y tras un largo pleno, no voy a entrar en algunas de las descalificaciones sobre las razones, objetivos y consecuencias que ustedes achacan a la reforma laboral planteada por el Gobierno

de la nación, sino que voy a limitarme a exponer los objetivos y medidas que evidencian que muchas de las proclamas que hemos escuchado se alejan de la realidad, de la verdad y de la necesidad real y actual del sistema laboral español.

Nadie puede negar la legitimidad ni la obligación de este Gobierno de tomar medidas que España necesita al objeto de hacer frente a la actual situación laboral en la que nos encontramos, con más de cinco millones de personas en paro.

Señorías, el consenso es importante y se ha buscado, pero, si este no se alcanza, hay que gobernar, y gobernar es tomar decisiones. No obstante, se siguen manteniendo reuniones. Lo que no es muy normal es que alguien se manifieste antes de presentar sus propuestas, propuestas que, solicitadas por el ministerio, siguen sin concretarse. Hoy solo se han conocido las de un sindicato. A ello hay que unir que está abierto el debate parlamentario.

Y nadie puede acusar de mentira la acción de este Gobierno, que se presentó a las elecciones con la clara idea de realizar reformas estructurales necesarias para afrontar la realidad económica y laboral en la que nos encontramos, y eso es lo que está haciendo.

La pasividad, la negación, nos han llevado a que, ante la misma situación económica, España se haya roto por el empleo, por el trabajo, y que el drama social de la crisis económica afecte más a España que al resto de los países europeos. Y frente a ello, hay que actuar.

Las reformas que se han realizado hasta ahora, además de plantear mayor inseguridad jurídica por su encadenamiento y su falta de desarrollo reglamentario, también han evidenciado que resultan ineficaces ante la actual situación.

Hay que crear seguridad, confianza, interés y facilidad para la creación de puestos de trabajo. La estructura laboral y el derecho laboral es la gran asignatura pendiente de las reformas españolas desde la Transición, y la rigidez de nuestro mercado laboral, una de las causas de que la crisis económica haya tenido más efecto en el empleo que en el resto de Europa. Así se desprende de los diferentes estudios realizados por los organismos europeos y por el Fondo Monetario Internacional. Antes, en una moción, pedían estudios, y, cuando los tienen, no les hacen caso.

Es verdad que el paro no se va a solucionar con la mera reforma laboral, pero sí con el conjunto de medidas y de reformas planteadas: la reestructuración del sistema financiero, la ley de emprendedores, la modificación del mix energético, el equilibrio y control presupuestario, el control del déficit..., cuestiones ya adelantadas, aprobadas o en fase de propuesta que nos permitirán salir de esta situación.

Las medidas contenidas en la reforma laboral tienen unos objetivos claros de adecuar la estructura laboral a las rápidas y profundas transformaciones derivadas de la globalización y de los cambios tecnológicos. Si queremos ser competitivos y alcanzar el crecimiento económico, las empresas deben ser capaces de adaptar rápidamente sus estructuras productivas a los cambios de la demanda y la oferta.

Debemos adaptar nuestra estructura y normativa laboral a la normativa europea, y, en ese camino va el núcleo de la reforma y sus objetivos de frenar a corto

plazo la destrucción de empleo, manteniendo los puestos de trabajo mediante la puesta en marcha de mecanismos efectivos de flexibilidad interna en materia de jornada, funciones y fijación de condiciones laborales en caso de una situación difícil para la empresa, y que el despido y el cierre sean el último recurso, porque España no puede permitirse perder más masa empresarial. La empresa que cierra destruye definitivamente el empleo; la que ajusta puede volver a crecer y crear empleo.

Suscribo en esta materia toda la intervención del señor Ruspira, y no voy a incidir en la corriente ideológica de enfrentar a trabajadores y empresarios. La empresa es la suma de capital y trabajo, es la suma de empresarios y trabajadores.

Otros objetivos son: poner las bases para la creación de empleo estable y de calidad, rompiendo la dualidad del mercado de trabajo, y en este contexto es donde se establece la equiparación de las indemnizaciones por despido, que en ningún caso perjudica derechos ya adquiridos por los trabajadores; modernizar la negociación colectiva; reconocer un nuevo derecho individual de los trabajadores a la formación, potenciando su carrera profesional y la especialización (el trabajador es ahora el titular de la formación, ni los empresarios ni los sindicatos, puede hacerla donde quiera y sobre lo que quiera, con veinte horas retributivas); elevar las oportunidades de las personas desempleadas con especial atención a los jóvenes y parados de larga duración (esta mañana, la presidenta ha establecido cuáles son las bonificaciones y ayudas, que yo no voy a reiterar); sumar los esfuerzos en la colaboración de la búsqueda de un puesto de trabajo; apoyo a los autónomos y pymes, proporcionando mayor flexibilidad y capacidad de adaptación.

Son objetivos sobre los que creo que nadie debe dudar, y se plasman en propuestas concretas que cuentan con el respaldo de la CEOE, de Europa, del Banco Central Europeo y de las economías como Estados Unidos.

Puedo entender su posición ideológica de rechazo a todo lo que provenga del Gobierno del Partido Popular, pero lo que no puedo entender es que se opongan a medidas cuyo objetivo es sentar las bases para la creación de empleo, cuando es evidente que la actual regulación no cumplía esa finalidad de crear empleo, y que es y debe nuestro principal objetivo.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Bien, entiendo, señor Soro, que no es necesario que intervenga para modificar su posición.

Pues vamos a someter a votación la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor de la proposición no de ley, veintiocho; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley número 37.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

El señor Romero, dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Simplemente, para reiterar nuestro rechazo a

la reforma laboral, y por eso hemos apoyado la iniciativa que ha planteado Chunta Aragonesista.

Le leo un comunicado de Jueces para la Democracia ante la reforma laboral: «Jueces para la Democracia considera que el contenido del Real Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral constituye uno de los mayores ataques al derecho del trabajo y a las instituciones laborales a partir de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, y materializa una reforma ofensiva, regresiva, reaccionaria y profundamente injusta». Es un colectivo más, pero es bueno que sepamos la opinión de algunos colectivos.

Espero, señor Ruspira, que, cuando ponía el ejemplo de la difícil situación del empresario cuando tuviera que despedir a un trabajador, no solamente nos quedemos con la cara del empresario cuando despide al trabajador, sino que también nos quedemos con la cara del trabajador que ha sido despedido, que creo que era lo que faltaba en el ejemplo que usted ha puesto.

Y esperamos que los aplausos que hoy ha generado en esta Cámara la defensa de la ley de la reforma laboral sean también recordados, como hemos dicho antes, cuando algún allegado sufra las consecuencias de esta reforma laboral.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el voto afirmativo, el apoyo a esa iniciativa del Grupo Socialista, del Grupo de Izquierda Unida y el apoyo indirecto también de Jueces para la Democracia. Muchas gracias, señor Romero.

Señor Ruspira, no se me indigne, no se me indigne usted, que en ningún momento intento enfrentar a los empresarios y a los trabajadores, ¿eh?, en ningún momento, no me haga demagogia. Lo que estoy diciendo es que este real decreto ley favorece al empresario y machaca al trabajador. Eso no es enfrentarlos, eso es decir una realidad objetiva.

Y, mire, que en empresas sin asalariados no vaya a haber despidos, pues yo creo que no estoy diciendo que vaya haber despidos en esas empresas unipersonales, en empresas sin asalariados, pero, vamos, no dé muchas ideas al PP, porque, si no, en la siguiente nos queda el autodespido, que ya es lo último que falta.

Y, señora Vallés, esto de «ya veremos cómo va», ¡ojalá tengan ustedes razón!, pero es que me temo que no, me temo que no, que va a ocurrir lo que decimos nosotros, porque esto de que los trabajadores no tengan derechos es muy antiguo, hace siglos ya ocurría, ¿eh?, que los trabajadores no tenían derechos, y ya sabe como acababan esas cuestiones: con revoluciones, con el trabajo de mucha gente para alcanzar los derechos que ahora, de un decretazo, se han arrebatado a los trabajadores y las trabajadoras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Muy brevemente.

Señor Romero, esta mañana ha terminado una intervención diciendo que el mayor drama hoy es el estar sin trabajo. Lo comparto al cien por cien. Estaba poniendo el ejemplo, y entiendo que, en la mesa, hay uno en cada lado, y lo que intentaba transmitir es que tan difícil es para el que se encuentra sin trabajo como para el que ha trabajado durante años con esa persona encontrarse en esa situación, simplemente, no iba a otro sitio esa transmisión de información.

Y, por supuesto, señor Soro, ¿cómo me voy a indignar, si sabe usted que soy una persona con sentido del humor? Me encanta el diálogo y creo que la política es para eso: para contrastar opiniones en las que, a veces, tengamos posiciones divergentes. Pero creo que, de la divergencia, pueden salir importantes acuerdos, y eso es lo que espero a lo largo de toda la legislatura, señor Soro.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.
Señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Bueno, sí, hay ríos de tinta ya, hay debates doctrinales, hay mucha materia sobre la situación..., hasta los análisis críticos conservadores denostan la reforma laboral. Van a crear peores condiciones de trabajo, peores salarios, más exclusión social, más desigualdad social. Y esto, en un momento en donde el trabajo tiene que ser el elemento de integración, y no de exclusión.

¿Cómo puede defenderse una reforma laboral si ya los propios promotores dicen que va a generar desempleo?, ¿cómo se puede defender?

En líneas muy rápidas y telegráficas, el despido es la solución más fácil para las empresas, hay un retroceso de décadas, como se ha dicho, en los derechos de los trabajadores y en los derechos de la representación colectiva y anula la capacidad y el derecho de negociación de los sindicatos, y, por tanto, supone la destrucción del derecho laboral y de los derechos de las personas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Vallés, puede terminar el debate.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Solamente para aclarar algunas manifestaciones.

Evidentemente, esta mañana empezábamos con medidas para luchar contra el paro y la reforma laboral, y nosotros creemos profundamente que va a ser un elemento que va a adicionar, el resto de las reformas estructurales, la lucha contra ese paro.

Llevamos dos años de retraso en la reforma laboral. Nuestro sector productivo no puede competir ni crecer en desigualdad de oportunidades ni condiciones con respecto a la normativa laboral europea debido a la rigidez del mercado laboral, y lo que hacemos con esta reforma laboral es adecuarnos y adaptarnos a la normativa de carácter europeo.

Decía el señor García Madrigal que, con esta reforma, lo que va a crecer es el paro. Hasta ahora, lo que

se estaba produciendo, la única salida que tenían las empresas era el cierre, y, cuando una empresa cierra, no se puede volver a levantar; cuando una empresa se mantiene, puede volver a crecer y puede volver a crear empleo. Y ese es el objetivo de esta reforma laboral.

Señorías, mientras no se diga lo contrario respecto a lo que hablaban de mayoría social, mientras no se diga lo contrario, la mayoría ciudadana y el apoyo ciudadano se manifiestan en las elecciones. Habrá que valorar cómo se valora o cómo se establece eso de mayoría social.

Ustedes, con su postura, lo que demuestran es un conservadurismo en materia laboral. Y hablan de ruptura, de agresión, de colapso, de ataque, de convulsión, porque se reforma lo que se ha visto impotente en la actual situación económica, ante situaciones desiguales, ante iguales situaciones. España siempre ha tenido mayor paro, tanto en época de crecimiento como en época de recesión, más paro que cualquier otro país europeo, y se debe en gran medida a la situación de la estructura laboral española.

Y para terminar, yo quiero dejar una reflexión, ya que terminamos el pleno de hoy, y es que los grandes avances y crecimientos siempre se producen después de una gran convulsión.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos]*, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados, reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos]*.

A efectos de orden del Pleno, tengo que comunicarles que ha habido una alteración en el orden del día, que afecta a la interpelación número 13/12, que se realizará después de la 14/12; hay una alteración en el orden, primero será la 14 y posteriormente será la 13/12.

Damos comienzo con las preguntas a la presidenta: pregunta número 226/12, relativa a las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación y sus consecuencias en la provincia de Teruel, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Almunia, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 226/12, relativa a las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación y sus consecuencias en la provincia de Teruel.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿De qué manera piensa usted paliar los graves perjuicios económicos y sociales que están ocasionando a la provincia de Teruel las decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación presidido por Mariano Rajoy?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Almunia.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Almunia, el Gobierno que tengo el honor de presidir lleva trabajando desde el 10 de agosto para paliar los posibles daños a la provincia de Teruel de la pérdida de los Fondos Miner, porque en esa fecha de 10 de agosto es cuando tuvimos la primera comunicación firmada por doña Teresa Aznar, directora del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, en la cual nos decía que «a los convenios de tu comunidad les es de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional cuadragésima...», tal, tal, tal, es decir, porque incumplan su objetivo de estabilidad presupuestaria.

Desde la fecha 10 de agosto, venimos trabajando en la misma dirección, señora Almunia.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Almunia, tiene la palabra para su réplica.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rudi, veo complicado que los ciudadanos de Teruel la pueden creer, porque solo hace falta ver su agenda, lo que como presidenta ha visitado la provincia de Teruel, o cuál es la composición de su Gobierno, pero más, si cabe, cuando lo único que se hace desde su tribuna es mirar por el retrovisor y echar la vista atrás de las cosas que no se han hecho, según usted dice o de las cosas que se han hecho mal, como única responsable de lo que ocurre en esta comunidad autónoma.

Señora presidenta, Teruel es una provincia importante en esta comunidad, porque es una parte importante de nuestro territorio, pero es también una provincia que ha tenido siempre una dinámica y ha tenido siempre una apreciación especial por parte del Gobierno de España. Y así lo demuestra el que desde el año noventa y dos, venimos teniendo programas y planes que afectan directamente a esa provincia y que en las últimas legislaturas se vieron reforzados, precisamente porque se notaba, se quería y se comprometía con una situación de una provincia de interior, en la que la población estaba envejecida, en la que la dimensión de los municipios eran pequeños y, además, en que dependía únicamente del sector agrario.

Desde ahí se empezó a trabajar no solamente en lo que eran las infraestructuras viarias, se trabajó también para dinamizar un territorio y una provincia y buscar alternativas, desde el punto de vista económico, que significaran un avance importante y que se pudiera ganar el futuro para esa provincia. De ahí viene el Fondo de inversiones de Teruel, que, como usted sabe, se duplicó en las últimas legislaturas.

Por lo tanto, qué credibilidad puede tener única y exclusivamente hablar de los males del pasado, si usted gobierna desde el mes de julio y en estos siete meses poco se ha notado lo que se ha hecho.

Pero estamos hablando de cómo seguir dinamizando una provincia que ha sabido aprovechar los recursos que le han llegado, y ahí tenemos el aeródromo de Caudé, tenemos Dinópolis, tenemos Motorland, que va mucho más allá de lo que es una mera competición de una carrera deportiva: se habla de investigación, se habla de desarrollo. Estamos hablando de la necesidad de no abandonar a una provincia y, desde luego, con las últimas decisiones que se han adoptado, tanto con el Plan Miner, en el cual ustedes ya enseñaron la patita, viniendo de Europa con aquellas cuestiones que hicieron hace ya unos meses, encabezadas en España por el señor Vidal Cuadras, donde dejaban al carbón en una situación bastante complicada, ya enseñaron ahí la patita, y ahora acaban de firmar la sentencia de muerte del carbón en Teruel, cuando lo que hacen es eliminar los fondos como consecuencia de los últimos ajustes.

Pero no solo eso, tenemos dudas de que el Fondo de inversiones de Teruel pueda llegar a concluirse y que esa mitad que nos falta del Gobierno de España pueda ser una realidad, porque ese Fondo de inversiones que usted decía el otro día que se firmaría la semana pasada..., la semana que viene, perdón, si eso es así, sin unos presupuestos que hasta el día 30, según dijo el señor Rajoy, no los tendríamos, va a ser complicado que se pueda firmar en la próxima semana. Como pronto, podrá ser en el mes de abril, porque hablamos de algo más que realizar infraestructuras: hablamos de desarrollar una provincia y de poder solucionar el futuro de muchos jóvenes que viven en esa provincia, en Teruel.

Teruel, el mes pasado, fue la provincia... *[Corte automático del sonido.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señora Almunia.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: ... hace ocho meses, tenía el 10% de tasa de desempleo, catorce puntos por debajo de la Comunidad Autónoma valenciana, la de al lado.

Lo que le pido, señora Rudi, es que no abandone Teruel y que sea capaz de no importar el modelo valenciano y de que sea capaz de pedirle al Gobierno de España y de convencerlo de la necesidad de seguir invirtiendo en el futuro de Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Almunia.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Almunia, mire, la importancia de la provincia de Teruel desde el Partido Popular se la hemos dado desde hace muchos años, porque quizá, señora Almunia, usted no recuerde que el Plan Miner, el primero, se aprueba en el año 1998, decisión de un Gobierno de la nación del Partido Popular, para más señas, presidido por José María Aznar *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Por tanto, señora Almunia, yo no voy a negar que ustedes le hayan dado importancia a la provincia de Teruel y puedo reconocerle que, efectivamente, el año noventa y dos, el Fondo de inversiones de Teruel aparece en el año noventa y dos, pero el Plan Miner aparece en el año noventa y ocho con Gobierno del Partido Popular.

Usted me dice que miramos al retrovisor. Ya me gustaría no tener que mirar, señora Almunia, pero ¿sabe una cosa? Si el 10 de agosto, como yo le ponía de manifiesto, desde el Ministerio de Industria, todavía presidido por el señor Sebastián, no se hubiera negado la ejecución de los convenios que le habían mandado desde Aragón tanto mi Gobierno como el Gobierno del señor Iglesias, esas partidas hubieran estado ejecutadas y, por tanto, no se hubieran visto afectadas por la retención de créditos que se ha hecho en el mes de diciembre.

Pero le voy a decir más, señora Almunia. En este momento, le he dicho que llevamos desde el mes de agosto, con el Gobierno saliente y con el Gobierno entrante, hablando permanentemente para conseguir que los fondos, los nueve millones y medio bloqueados como consecuencia de la Ley de presupuestos del año 2011, aprobado, como recordé ayer, por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, se puedan recuperar. Pero además de eso, además de tener conversaciones, y creo que ha sido esta semana, ha sido cuando, justo el mismo lunes, el consejero de Industria estuvo una hora con el ministro directamente, repasando proyecto a proyecto, para ver en qué situación está, porque no todos están igual: no es lo mismo los que están ejecutados, los que han sido enviados y rechazados o los que todavía están pendientes de mandar los datos.

Y el Partido Popular se preocupa por la provincia de Teruel, por supuesto que se preocupa, y ha habido una proposición no de ley de mi grupo en el Congreso, en la cual se insta al Gobierno, entre otras cosas, a garantizar el abono de aquellos proyectos e infraestructuras que están formalmente comprometidos y vigentes. Y se insta al Gobierno a elaborar un estudio sobre las causas por las cuales ciento setenta y nueve convenios, entre los cuales, muchos son de aquí, de esta comunidad autónoma y, por tanto, de la provincia de Teruel, han resultado anulados, cancelados o caducados, y ese es el problema de la disposición adicional de los presupuestos del año 2011.

Con respecto al Fondo de inversiones de Teruel, le puedo decir que lo que yo dije el lunes —y lo reitero aquí— es que en las próximas semanas, no en la próxima semana, porque precisamente está condicionado a la aprobación de los presupuestos. Señora Almunia, efectivamente.

Pero también le voy a decir una cosa: si en el año 2011 se hubiera firmado ya lo mismo que se firmó en 2007, el convenio, no estaríamos hablando de estos asuntos.

Le puedo decir una cosa, señora Almunia: espero que cuando se presenten los presupuestos generales del Estado, usted y yo nos podamos felicitar, porque estoy segura de que usted se va a felicitar también por que se recoja la dotación del Fondo de inversiones de Teruel.

Y por último, señora Almunia, para concluir, entiendo que ustedes se preocupen mucho de la provincia

de Teruel, pero, hombre, simplemente, permítame que le recuerde dos cosas: ocho años de Gobierno de Rodríguez Zapatero y la A-68, bloqueada, y la A-40, fue el ministro Blanco el que la hizo morir.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Siguiente pregunta: pregunta 225/12, relativa a las consecuencias de la aplicación de la última reforma laboral en Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Ibeas, tiene la palabra para su escueta pregunta.

Pregunta núm. 225/12, relativa a las consecuencias de la aplicación de la última reforma laboral en Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rudi, ¿cuántos puestos de trabajo estable y de calidad se van a crear en Aragón como consecuencia de la aplicación de la última reforma laboral aprobada por el Gobierno central?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Señora Ibeas, tal y como debatimos ya en el día de ayer, la reforma laboral es una herramienta más para conseguir salir de la situación de crisis económica en la que estamos y para que se pare la destrucción de empleo y se recupere la creación del mismo.

Es una herramienta imprescindible, pero no es la única.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rudi, bueno, usted me dice poca cosa realmente sobre el tema, porque la cuestión es si usted defiende tanto esta reforma laboral, será porque tiene que tener alguna garantía de beneficio para Aragón. Si no, para que tenga garantía de beneficio para su partido, sinceramente, a nosotros no nos interesa.

Mire, usted, es verdad, y el señor Bono siempre suelen decir que el Gobierno de Aragón puede hacer, además, muy poco para crear empleo, y están respaldando una reforma laboral que tampoco va a crear empleo. ¿Por qué dicen eso? Pues, porque siempre señalan lo mismo, que el Gobierno central es el que tiene los derechos, en este caso las competencias en derecho laboral, y en segundo lugar, porque los empresarios son los que crean empleo. Ese es siempre su

argumento, y de ahí, me imagino también que vayan en esa línea de desregularización del mercado.

Pero estamos en la situación en la que estamos, es decir, que el Gobierno central plantea una reforma laboral para abaratar y facilitar el despido, así de claro, para liberalizar, por supuesto, el mercado laboral, y, en segundo lugar, los empresarios están contentos, están encantados con la reforma, pero no porque vaya a facilitar, no porque vaya a fomentar la creación de empleo, sino porque va a facilitar el despido. Esa es la única razón. Y en este caso, además, va a facilitar la contratación o la recontratación de mano de obra barata. Y eso, desde luego, va en la línea contraria de lo que debería ser.

Por eso, la pregunta de Chunta Aragonesista va en esta línea: empleo estable y de calidad, que desde luego no es lo que se atisba en lo que ustedes plantean.

Pero, bueno, al menos usted, como presidenta del Gobierno, desde que lleva gobernando en Aragón, debería haber puesto ya en marcha algo que se viera, que se percibiera claramente en la ciudadanía que, desde luego, a fecha de hoy, no se percibe.

La reforma que llega es una reforma que es contraria a lo que necesitamos en la economía aragonesa, y eso nos preocupa, y nos preocupa además que a usted no le preocupe, siendo que es la presidenta de Aragón. ¿Por qué? Porque está abriendo la puerta al despido libre en una gran mayoría de las empresas aragonesas, conociendo, como sabemos, cuál es la cantidad de pocas personas en este caso que trabajan normalmente en las empresas aragonesas.

Solo basta la voluntad del empresario para que se pueda despedir, y eso, usted lo sabe perfectamente. Eso, en Aragón, va a ser gravísimo y debería preocuparle bastante más de lo que veo que le preocupa.

La reforma laboral. Le voy a plantear otra cuestión: está además reconociendo que existe una discriminación en el empleo de las mujeres, en el empleo de las personas con discapacidad y en el empleo de las personas que están desempleadas ya con mayor edad. Pero, al mismo tiempo, están dinamitando los convenios colectivos, están dinamitando los planes de igualdad, que se sabe, se reconoce, y nadie se atrevería a decir lo contrario, que son herramientas necesarias y básicas para poder avanzar precisamente en la erradicación de las diferencias salariales que hay entre hombres y mujeres.

¿Qué está usted haciendo en el Gobierno de Aragón? Porque le estamos siguiendo la pista y, en esa línea, señora Rudi, no ha hecho nada su Gobierno, ¡nada! Y, además, sabiendo que tenemos aquí en Aragón en torno a un 24% de diferencia salarial entre hombres y mujeres por el mismo trabajo. ¿Y no hay nada, no ha podido hacer nada usted durante estos siete meses que lleva como presidenta? Cuesta entenderlo.

Luego, si además usted quiere crear empleo..., si se plantea la hipótesis de crear empleo en el contexto actual, con este nuevo Real Decreto-Ley lo va a tener muchísimo más difícil, muchísimo más. ¿Cómo lo va a conseguir? Porque nosotros solamente vemos una fórmula, que es reactivar la economía mediante la inversión pública, que no es aquello que usted me decía ayer, porque le viene muy fácil decir: «es que ustedes lo que quieren es empleo público». ¡No! Hablamos de inyección pública para reactivar la economía, y usted,

creo que me entiende; otra cosa es cómo lo quiere interpretar.

¿Qué pasará, señora Rudi, si dentro de unos meses se ve que, desde luego, esta reforma no solo no ha mejorado las cosas, sino que las ha empeorado? Nos preocupa. ¿Qué pasará? ¿Usted va a reconocer, por ejemplo, que su ley de presupuestos no va en la línea de la generación de empleo que tenía que ir? ¿Usted va a ser capaz de plantarle lo que haya que plantarle al señor Rajoy cuando veamos que aquí en Aragón las cosas encima ni siquiera han mejorado? Usted tiene una gran responsabilidad como miembro del Partido Popular y como presidenta del Gobierno de Aragón... *[Corte automático del sonido.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora presidenta, su turno.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, vamos a seguir debatiendo, seguramente durante mucho tiempo, sobre medidas económicas y sobre política económica. Indudablemente, hay que reconocer que partimos, usted y yo, de las antípodas: usted cree en un modelo de planificación económica, usted cree en un modelo de mercado laboral rígido y usted cree en un modelo de intervención pública; y yo creo justo en todo lo contrario. Y por otra parte, le voy a decir algo: que lo creyera yo, la verdad es que tendría escasa importancia. Indudablemente, cuando resulta que estos modelos vienen avalados por las políticas aplicadas en la inmensa mayoría de los países desarrollados y en los países de nuestro entorno, indudablemente alguna importancia tendrán.

Mire, la legislación española, la laboral, hasta ahora, lo que ha demostrado es una cuestión, que es mucho más rígida que la de cualquier otra de los países de nuestro entorno, con lo cual, las empresas españolas y la economía española tiene que competir, porque la economía española tiene un problema de competitividad y, por tanto, cuando el mercado interior, la demanda interior disminuye, hay que salir al exterior, y nuestras empresas tienen que ser competitivas.

Por otra parte, en los países europeos llevan ya muchos años..., sobre todo en los países nórdicos, que siempre parece que todos los tomamos como punto de referencia de las mejoras sociales, aplicando un concepto a la legislación laboral, que se llama «flexi-seguridad», y ese concepto es lo que ha permitido que países del norte de Europa estén quince puntos por debajo del desempleo que estamos nosotros. Luego, por tanto, señora Ibeas, algo está fallando en España, algo está fallando en la economía española, cuando resulta que en España, históricamente, cuando viene una crisis económica, el ajuste lo hacemos vía destrucción de empleo. Y en este momento, mucho más, cuando el Gobierno español y la economía española no tienen en sus manos la política monetaria y, como usted bien sabe, en las crisis de los noventa esto se solucionaba ajustando por devaluaciones la moneda, pero en este momento no se puede. Y hay una cuestión muy clara, que cuando la situación es esa, habrá que acudir a una legislación laboral que se asemeje y que se parez-

ca a la de los países de nuestro entorno, que son con los que tenemos que competir.

Mire, ustedes, de la reforma laboral, solo hablan de despido y van a seguir hablando y, desde luego, indudablemente, no pretendo convencerle, pero esta reforma laboral lo que pretende es incrementar la capacidad de adaptación de las empresas para evitar su cierre.

Usted habla de las empresas aragonesas. Usted sabe tan bien como yo que las grandes empresas aragonesas son muy pocas. Usted sabe que el 80% del empleo de la comunidad autónoma está creado por las pequeñas y por los autónomos. Y le puedo decir una cosa, que escuche lo que están diciendo las asociaciones de autónomos: «bienvenida sea esta reforma, que nos va a permitir adaptarnos a los picos de la demanda y que nos va a permitir no tener que despedir, sino mantener el empleo».

Del número de pequeñas y medianas empresas y de autónomos que se han destruido en Aragón, si hubieran tenido la posibilidad legal de adaptar sus plantillas en cada momento a la evolución de la demanda y a la evolución de la actividad económica, señora Ibeas, le puedo asegurar que se hubieran cerrado muchas menos de las que se han cerrado. Y eso es lo que se pretende por una parte, es decir, que no se siga destruyendo empleo.

Y, por otra parte, ayer lo ponía de manifiesto, hay incentivos importantes para la contratación. Y también lo han agradecido las asociaciones de autónomos. No le hablo de las grandes empresas, a las cuales estos incentivos, seguramente, les afectan muy poco en su cuenta de explotación, pero, mire, a un autónomo que está con miedo a contratar a una persona, si se le dice que si contrata a un menor de treinta años va a tener una ayuda de tres mil euros, seguramente lo va a contratar. Si se le dice que si contrata a un trabajador en paro, algo que ayer, al representante de Izquierda Unida le parecía muy mal, si se le dice que del coste de la prestación por desempleo que tiene el Estado se va a beneficiar tanto el trabajador, por una parte, como el empresario, por otra, pues, seguramente le va a contratar.

Y señora Ibeas, no hace falta más que acudir a las encuestas. Las encuestas lo que nos están diciendo es que las personas quieren trabajar y que, además, se tiene que romper la dualidad del mercado laboral en España, que lo que suponía era una situación para los que tienen unos trabajadores, podríamos decir, mucho más protegidos con empleo fijo y el resto, encadenando contratos temporales y además con una alta destrucción de empleo.

Señora Ibeas, cuando en Holanda, cuando en Dinamarca, país, voy a decir «padrino» de la flexiseguridad, que se ha ido aplicando en el resto de los países...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora presidenta, debe ir terminando.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): ... tienen una destrucción, tienen una tasa de empleo diez puntos y quince puntos por debajo de la nuestra, por algo será. Ahí es donde queremos llegar. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Siguiente pregunta: pregunta número 224/12, relativa a las medidas para desempleados jóvenes y mayores de cuarenta y cinco años, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Barrena, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 224/12, relativa a las medidas para desempleados, jóvenes y mayores de cuarenta y cinco años.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, ¿qué medidas concretas dirigidas a las personas desempleadas sin protección, a los jóvenes con déficit de formación y a los mayores de cuarenta y cinco años parados de larga duración ha puesto en práctica su Gobierno?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Barrena, hace escasas fechas se ha aprobado el Plan estratégico del Inaem 2012-2015 donde se contemplan medidas especiales para estos colectivos, es decir, para todos aquellos que tienen una situación más grave del desempleo por encima de la media.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, su turno.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Deduzco de su respuesta, señora Rudi, que, de momento, ninguna. Sí..., no, me ha remitido usted a un plan que, por cierto, no conocemos; puede que el lunes, en la comparecencia, se diga algo, pero de momento, hoy, que es cuando usted tiene que responder, la respuesta a medidas concretas es que tienen un plan. Bueno, pues, un plan más. ¡Vaya plan!

Señora Rudi, se le ha acabado el tiempo. Entonces, yo espero que hoy asuma la responsabilidad que tiene que asumir por varias cuestiones: primero, porque evidentemente es la presidenta del Gobierno de Aragón; segundo, porque parece ser —prueba de ello es que el Partido Popular en su congreso de Sevilla le encargó a usted la ponencia económica que lleva el título de «Comprometidos por el empleo»— o se entiende que usted tiene respuestas y, por lo tanto, una de dos, o las da o esto habrá sido, pues, una más, otro anuncio para la galería.

Mire, hace exactamente dos meses y siete días, me acuerdo porque fue el 17 de diciembre cuando le hice esta pregunta, y usted me respondió: «El Instituto Aragonés de Empleo tiene medidas dirigidas a los desempleados sin protección —hoy ya cuarenta y dos

mil; cuando le hice la pregunta eran treinta y nueve mil y pico—, para los mayores de cuarenta y cinco años parados de larga duración y para los jóvenes con déficit de formación». Eso me lo dijo usted hace dos meses y siete días. ¿Cuáles son esas medidas que tiene?, ¿cuáles?, ¿cuáles ha puesto en práctica? ¿Qué están haciendo?

No, mire, esto..., si las tiene, las tiene y, si no, diga que no las tiene y, a lo mejor, a partir de ahí, empezamos a entendernos.

Pero bueno, si entre las medidas que usted tiene, en la situación económica que hay, la cual supongo que usted conoce exactamente igual que los demás, vinculado con lo que usted acaba de decir de la reforma laboral a la cual me voy a permitir explicarle por qué no me gusta ese contrato que a usted le gusta tanto, pues, mire, no me gusta, lo primero porque me parece indecente que con las cotizaciones que percibe un trabajador o trabajadora por estar en desempleo se beneficie la empresa, porque eso es meterle la mano una vez más en el bolsillo a los trabajadores y trabajadoras y, además, a estos que están en paro. Pero, además, tiene un efecto absolutamente perverso, y es que eso incide en la Tesorería de la Seguridad Social, que es la que hay que proteger. Por lo tanto, fíjese si hay elementos para no gustarnos.

Yo no sé si entre las medidas que tiene para los mayores de cuarenta y cinco años parados de larga duración —le agradeceré que responda, no sea que sea esa una medida concreta—, y como ahora ya, desde que está publicada en el BOE la nueva reforma laboral, si pueden ser objeto de un voluntariado forzoso, y me gustaría saber si entre sus planes está el que los parados y paradas, cobrando la prestación por desempleo, que no le regalemos la mitad del desempleo del trabajador al empresario si se quedan en paro, si usted les va a dar ocupación mediante ese voluntariado forzoso que la reforma laboral, que a usted tanto le gusta evidentemente, permite.

Lo digo porque sería curioso que a la hora que estamos viendo que se producen privatizaciones, que no se cubren bajas laborales en la función pública, que se suspenden los programas de Ley de dependencia, que no se producen interinidades, que no se producen oposiciones, pues, que ustedes todo eso lo vayan a, digamos, garantizar después con voluntariado forzoso como les permiten.

Y la última cuestión que le planteo en este tiempo es que sería el momento de que dijera de verdad, de verdad, qué piensa hacer para intentar resolver el problema de la gente que usted ha dicho que son los que más urgencia tienen para empezar a notar acciones del Gobierno.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, una cuestión previa: el plan especial, el plan del empleo..., el Plan estratégico, perdón, del Inaem 2012-2015 se aprobó por el órgano corres-

pondiente en el mes de diciembre; el mismo día que se hizo público se pidió la comparecencia en esta Cámara del director general, y si no se ha producido todavía no es imputable a este Gobierno, señor Barrena. No sé por qué, pero no lo impute al Gobierno, porque el mismo día que se presentó se pidió la comparecencia del director general. Primera cuestión.

Segunda cuestión, con respecto a este plan. Mire, este plan lo que prevé —usted dice «un plan más»—... Mire, hasta donde yo sé y, a lo mejor, es que usted lo entiende de otra manera seguramente, pero un plan es un documento en el cual se hace un diagnóstico de la situación, se fijan los objetivos, se fijan las estrategias para alcanzar esos objetivos y se cuantifica económicamente. Pues, bien, esos cuatro parámetros están contemplados en ese plan que usted, con tono despectivo, dice «un plan más». Bien, está dotado en este horizonte con, aproximadamente, quinientos millones de euros, dentro del margen de maniobra que tenemos.

Con respecto a los colectivos por los que usted me pregunta, le diré que se ha incrementado la dotación presupuestaria dedicada a formación para el empleo respecto al presupuesto del 2011, es decir, una especial atención.

Se contempla también ahí un plan específico de formación para los jóvenes menores de treinta años.

Se prevé la convocatoria de acciones de planes integrales de empleo para estos colectivos prioritarios.

Se incrementa también el presupuesto del Inaem para tener más vías de apoyo a la capacidad emprendedora, otra de las vías de acción.

Se contempla el Plan de emprendedores con medidas de activación y medidas de acompañamiento al cese de la actividad.

Este mismo plan que, indudablemente, con mayor detalle, se lo explicará el director general, prevé la colaboración con entidades públicas y privadas para mejorar la financiación y el asesoramiento de la actividad, con cámaras de comercio, Avalia, Instituto de la Juventud.

Se diseñan también nuevos canales de comunicación para la captación de ofertas de empleo y relaciones con las empresas, con un plan de prospección de empresas, con la creación de la oficina especializada en el servicio a empresas.

Usted estará de acuerdo conmigo en que las oficinas del Inaem no están siendo todo lo efectivas que debieran en proporcionar empleo a los trabajadores, y también se prevé su modificación y, al mismo tiempo, se prevé ampliar la red del servicio público de empleo a todo el territorio aragonés mediante la implantación de las nuevas tecnologías.

Señor Barrena, usted podrá decir que es un plan más, pero le insisto, es un plan que tiene diagnóstico, objetivos, estrategias, medidas y dotación económica. Que le guste o no le guste ya es otra cuestión.

Señor Barrena, podemos seguir discutiendo si usted quiere. Usted entiende que el fomentar el empleo mediante subvenciones o deducciones fiscales a las empresas, usted cree que es meterle la mano en el bolsillo a los trabajadores. Yo creo que es justo lo contrario, yo creo que es poner todos los recursos públicos para crear empleo y, sobre todo, para ayudar a quienes crean la riqueza.

Y mire, las empresas no pueden funcionar sin trabajadores, pero no existen trabajadores sin empresas. Y le repito lo que le decía a la señora Ibeas: cuando hablan desde la Izquierda, normalmente, ustedes, ese anatema, siempre piensan en la gran empresa, en el especulador, y no voy a entrar ahí. Mire, los miles y miles de empresas, autónomos, con dos, con tres trabajadores que hay en la Comunidad Autónoma de Aragón, esos son los que realmente crean el empleo y a esos es a los que yo estoy convencida que hay que ayudar con todas las medidas a nuestro alcance y, sobre todo, que sirvan para crear puestos de trabajo.

Y por último, permítame...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Se le ha acabado el tiempo, señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: ¿Se me ha acabado el tiempo? Dígame eso cuando acabe la legislatura, porque creo que a siete meses de comienzo de una legislatura es demasiado pronto.

Y, por último, si tiene curiosidad por saber cuáles han sido los trabajos, no se preocupe, le voy a mandar la ponencia del Partido Popular para que vea que ahí no solamente se habla de empleo, sino de muchas más medidas.

Muchas gracias.

[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTEGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 38/11, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera... ¿Se ha retirado? Perdón, se ha retirado esta interpelación. Hemos tenido un pequeño lapsus.

Interpelación número 9/11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación académica, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada el Grupo Socialista señora Pérez Esteban, que tiene diez minutos para la intervención.

Interpelación núm. 9/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación académica.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Bien, si bien es cierto que ayer tuvimos un amago de retirada, señora consejera, era lógico, por cortesía a este Parlamento y por respeto, que le dijera que estaba dispuesta a retirar esa interpelación. Ahora bien, usted dijo que, bueno, que realmente la política en materia de ordenación académica no iba a variar y, por tanto, la hemos mantenido.

Entonces, me obliga a hacerle una pregunta, señora consejera. Si realmente no va a cambiar la política en el Departamento en esa materia, ¿cuál ha sido la causa del cese, cuál ha sido la causa del cambio? No quiero pensar que ha sido un deseo personal, que evi-

dentemente es absolutamente legítimo y respetable, de cambiar a mejor, es decir, de un beneficio personal a costa del beneficio de todos los aragoneses. Porque, además, el momento es duro y difícil, y sabe perfectamente que tienen que estar empezando con el proceso de escolarización. Por lo tanto, ya que me dijo que no iba a cambiar nada, bueno, pues, me gustaría preguntarle qué motivo ha sido el que realmente ha suscitado este cambio en este momento crucial además.

No obstante, le deseamos suerte, evidentemente, a la señora Grande en su nueva responsabilidad, y bienvenido al señor Rando, un conocido de la educación y, además, turolense, al departamento y al Gobierno.

Bien. Nosotros solicitamos la interpelación sobre esta materia por, evidentemente, la trascendencia, la carga —entiéndaseme en positivo la expresión— que tiene su dirección general, todo lo que tiene relacionado, que es prácticamente el diseño y el peso del departamento. Y, además, porque en algunas ocasiones, decíamos que si pensamos que medidas que se están tomando en este Gobierno, en esta comunidad autónoma, son negativas para el interés general, somos conscientes que desde que gobierna el señor Rajoy todo puede empeorar, y estamos asistiendo a noticias, a anuncios del propio Gobierno de España que nos preocupan. Y como desde esa dirección general, desde esa ordenación académica, entiendo que tiene que estar la aplicación de las leyes educativas, y entiendo que también tiene que estar el liderazgo en las conferencias de educación, por eso hemos planteado esta interpelación.

Y en primer lugar, le quiero preguntar, señora consejera, por la relación con el Gobierno de España. Primero, ¿qué le parece a usted y cómo cree que va a afectar ese cambio que el señor Wert anunció, que, además, yo creo está muy poco sujeto pedagógicamente y técnicamente, sobre la ampliación del bachillerato? Es decir, la disminución de la ESO a tres años y aumentar un año el bachillerato. ¿Cómo lo van a hacer efectivo? ¿Cuándo va a ser efectivo? ¿Cómo va a afectar presupuestariamente, señora consejera, en estos momentos de dificultad que ustedes nos están poniendo y justificando cada una de sus acciones a un momento de crisis y de dificultad, y cómo va a afectar, evidentemente, la organización de la propia estructura?

¿Nuestra modesta opinión? Se la digo. Es exclusivamente una maniobra, una maniobra para ampliar nuevos conciertos en la etapa no obligatoria para, fundamentalmente dirigido a los núcleos urbanos, no para nada pensando en la zona rural, y, como digo, ampliar nuevos conciertos y el grado completo de bachillerato y ampliar esa parte de la no obligatoria que en este momento estaba sin concertar. Desde luego, esa es nuestra modesta opinión, y evidentemente el tiempo irá poniendo las cosas en su sitio. Pero quiero que nos lo explique.

Exactamente igual que su posición respecto a la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Yo creo que es un despropósito, de verdad, que volvamos a abrir ese debate que estaba superado y que, además, estaba comprobándose que en los centros, su teoría, cuando estaba en la oposición, ese ataque tan frontal, no era real. A mí, como política, me ruboriza el engaño y la utilización que hizo el ministro de un manual que para nada era un manual educativo, ¿no?

Por lo tanto, quiero también saber cuál es su opinión, señora consejera, y le apelo, además, a ese argumento que ustedes utilizan cuando hablan de la crisis económica. En esta situación de crisis, volver a cambiar una asignatura, volver a editar libros, quiero que me lo explique.

Y le digo sinceramente que queremos que lidere en la Conferencia Sectorial de Educación, queremos que lidere el modelo educativo de Aragón, como lo hemos hecho a lo largo de los años. Y lo ha liderado no el PSOE, el PSOE junto con toda la comunidad educativa que ha ido ampliando y mejorando propuestas e iniciativas que nos han hecho referentes en muchas cuestiones. Por tanto, queremos que lo lidere.

Y le pregunto: ¿qué política de becas cree usted que es la justa? A mí me preocupa, a nosotros nos preocupa muchísimo lo que estamos oyendo, y se lo escuchamos ya a una portavoz del Partido Popular. Nos preocupa muchísimo. Sabe que ahora mismo las becas son un derecho, un derecho subjetivo de los ciudadanos, que en estos últimos ocho años de gobierno se ha multiplicado casi por tres el importe destinado a becas. Señora consejera, creo francamente que eso es avanzar en igualdad, en equidad, eso es avanzar en calidad y en libertad, señora consejera. Facilitar que aquellos ciudadanos, vivan donde vivan, independientemente de las circunstancias económicas que tenga sus familias, puedan alcanzar el máximo nivel de estudios para desarrollarse al máximo en su propio proyecto vital. Y eso también queremos que usted lo lidere desde aquí.

En relación a todo lo que supone la implantación, la programación y la planificación de los centros educativos, hay muchos asuntos que evidentemente nos preocupan. El primero, como no puede ser de otra manera, el presupuestario. El descenso que ha habido en el presupuesto nos preocupa, tanto en la educación infantil, como en la primaria, como en la secundaria, como en la FP, que ha sido, si cabe, todavía mayor el mazazo. La disminución en programas complementarios: aquí, ayer, yo le hice una pregunta y no obtuve respuesta. Ustedes plantean la eliminación del programa de gratuidad de libros, señora consejera, lo plantean, porque es prácticamente inviable que ustedes digan que se va a pagar los libros a aquellas familias que no superen siete mil quinientos euros al año... Sí, eso lo pone en sus veinticinco propuestas; y si no es así, me gustaría que lo aclarara hoy aquí. Ayer se lo dije y no lo aclaró. Yo, hoy, aquí, le emplazo a que lo aclare. Si realmente ese es su programa de gratuidad, estamos volviendo no a diez años, señora consejera, a treinta años atrás. Están poniendo en cuestión la gratuidad y la universalización del propio sistema educativo, y los avances que inevitablemente las Administraciones Públicas y los poderes públicos comprometidos con la educación hemos ido haciendo a lo largo de los años. Pero tiene la oportunidad de aclararlo.

Del Plan de infraestructuras nuevo, ya hemos hablado mucho durante todos los meses que llevan gobernando, y nos parece, francamente, un plan vacío y absolutamente..., no responde a las necesidades reales que tiene.

Pero, sobre todo, sobre todo, señora consejera, nos preocupa su política hacia la escuela rural. Nos preocupa muchísimo. Conocemos las negociaciones

de la mesa sectorial, conocemos..., quiero realmente conocer cuál es su modelo de la escuela rural —también se lo he pedido en numerosas ocasiones—. Conocemos claramente el recorte que hay en plantillas, en profesorado. Sabemos de la eliminación de algún CRA en las distintas provincias, fundamentalmente —y no quiero meter el dedo en el ojo, ¿verdad?—, fundamentalmente en la provincia de Teruel también, curiosamente, también en la provincia de Teruel.

Yo le pedí en la comparecencia de presentación de presupuestos que nos explicara qué era eso de la transformación progresiva de los CRA, que ustedes mismos ponen en la memoria que justifican en el proyecto de presupuestos. Yo le pido, como le dije ayer, que el 60% del presupuesto en educación lo invierta en el 40% que viven en el medio rural. Le pido eso y que se comprometa con eso. Desde luego, si nos ponemos a ver la situación que en estos momentos tienen los centros educativos en la zona rural, evidentemente, y en la zona urbana, bueno, pues, es angustiosa la situación agonizante que viven en este momento los centros para sufragar, para hacer frente a los gastos de mantenimiento, de funcionamiento. La situación a la que por su gestión están llegando, por el incumplimiento de las transferencias de gasto corriente que necesitan los centros educativos. Está llevando al límite el correcto funcionamiento de las escuelas, poniendo en peligro que se preste el servicio educativo en condiciones dignas, en condiciones de calidad, y eso también es responsabilidad por el retraso, evidentemente, de las transferencias, y por la previsión que han planteado ustedes en este presupuesto.

Señora consejera, voy a dejar para la siguiente intervención otros temas que me parecen fundamentales, porque se me acaba el tiempo, que son el proceso de escolarización, los conciertos y la situación de la formación profesional. Espero que dé respuesta cumplida a las reivindicaciones y a las solicitudes de información que reiteradamente, una y otra vez, en las numerosas posibilidades que hemos tenido de debatir, le he hecho, pero que todavía no ha respondido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene un tiempo de diez minutos para su respuesta.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Presidenta.

Señorías.

Buenos días.

En primer lugar, señora Pérez, le agradezco que ayer me propusiera por cortesía el retirar la interpección relativa a ordenación académica, y todavía le agradezco más que esta mañana lo haya reiterado al conocer que mi garganta está en condiciones limitadas. En cualquier caso, entiendo que la interpección podía ser oportuna porque, evidentemente, la oportunidad de hablar de ordenación académica y de intentar aclarar algunas de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa siempre es importante y siempre es necesario. Otra cuestión es que yo lo que le diga le satisfaga.

Me preguntaba usted por las razones del cambio en la dirección general. Obedece a razones personales

y a la propuesta que se le hizo a la directora general de pasar a un cargo nacional cual es la Dirección de la Alta Inspección en la Delegación de Gobierno. Evidentemente, yo jamás me voy a oponer a lo que pueda ser una promoción personal y menos cuando tenía la oportunidad de incorporar en el equipo a un turense que conoce bien el mundo de la educación y que, de alguna manera, estaba implicado ya en nuestro proyecto y en nuestro programa, porque, como bien sabrá, era el jefe de la Unidad de Programas en la Dirección Provincial. Por lo tanto, la incorporación del señor Rando, para nada modifica lo que es la trayectoria o la visión política de lo que va a ser esta dirección general.

Evidentemente, usted planteaba preguntas concretas, pero la interpelación lo que planteaba es que yo le fijara cuáles son las líneas generales de la política en ordenación académica. Y me gustaría en esta primera intervención aclarárselo. Evidentemente, es el Decreto 366, de estructura del departamento, el que fija las funciones de ordenación académica y, evidentemente, es la Dirección General en la que se debaten los temas de mayor calado, posiblemente, del sistema educativo, porque es la dirección general que tiene entre sus competencias todo lo referente a centros escolares, tiene entre sus competencias la ordenación docente y el desarrollo curricular, tiene entre sus competencias los servicios complementarios, tanto de transportes como de comedor como de ayudas, tiene entre sus competencias los conciertos educativos y tiene entre sus competencias la formación profesional y las enseñanzas especiales. Y usted sabe que muchas de estas cuestiones, de estas funciones, están desarrolladas por normas, de carácter estatal y de carácter autonómico, y que de momento no han sido modificadas, aunque sí que se han anunciado cambios.

Los principios, los principios que rigen esta política son los mismos que hemos venido debatiendo desde mi primera comparecencia: el de la libertad, el de la calidad, el de la igualdad de oportunidades y el del respeto al principio de inclusión. Y me gustaría repasar, atendiendo un poco a estas competencias, cada una de las cuestiones.

Una de las obligaciones fundamentales del sistema educativo aragonés es adecuar la oferta a la demanda. Y esa adecuación de la oferta a la demanda tiene que hacerse en distintos ámbitos. En primer lugar, en lo que es el ofrecimiento, el disponer de plazas escolares suficientes y, evidentemente, nuestra comunidad autónoma las tiene: tiene suficientes plazas escolares para cubrir la demanda. Bien es cierto que tenemos, a veces, una distribución territorial deficiente, y nos está planteando por el momento que mientras tenemos demandas de ampliación o de creación de nuevos centros en algunas zonas, empezamos a tener vacíos en otras zonas donde tenemos más oferta que demanda. Y esto requiere una planificación, una planificación a corto, a medio y a largo plazo, y una planificación adecuada a las disponibilidades económicas. De ahí nace ese primer plan, ese Plan 2012-2015, en el que atendemos las situaciones más urgentes; posiblemente, no todas las necesarias, pero sí las más urgentes. Y vamos tratando puntualmente con cada uno de los centros los conflictos que van saliendo para dar respuesta a las necesidades. Pero quería dejar claro que oferta

de plazas hay suficientes; otra cosa es la distribución territorial.

También, evidentemente, la oferta de plazas tiene que ir directamente ligada a lo que es la admisión en los centros y dar criterios equitativos, pero también conjugando la libertad con la distribución de los alumnos en los centros. Y para eso nos ha llevado —y me ha dicho que me lo preguntará después, pero ya me adelanto yo— a esa modificación de los criterios de inclusión, una modificación quizá mucho más corta de lo que nos hubiera gustado. A mí me gustaría que, efectivamente, las familias pudieran decidir con plena libertad el centro y el modelo educativo al que quieren llevar a sus hijos, pero también soy consciente de que esto es utópico. Por lo tanto, entre la restricción absoluta y la libertad total, tenemos que buscar criterios intermedios. Y eso es lo que hemos propuesto este año, es decir, teniendo en cuenta aquellos sitios en los que hay más conflicto, hay un criterio que va a primar: además del hecho de tener hermanos escolarizados en el centro, que es lo que va a dar más puntos, el dar libertad de poder elegir cada familia el domicilio que más le conviene, el domicilio que más le conviene tanto por su interés en el modelo educativo como por sus posibilidades de conciliación de la vida laboral y la vida familiar, eso sí, manteniendo criterios equitativos en la distribución de los alumnos.

Pero esa adecuación de la oferta a la demanda tiene que ver además con los contenidos educativos y, evidentemente, vamos a plantear una revisión de lo que es la oferta educativa, de los contenidos educativos, sobre todo en bachillerato y formación profesional, para ajustar la oferta a la demanda. Usted sabe que tenemos titulaciones de bachillerato que se piden poco y que hay muy pocos alumnos, o que en formación profesional hay ciclos que tienen más demanda que oferta y otros que tienen más oferta que demanda. Esto tendremos que llevarlo a medidas de ajuste y, por lo tanto, posiblemente, habrá que hacer un mapa de centros especializados para dar respuesta a todas las necesidades, adecuándolo lo más posible.

En materia curricular, desde luego, efectivamente, sí que doy respuesta ya a una de las cuestiones que ha planteado: qué es lo que va a pasar con las propuestas que ha hecho el ministro con este cambio de modelo educativo, ese cambio del modelo del cuatro más dos al tres más tres, que lo que pretende es aportar flexibilidad y adelantar la elección. Yo creo que en estos momentos, el ministro ha dicho con claridad qué es lo que quiere hacer y ha empezado a plantear el cómo, diciendo que la escolarización se mantendrá obligatoria hasta los dieciséis años y que ese primer año de bachillerato o ese primer año o año cero de formación profesional lo que va a servir es para que los alumnos canalicen mejor su voluntad de elección. Pero también ha dicho el ministro, y lo dijo, que para ese cambio de va a iniciar un proceso de debate con todos los sectores implicados en la educación para hacerlo de la mejor forma, y le puedo decir que el tema económico se lo hemos planteado, porque, evidentemente, una modificación de este calado va a tener que ir acompañada de unas previsiones económicas y de una elevación del coste. Y no tenga duda de que lideraremos este proyecto, porque si a usted le preocupa, a nosotros, además de preocuparnos, nos ocupa, como es nuestra obligación.

En cuanto a otra línea importante de trabajo, es avanzar en algo que yo creo que se ha hecho bien en la Comunidad Autónoma de Aragón, y lo repito, que creo que se ha hecho bien en la Comunidad Autónoma de Aragón, que es el proyecto y los currículos adaptados a los alumnos con necesidades especiales. Pero que se haya hecho bien no quiere decir que no tengamos margen de mejora, no quiere decir que no haya cosas que se puedan cambiar, no quiere decir que se pueda modificar las normas para avanzar, para actualizar la respuesta, sobre todo la respuesta, además, con normas claras que mejoren esa adaptación y esa integración de los alumnos.

Y querría destacar algo en lo que en estos momentos Aragón ha destacado, y es en el uso de pictogramas sobre todo para la utilización y la comunicación con alumnos con dificultades de comprensión. Pictogramas que se han desarrollado conjuntamente en un proyecto de trabajo conjunto entre el Centro Politécnico Superior y el Catedu y que en estos momentos va a traspasar el ámbito de la comunicación educativa en niños con dificultades especiales al ámbito de la comunicación a personas con dificultades en la comprensión de la lengua extranjera. Y empieza a haber países europeos que nos empiezan a reclamar esos pictogramas como elemento.

Por lo tanto, hay cosas que se han hecho, que se están haciendo bien y que vamos a potenciar, intentando mejorarlas.

Como novedades, estamos trabajando en algo que creemos que va a resolver un problema fundamental en estos momentos, que es en lo que somos muy pobres o son muy pobres nuestros alumnos, que es la comunicación oral y en la comprensión oral. Vamos a trabajar en lo que llamaremos los proyectos lingüísticos de centros, que pretenden que las lenguas, tanto la materna como las lenguas extranjeras, sean transversales en la educación en todas las disciplinas. Creemos que mejorar la comunicación es un elemento fundamental para ello. Eso se va a aplicar a las lenguas maternas, pero también, cómo no y con más claridad, a las lenguas extranjeras. Y para ello vamos a proponer cambios en los programas de bilingüismo. Tenemos cinco programas distintos, con distintas ofertas, y vamos a intentar trabajar en modelos más homogéneos, que se puedan ampliar a todos los centros que reúnan los requisitos, proponiendo con claridad cuáles son esos requisitos y flexibilizando las asignaturas que se pueden explicar en esa lengua extranjera. No tiene sentido que forcemos a que sean las sociales o la geografía, porque puede haber centros en los que haya profesores de otra materia que puedan hacerlo.

Hay muchas más cosas, porque hay otras novedades de las que podremos hablar: ese proyecto de atención temprana, de aprendizaje temprano en ese proyecto europeo del Neck ó; podríamos hablar de organización académica, pero en la siguiente intervención le iré aclarando algunas de las cuestiones que me ha ido planteando.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Su turno, señora Pérez.

Cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

De la escuela rural le pido, aunque sea monográficamente, que me cuente cuál es su modelo. Es verdad que es muy amplio, pero yo le he hecho preguntas concretas. Una interpelación es sobre política general, pero, evidentemente, descienes en aquello que te preocupa.

Mire, vamos a matizar claramente cuál es la posición de este grupo y cuál ha sido siempre con la educación, con ambas redes de la educación y con la concertada.

Que quede claro que este grupo se ha responsabilizado y se responsabiliza de la red educativa, de la convivencia a lo largo de estas décadas de ambas redes, señora consejera. Pero tenemos grandes diferencias, también aquí tenemos grandes diferencias: que exigimos que desde la Administración..., lo exigimos desde la Administración cuando tenemos la responsabilidad, que los centros concertados tienen que comprometerse, tienen que asumir también su compromiso social con la educación y garantizar una educación sin exclusión. Esa es una diferencia. Porque nosotros creemos en el liderazgo —no sé si en el dirigismo que usted entendía ayer, señora consejera—, en el liderazgo y en el control, porque esa es la garantía que tiene la Administración, la garantía de los poderes públicos de supervisar, de salvaguardar la igualdad de oportunidades por encima de la libertad, señora consejera.

Usted dice que le encanta el término de «libertad», pero le vuelvo a decir —y lo relaciono con el proceso de admisión—: una persona que trabaja en la GM, que trabaja en Plaza, que trabaja en Malpica, ¿tiene las mismas oportunidades que una persona que vive en el centro de la ciudad, que puede optar por un colegio que tenga cerca de su casa y cerca de su trabajo? ¿Está en igualdad de condiciones esa familia, señora consejera? Le pongo un caso concreto. Ahí está rompiendo absolutamente el principio de igualdad de oportunidades, por lo tanto está primando la libertad por encima de la igualdad. Un proceso reconocido y que el propio Justicia de Aragón, sospechoso de nada, sino de defender los intereses generales, les ha dicho que no toquen, que lo respeten.

Por tanto, diferencia, señora consejera: igualdad de oportunidades, equidad frente a la libertad. El derecho de las familias a elegir un centro educativo, una escuela, no puede convertirse en el derecho de los centros a elegir a sus alumnos, señora consejera, y esa es la clave de la cuestión. Y esa es, precisamente, una de sus intenciones veladas: invierten su prioridad y ahí, desde luego, nos tendrán enfrente, pero no cuestionen ni pongan en boca de nadie que nosotros vamos en contra de la concertada. No, la integramos.

Si hemos hecho lo más que se ha podido hacer, evidentemente, por una situación que había, forzada, que tuvimos que hacer para garantizar precisamente la igualdad de oportunidades y la igualdad en la calidad de la educación. Con las plantillas de profesorado en la concertada, precisamente, Aragón también ha sido referente en ese ámbito, en la Conferencia Sectorial, en la ampliación de plantillas, en el reconocimiento, en el pago de antigüedad.

Pero estamos en un momento distinto, señora consejera, y lo que la ciudadanía no entiende y que nosotros no solo no entendemos, sino que estamos en contra, es que descienda presupuesto, presupuesto de los impuestos que pagamos todos los aragoneses, descienda presupuesto en materia educativa, en profesorado, en centros educativos, en programas, y lo derive a la concertada. No lo entendemos, señora consejera.

Y no me diga que la liquidación del presupuesto era más y... Pues, como muchísimos programas, señora consejera. Si eso le pasará también en otros programas del propio presupuesto, que habrá pasado el gasto... Y, sin embargo, lo han corregido donde a ustedes les interesa, señora consejera.

El proceso de escolarización. Le pedimos, de verdad, que un proceso técnico, un proceso técnico que tiene un equipo de profesionales, un equipo que ayer pedía el reconocimiento y el respeto a todas esas personas que han hecho ese diagnóstico, que son personas de su departamento; le pedimos que respete eso, que respete a un equipo de profesionales que, durante mucho tiempo, está intentando mejorar un sistema. Y le pedimos que no convierta un proceso técnico en un proceso político.

Señora consejera, concluyo.

En las formas, le pediría también que cambiara un poco, que cambiara esa relación que dice que tiene con la comunidad educativa, con los colectivos. Tienen ustedes una habilidad, y hay que reconocerla, y lo he dicho hoy también aquí cuando he anunciado la transformación y el proceso de adaptar ese bachillerato, ese nuevo bachillerato, y es reunir..., es decir, tienen ustedes absolutamente claro lo que quieren hacer, de antemano, a priori, tienen absolutamente claro cuál es su proyecto, y luego lo que buscan es la complicidad del resto de la comunidad educativa, del resto de la sociedad para que avalen sus propuestas. Esa es la estrategia que usted ha tenido con el grupo de trabajo, esa es la estrategia que usted dice que tiene el Partido Popular en Madrid...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Concluyo ya.

... y el gobierno Wert, en este caso, y esa es la estrategia a la que le ha dado la vuelta, porque la mayoría de los colectivos se han descolgado absolutamente y públicamente del diagnóstico que ayer nos presentó.

Por lo tanto, participación, señora consejera, es escuchar antes de tomar decisiones, como usted dice; no envolver a los colectivos para que avalen algo que ustedes tenían decidido de antemano.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Pérez, ¿me permite que empiece por el final?

Ni un 20% de los colectivos se han descolgado de ese informe. Evidentemente, en un informe, creo que la

unanimidad, a veces, es imposible y las discrepancias siempre existen.

Y otra cosa que le voy a decir: sería grave que no tuviéramos claro cuál es el modelo educativo que queremos tener, evidentemente, como lo tuvieron ustedes. Y en muchas de las cuestiones, estamos de acuerdo y en otras discrepamos. Y es lógico que nosotros apostemos más por la libertad.

Pero hay una cosa que me ha sorprendido: habla de la distribución de los alumnos en la concertada. Yo le tengo que recordar que hasta el curso académico actual, hasta el año 2011, quien ha hecho ese proceso de admisión, quien ha distribuido los alumnos y quien, en todo caso, ha generado las desigualdades han sido ustedes. Por lo tanto, no sé si ahora yo voy a tener que hacer lo que ustedes no hicieron en el resto de los años. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Pero no quiero volver al discurso de lo que hicieron o lo que dejaron de hacer, porque yo intento no cambiar aquello que se ha hecho bien, en todo caso mejorarlo. Y en aquellas cuestiones en las que no estamos de acuerdo, lógicamente, queremos llevarlo al modelo en el que nosotros creemos.

Y nosotros apostamos por la libertad de las familias a la hora de elegir. Y ya le he dicho que es poco lo que hemos podido hacer, porque no queremos generar más problemas de los que hay. Y es posible que haya familias que no tendrán esta opción, pero muchas otras sí la tendrán.

Y con respecto a la escuela concertada, ya me empieza a cansar ese sonsonete de que le hemos quitado a la pública para dárselo a la concertada. Mire usted, la concertada está recibiendo al 26% de los alumnos de esta comunidad autónoma y recibe el 18% del presupuesto, mucho menos de lo que le corresponde, y han generado una auténtica desigualdad, una auténtica desigualdad en derechos entre los alumnos de la pública y de la concertada *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]* y lo que queremos es homogeneizar. Y no lo digo yo, no lo digo yo, lo dice incluso Fete-UGT, que no es sospechosa de ser de derechas. Pero, en cualquier caso, intentaremos avanzar.

Y una de las competencias precisamente, una de las competencias que precisamente tiene la dirección general es la de los nuevos conciertos, y, evidentemente, este curso que viene, cara el año 2013, habrá que estudiarlos, porque habrá que darle a la concertada lo que necesita en educación obligatoria, para hacer lo mismo que hace la escuela pública, eso sí, con las mismas exigencias, con las mismas exigencias de calidad y con las mismas exigencias en la selección del profesorado.

Y otra cuestión es que a nosotros nos gustaría —y eso lo hemos anunciado— que se pudiera avanzar en la concertación en otras etapas, para dar mayor respuesta educativa y para dar más libertad de elección, pero eso, como les dije el otro día y les vuelvo a repetir, está condicionado, por una parte, por la demanda, pero por otra parte, y muy importante, por la situación presupuestaria, y, posiblemente, en estos momentos, no son buenos tiempos para ampliar concertaciones en la postobligatoria o la preobligatoria, pero por qué no en la obligatoria si tenemos centros para poder concertar en zonas donde tenemos demanda de nuevos centros y no tenemos oferta educativa pública.

También me ha dicho que se van a cerrar algunos CRA. No me consta, en ningún momento, y no me gustaría este año tener que cerrar algunas de las escuelas rurales de menos de tres alumnos. Este curso las hemos mantenido, y en aquellos municipios en los que haya previsión de crecimiento, las mantendremos, pero evidentemente si tenemos tres alumnos y lo que se espera en los años siguientes no lo permite, también es un flaco favor a esos alumnos, teniendo en cuenta que eso tiene un coste para el departamento, porque a los alumnos que se desplaza hay que ponerles el transporte escolar y los comedores escolares. Y ni ustedes tienen la culpa ni la tenemos nosotros de la situación demográfica en Aragón, pero respeto a la escuela rural y, sobre todo, apoyo a los profesores de la escuela rural.

No me ha dado tiempo, casi no me da tiempo para hablar de los temas, de los modelos de ayuda o el cambio en los programas de gratuidad de libros y de comedor escolar. Vamos a presentar las órdenes, y no es que se retiren, sino que se hace una distribución más eficiente, con criterios de renta y con criterios socioeconómicos, pero no solo la renta va a ser a responsable, sino que se tendrán en cuenta otras cuestiones, como las familias en las que estén en paro todos sus miembros, como las situaciones de orfandad, es decir, hay una serie de criterios que cuando conozcan la orden, quizá podremos volver a debatir. Y lo que hemos calculado es que, posiblemente, llegaremos casi a un doble de familias de las que se llegaba en el momento actual.

Y no me gustaría terminar en estos quince segundos sin decir que algo que nos preocupa y que nos preocupa mucho es la formación profesional, pero no solo la formación profesional reglada, sino la formación profesional no reglada, la formación profesional derivada... [Corte automático del sonido.] Ahí hay que establecer nuevas líneas de trabajo, se está trabajando en el nuevo Plan aragonés de la formación profesional y hay un ámbito del que hemos hablado muy poco y del que tendremos que hablar en el futuro, porque hay que ordenarlo, que es el tema de las enseñanzas artísticas.

Por lo tanto, yo le pediría, señora Pérez, dentro de la posibilidad...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Sí, termino en un segundo.

... las legítimas manifestaciones de protesta, que nosotros las entendemos, aunque muchas veces no las compartamos, yo les pediría a ustedes ayuda para que no las conviertan en agitación, es decir, no sean ustedes los bomberos que me quieran apagar el incendio con gasolina. Seamos todos responsables.

Gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Interpelación número 38/11, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera

de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

Interpelación núm. 38/11-VIII, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, queremos hablar de cultura en un momento grave, en un momento difícil, en el que da la impresión de que no se puede hablar más que de empleo, como si la cultura no estuviera vinculada al empleo o incluso como si la sociedad tuviera que estar desprovista de cualquier reflexión y, por supuesto, de cualquier valoración en este sentido de la cultura.

Partimos de una idea que para Chunta Aragonesista es básica: la cultura no es nada accesorio, no es, por supuesto, ninguna floritura que tenga espacio en un momento de bonanza económica, sino que la cultura es la que al final acaba definiendo a las sociedades, y por eso nos parece muy preocupante, pues, la situación en la que en estos momentos estamos viendo al sector, a los diferentes sectores culturales y, por supuesto, también muy preocupados por los recortes que en esta ocasión se han aprobado ya recientemente, pero que se suman a los recortes ya que las diferentes partidas venían sufriendo, pero, precisamente por eso, en estos momentos, la situación es más complicada si cabe, porque recortar en un 21,4% la Dirección General de Cultura, un 34,13% la Dirección General de Patrimonio Cultural ahí dentro, un 41,34% las partidas correspondientes a la protección y a la difusión del patrimonio cultural o, incluso, un 41,73% al programa de acción y de promoción cultural, nos parece que en estos momentos significa caminar por una senda, a nuestro modo de ver, bastante, bastante equivocada.

Yo he querido recoger los principios fundamentales de la política cultural que planteó usted misma en el mes de agosto. Y basaba, sobre todo, su intervención en tres grandes pilares, en varios pilares, que luego recuperó también el director general de Cultura, ya más en detalle, cuando compareció semanas después. El señor Vadillo se refería concretamente a tres cuestiones claves: primero, evitar el dirigismo de las Administraciones, porque la idea era impulsar la creatividad cultural y la libre iniciativa de la sociedad. Y, en este sentido, yo le planteo una pregunta concreta: puesto que comprendían en aquel momento, y entiendo que eso forma parte de su planteamiento global, que la cultura es un bien que hay que proteger, cómo, ¿qué es lo que han hecho hasta el momento en este sentido?, ¿qué es lo que han hecho para impulsar precisamente esa creatividad cultural?, ¿qué es lo que han hecho diferencial, más en un momento de tanto recorte?

Segundo punto: hablaban sobre la transparencia en la gestión, hablaban de la aprobación de una ley de subvenciones que todavía no ha visto la luz, de ayudas públicas. ¿Qué más han aportado en este sentido en el funcionamiento cotidiano, digamos, de su departamento en las áreas culturales, porque volveremos a algún tema?

En tercer lugar, se referían al reconocimiento de la importancia económica del sector cultural. Creo que, como no puede ser de otra manera, porque hay muchos puestos de trabajo y, sobre todo, hay un enorme potencial en los diferentes sectores culturales, que sería, a nuestro modo de ver, un gravísimo error no entender que hay que aprovecharlo, que hay que aprovecharlo como motor de desarrollo económico y social.

Y lo que ustedes señalaban era su intención de poner las condiciones para la consolidación precisamente de una industria cultural que estuviera dispuesta a asumir riesgos. Reconociendo que el sector de la cultura es un sector de oportunidades, un sector de futuro, ¿dónde está el apoyo, dónde ha estado el apoyo cuando hay tantas personas precisamente vinculadas a los sectores culturales que salen a la calle diciendo que no lo encuentran? ¿Dónde está ese apoyo que tampoco percibimos en el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

Tenían una serie de compromisos esbozados, y uno de ellos era la ley de mecenazgo para esta legislatura, y no sé si ya camina por una vía que podamos tenerla pronto aquí en esta Cámara. Le agradeceré que me dé información en este sentido.

Hablaba de una nueva ley de bibliotecas, y usted sabe perfectamente sabrá que desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nos hemos cansado de recordar que era necesario actualizar nuestra legislación en este sentido, porque se había quedado absolutamente obsoleta, y no voy a entrar en detalle, porque usted lo conoce como yo, pero sí queremos saber cuándo vamos a poder tener un proyecto de ley de bibliotecas, cuándo, porque, al fin y al cabo, los tiempos avanzan, el tiempo corre y enseguida estaremos caminando hacia la segunda mitad de la legislatura donde todo será mucho más difícil de calibrar.

Hablaban de impulsar una decidida política de apoyo al sector del libro en todos los ámbitos: colaboración con las librerías, apoyo a las ferias... Hablaba incluso de devolver el prestigio a la Biblioteca de Aragón. La Biblioteca de Aragón, para Chunta Aragonesista, para nuestro grupo parlamentario, siempre ha sido una espinita clavada, porque realmente no existe Biblioteca de Aragón, creo que hay que reconocerlo como tal. Es verdad que hay un edificio en Doctor Cerrada, en la calle Doctor Cerrada, en Zaragoza, pero que actúa más como biblioteca en Zaragoza que como Biblioteca de Aragón, aunque allí también hay una parte para ese espacio abierto. Hubiéramos deseado que hubiera, desde luego, un mayor reconocimiento de la importancia de poder tener una verdadera Biblioteca de Aragón, que pudiera desarrollarse y que pudiera cumplir la función que tendría encomendada.

Sobre la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, ustedes recordaban que tocaba ahora renovar el convenio de los cuatro años, hablaban de potenciarla, mantenerla, reformarlo. Bueno, ¿qué?, ¿cómo?, ¿qué es lo que han hecho?, ¿cuáles son los plazos?

En el mismo sentido, le pregunto sobre el Circuito de Artes Escénicas y Musicales, porque hablaban de incrementar la presencia de producciones y de compañías aragonesas, que nos parece absolutamente necesario, porque lo que sucede aquí no sucede en ninguna otra comunidad autónoma, eso también hay que decirlo, y nuestra gente tiene más dificultades a

veces para poderse promocionar aquí en Aragón que para concurrir en otras comunidades autónomas, y en otras comunidades autónomas, normalmente, sus compañías, sus producciones, suelen tener un nivel de protección que, desde luego, aquí no lo tienen, y hablamos siempre del reconocimiento de la calidad, no hablamos de que pueda entrar cualquiera ni de fuera ni de dentro, hablamos de la calidad que tenemos aquí en nuestros sectores culturales.

Quiero sacar a colación un proyecto que siempre recordaban ustedes al Gobierno anterior que tenía que haber sido impulsado: es el de la orquesta sinfónica, como una seña de identidad de nuestra comunidad autónoma. Hemos visto durante todos estos años cómo se han perdido oportunidades, pero lo más grave es que hemos visto cómo tenemos gente muy bien formada que se tiene que marchar fuera de Aragón, porque no va a tener ninguna posibilidad de trabajar. Y tampoco es que estemos diciendo que tengamos que tener una orquesta sinfónica para dar cabida a todos nuestros estudiantes, pero somos la única comunidad autónoma que no tiene una orquesta sinfónica, y a mí, personalmente, me da vergüenza, me sonroja cuando me lo recuerdan y creo que lo recuerdan con razón.

Sobre los discursos museísticos, sinceramente, permítame que le diga, señora consejera, que falta claridad. Hasta el momento, tampoco se ha entrado en detalle, pero ustedes hablaban de medidas estratégicas con actuaciones que pudieran contribuir a potenciar la actividad museística, actuaciones concretas de la red de museos. ¿Qué es lo que se ha hecho?, ¿qué es lo que se ha puesto en marcha durante este tiempo? Porque hablaban de fomentar, vale, pero nosotros vemos que el Museo Pablo Serrano no expone obra de Pablo Serrano por el momento.

Vemos como el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, bueno, pues, ahora, ya se nos ha avisado que en el momento en que se cierra la muestra de Hortalá, directamente se va a cerrar también, no sabemos por cuánto tiempo. Luego, hay una situación de indefinición.

Y es muy preocupante que no se hable tampoco en los medios de comunicación, porque no se generan noticias sobre ello, sobre qué ha pasado con el Museo Provincial de Zaragoza. ¿Dónde está la vida museística en Aragón? Está un poco dormida. Y agradeceré también en este sentido, aunque ya entiendo que hoy es una cuestión muy general, todo aquello de lo que nos pueda informar.

La crisis no debería ser una excusa, porque para mi grupo parlamentario es muy difícil desvincular lo cultural de lo educativo, y aprovechando que se encuentran bajo el paraguas del mismo departamento, creo que se pierden oportunidades muy valiosas para garantizar que puede haber una mejor conexión con la sociedad de cualquiera de nuestros centros.

Hay una cuestión... Bueno, hablaba de poner en marcha un plan de viabilidad y vitalidad, lo decía usted en el mes de agosto. ¿Lo tienen ya? ¿Qué es lo que hay en estos momentos?

Sobre archivos, quiero conocer su opinión, sobre todo qué información tiene usted sobre el archivo histórico general de Aragón, que es una vergüenza que, a fecha de hoy, todavía no haya nada, ¡nada!

El patrimonio cultural..., bueno, una cuestión concreta: ustedes hablaban de trabajar teniendo en cuenta

la opinión de los expertos, y yo les recuerdo que hay una decreto, que es el Decreto 228/2010, por el cual se regulaba el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, que está reconocido expresamente en nuestra Ley de patrimonio cultural y que, además, recuperamos de alguna forma mediante una proposición no de ley que planteó el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la 104/09, que contó con el apoyo del Grupo Popular, bueno, fue unánime al final, y se constituyó finalmente el consejo, pero ahora no vemos que haya tampoco dinamización a través de los órganos que tenemos reconocidos. Y hablan de hablar con los expertos, y bueno, tenemos unos espacios que hay que aprovechar.

Sobre el Espacio Goya —hablando de espacios, valga la redundancia—, dijo que cuando vieran toda la información que hay sobre la mesa podrían volver a hablar de ello. Bueno, hoy es el momento, y así nos explica también qué va a suceder con la Fundación Goya.

Sobre el Teatro Fleta, pues, aquí sí que quiero recuperar alguna idea, porque usted en agosto decía que iban a abordar el tema de forma inmediata, que era uno de los temas que querían sacar en esta legislatura, y esas eran palabras suyas en agosto. Pero en febrero, el director general de Cultura nos ha salido con otra idea: habla de que hay que volver a definir usos... Entonces, ¿qué han hecho durante este tiempo?, ¿qué han hecho? Porque creo que eso ya debería estar. Hablan de desperdiciar años de bonanza... Bueno, también se está desperdiciando tiempo, y solamente le recuerdo que hubo una comisión, una propuesta...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Vaya terminando.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, sí.

... una propuesta de comisión de expertos por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista en el año 2006, que ustedes, que el Grupo Popular respaldó, precisamente para valorar el estado del Fleta y las futuras intervenciones.

Creo que debería caminarse por esa línea y otras cuestiones que valoraremos a continuación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora consejera, su tiempo para la respuesta. Tiene la palabra, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ibeas.

Quizá, y sin que sirva de precedente, estoy muy de acuerdo en muchas de las cosas que ha dicho y, evidentemente, son muchas las cuestiones que ha puesto sobre la mesa y muchas las cosas que hay que hacer, pero la interpelación era para hablar de política general en materia cultural y eso es lo que voy a intentar hacer, a la par que darle respuesta, por lo menos, a algunas de las cuestiones concretas que me ha planteado, y si no lo puedo hacer en este primer turno, intentaré hacerlo en el segundo.

Está claro que la política cultural y que lo que se gasta en cultura no es gasto, sino que es inversión, y

creemos profundamente en la cultura. Pero no es menos cierto que la política cultural se tiene que adaptar, por lo menos, a dos realidades: una, a la realidad presupuestaria, y otra, a lo que es la concepción que uno tiene sobre la política.

No le voy a recordar las disminuciones que ha sufrido en el presupuesto, las restricciones presupuestarias del año 2012, pero sí que le querría hacer notar que pese a la situación económica, han sido mucho menos que las que venía acumulando. Ciertamente es que son restricciones acumuladas.

Yo creo que, evidentemente, cuando uno tiene dificultades presupuestarias, tiene que buscar fórmulas, fórmulas de colaboración y formas de cooperación. Pero yo creo que las líneas en las que hemos priorizado son tres: el apoyo a la iniciativa privada, a los creadores y a la industria cultural; el promover y el facilitar el acceso a la cultura de los aragoneses; y la prevención, la protección, la conservación y la defensa de nuestro patrimonio cultural.

En cuanto al modelo de cultura, sí que le quiero recordar que apostamos por una cultura más abierta, más participativa y con menos dirigismo político. Una cultura menos dependiente de las ayudas y las subvenciones y más defensora de la creación.

Una política con menos excesos constructivos, porque yo creo que la etapa de la fiebre constructora de edificios emblemáticos ha pasado a la historia y, posiblemente, nos está lastrando, para preocuparnos más por los contenidos.

En definitiva, una política que defiende y apoya la profesionalización artística que en el sector público ha tenido lugar y que se ve reflejada sobre todo en el papel de los gestores culturales.

Nuestra política cultural, yo creo que la apoyaremos en tres grandes líneas, y algunas las ha apuntado usted. Una, la educación cultural; otro, lo que es la industria cultural, y la tercera, lo que es el acceso a la cultura, porque creemos que, además, favorecer el acceso a la cultura a los aragoneses también puede servir de acicate para acceder a la cultura a otras personas de otros territorios nacionales o extranjeros y, por lo tanto, la cultura como motor de turismo. No en balde somos una comunidad de interior, cuando nuestro máximo aliciente, posiblemente, es el cultural.

En materia de educación cultural, consideramos y estamos convencidos que la mejor política cultural que podemos hacer es aquella que llega a las escuelas, porque, de hecho, los lectores, los visitantes de museos, los que vayan al teatro, los que vayan al cine o los que participen de la actividad cultural son, precisamente, los jóvenes de hoy, que serán los adultos del mañana, y, por lo tanto, estamos trabajando —esperemos que ya esté en marcha el curso que viene— en un programa de acercamiento de la cultura y de las artes a la escuela, más allá de lo que es la lectura o lo que es el cine, que ya se está haciendo, pero acercando los museos y acercando los creadores.

Estamos trabajando también en la puesta en marcha de lo que es la introducción o la mejora de las enseñanzas artísticas. Creemos que para que la cultura progrese y para que los creadores progresen, tenemos que dar cobertura a los jóvenes que quieren dedicarse precisamente a estas enseñanzas artísticas.

Y me gustaría aprovechar este momento para felicitar precisamente a los alumnos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón que han obtenido el premio en la feria que se está celebrando en Madrid estos días, el Aula 2012, por el *stand* que precisamente hicieron para el Ministerio de Educación. Esto demuestra que en Aragón la cultura está viva, que los creadores están vivos y lo que hay que hacer es darles apoyo.

Tenemos que utilizar la diversidad cultural como un instrumento para la integración. Evidentemente, hubo una época en la que, posiblemente, la cultura era muy endogámica. En estos momentos, nos tenemos que abrir al conocimiento de las culturas de otros territorios, pero también de otros países. Por lo tanto, educación, cultura como motor de futuro en este ámbito.

La industria cultural. Sin ninguna duda —y lo decía usted—, es una motor importante en el sector económico: el llamado «tercer sector». En nuestra comunidad autónoma, nos aporta en torno al 4,5% del producto interior bruto, y también es un elemento generador de empleo.

Por lo tanto, tenemos que trabajar en reafirmar las industrias clásicas, el sector del libro, y verá que en el presupuesto, los apoyos al libro y el mantenimiento del Centro del Libro como referencia se mantiene.

El apoyo al cine. Aragón es una comunidad de cineastas, pero quizá poco cinematográfica y, por lo tanto, apoyar la producción en materia de cine sería importante.

Potenciar sobre todo la cultura y las industrias culturales en el ámbito de la multimedia, y el apoyo a los creadores con becas y con ayudas, facilitando el acceso a la formación, el acceso al mecenazgo y el reconocimiento, y, posiblemente, en materia de creadores, habrá que eliminar esas diferencias que hay en el coste o en lo que es la contribución al IVA, puesto que hay claras diferencias en función del sector respecto a lo que es el pago del IVA.

Cambio sobre todo en lo que es la utilización de las nuevas tecnologías y la cultura, porque no solo las nuevas tecnologías pueden emplearse como forma de acceso, sino también como identificadoras del hecho cultural.

Y en materia de acceso a la cultura —usted también lo anunciaba—, la potenciación de la Red de las Artes Escénicas, la posibilidad de hacer llegar la cultura a todos los pueblos de nuestra comunidad autónoma, en colaboración con las diputaciones provinciales. Y hemos aumentado, aunque poco, quizá menos de lo que nos gustaría, el presupuesto de ayudas a esa Red de las Artes Escénicas y a las asociaciones culturales.

En este sentido, también es muy importante el papel que tenemos que hacer en materia de protección, promoción, conservación y restauración del patrimonio cultural, y se está haciendo un esfuerzo para mantener todas aquellas cuestiones que estaban vinculadas al 1% cultural, y es verdad que algunas de las necesidades tendrán que ralentizarse, pero no podemos olvidar que somos una comunidad muy rica en patrimonio y con unos recursos muy limitados.

Por darle respuesta a algunas cuestiones concretas, es verdad que apostamos por un modelo de implicación y de colaboración público-privada y que para ello son necesarias no solo las ayudas financieras, sino una apertura de miras en la figura del mecenazgo.

Con respecto al proyecto de ley, estamos trabajando en ello, buscando el modelo más idóneo, pero además en plena coincidencia también con lo que ha anunciado el ministro de Educación. Queremos ver cuáles son esas líneas estratégicas que va a plantear la ley nacional para adaptarlas a las nuestras, pero si esto se retrasa, nosotros iremos por delante, como hemos hecho con la ley de autoridad del profesor y que creo que pronto tendremos posibilidad de debatirla.

Un poco más complicado es el tema de la ley de bibliotecas. Se está trabajando en el modelo, pero yo no me comprometo que lo pueda traer en este año 2012; sí a lo largo de la legislatura, porque estamos hablando de un proyecto de legislatura.

Otras cuestiones concretas que me planteaba: orquesta sinfónica de Aragón. Señora Ibeas, yo creo que ahora no es el momento. Ya me gustaría, ya me gustaría, pero mantener una orquesta sinfónica es abocararnos al déficit y, evidentemente, aunque la cultura no se mide con dinero, en estos momentos, posiblemente, el generar una nueva brecha desde dentro no sería oportuno.

Pero yo creo que en Aragón tenemos por lo menos dos elementos artísticos musicales en el ámbito de la música clásica que debemos de destacar y potenciar: por una parte, tenemos la orquesta del Conservatorio Superior de Música, que creo que está trabajando a muy buen nivel y que, desde luego, los alumnos que salen de ella son músicos cotizados, y otra ya con un carácter mucho más profesional, que, desde luego, está patrocinada y apoyada no solo por el Gobierno de Aragón, sino también por otras instituciones, y me estoy refiriendo al Al Ayre Español, que en estos momentos es una orquesta con amplio reconocimiento internacional. Tiene próximos conciertos en Berlín y en París, es una orquesta de música antigua y recuperación de música antigua muy reconocida y que yo creo que los aragoneses nos tenemos que sentir muy orgullosos de ella, al mismo tiempo que potenciar su presencia en nuestra comunidad y, sobre todo, su conocimiento también en el ámbito escolar. Y están dispuestos desde Al Ayre Español a colaborar con nosotros para que algunos alumnos, los centros que así lo deseen, puedan asistir a sus ensayos para ver cómo se gesta esto.

En materia museística, lo que dijimos en su momento: hay que continuar con ese plan de museos que exceden de lo que son los grandes museos en Zaragoza, para ir poniendo en valor todos los museos de nuestra comunidad autónoma, pero es verdad que en Zaragoza tenemos un museo que en estos momentos es más un... *[Corte automático del sonido.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Un minuto y lo dejo para la segunda.

Decirle que en estos momentos acaba de terminar en el Pablo Serrano la exposición temática, y le anunciaré en la siguiente intervención la planificación de programación para el año 2012.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le agradezco algunas de las respuestas que ha podido dar hasta el momento.

Bueno, yo entendía que con el cambio en la red, tal y como hablaba, como se referían en su momento, la Red de Artes Escénicas tenía que ser algo más que un incremento, porque ustedes hablaban de cambio, y eso es lo que le estaba pidiendo: ¿dónde va a estar el cambio?, ¿dónde? Eso es lo que le estaba planteando.

En cuanto a la ley de bibliotecas, es una pena que no llegue pronto, porque tenemos la experiencia... Aquí, ya, uno no se fía de nada, y me cuesta mucho centrar ya las fechas, porque durante dos legislaturas estuvimos esperándola. No sé dónde puede haber tal dificultad para poder tener una ley de bibliotecas actualizada, en la que se conciba ya cuál es, incluso, la realidad administrativa que tenemos desde hace muchos años.

Pero mire, no me ha respondido —lo digo más que nada para que, por favor, no lo olvide en la siguiente intervención— a la cuestión relacionada con el Fleta, porque ustedes mismos anunciaron que darían información sobre el tema y ahora, insisto, me preocupa cómo lo está preparando el señor Vadillo, porque, desde luego, no creemos que este tenga que ser un tema que salga del funcionamiento que ya está previsto —insisto— en nuestros reglamentos o incluso en las formas de las que nos hemos dotado aquí en estas Cortes o de las que ya se han valorado.

Hay actuaciones que no cuestan dinero. Por ejemplo, el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural. ¿Por qué tener que buscar otro tipo de grupos si hay un consejo que, por cierto, a nuestro modo de ver, al modo de ver de Chunta Aragonesista, tenía que haber sido constituido con un mayor grado de participación ciudadana? Pero puesto que hablan de participación, creo que ese es un ejemplo donde podría plantearse adecuadamente, además de otras cuestiones. Y recupero una idea que tenía el Partido Popular en la pasada legislatura, que era la del observatorio cultural para Aragón. Estaban siempre con este tema, el señor Miguel Navarro era el que lo defendía, lo pedían como una prioridad, como una herramienta de autoevaluación absolutamente imprescindible para el desarrollo de políticas culturales... No hemos sabido ya absolutamente nada de ello.

Hay otras cuestiones que tampoco cuestan dinero, y es la planificación. Por ejemplo, hemos demandado durante muchísimos años —y ustedes estaban de acuerdo con las propuestas que realizábamos desde Chunta Aragonesista— un plan de infraestructuras culturales. No sé si usted tiene previsto presentar un plan de infraestructuras culturales... ¿Sí? ¿Cuándo? Esa es la cuestión.

Lo mismo lo podríamos centrar en el tema de la planificación estratégica, porque también hemos coincidido en que era necesario un documento de planificación estratégica. Lo planteó el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista ya en el año 2009 claramente, y entendimos —su grupo también lo entendió en ese

caso, y aunque no salió adelante, fue en este caso con el respaldo también de su grupo—, que podía ser una guía para el Gobierno y una herramienta de control para la acción de gobierno.

Eso es lo que nos permitiría saber exactamente dónde se centran ustedes. Por ejemplo, ¿qué ha pasado con el centro dramático de Aragón?, ¿qué ha pasado con centro dramático de Aragón?, porque ese sí que era uno de los grandes pilares. Y, curiosamente, tiene usted en su nómina de directores generales a una persona que, en este caso, tuvo mucho que ver con lo que funcionó y con lo que no funcionó, que es el señor Callizo; más incluso con lo que no funcionó, porque buena parte de las cosas que él dejó encaminadas no funcionaron, porque las dejó mal encaminadas, y un ejemplo es el caso del teatro Fleta. Claro, a nosotros nos sorprendió muchísimo que el señor Callizo esté ahora, no sé, dando ejemplo de no sabemos qué gestión, cuando fue un auténtico desastre el periodo en el que fue él precisamente responsable de cultura. También le agradeceré en este caso más información.

Pero hay otras cuestiones —y ya, concluyo—, y hay algo que no funciona, por mucho que diga que impulsan, e insisto, porque que se organice un movimiento como el que se ha organizado es porque hay cosas que no funcionan. Y que los sectores relacionados con las artes escénicas, etcétera, vea que no tienen apoyo, es porque las cosas no se están haciendo bien. Porque, a fecha de hoy, en estos momentos, quién esté planteando, por ejemplo, su participación en ferias diversas, etcétera, su programación, ha tenido que ir por delante y no tienen respaldo económico. Hablo, por ejemplo, de las compañías teatrales o de cualquier compañía de artes escénicas (música, etcétera). Luego, el sistema de subvenciones no funciona tal cual, no permite que actúen adecuadamente.

¿Qué es lo que van a cambiar ustedes en este sentido? ¿Qué es lo que van a hacer para mejorar la transparencia de decisiones? ¿Va a haber un consejo de las artes y de la cultura en Aragón, como anunciaba el señor Vadillo y como se solicita, precisamente, desde estos sectores vinculados a la cultura? ¿Cómo se va a plantear esa vinculación, ese apoyo real a los artistas aragoneses? ¿Cómo lo van a ver estas personas que no lo están viendo, que no lo veían anteayer, cuando organizaron el acto el día 22 en las esquinas del psiquiátrico? ¿Va a haber una ley de cultura en Aragón? ¿Sí? ¿No? ¿Cuándo? ¿Y qué pasa —concluyo— con el código de buenas prácticas?

No entiendo cómo es posible que un gobierno se niegue a que los directores de los centros culturales, etcétera, sean elegidos de la forma en la que tienen que ser elegidos, es decir, en vez de ser designarlos a dedo, que sean elegidos entre los mejores para que, durante tiempo, lleven el rumbo que tiene que llevar cualquier proyecto, en este caso, de altura. Esto, que ya se hace en casi todos los lugares del mundo donde se tiene un sentimiento de cómo tiene que ser la cultura —en este caso, hasta el propio Ministerio de Cultura lo entendió—, creo que debería haberse planteado aquí. Nosotros lo planteamos, ustedes lo votaron en contra, y, sinceramente, creemos que es muy difícil hablar de transparencia y de participación...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señora Ibeas.

La señora diputada (IBEAS VUELTA): Sí, termino. Gracias, señora presidenta.

... y que ustedes hayan votado en contra, porque es ir en contra de lo que ustedes están diciendo.

Gracias, señora presidenta, por su magnanimidad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

El tiempo de dúplica, señora consejera. Cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Ibeas, muchas gracias, sobre todo por su tono constructivo.

Yo querría empezar también un poco por el final diciéndolo que en relación al movimiento +Cultura que se reunió ayer y que se ha creado, que me parece una tremenda oportunidad para impulsar la cultura en esta comunidad; pero no deja de ser casual que ese movimiento +Cultura se cree en estos momentos de máxima dificultad económica y que uno de sus impulsores sea una persona que hasta hace muy poco tiempo —o diría que todavía está— figura dentro de la nómina de los funcionarios de mi propio departamento con responsabilidades en la legislatura pasada y que nada hizo para impulsar la cultura, y ahora es el que sale a la calle, dicho con el máximo respeto, y le digo que compartiendo muchas de las cosas.

He tenido la oportunidad de leer el artículo que escribió Antón Castro y que figuraba en el *Heraldo de Aragón*, y tengo que decirle que muchas cosas las comparto. Lo que pasa es que tendremos que tener tiempo y tenemos que tener presupuesto para poder llevar adelante muchas de las cosas que propone. Y, desde luego, nosotros estábamos planteando no un consejo aragonés del patrimonio cultural, sino, quizá, en una expresión un poquito más amplia: el consejo aragonés de la cultura, porque para el patrimonio cultural, quizá, el papel de las cuestiones relativas al patrimonio se resuelve perfectamente dentro de lo que es la Comisión Aragonesa de Patrimonio Cultural. Lo estamos estudiando, lo estamos analizando, y yo espero que pronto vea la luz; pero no tanto como consejo aragonés de patrimonio cultural, sino como consejo aragonés de la cultura.

He quedado antes en mi intervención para hablarles un poco lo que va a ser la programación del Pablo Serrano, ese gran continente vacío de contenido y, además, ese gran continente que está lastrando —por qué no decírselo— el presupuesto del área de pintura, porque un millón, más de un millón de euros anuales tiene que ir destinado a su mantenimiento, esté abierto o cerrado. Para este año, para el Pablo Serrano, después de haber retomado las relaciones con la familia de Pablo Serrano, vamos a plantear ya la exposición permanente de la obra de Pablo Serrano. Creemos que esto es absolutamente imprescindible. Creemos que era vergonzoso que la obra, la mayor parte de la obra estuviera en las bodegas y que no pudiera ser visitada. Por lo tanto, nuestro compromiso es montar una sala de exposición permanente.

Junto a ella, vamos a cumplir con otro compromiso que viene del Gobierno anterior y que tenía que haberse visto en el año 2011, pero que se verá en el 2012, que es la presentación de la obra de Frank Stella, otro compromiso de carácter internacional en el que hay recursos comprometidos y que nos va a costar un esfuerzo, pero creemos que, en definitiva, merecerá la pena.

Se está trabajando ya en otra exposición también para el Pablo Serrano, que la podríamos llamar «Claves» o algo parecido, que tiene que ver con la exposición de lo que es el depósito de la obra propia del Gobierno de Aragón en materia de arte contemporáneo. Pero también decirle que queremos que el Instituto de Arte Contemporáneo Pablo Serrano sea más que un espacio expositivo y, por lo tanto, que vincule a otras actividades artísticas, como puede ser, sobre todo, la danza, intentando, pues, que tengamos alguna compañía de danza residente.

Me preguntaba por el Fleta. Pues, mire, señora Ibeas, yo no voy a hablar del pasado, pero lo que sí está claro es que en estos momentos al Fleta se le ha pasado el arroz. Son muchos millones de euros los que se han invertido en un espacio que, en estos momentos, está como lo dejó la piqueta. Pero es cierto que, en estos momentos, si algo nos sobra son espacios culturales, y lo que necesitamos son contenidos culturales. De ahí, que el señor Vadillo le dijera que tendremos que pensar y meditar muy bien cuáles son las necesidades de espacios culturales, y lo que no vamos a hacer es que hasta que no acabemos de saldar las deudas relativas al pago de los numerosos estudios que se han hecho con el Pablo Serrano, gastar un euro más del dinero público en algo que no se sabe muy bien para qué tendría que servir. Y lo puedo decir, quizá, más alto, pero no más claro.

Con el Espacio Goya, el gran problema es otro de esos temas al que quizá también llegamos tarde, porque en estos momentos quienes tienen mayor producción o más obra de Goya tienen sus propios espacios museísticos. Y una cosa es el Espacio Goya, que iba vinculado a esa ampliación del Museo Provincial, quizá excesivamente ambiciosa y que en estos momentos no tiene presupuesto económico. Habrá que resolver los problemas del Museo Provincial, habrá que explotar esta sala del Museo Provincial que expone obra de Goya, y vincularla también a esa visita de las obras de Goya que tenemos en la Cartuja de Aula Dei, cuyas visitas, afortunadamente, se van a poder ampliar a partir del mes de mayo.

Yo creo que ahí vamos a tener que aplicar... [*Corte automático del sonido.*] ... sentido común. Pero eso no tiene que ver con el tema y el papel de la Fundación Goya.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Yo creo que la Fundación Goya debe de ayudarnos a potenciar la figura de Goya y vincularla con Aragón a través de ese desarrollo de una especie de museo virtual en el que también se está trabajando.

Y en cuanto a la ley de la cultura, tendremos ocasión de hablar en otros momentos, porque se me ha acabado el tiempo. Pero no dude en ningún momento que la cultura nos ocupa, que intentaremos presentar una planificación, porque yo soy también de las que pienso que es necesario un plan estratégico de la cultura en el que se incluyan no solo las infraestructuras, sino el dónde estamos y dónde queremos ir.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación 3/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la participación ciudadana, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado socialista señor Tomás.

Señor Tomás, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 3/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la participación ciudadana.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Presidencia, a estas alturas de la película, después de que han pasado ya nueve meses desde las últimas elecciones autonómicas y después de escucharle en repetidas ocasiones, tanto a usted, cuando hemos hablado de participación ciudadana, como a su directora general en sede parlamentaria, y, sobre todo, después de que desde hace unos días hayamos aprobado por fin los presupuestos para el 2012, no tenemos ninguna duda y, además, estamos convencidos desde nuestro grupo de que no les interesa, que tampoco van a potenciar ni tampoco van a apostar por nada que tenga que ver con la participación de la ciudadanía en las políticas públicas.

Y le voy a explicar el porqué, le voy a explicar el porqué. Porque, en primer lugar, señor consejero, hablar de participación ciudadana es hablar —alguna vez se lo he comentado— es hablar de política, y parece que en alguna ocasión, usted estaba de acuerdo, pero otra cosa es que luego los hechos demuestran lo contrario. Hablar de participación ciudadana es hablar de política, es hablar de ocuparse de lo público, de lo de todos, pero, insisto, ya tenemos serias dudas si a ustedes les interesa construir lo común, les interesa construir lo de todos o, por el contrario, solo les interesa la gestión pura y dura, porque no les hace falta la colaboración de nadie. Y porque hablar de participación es hablar de ciudadanía y porque hablar de participación no es hablar tan solo de metodologías, no es hablar tan solo de métodos, sino de una manera de hacer política.

Señor consejero de Presidencia, en estos años, han pasado por Aragón los mejores expertos en participación ciudadana del Estado, y yo creo que usted es consciente de ello. Se han realizado investigaciones con los mejores equipos de nuestra tierra sobre multitud de temas, pero ustedes, con la excusa de que se tira el dinero con la investigación, en pocos meses, nos tenemos que van a ser capaces de terminar con todo

el discurso generado con la participación por parte de mucha gente, de montones de personas que nos habían situado en la vanguardia del Estado en esta cuestión. Y porque, además, señor consejero, hablar de participación es querer contar con todos, es querer contar con todas las voces y con todos los intereses para construir las políticas públicas.

Y porque en Aragón se ha hecho con participación una Ley de servicios sociales, un Decreto de derechos y deberes de la comunidad educativa, que, por cierto, nos da la impresión de que ustedes —lo han anunciado— lo van a sustituir por una ley de autoridad, pero sin haber realizado ningún proceso, ningún proceso serio, sin haber contado con nadie. Se han aprobado estrategias en cambio climático, en inmigración, en cooperación al desarrollo, en violencia de género, en seguridad vial... Hasta catorce procesos, señor consejero, hasta catorce procesos que nos da la impresión que ustedes ni entienden ni conocen y, además, pretenden confundir a la sociedad convocando de vez en cuando alguna reunión informativa que otra.

Yo creo que no apuestan por la participación, y le voy a explicar el porqué también. Durante estos años, decenas de pequeñas empresas han colaborado para facilitar procesos de participación en el mundo local y en todos los sectores, pero ustedes, con un discurso —no me lo tomo a mal— que tengo que calificar de rancio, de que todo se va a hacer en aras del ahorro, van a segar todo lo que se había sembrado y lo van a hacer muy pocos meses, a sabiendas de que ese discurso cala en algunos medios de comunicación. Ustedes, señor consejero, se han comprometido a traer a estas Cortes una ley de participación, se han comprometido a ello, y mucho nos tememos que con eso se les va a llenar la boca durante muchos meses, intentando justificar su compromiso.

En la anterior legislatura, nosotros nos cansamos de recordar que una ley, aun siendo importante, no asegura la participación, una ley no asegura la participación; que lo importante no es el texto, sino lo que queramos conseguir con ese texto, sino lo que queramos conseguir con él, y eso requiere de voluntad política, de mimo, de consenso, de ponernos antes de acuerdo, que entendamos esta apuesta y luego, después de todo esto, empezar a legislar.

Por eso, nos da pánico que un día se presenten en este Parlamento y que presenten una ley elaborada por expertos o copiada de algún otro lugar —también puede ser— sin que se haya sido partícipe cuando debe ser un proceso que, insisto, requiere meses para su debate sosegado y tranquilo, si realmente queremos que sirva para algo. Si ustedes creen en ello, señor consejero, a mí me gustaría que hoy adquiriera un compromiso aquí; le retamos, si ustedes creen en ello, a que presenten en estas Cortes, antes de junio, antes de la finalización de este período de sesiones, el proceso metodológico de cómo se va a abordar la elaboración de la ley. Y yo ya le adelanto que sin ese proceso no nos interesa la ley.

Señor consejero de Presidencia, la ciudadanía demanda participación de calidad, quieren otra forma de hacer política, todos entienden que participar no es lo mismo que decidir, pero con la excusa de la crisis, el miedo, el recorte, de la eficacia salvaje que no entiende de procesos, lamentablemente, si siguen por

estos derroteros, ustedes van a terminar con uno de los sueños que nos había colocado a la cabeza de todo el Estado en el discurso y en la praxis de la calidad democrática.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Tomás.

Su turno, señor consejero, para la respuesta.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Tomás, bueno, en relación a su interpelación acerca de la política general del departamento con respecto a la participación ciudadana y habiéndole escuchado, uno solo puede pensar, con algunos matices, que su intervención está llena de algún pequeño... Son diez minutos, no cinco, creo, porque, si no, no tengo tiempo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Sí, perdone, tiene diez minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Es que faltan cinco minutos.

Como decía, su intervención está trufada de algún tipo de prejuicio, y yo le digo que se olvide de ellos porque no es así.

Y yo le pediría que antes de llevar a cabo un tipo de interpelación así, yo le pediría, con todo el respeto, que me preguntara, que me preguntara qué procesos de participación estamos llevando a cabo, porque cuando usted dice que este Gobierno no está llevando a cabo ningún tipo de proceso participativo, pues, yo le diría que con un pequeño matiz, y es que no está bien informado, porque no es así. Y claro, lanzar campanadas acerca de la mala actuación, del desdén o la dejadez de una dirección general sin tener información, pues, pienso que es un lujo que no nos podemos permitir.

Yo les dije el día que comparecí en el mes de agosto que yo pensaba que ustedes habían hecho una buena labor con el tema de la participación ciudadana, y lo mantengo, lo mantengo, yo no voy a cambiar de opinión. A ustedes no les gusta que se hable de pasado, y yo les digo que ustedes hicieron una buena labor relativa a la participación ciudadana. Usted no debe de pensar lo mismo, porque como estamos haciendo lo mismo y no le gusta, pues, entiendo que usted no estaría de acuerdo con las políticas que llevaba su propio Gobierno.

Le vuelvo a repetir las líneas de actuación básicas que lleva este Gobierno con respecto a la participación, y le voy a decir lo que pensamos hacer con respecto a la ley, que no lo hacemos porque nosotros queremos, que también queremos, sino porque tenemos un mandato de estas Cortes de Aragón, votado por usted mismo, pidiéndonos una ley en un plazo de dieciocho meses, de los cuales quedan aproximadamente doce meses. Si usted quería que la ley se tramitase de una determinada manera, lo que debería de haber hecho era, en aquella moción, haberlo puesto, cosa que no hizo, señor Tomás, con lo cual yo le pediría que no cambie las reglas de juego a mitad de partido, cuando no sabe usted muy bien qué decir.

Nosotros tenemos cinco líneas básicas de actuación con la participación ciudadana en nuestro Gobierno. La primera línea es relativa al interior de la Administración, digamos a nuestra casa, a cómo hacemos la participación dentro de la Administración, y es ahí donde prácticamente se mantienen las líneas básicas que se pusieron en marcha en el anterior Gobierno, pero con una diferencia señor Tomás: usted ha dicho bien que el anterior Gobierno utilizó muchos contratos externos para estudiar casi todo. Yo, si quiere, un día viene al despacho y le enseño la cantidad de informes que tenemos sobre participación infantil, participación en municipios, participación en comarcas, participación en diputaciones, o sea, hemos estudiado todo ya, ya no tenemos nada más que estudiar, tenemos que actuar, y por tanto no nos pida que sigamos estudiando, que sigamos pidiendo informes.

Usted se queja públicamente de que no hay partidas presupuestarias en participación ciudadana. Pues, hombre, tener más de treinta millones de pesetas para seguir haciendo informes, me parece que es justo, que es justo, que es una cuantía justa. Y también lo piensa usted, porque en las propias enmiendas que ha presentado usted a los presupuestos generales de esta comunidad autónoma, tampoco ha puesto muchas más partidas. Puso la partida de las asociaciones vecinales, de CAVA, que alguien les ha debido comentar, alguien, no sé quién, alguien les ha debido comentar —no sé si usted o no— que no había partidas presupuestarias para participación ciudadana... Yo digo que no ha sido usted, pero quien les dio aquella información les mintió, faltó a la verdad, porque no es cierto que no haya dinero en participación ciudadana. Sí que la hay, lo que pasa que CAVA, como cualquier otra asociación, deberá ir a la concurrencia competitiva, presentar un proyecto y, como cualquier otro hijo de vecino, si su proyecto se adapta a lo que se necesita desde el Gobierno de Aragón, se les contratará y se les dará dinero. Esto de dar dinero a todo el mundo, barra libre, gratis, se acabó. Y usted, señor Tomás, seguro que también lo haría, seguro, señor Tomás, que usted lo haría.

Estamos llevando a cabo procesos participativos ahora mismo. El reglamento de víctimas del terrorismo, que estaba realizado y que lo íbamos a aprobar en el mes de diciembre, está parado porque hemos iniciado un proceso participativo, señor Tomás. Y en próximas fechas, aprobaremos el reglamento de víctimas del terrorismo con las modificaciones que nos dan las aportaciones de ese proceso participativo.

El Plan de cooperación al desarrollo 2012-2015 se ha hecho con un proceso participativo, y en próximas fechas vendrá a estas Cortes de Aragón, y es un proceso participativo.

La evaluación del Plan de convivencia intercultural 2008-2011, ese análisis se está haciendo por un proceso participativo.

Pero, claro, si usted no pregunta y no sabe que se está haciendo, no me puede decir que no estamos haciendo nada, porque no es cierto. Es que es muy sencillo venir aquí, presentar una interpelación y denostar todo aquello que hace el Gobierno de Aragón sin estar informado y sin saber claramente cómo están las cosas. Porque pones en tela de juicio el trabajo de unos buenísimos funcionarios de Participación Ciu-

dadana que, por cierto, la práctica totalidad son los que estaban antes, que están muy preparados y están haciendo una gran labor.

Nosotros entendemos que es fundamental transmitir la participación a las entidades locales, y usted, claro, viene aquí y dice: ustedes se juntan en alguna reunión, llevan a cabo algún foro y les cuentan alguna cosa. Oiga, no eche por bajo, no tire el Foro de entidades locales participativas, que crearon ustedes y se reunió el pasado mes de diciembre de 2011. Y los alcaldes de estos municipios de un foro que crearon ustedes hablaron de experiencias, de actitudes, de proyectos de futuro. Usted no puede denostar una reunión, pues, porque sí. Vamos a seguir reforzando el Foro de entidades locales, vamos a seguir reforzando la participación de las entidades locales, vamos a seguir reforzando la participación en comarcas y en diputaciones provinciales.

Estamos también trabajando con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para que también nos echen una mano, nos ayuden, impliquen cada vez a más municipios. Ahora mismo, solo hay treinta y dos entidades locales, de todos los colores políticos, que realmente están trabajando en el tema de la participación. Debemos, entre todos, intentar implicar a muchas más, y es ahí donde metemos también a la Federación Aragonesa, con la cual hemos firmado un convenio.

Igual que con la participación infantil. Hemos firmado convenios con Unicef. Tome nota, señor Tomás, porque le interesa: cuando usted dice que no hacemos nada, los convenios que estamos firmando, los acuerdos que estamos llevando a cabo y los estamos haciendo, Con Unicef, con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, el Foro de los ayuntamientos, las treinta y dos comarcas, los treinta y dos municipios... Tome nota, tome nota.

También estamos llevando a cabo una campaña de formación y sensibilización. Creemos que es fundamental transmitir a alcaldes y concejales de municipios, y a consejeros comarcales, cómo se hace una buena participación, cómo conseguimos que la gente participe y cómo conseguimos..., eso que dice usted que está bien dicho, que esto es política y es conseguir que las inquietudes de la gente se plasmen en leyes, reglamentos, en acuerdos, en dictámenes.

¿Cómo lo pueden hacer? Bueno, pues, también hemos llevado a cabo una ley de actuación de formación dirigido a políticos, técnicos y ciudadanos; hemos hecho un cuaderno metodológico, que se lo daremos, si lo quiere, que podrá aportar, señor Tomás. Yo le pido que pregunte; si nos pregunta, le daremos toda la información relativa al tema, pero, claro, le repito, venir a esta tribuna, ponernos a caldo por algo que creo que estamos haciendo bien, pues, yo entiendo que no es muy justo.

El marco normativo. Yo pienso que es necesaria una ley de participación ciudadana. Lo entiendo ahora y lo entendía antes. Hombre, no me puede decir usted que si no hacemos la ley de participación ciudadana como usted quiere, no la va a apoyar. Pues, hombre, no. Si traemos aquí una ley, la más participativa del mundo, que defienda los valores participativos, la más avanzada, ¿usted no la va a apoyar?, ¿de ninguna

manera? Por supuesto, tendrá su proceso participativo, como todas las demás.

Pero es que yo pienso que ustedes conocen poco cómo funciona esto, porque el procedimiento de participación lo puso en marcha el anterior consejero, que fue el señor Velasco, y luego la señora Almunia. Y el proceso, el método es el que ustedes aprobaron, no el que ha decidido este Gobierno, y, por tanto, va a seguir todos los procesos que ustedes aprobaron. No lo dude, señor Tomás.

Y, por tanto, yo, para acabar ya..., de preguntas concretas, no me ha hecho ninguna, ha sido en líneas generales. Nosotros tenemos la voluntad de seguir apoyando la participación ciudadana; que seguimos pensando que el anterior Gobierno, en participación ciudadana, aunque no les gusta hablar del pasado, hicieron una buena labor; que las fichas, los procedimientos, los trámites, los mantenemos y los respetamos, y que aparte de estas tres que le he dicho que tenemos en marcha, tenemos cinco más que luego, en la réplica, se lo digo, y si quiere, también podemos hablar de todo el conjunto de contratos que se hicieron en los últimos cuatro años. Los miramos, los estudiamos, y usted y yo valoramos cuáles eran mejores, peores, más necesarios o menos necesarios. Tendríamos un debate muy amplio, muy jugoso y muy didáctico, porque también el dinero está para todos los ciudadanos y para gastárselo bien por todos los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero, y por ajustarse al tiempo.

Su turno de réplica, señor Tomás. Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Bueno, ya ve, señor consejero, que iba tomando nota de su intervención.

Yo creo que casi, sobre la marcha, no necesitamos de los servicios de reprografía de las Cortes para transcribirla, porque ya me he encargado.

Bueno, he comenzado mi intervención diciéndole que a todos, cuando hablamos de participación ciudadana, es hablar de política, pero su intervención, su respuesta, me confirma que este Gobierno no termina de saber hacia dónde vamos. Y no termina de saber hacia dónde vamos porque no tienen un proyecto, señor consejero, por mucho que usted haya querido dar aquí...

Y, ¿saben por qué no tienen un proyecto? Pues, porque ustedes tienen metido en su ADN, como convicción fundamental de su proyecto, que cada uno tiene lo que se merece y el sálvese quien pueda, y por eso no les hace falta la colaboración real, la colaboración real de nadie para construir la nada.

También le he dicho que hablar de participación es hablar de ciudadanía y que no es hablar tan solo de una metodología, es hablar de una nueva manera de hacer política, pero a ustedes, yo creo que está visto que entrar en ese discurso no les interesa. Ni van a perder ni un momento en reflexionar sobre gobernanza (de la que no ha dicho nada), sobre democracia deliberativa (que no ha dicho tampoco nada), sobre el pa-

pel del tejido social en la sociedad... Primero, porque no les cabe en su marco de pensamiento neoliberal y, segundo, porque les sobra y les parece, dentro del paradigma sagrado de la eficacia, que es malgastar el dinero. Alguna pincelada, usted ha esbozado, cuando hablaba de los informes, de los estudios..., de que eso es malgastar el dinero.

Mire, señor consejero, en nombre de la participación se han hecho muchas barbaridades que solo han creado más desafección, y han creado desafección porque la participación ciudadana por sí sola no ayuda a mejorar la calidad de la democracia. Solo una participación de calidad, que es lo que estamos reclamando a este Gobierno, ayuda a mejorar la democracia. Pero el problema es que no nos fiamos de ustedes, porque me da la impresión de que ni conocen, ni quieren saber. No digo no saben, no quieren saber cuáles son las reglas del juego, que es lo que se somete a participación es lo más importante. Ni tampoco quiénes son los actores. Y por ello estamos seguros de que, lamentablemente, en nuestra comunidad autónoma, cualquier parecido con la anterior realidad será pura coincidencia. Por mucho que hayan valorado y hayan dicho, sí, sí, cualquier parecido con la anterior realidad —se lo repito de nuevo— será pura coincidencia.

Yo no sé si lo ha hecho, pero le recomiendo que lea la memoria de la pasada legislatura con detalle —nosotros, sí que lo hemos hecho; yo, al menos, lo he hecho—, que lea con detalle la memoria de la pasada legislatura. Supongo que si lo han hecho, usted o algunos de los técnicos o políticos que tiene dentro de su departamento, nos tememos que si lo han hecho, solo les habrá llegado para pensar cuánto papel desperdiciado con lo que está cayendo. Claro, ese es el problema, ese es el problema, que ustedes entienden que la participación en estos momentos, en los que es un elemento fundamental para todos los que estamos aquí, para todos los que estamos aquí, para demostrar a la sociedad que estamos también para algo, que la participación requiere de algo más que de unas simples buenas intenciones y de buenas palabras.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Tomás.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señor Tomás, ya veo que diga lo que diga, usted sigue en su discurso, y no hay más ciego que el que no quiere ver; pero bueno, yo seguiré con lo mío.

Dice de gobernanza... Nosotros tenemos clarísimo el Libro blanco de gobernanza de la Unión Europea y estamos llevando a cabo todos los métodos adecuados para adaptarnos a esa transparencia, a esa mayor participación de los ciudadanos que pide esta gobernanza.

Usted habla de que no he dicho de democracia deliberativa y de democracia representativa; yo creo que en esta tribuna he hablado bastantes veces de ella, y he dicho siempre que he buscado equilibrio entre la representativa y la deliberativa. Pero tenemos que tener muy claro que nosotros somos los representantes legítimos del pueblo, elegidos en las urnas, y que tenemos que decidir, que decidir, señor Tomás, como ustedes

hacían hasta el día veintitantos de mayo. Exactamente lo mismo. Porque claro, no es normal estar un día en un lado y, al día siguiente, estar en el de enfrente. Es decir, o usted es representativo o es deliberativo. Aclárese, señor Tomás, aclárese. Porque tan pronto dice «a» como tan pronto dice «b».

Usted dice que no hacemos nada y que no nos hemos leído la memoria anterior. Hombre, señor Tomás, si yo digo que la señora Almunia hizo una buena gestión en participación ciudadana, es que me la he leído, es que me la he leído. No soy tan incoherente... *[El señor diputado TOMÁS NAVARRO se expresa desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Pues, suponga, suponga bien, porque no soy tan incoherente como para decirles que lo han hecho bien sin haberme leído lo que han hecho, señor Tomás. Igual que digo en otros temas que lo han hecho mal, y no miro a nadie, digo que en este tema lo han hecho muy bien, muy bien. Y no sé qué más tengo que decirles. Yo digo que lo han hecho bien porque me he leído la memoria, y porque me parece que lo han hecho bien.

Y por eso, los métodos que ustedes dicen, que la metodología que ustedes hacen o leen a la ciudadanía..., que tampoco le he sabido seguir muy bien el hilo, a qué se refería..., ¡joiga!, es que yo sigo su método, y su método consiste en escuchar a los ciudadanos, en escuchar a los colectivos, a los representantes de los ciudadanos. Y hacemos lo que hacen ustedes: escuchar a los ciudadanos. Pero es lo que hacían ustedes, señor Tomás, lo mismo. En fin, yo le digo simplemente que yo me limito a hacer procesos participativos donde entendemos que se pueden hacer.

Hemos iniciado y están terminados el Plan de Cooperación al Desarrollo y la evaluación del II Plan de Convivencia Intercultural. Está en marcha el reglamento de la Ley de víctimas del terrorismo, que falta el retorno. Como usted se ha leído la memoria, sabe usted perfectamente lo que significa el retorno. Y en breve, vamos a iniciar el plan de servicios sociales, en marzo; el III Plan de Convivencia Intercultural, en abril; la estrategia aragonesa de ordenación del territorio; el plan de energía de Aragón, y la futura ley de participación ciudadana. Y estamos estudiando iniciar también la participación en el Plan de promoción turística y en la estrategia de acción exterior.

Ustedes, según ha dicho usted, tuvieron catorce planes en cuatro años. Llevamos ocho en ocho meses, señor Tomás. ¿Qué quiere usted? Llevamos ocho en ocho meses. Es que, claro, venir aquí, ponernos a caldo y no hacer ninguna propuesta, no es justo, señor Tomás. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Es que usted no ha hecho ninguna propuesta. Es que su única propuesta o su única explicación es dudar de las intenciones de este Gobierno. Es que no tiene ningún tipo de fe. Créaselo, señor Tomás, ¡créame!, ¡créame! Y pregunte, infórmese, que yo le daré la información. Usted, pregúnteme qué procesos están en marcha, porque no lo ha preguntado. Es que usted ha venido aquí y ha dicho: «ustedes no han hecho ningún proceso de participación», y no es cierto, señor Tomás, no es cierto.

Por tanto, yo le tiendo la mano para seguir trabajando en aras de mejorar la participación en nuestra comunidad. Le tiendo la mano para llegar a acuerdos en esa futura ley de participación ciudadana, y si tan buenas ideas tiene, coja el toro por los cuernos y ade-

lántese al Gobierno, y presente usted un anteproyecto de ley de participación ciudadana. Téngalo en cuenta, que nosotros lo estudiaremos con mucho cariño, lo veremos y seguro que llegamos a muchos acuerdos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 11/12, relativa a la calidad y depuración de aguas, formulada el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Aso.

Señor Aso, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 11/12, relativa a la calidad y depuración de aguas.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

«Houston, volvemos a tener un problema.»

Señor consejero, querría empezar mi intervención con una reflexión al hilo de unas palabras del consejero Roberto Bermúdez de Castro en una comparecencia que tuvo en sustitución del consejero, cuando me dijo que no sería posible el Plan de depuración sin la colaboración público-privada. Y ahora, ¿qué? Esa es la pregunta que mi grupo político, humildemente, le hace: y ahora, ¿qué, señor consejero?

El problema, hoy, de la colaboración público-privada, que en su momento compartieron por igualdad el Partido Socialista y el Partido Aragonés, y que comparte el Partido Popular, nos ha llevado a esta situación, que no es nueva, por otro lado. La situación es igual en el Plan GIRA, donde tenemos la gestión de los residuos de construcción-demolición paralizados por la colaboración público-privada; lo tenemos en el Plan Red, donde se apostó por este modelo de colaboración público-privada en la gestión de las carreteras, y ahora lo tenemos también en la depuración de nuestras aguas.

Ayer, el portavoz del Grupo Popular, en la proposición no de ley del Grupo Socialista, la que decayó, apuntó el tiro hacia el Grupo Socialista como responsable de la situación de la depuración. Creo que, si me permiten el símil, si la escopeta de caza tiene dos disparos, les queda uno para apuntar a la otra parte, que en este caso va con ustedes, el Partido Aragonés.

Como digo, ese problema del modelo de la colaboración público-privada nos preocupa, no solo por el tema de la depuración, del que pasaré a hablar enseguida, sino por una cuestión: y es que la señora presidenta, la señora Rudi, dijo recientemente que ese modelo lo quería «exportar», entre comillas, por ejemplo, a los hospitales. Nos podemos encontrar también con esta situación en algo que es esencial como es la sanidad, y desde luego..., bueno, esencial, en realidad, es todo. Lo que sí que quería acabar diciendo en relación a esta reflexión con el modelo es que no podemos depender, los servicios públicos esenciales no pueden depender de que una empresa esté mejor o peor gestionada, de que una UTE esté mejor o peor

constituida, y no puede depender tampoco de la financiación bancaria, que, por otro lado, es privada.

Entremos ya en el problema que nos ocupa, que no es otro que el de la depuración, y le voy a trasladar cuatro cuestiones a las que espero nos responda, porque es una preocupación de Izquierda Unida, pero también, supongo, que del resto de diputados de esta cámara.

En primer lugar, la que hace referencia al canon de saneamiento. El Gobierno quiere dejar de cobrar el canon —así lo ha dicho— a las obras que están paradas o a las que no se han puesto en marcha, y me surge, a nosotros nos surge una pregunta que es: ¿cómo y cuándo? Porque los presupuestos de la comunidad no están diciendo esto y porque, en realidad, no sabemos la manera en que piensa hacerse.

También nos preocupa una segunda cuestión: ¿qué pasa con aquellos municipios a los que no se les va a cobrar, cuyas obras se han paralizado y ya se les ha cobrado? Es decir, ¿se les va a devolver el dinero a estos municipios o pasaremos aquella famosa cantinela de «Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita»? A nuestro grupo le preocupa esta situación, porque, desde luego, la Ley 6/2001, en su artículo 51, que establece exenciones en los cánones, no recoge la posibilidad de la paralización de las obras y, por tanto, nos preocupa y nos surgen varias preguntas en relación a si va a modificar la ley, cómo, cuándo lo va a hacer, como ya he dicho antes, y de qué manera se piensa realizar esta modificación.

Nos preocupa una segunda cuestión, que es el canon de vertido a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Como usted sabe, los municipios pagan un canon por la depuración y ese canon es mayor como consecuencia de que el agua esté mal depurada. Por tanto, dado que el Gobierno de Aragón tenía convenios firmados en los que se hacía, de alguna forma, responsable de las licitaciones y de las obras, queremos saber si a esos municipios se les va a pagar esa diferencia que van a tener que pagar como consecuencia de un canon mayor al estar retrasada la puesta en marcha de las depuradoras.

Hay una tercera cuestión que también salió en el debate de ayer y que, desde luego, es la incidencia europea en relación a la Directiva 60/2000, en relación a si en el año 2015 estará listo el plan de depuración, como aquí se..., bueno, ayer salió en el debate y, desde luego, la pregunta es si vamos a llegar a esa fecha en condiciones.

Y desde luego, al hilo de esto, si vamos a llegar, surgen más preguntas, que también, de alguna forma, nos gustaría o espero que pueda respondernos sobre si se van a hacer nuevas licitaciones, sobre la rescisión de los contratos con estas empresas, si se van a rescindir los contratos con las empresas que, bueno, han paralizado las obras, y una cuestión fundamental que a nosotros nos parece que en una situación de estas es clave, es si existe en los contratos —yo lo desconozco, con sinceridad se lo digo—, si existen cláusulas de indemnización a la comunidad autónoma por dejarnos tirados. Creo que si el Gobierno de Aragón y los ciudadanos pagan el canon religiosamente, entiendo que la otra parte debe tener su responsabilidad y debe haber, supongo, algún tipo de avales o de garantías que haga que el Gobierno de Aragón, bueno, pues,

de alguna manera, no sufra un perjuicio y, a partir de todo eso, pues, bueno, podamos resolver la situación.

Si que me preocupa, a nuestro grupo le preocupa, le preocupa en general la situación de todos los municipios, pero una en especial, que es la de Utebo, por el volumen de habitantes que tiene y la importancia de la misma, nos preocupa en el sentido de que nos gustaría que nos explicara cómo se va a solucionar, si se va a licitar nuevamente, si se van a acabar las obras, bueno, en fin.

Una cuarta cuestión sobre la sostenibilidad del modelo por el sistema de depuración. Señor consejero, las depuradoras previstas en núcleos pequeños, las químicas, hacen inviable el sistema. Más allá de lo que diga el Tribunal de Cuentas sobre esta cuestión, que no voy a entrar, sí quiero darle algún ejemplo de por qué consideramos que esto hace inviable y hace que los ciudadanos acaben pagando más por este tipo de depuradoras químicas. Le voy a dar unos ejemplos que, desde luego, son sacados a partir de datos de personas que trabajan en el ámbito de la universidad.

En un municipio de unos mil quinientos habitantes, un poquito menos, mil habitantes, el coste de construcción de una depuradora química podría rondar los cinco millones seiscientos mil euros; el de una biológica, trescientos mil. El coste de mantenimiento anual, trescientos veintiséis mil en una química; en una biológica, diecisiete mil. El coste energético, cinco mil doscientos al año..., al mes, perdón, y en el caso de la biológica, podría salir gratis, puesto que se puede hacer con energía solar y solo habría que pagar la obra inicial, que vendría en el coste de construcción. Por tanto, el coste total por contador al año podría rondar los cuatrocientos veintitrés euros en la depuradora química, y en la biológica, los veinticuatro. La repercusión, el coste en cada recibo en una depuradora química sería de ciento ocho euros, y en una depuradora biológica, seis.

Entenderá que la situación global del sistema, sobre todo en los municipios pequeños, hace completamente inviable que podamos seguir apostando por un modelo de depuración basado en las depuradoras químicas y, desde luego, a nosotros nos preocupa y le solicitamos humildemente que estudie el sistema, que lo pueda estudiar su departamento, para buscar una solución a este tema.

Entre otras cosas, porque, al final, de lo que estamos hablando es de que los ríos, que de manera natural se autodepuran cuando no se les manda muchísimo vertido, se depuran biológicamente, en los municipios pequeños, en aquellos en los que no hay una gran cantidad de contaminantes porque no hay muchos habitantes en los mismos, entendemos que, biológicamente, se puede hacer igual, de manera natural y, por tanto, es imprescindible buscar estas fórmulas para acabar con la insostenibilidad del sistema al que someten las depuradoras químicas a los municipios pequeños.

Finalizo ya, señor consejero.

Entendemos que es un problema grave y serio, y demostramos nuestra predisposición sincera a ayudarles, porque nos jugamos mucho, se lo juegan los ciudadanos de Aragón, se lo juegan nuestros ríos y nuestra agua, y deberán, en primer lugar, dejarse ayudar reconociendo que, probablemente, algunas de las cosas no se hicieron bien en el modelo que se diseñó

en relación a las depuradoras, y hay que solucionarlo con urgencia y entre todos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor Aso.

Para la contestación, para la respuesta, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Lobón.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, señorías.

Señor Aso, paso a contestar encantado las cuestiones fundamentales que me ha presentado usted y de paso también, durante el tiempo que tenga, a explicar cuál es la política general que el departamento va a tener en esta materia.

Pero quiero empezar por ceñirme —además, lo ha explicado usted con toda claridad y con puntos muy concretos— a las cinco grandes cuestiones que usted me ha planteado, porque me parece obligado y porque deseo responder una a una.

En primer lugar, decía usted que esta es la demostración de un fracaso del modelo político de participación público-privada. Lo niego por completo. Nosotros pensamos que no ha fracasado este modelo, es más, hago una afirmación categórica: pensamos que este proyecto está bien diseñado, bien enfocado, y lo vamos a continuar en la filosofía, en la letra, en el espíritu y, fundamentalmente, en el modelo de participación público-privada.

Yo comprendo que en su grupo, la participación público-privada se entiende como privatización y se demoniza, lo comprendo y lo respeto. Pero en el nuestro no, en el nuestro, todo lo contrario: pensamos que es una buena solución para este asunto, para el Plan GIRA, para el Plan Red y para todo.

Otra cuestión es que ese modelo que, como digo, es bueno y lo vamos a mantener, está en estos momentos sometido a una situación que no es la de la empresa, es la de la situación económica en general, que no depende ni del modelo político ni de otras cuestiones, porque nos envuelve a todos y hay que tenerlo en consideración.

Por eso, lo que está pasando con este plan, que, como digo, es bueno y lo vamos a continuar, es que la situación económica en que se encuentra la sociedad es distinta de la que había, por desgracia, hace unos años y, por lo tanto, obliga a unos ajustes a la realidad. Pero esos ajustes no pasan por romper el modelo de colaboración público-privada.

Y el responsable de esta situación, que usted dice que es grave en algunos aspectos, pero no en el aspecto general, el responsable no es ni el Partido Socialista ni el Partido Aragonés, el responsable de algunos problemas que hay, no del problema, es la situación, la que queremos abordar para buscar soluciones, porque estamos convencidos de que gobernar es buscar soluciones. Tenemos algunos problemas concretos, que luego pasaré a detallar, y vamos a buscar soluciones. Pero esos problemas concretos, en modo alguno cuestionan el modelo que, como digo y repito hasta la saciedad, es bueno y lo vamos a continuar.

En segundo lugar, hablaba del canon y preguntaban cómo y cuándo se va a tomar la medida. Bien, yo anuncié hace unos días, y lo vuelvo a repetir ahora, que es voluntad del departamento que los ayuntamientos —el canon, como saben ustedes, es un impuesto— no paguen nada del canon mientras no tengan la depuradora funcionando, es decir, que haya una bonificación, porque no es quitar el canon, ya que el canon es un impuesto que no se puede quitar, pero tengan una bonificación del cien por cien mientras no tengan funcionando la depuradora. Y eso, fundamentalmente, por la situación económica que existe en estos momentos en los ayuntamientos y en todas partes.

Y eso, me preguntaba cómo y cuándo. Con respecto al cómo, se va a hacer con una ley que rectifique y derogue los puntos de la otra ley que sean necesarios, y el cuándo, inmediatamente. Los dos grupos que sustentan el Gobierno, el Partido Popular y el Partido Aragonés, tienen ya las indicaciones precisas para hacer una ley que derogue la parte necesaria de la ley anterior que usted citó para que esto sea posible. Por lo tanto, el cómo ya lo he dicho y del cuándo se puede decir que tan pronto como los grupos lo pongan en esta Cámara, y yo creo que puede ser inmediatamente.

Con respecto al vertido, es un asunto que espero que la CHE lo pueda resolver cuando sea oportuno.

Y con respecto a lo que me preguntaba también de devolver, le tengo que decir con toda claridad y quizá con sentimiento personal que devolver no se puede devolver, porque esto no es un impuesto que no se va a devolver; otra cosa es que a partir del momento en que se decida no se vaya a cobrar, pero los impuestos no se devuelven.

Y con respecto al tema europeo, si vamos a llegar con este proyecto a cumplir con las directivas, yo estoy completamente convencido de que se va a llegar, entre otras cosas, porque tenemos ya avanzado un camino mayor que el tiempo que tenemos disponible para ello. Como luego tendré ocasión de exponerle, comentarle exactamente en qué punto están los proyectos, en esta década que se ha marcado el proyecto para cumplir, porque empezó en el año 2005 y va a terminar en el 2015, en esta década que llevamos —seis años de esta década—, llevamos mucho más del 60% avanzado en este proyecto y estamos convencidos que vamos a llegar. Y es más, al llegar a ese punto, Aragón se va a convertir —porque ya lo es en parte— en la comunidad que mejor depurada tiene sus aguas, y con la culminación del proyecto, con los avatares que luego voy a comentar, por supuesto, esa situación de vanguardia va a estar todavía más acentuada.

En el punto tercero, creo que usted me hablaba de la rescisión de los contratos, de cláusulas de indemnización. Bien, son asuntos jurídicos que están en estudio, porque cada uno de los tres problemas grandes que existen en estos momentos..., que también quiero recordar que son tres problemas en tres zonas de un conjunto de trece zonas, diez de las cuales no tienen ningún problema, y luego comentaré alguna cuestión de al respecto.

Y preguntaba, en concreto, por la de Utebo. En Utebo, puedo decirle que estamos en contacto con la empresa para intentar una solución a base de replantear los flujos que hay, a base de replantear la cuestión general, y la empresa está en muy buena disposición

y estamos en conversaciones permanentes. Puede haber un problema con el planteamiento jurídico de Hacienda, pero ya lo intentaremos resolver, pero le puedo decir que tanto con el ayuntamiento como con la empresa estamos en conversaciones para reajustar el proyecto a su realidad actual, que pasa por revisar a la baja el número de habitantes equivalentes, con el fin de que puedan salirle las cuentas a la empresa y ajustarse mejor a la situación actual. Desde que tomó posesión el nuevo director del Instituto del Agua, su primera preocupación fue Utebo —aparte de las demás—; ha tenido distintas conversaciones y estamos en permanente contacto con ese ayuntamiento.

Con respecto a la sostenibilidad que decía usted —luego comentaré con algún detalle en qué punto se encuentran las distintas fases del proyecto—, tengo que decirle que ese ajuste del que hablaba a la realidad de la situación actual se va a hacer teniendo en cuenta que la condición fundamental es la sostenibilidad, pero en su triple vertiente: sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad medioambiental. Con ese enfoque es con el que vamos a revisar todo lo que quede por revisar y hacer posible cualquier solución técnica, que yo no prejuzgo en este momento con tal de que cumpla esa trilogía de preocupación por la sostenibilidad.

Y, por último, en el punto quinto, en el que usted hablaba de predisposición a ayudar, no me queda más que agradecerle realmente esa predisposición, porque es voluntad de este departamento colaborar con todos y hacerlo con todos.

Y ahora, en los pocos minutos que me quedan, voy a pasar a explicar, porque me parece interesante que lo conozcan ustedes, en qué situación exacta se encuentra el proyecto. Pues, bien, en estos momentos del Plan de depuración especial, que es la parte sustancial, la que lleva mayor volumen, como saben ustedes, porque este plan tiene en conjunto en la proyección de los veinte años cerca de mil millones y catorce mil puestos de trabajo, con lo cual, puedo decir que es un plan verdaderamente importante; pues, bien, en la parte de depuración especial, hay cien depuradoras funcionando, treinta y una que no funcionan en un total de ciento treinta y uno; por lo tanto, están funcionando el 76% de las depuradoras.

Como decía antes, el 76% en el 60% del tiempo vamos quince puntos —si cabe hablar de esta manera— avanzados con respecto al propio tiempo, con lo cual, es una razón más por la que les decía que estamos convencidos de que vamos a llegar.

De los nueve colectores, hay seis que están funcionando, el 67% de ellos. Y de los municipios en los que se han hecho obras, que son ciento setenta y tres, se han hecho y se han terminado en ciento dieciocho y faltan en cuarenta y cinco, que son los que afectan a esas tres zonas, que son: la zona de La Litera, la zona del Bajo Aragón y la zona correspondiente a Utebo, que es en la que existe el problema y, lógicamente, en la que estamos trabajando.

Y todo ello afecta a una población de ciento noventa y dos mil habitantes reales, el 80%, y, por lo tanto, quedan cuarenta y ocho mil, que son el 20%. Por lo tanto, tanto en materia de depuradoras, como de colectores, como de municipios y como de habitantes, estamos por encima del tiempo necesario para cumplir

con la directiva europea, y es una razón más por la que decía a usted de que estamos convencidos de que vamos a llegar.

Y paso muy brevemente a comentar el Plan de Pirineos en el poco tiempo que me queda, y es lo siguiente: en el Plan del Pirineo —tengo que reconocerlo con toda claridad—, no hay todavía ninguna funcionando. Si bien es cierto que hay diecinueve o veinte que están a punto de funcionar, y, en concreto, las de Senegüé, Ara, Aso de Sobremonte, Escuer, Yésero y Yosa de Sobremonte. Y hay otras, como digo, dieciséis o trece que están también en un estado avanzado para que puedan funcionar pronto, y se han hecho actas de replanteo en Cartirana, Espuëndolas, Gracionépel, Piedrafita de Jaca y Yebra de Basa.

Ciertamente, como le decía antes, tanto en los casos del Plan especial que hay que estudiar —el de Utebo es uno, le comentaba también el del Bajo Aragón y el de La Litera—, como en el caso del Pirineo, lo que vamos a hacer es replantear la situación ajustándolo a la situación económica real en la que estamos. Sin prejuzgar ninguna solución técnica, queremos estudiar caso por caso, ayuntamiento por ayuntamiento y empresa por empresa, para hacer el ajuste a la situación actual, y eso queremos hacerlo en un diálogo permanente no solo con los grupos políticos, como le decía antes que agradecía su predisposición, sino también con los ayuntamientos. Y en este sentido, me he puesto ya en contacto con Adelpa, le he transmitido esta predisposición, incluso he dicho, le he rogado que transmita a la reunión que tienen el próximo lunes esta predisposición, porque queremos, con Adelpa, hacer todo lo haga falta para buscar una solución.

Y como decía —y esta es un poco la síntesis de la filosofía—, queremos buscar la mejor solución técnica acomodada a sus necesidades, pero que cumpla con esa trilogía: que sea sostenible, económica socialmente y medioambientalmente.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, su tiempo de réplica. Tiene cinco minutos para su intervención.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Modelo colaboración público-privada. Continúan con la filosofía; probablemente, «continuaremos con los problemas, Houston».

Si no hay financiación para las obras de depuración, si no hay financiación para las obras del Plan red, si no hay financiación para las obras de la construcción de puntos de gestión de escombros o de construcción-demolición, probablemente, tampoco lo vaya a haber para la construcción de no sé..., hospitales, ¿será la siguiente? ¿Colegios? Piénselo, de verdad, no es una cuestión que lo digamos porque va en nuestro ADN ideológico, es que es una cuestión constatada: da problemas; por tanto, les instamos desde nuestro grupo político —sinceramente— a que reflexionen.

Y no es cierto —yo, así lo veo— que sea una cuestión que venga... Obedece a una serie de decisiones políticas que se han tomado en un contexto de evolución hacia un modelo neoliberal completamente. Si

nuestro Estado tuviera una banca pública, se podría estar prestando dinero de una manera distinta a como lo está haciendo la banca privada. Yo quiero entender que una banca pública no hubiera entrado en la locura de una banca privada y, por tanto, no nos hubieran metido en la que nos han metido.

En resumidas cuentas, no le puedo aceptar —perdóneme el símil— que esto sea una cuestión heredada de la situación internacional y que no obedece a un problema político. Obedece a un problema político, probablemente no en exclusividad, ni mucho menos, del Gobierno de Aragón, de quienes gestaron las políticas en los últimos años, pero sí a un modelo político. Este es un problema económico, consecuencia de decisiones políticas, y por tanto, de verdad, instamos desde nuestro grupo político a que reflexionen sobre el modelo, porque nos parece muy interesante.

Ha dicho algunas cosas en relación al tema de depuración, sobre el tema del canon. La voluntad de no cobrar..., bueno, nos parece bien que no se cobre si así lo deciden. Lo que nos parecería mejor es que cuando decidan modificar la ley, nos den la posibilidad de poderla trabajar en nuestro grupo parlamentario y no nos la encontremos, como sucedió recientemente, que de hoy para mañana tengamos que tomar una decisión al respeto. Creo que es un problema lo suficientemente serio, creo que esa ley se trabajó en condiciones, y creo que sería oportuno dado que afecta a muchos municipios, que va a afectar a muchos municipios, que, probablemente —en este caso, voy a hablar por boca del Grupo Socialista, que cuenta con muchas alcaldías y municipios afectados, como le sucede a Chunta Aragonesista, como nos sucede en menor medida a nosotros—, pues, puedan opinar con relación a esa modificación legislativa, creo que es lo oportuno.

Desde luego, sí que me gustaría decir una cosa, que creo que es también una cuestión que no se ajusta a la realidad, cuando ha dicho que el canon es un impuesto y los impuestos no se devuelven. El canon es una tasa, y la tasa se cobra por prestar un servicio; si no hay servicio, probablemente, no sea el mismo caso jurídico que el impuesto. En cualquier caso, bueno, pues ya ha quedado claro y le agradezco que nos lo haya dejado claro, que aplicaremos lo de «Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita».

En cuanto a los contratos, que ha citado el tema de Utebo, le agradezco sinceramente su información. Nos surge una duda al hilo de lo que ha comentado, que es que ha dicho que va a revisar a la baja el número de habitantes en el tema de la depuración de Utebo. Claro, la pregunta es si eso se puede hacer con otros municipios, y la pregunta inmediata es por qué se hizo al alza, por qué no se calculó ya desde el principio, con parámetros que lo hicieran más asequible, si hubo algún tipo de interés en que fueran para más ciudadanos y, por tanto, hubiese más volumen de negocio al respecto, porque esto también trasciende cuando se habla de la colaboración público-privada, el interés lícito de cualquier empresa por obtener un beneficio por encima de los servicios.

No voy a extenderme mucho más. Simplemente, decirle que nuestro grupo político, de verdad, sinceramente, le pide que reflexionen sobre el modelo de la depuración, sobre cómo hacerlo en los lugares pequeños y que eso trascienda en que desde el Gobierno

de Aragón no se pongan trabas a municipios que quieran optar por este sistema de depuración, algunos de los cuales ya han dado su opinión al respecto, incluso uno de ellos ha puesto un sistema en marcha, como fue la localidad de Fabara.

Nada más, y muchas gracias, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Aso, respondo encantado a las cuestiones que me plantea, y voy a seguir el mismo orden de lo que usted dice.

Insiste y comprendo que insista, porque es una cuestión ideológica, insiste en decir que los problemas vienen por el modelo público-privado, y yo insisto en negarlo tajantemente y de forma rotunda. No es problema el modelo público-privado, hasta tal punto que lo vamos a continuar. Los problemas puntuales que se están produciendo son debidos, a nuestro juicio, a dos circunstancias: a la situación económica general que ha hecho más difícil la financiación de las empresas, y a la situación económica general que ha hecho que haya menos negocio en empresas y que en muchos polígonos industriales donde iba a haber empresas, cuyo se calculaba que iba a tener un flujo, han desaparecido, porque no se han creado y, por lo tanto, hay menos flujo.

Por eso, cuando me refería antes a los ciudadanos equivalentes, no me refería a los físicos, que afortunadamente sigue siendo lo mismo, sino a los ciudadanos equivalentes, porque se calcularon flujos pensando en la instalación de empresas en polígonos y que por la situación económica no han ido, por lo que hay menos flujo, y como las empresas cobran por el flujo, al haber menos flujo, tienen menos ingresos, y si tienen menos ingresos y, al mismo tiempo, tienen mayor dificultad, hay un problema de ajuste, que es a lo que me quería referir antes. Y nosotros pensamos que eso es debido a la situación económica, tanto por la financiación como por la no creación de esos puestos de trabajo y esas empresas que pensamos que iban a abrir. Nunca, en ningún caso, por el modelo público-privado, que, como digo, vamos a mantener en toda su extensión y en toda su filosofía, porque creemos en él y respetamos profundamente que otros no crean en él.

Con respecto al canon, decía que es una tasa. Con todo los respetos, tengo que decirle que es un impuesto, es un impuesto afecto y solidario, y su creación está contemplada en la Ley 6/2001, de ordenación y participación de la gestión del agua, de 17 de mayo, por la que se crea el Instituto del Agua, y es un impuesto, como digo, y no es una tasa. Otra cosa es el de la Confederación, que esa sí que es una tasa, pero ese es otro asunto.

Por lo tanto, no se va a devolver lo que se ha cobrado y, como digo, a la mayor brevedad, los grupos políticos, que yo estoy completamente seguro que en la sensibilidad del Partido Popular y del Partido Aragonés estará hablarlo con todos los grupos, se va a hacer la ley cuanto antes con colaboración de todos.

Con respecto a si la colaboración público-privada y si se diseñaron excesivamente grandes las depuradoras para hacer negocio, lo niego por completo. Yo comprendo que haya algunos grupos o algunas personas que en todo lo privado vean siempre la parte negativa de un negocio oscuro, pero no es este el caso, ya lo he dicho antes. El diseño vino en función de una situación que, por desgracia, no se ha dado, y por lo tanto, no hay ningún negocio oscuro y lo que hay es una realidad, que no nos gusta, pero a la que tenemos que ajustarnos.

Me parece que estas eran las cuestiones que ha dicho y, por lo tanto, le respondo con toda precisión.

Pero quería también aprovechar el poco tiempo que me queda también para decir algunas cuestiones concretas de los pasos que estamos dando en esos otros dos problemas que existen, que son el de la zona 7A, que está sin funcionar, porque en los colectores de La Puebla y Pastriz falta un permiso del Ayuntamiento de Zaragoza y es esa una cuestión política que es preciso resolver, porque por unas deudas que tiene el ayuntamiento con nosotros por unos colectores que vienen a nuestras depuradoras y unas deudas que tenemos con ellos por unos colectores que van a la suya, no se han puesto en contacto, pero el director del Agua se ha puesto ya en contacto con la concejala correspondiente y en fecha breve se va a firmar un convenio, en virtud del cual se resuelva ese problema y se resuelva el problema político, con lo cual, la zona 7A estará completamente resuelta.

Con respecto a Utebo, se lo comenté antes y no se lo voy a repetir.

Con respecto a la zona 3, de La Litera, existen problemas parecidos a los anteriores, entre otras cosas, porque hubo un abandono de las obras en el año 2010, según la empresa, por falta de terrenos; según nosotros, sin razón, y existe ese litigio que estamos intentando resolver, porque en el 2011 se informó que había más terrenos y en abril también se volvió a decir que había más terrenos, y estamos para resolver ese problema.

Y hay también algunos ayuntamientos, como Arén y Camporrells, que no tienen todavía suscrito el convenio y estamos intentando que se suscriba cuanto antes.

Y por último, en la zona 10 del Maestrazgo, pues, existen casos similares, y ahí, como decía antes, hay dieciséis municipios afectados, pero estamos también en contacto permanente con todos ellos.

Bien, hay un caso muy concreto y le voy a dedicar los pocos segundos que me quedan, porque es importante decirlo: es el Ayuntamiento de Zaragoza. Hay que resolver el problema del Ayuntamiento de Zaragoza, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, que está metido en el sistema, tiene una moratoria hasta que termine este año, y cuando termine este año tiene que pagar lo que tiene que pagar. Hay en marcha un grupo de trabajo para llegar a un convenio en la forma que sea, por complejo que pueda parecer, para que el Ayuntamiento de Zaragoza, al final de este año, pague lo que tiene que pagar, porque es fundamental. Y yo estoy seguro que allí, no solamente los grupos del Gobierno, sino el resto de los grupos pueden echar una mano para que esto salga lo mejor posible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 14/12, relativa a la depuración de aguas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 14/12, relativa a la depuración de aguas.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hoy, desde Chunta Aragonesista, vamos a interpellarle sobre la depuración de aguas y también sobre los sistemas de depuración que se aplican o que se podrían aplicar.

Nos gustaría, sobre todo, que habláramos de futuro y del futuro de nuestros ríos. La depuración tiene gran importancia para nuestros ríos, para poder disfrutar de ríos vivos, de ríos limpios, y para Chunta Aragonesista, la depuración tiene y debe ser una prioridad.

La depuración es básica, como decía, para la salud de los ríos y de sus ecosistemas, porque actúa, entre otras cosas, para disminuir los residuos que llegan a ellos. Los sistemas fluviales constituyen indicadores básicos del estado del medio ambiente en que vivimos y, por eso, una buena depuración es tan importante para nuestro entorno.

En los últimos días, los planes de depuración que se están llevando a cabo en Aragón están sufriendo un parón por dificultades que se están encontrando, sobre todo en la parte económica y de financiación de las empresas adjudicatarias. Los concursos de estas depuradoras para su posterior construcción se realizaron mediante una colaboración público-privada, en la cual, las empresas adjudicatarias iban a construir la depuradora a cambio de la gestión durante un período largo de tiempo. Un sistema de colaboración público-privada ante el que Chunta Aragonesista siempre ha sido crítica, y está claro que con este parón se demuestra que tan bueno no era. Hay que pensar que algunas de las empresas que deben construir estas infraestructuras no van nunca a recuperar a través del canon de saneamiento el coste de la inversión, por lo cual no consiguen financiación y estas depuradoras no se construyen, tal como hemos hablado anteriormente.

Por supuesto, estamos preocupados por este parón y queremos saber —aquí va la primera pregunta— qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para resolver este parón, sobre todo con los planes de depuración pirenaica, que son los que más retrasados están en este momento. ¿Cuánto tiempo cree que va a durar este parón?

Esta construcción, como nombraba anteriormente, se paga a través del canon de saneamiento, impuesto que se dedica a pagar las infraestructuras, el mantenimiento y la explotación de las depuradoras. Aquí empieza uno de los problemas: por ejemplo, los ayuntamientos del Plan Pirineos están pagando el canon de saneamiento y no se están construyendo sus depuradoras. Además de todo esto, están pagando el canon

de vertido por no depurar. Por lo tanto, sí que usted, señor consejero, ha dicho que van a dejar de pagarlo, ya lo ha comentado, pero desde mi grupo queremos saber cómo, cuándo y de qué forma se pretende dejar de cobrar el canon a estos ayuntamientos y qué se va a hacer con el canon que se ha pagado hasta este momento.

Se está produciendo una situación injusta con estos ayuntamientos. En algunos casos, además, han visto aumentado el importe del canon de vertido que están pagando hasta este momento hasta cinco veces, en una situación complicada, en una situación difícil para los municipios, en la que están viendo mermados sus ingresos y que, además, tienen dificultades para ofrecer los servicios que tienen que dar como ayuntamiento.

En este momento, existen problemas con treinta y una depuradoras en Aragón, más las doscientas noventa y seis depuradoras del Plan Pirineos. Queremos saber qué va a pasar con estos municipios y con sus depuradoras.

Además, estamos preocupados porque no conseguíamos llegar a cumplir lo que nos marcan las directivas europeas para tener la depuración resuelta en el año 2015, y por eso queremos saber —y aquí le lanzamos tres preguntas— si se podrá cumplir con los parámetros y las fechas que nos marca la Unión Europea del año 2015, ¿qué medidas piensa tomar en el caso de que considere que no vamos a cumplir con esos objetivos?, y ¿cómo tiene intención de llegar si las empresas adjudicatarias no pueden construir en este momento esas depuradoras? Unas depuradoras que, en muchos casos, están más que sobredimensionadas, pensando en que todavía estamos viviendo en el sistema económico especulativo en el que estábamos, con el boom urbanístico de grandes centros con gran cantidad de apartamentos, en el cual pensábamos que íbamos a seguir desarrollándonos. Hay pueblos que están totalmente sobredimensionados, hay muchos casos en el Pirineo, y podríamos nombrar muchos ejemplos.

Usted dijo, señor consejero, que iban a adaptar estos planes a la realidad actual sin sacar nuevos concursos. Esto, la verdad es que desde nuestro grupo no sabemos cómo se puede hacer, y nos gustaría que nos explicara de qué forma se van a adaptar a la nueva realidad sin sacar nuevos concursos, cuando es de suponer que estas depuradoras, además, están sobredimensionadas.

También nos gustaría conocer qué gestiones ha realizado hasta ahora con las empresas adjudicatarias.

Desde Chunta Aragonesista, pensamos que es el momento de replantear todo este sistema, de replantear todo este plan, y adaptarlo mucho más a la realidad. No con depuradoras que, en muchos casos, como decía antes, hablaban de poblaciones con gran cantidad de segundas residencias, con gran cantidad de instalaciones hoteleras que nunca van a llegar.

Estamos seguros de que, para empezar, hay que cambiar el número de habitantes equivalentes ante el cual estaban planteadas estas depuradoras. Además, es el momento de buscar nuevos sistemas de depuración.

¿Han pensado, señor consejero, en el departamento, en nuevos sistemas de depuración? Otros sistemas de depuración que, además, se adaptan mucho más a la realidad de esas poblaciones y a los sistemas de

depuración que necesitan realmente, además de ser sistemas más sostenibles, tanto medioambientalmente como económicamente, que es uno de los problemas que sufre el plan en este momento por este parón, como pueden ser los sistemas de depuración blandos, con menos productos químicos o sin ellos, como pueden ser las depuradoras de filtro verde. ¿Qué opinión tienen desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de estos sistemas blandos de depuración con menos sistemas químicos o incluso sin ninguno?

Desde Chunta Aragonesista, ya presentamos en su momento una enmienda, que se aprobó por unanimidad de toda esta Cámara, para que los ayuntamientos que lo solicitaran estudiaran la posibilidad de tener una depuradora de filtro verde. Directamente, ¿qué opinión tienen en el departamento sobre las depuradoras de filtro verde? Depuradoras que no se tuvieron en cuenta a la hora de sacar los anteriores concursos y que desde Chunta Aragonesista pensamos que pueden ser una buena solución para las depuradoras que quedan por construir y están paradas en este momento.

El que no se haya tenido en cuenta este tipo de depuradoras ha hecho que haya localidades que no hayan firmado estos convenios, además de otras razones, como pueden ser determinados problemas urbanísticos.

Nos gustaría conocer si les ha llegado alguna solicitud de algún ayuntamiento para poder estudiar la implantación de depuradoras de filtro verde. Este tipo de depuradoras, como decía, son más respetuosas con el medio ambiente y más sostenibles económicamente. En cuanto a su fiabilidad, existen numerosos estudios que nos hablan de su viabilidad, y mucho más para municipios pequeños o medios, de los cuales estamos hablando en este momento.

Además, uno de los problemas más complejos en la depuración son los metales pesados, y aquí hay que tener en cuenta que en las aguas residuales rurales, que es todo lo que está en este momento y todo lo que falta, el principal problema lo constituye la materia orgánica y no los metales pesados ni otros compuestos tóxicos que puedan venir de determinadas industrias. Por lo tanto, este tipo de depuración podría ser perfecto.

En cuanto a las ventajas, le voy a comentar algunas. Es una tecnología de bajo coste de mantenimiento y construcción, económica, ecológica, facilita además la repoblación forestal, produce incluso rentabilidad maderera en determinados casos, reduce el impacto ambiental de las aguas residuales rurales, no precisa de personal técnico especializado y, además, no produce fangos, con lo cual los costes de mantenimiento son mucho más baratos.

En cuanto a costes, ya comenté estos datos cuando presentamos la enmienda para solicitar que se tomaran en cuenta las depuradoras de filtro verde. Pondré el caso de la depuradora de Fabara, con un coste de doscientos treinta y cinco mil euros, frente a los dos millones cuatrocientos mil que hubiese costado una depuradora convencional o una depuradora de tecnología dura. Y en el mantenimiento, estamos hablando de un mantenimiento de alrededor de quince mil euros frente a los ciento ochenta mil euros de una convencional. Me gustaría, por tanto, preguntarle si se van a utilizar

como alternativa más económica para poder retomar la construcción de las depuradoras.

Por todo ello, desde nuestro grupo, consideramos de importancia el que se añadan este tipo de depuradoras. Pensamos que hasta ahora ni se han estudiado ni se han planteado, pese a las ventajas que tienen medioambientalmente y económicamente, además, en un momento difícil y complicado en lo económico, y dado que el coste es mucho más bajo tanto en la construcción como en el mantenimiento. Y todavía más cuando sabemos que algún ayuntamiento lo va a solicitar.

Por eso, y para acabar, preguntarle si el Gobierno de Aragón va a trabajar para que estas depuradoras sean alternativas, como decía antes, más baratas de construcción y mantenimiento, con lo cual implicará también que el coste del canon de saneamiento se reduzca.

Como ve, señor consejero, le acabamos de presentar una interpelación en la que pretendemos hablar de futuro, hablar de soluciones, ya que estas existen y pensamos que se tienen que plantear. Por lo tanto, esperamos la respuesta a las preguntas que le hemos planteado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Su tiempo de respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta, señorías.

Señor Palacín, empiezo por compartir plenamente con usted su afán de hablar de futuro y proyectar el mejor futuro para Aragón. Por lo tanto, primera coincidencia plena con usted, que me satisface decirlo, porque ciertamente estamos aquí para gobernar y para gobernar para un futuro mejor para esta tierra. Y como decía antes, consideramos que gobernar es resolver problemas, y aquí hay algunos problemas que vamos a resolver, por supuesto. Esos problemas no empañan en absoluto, como también decía antes, la bondad global del proyecto.

Y voy también a intentar responder una a una las cuestiones que usted me ha planteado y, en concreto, empezando por la primera: ¿qué acciones estamos haciendo para resolverlo? Bueno, me tengo que repetir en algunos aspectos, pero lo hago encantado, para la mayor claridad de la exposición, diciendo lo siguiente: en el Plan especial, como dije antes, hay trece zonas, de las cuales diez no tienen ningún problema y están terminados, y solamente los problemas están en tres, en la de Utebo, en la del Bajo Aragón y en La Litera. Lo de Utebo, ya lo comenté antes y no me quiero extender. Con respecto a las otras dos, le puedo comentar algo más.

Y también, con respecto a la segunda pregunta, que me decía cuánto tiempo vamos a tardar en resolverlo, pues, lamento no poder decirlo. Y lo que sí que le puedo decir es que desde el primer día en que tomó posesión el director del Instituto del Agua, el señor Cajal, está empeñado permanentemente en hablar con todas las empresas y municipios para resolverlo cuanto antes. Es lo más riguroso que le puedo decir; cualquier

otra cosa que le dijera sería escribir en el agua y no quiero hacerlo.

Pero, bien, en la zona 3, como le digo, el problema vino porque hubo un abandono de obras. Empezaron en su día, pero hubo un abandono de obras en octubre del 2010 por —según la empresa— falta de terrenos, aunque podían seguir con los terrenos disponibles. En enero del 2011, se informó que había más terrenos disponibles; en abril del 2011, la concesionaria pidió la resolución del contrato por no tener terrenos y pedía una indemnización con la que el Gobierno no está de acuerdo. Ahí hay un litigio que hay que resolver. Para resolver ese litigio, hay dos posibles alternativas: una que podríamos llamar solución A, que es resolver en primer lugar las incertidumbres con algunos ayuntamientos —como dije antes, Arén, Camporrells y otros que todavía no tienen suscrito el convenio e intentar que se termine de suscribir con todos— y replantar el estudio económico-financiero, modificando el proyecto, y modificándolo a la baja, pero en función de que existen menos caudales esperables de los que había en un principio, no en función de que se hubiera dimensionado gratuitamente para extraños negocios antes, sino simplemente porque la situación es distinta y hay menos empresas, hay menos caudales y hay menos, como decía antes, habitantes equivalentes, que no físicos. Esa sería una solución.

La segunda solución sería hablar con cada uno de los ayuntamientos —también eso sería en la primera— para replantar, como digo, el número de sus habitantes equivalentes para que el nuevo contrato o el nuevo replanteamiento se ajustara más a esa posibilidad de negocio, porque las empresas, al fin y al cabo, van a cobrar en función de ese flujo y, lógicamente, si el flujo está desconectado con la realidad, no van a salir los números. Y eso, como digo e insisto, sin búsqueda de ningún negocio espurio. Bien, eso con respecto a la zona de La Litera.

Y con respecto a la zona 10, es muy parecido también lo que hay. No se consigue por parte de las empresas financiación debido a la mala situación. Hubo intentos por parte de alguna empresa de intentar pasar a otra empresa la solución; no se consiguió, se sigue intentando y puede ser una subcontrata de la empresa la que pueda resolver el problema. Pero eso, en todo caso, no nos incumbe a nosotros, sino simplemente facilitar lo que a nosotros nos corresponde. Pidió la resolución de contrato, se está estudiando jurídicamente, y tan pronto como jurídicamente se diga un dictamen, se hará una cosa u otra.

Como ven, estos problemas son complejos —son puntuales, también hay que decirlo—, y estamos intentando resolverlos a la mayor brevedad. No tienen soluciones mágicas, lo que tienen es el empeño del Gobierno y del Instituto, que es el Gobierno también, de ponerse sobre ello y resolverlo a la mayor brevedad. El de Utebo, ya le he comentado, y el de la zona 7 es un problema político que, como digo, está en aras de solución. El problema con el Ayuntamiento de Zaragoza esperamos resolverlo a lo largo de este año y es una cuestión realmente fundamental.

Me seguía preguntando usted qué se hace con el canon, cómo y cuándo. Tengo que decirle lo mismo que le dije al señor Aso y a todas sus señorías: el cuándo, tan pronto como los grupos que sustentan al Gobierno

pongan en marcha esa ley que derogue la parte de la ley anterior y, como digo, el cómo es hacerlo con todos los grupos políticos, como la sensibilidad de los dos partidos lo acredita en todo momento.

Y por parte del Gobierno, en cuanto al estudio de las soluciones queremos hacerlo también —lo dije antes y lo repito encantado ahora—, queremos hacerlo en diálogo permanente con todos los ayuntamientos, con todos, y de una manera particular, si cabe, pero no por esto quiere decir que se haga menos con otros, con los ayuntamientos del Pirineo por su pequeñez y sus circunstancias particulares, y en ese sentido, como le dije antes y lo repito gustoso, he tenido una reunión con los directivos de Adelpa, a los que les he transmitido esta predisposición y les he rogado también que la transmitan a la asamblea que tienen el próximo lunes, porque es intención del Gobierno reunirse con todos y cada uno de ellos y buscar para cada uno de ellos la mejor solución técnica a los problemas.

Y con este asunto, entro también a comentar algo de lo que hablaba usted de los filtros verdes y el cántico que ha hecho de los filtros verdes. Yo no voy a hacer ningún cántico del filtro verde ni de ninguna solución técnica. Como consejero en una actuación política, yo pienso que mi responsabilidad es que se busque la mejor solución técnica, pero sin prejuzgar cuál puede ser. Soluciones hay muchas. Usted ha hecho un cántico de una de ellas, pero como todos saben, existen cantidad de soluciones: depuradores grandes, pequeñas, medianas, fosas sépticas, tanques de Imhoff, decantación primaria, precipitación, floculación, tratamientos biológicos con sedimentación secundaria, lechos bacterianos, filtros percoladores, biodiscos, biomasa a media carga, biomasa con respiración endógena, canales de oxigenación, procedimientos secundarios con eliminación de fósforo y nitrógeno..., toda una gama que no es misión de un consejero ni de aquí de estas Cortes decir técnicamente cuál.

Lo que sí puedo decir, y lo repito otra vez, es que la mejor solución técnica para cada ayuntamiento, que no tiene por qué ser igual a otra, en función de que cumpla la trilogía que decía antes: que sea sostenible, económica medioambientalmente y sociológicamente. Esa es la condición política que, como consejero, el Gobierno pone, y la solución técnica, la que sea mejor para cada ayuntamiento. Por lo tanto, habrá que replantar lo replanteable, pero no con un criterio único, impositivo, sino en cada caso ajustado a la necesidad de cada ayuntamiento y buscando lo mejor para él.

Creo que me hacía alguna otra pregunta última que respondo..., sí, que es lo que hablaba sobre las cuestiones técnicas, que ya le he dicho que son muchas, y no es cuestión de entrar y no deseo entrar, porque además sería invadir un terreno que no es competencia política, sino la responsabilidad de que se haga lo mejor para cada ayuntamiento.

Y para terminar, tengo que decirle lo que decía también antes, que es un asunto importante resolver los problemas que hay. Los problemas no empañan en absoluto la bondad del proyecto global. Estamos convencidos de que llegaremos al 2015, porque estamos ya cerquísima de él. Pensamos que el sistema —y con esto termino— público-privado no solamente es bueno, sino, como decía alguien, algún portavoz, aquí en las intervenciones que hubo, es exportable para el conjun-

to de España y para el conjunto de Europa, nos reafirmamos en él y nos reafirmamos también en la voluntad de diálogo con todos los ayuntamientos y con todos los grupos políticos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Palacín. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

A ver, en cuanto a las acciones para resolver el parón, yo creo que tenemos claro que hay un sobredimensionamiento de las depuradoras, no solamente por empresas o industrias que no se han colocado o no se han ubicado durante estos años, sino también —y hablamos sobre todo de los pueblos pequeños del Pirineo— por un sobredimensionamiento, ya que no se ha construido una parte importante de urbanizaciones.

No podemos hablar de localidades con ciento cincuenta habitantes en las cuales se hable de habitantes equivalentes en mucho más de diez mil. Pensamos que hay que estudiarlo, hay que estudiarlo con tranquilidad, y, desde luego, pensamos que el problema principal, sobre todo en el Plan Pirineos, está allí.

Me gustaría preguntarle, que se me olvidado antes, se me ha pasado, qué va a pasar con los ayuntamientos que no han firmado el convenio, ya que, como sabe, existen algunos que ha dicho ya antes que están trabajando, pero hay algunos que no ha nombrado, como puede ser el Ayuntamiento de Aínsa, como puede ser el Ayuntamiento de Plan, como puede ser el Ayuntamiento de Berbegal.

En cuanto al canon de vertido, desde luego, estamos de acuerdo en que hay que solucionarlo cuanto antes mejor. Esperemos que, como usted dice, la solución llegue lo antes posible, ya que, como comentaba anteriormente, los ayuntamientos lo agradecerán, porque además están pagando ese canon de vertido, con lo cual están pagando dos veces por sus aguas cuando una se la podrían evitar. Por lo tanto, lo que sí que le pedimos es que resuelvan a la mayor celeridad el problema del canon de vertido.

Desde luego, como decía, hay que comprender la preocupación de los ayuntamientos ante las posibles sanciones por incumplir cualquier tema relacionado con la depuración o con lo que nos marca la Unión Europea en el año 2015, que sí que me gustaría que me concretara qué soluciones les puede dar a todos estos ayuntamientos que tienen una preocupación importante.

En cuanto a la depuración por filtros verdes, depuración blanda, pensamos que se tiene que estudiar, y por eso le pedimos, como consejero, que se estudie esa alternativa —como consejero, pensamos que tiene esa potestad—, porque estamos hablando de que uno de los problemas del parón de este plan es un problema económico, es un problema financiero. Aquí tenemos una solución que, técnicamente, está probada por estudios de infinidad de universidades, que se están implantando depuradoras de estas características en diferentes puntos del Estado español, así como en países europeos, como puede ser Alemania. Por lo

tanto, lo que le pedimos, señor consejero, es que en el departamento lo estudien, que es una posibilidad real que solucionará la parte económica, pero también solucionará el importe del canon de saneamiento que pagamos todos los ciudadanos y ciudadanas, ya que se reducirá de forma importante.

Por lo tanto, y para terminar, simplemente le pedimos que piense en el futuro de todos estos pueblos, que piense en el futuro de nuestros ríos y que, sobre todo, y creo que es muy importante, que reflexionen sobre el modelo de depuración, que está claro que no es el adecuado el que está planteado por costes y porque pensamos que, medioambientalmente, se pueden hacer y tomar mejores soluciones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su tiempo de réplica. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta, señorías.

Señor Palacín, continúo siguiendo al pie de la letra sus preguntas para responderle con mucho gusto.

Sobredimensionamiento. Ciertamente. Sobredimensionamiento, no porque se dimensionase mal en un principio, sino porque la situación ha cambiado y ha encogido, por así decir, las expectativas y, lógicamente, hay que adaptarla. Es más, es la clave de todo lo que llevo dicho en toda la mañana. Lo que hay que hacer con este proyecto no es demonizarlo, en absoluto, yo lo estoy ensalzando, sino ajustarlo a la realidad, a una realidad que se ha encogido en función de circunstancias que nadie preveía y nadie podía saber, pero a las que hay que atenerse y ajustarse con todos los problemas técnicos y jurídicos que eso conlleva, pero, por supuesto, ajustarlo a la realidad. Esa es la filosofía común de la voluntad que queremos imponer.

Y dentro de ese ajuste, como decía también, y por supuesto que lo estamos haciendo y lo vamos a hacer, porque no puede ser de otra manera, estudiar caso a caso, pero estudiarlo con realismo, con rigor, con todo rigor y con diálogo permanente con los interesados, que son las empresas por una parte y los ayuntamientos y los interesados por otra.

Con respecto al punto que decía de la firma de convenios con algunos ayuntamientos, ciertamente, ese no es un problema técnico, es un problema humano, político o como se quiera llamar. Es un problema que hay que resolver y por eso estamos en diálogo permanente con ellos, para ver que esas firmas se consigan cuanto antes, porque es una condición sine qua non. Ha citado algunos, yo he citado otros, son unos cuantos los que están sin firmar, y estamos animándoles y limando cualquier tipo de preocupación o suspicacia que pueda haber para que se firme cuanto antes, porque esa es una condición necesaria. Y esa es la labor política que está realizando ya desde el primer día, como digo, el director del Instituto del Agua, ayudado por todos los que tienen que ayudarle.

Y con respecto a que debemos mostrar preocupación por los ayuntamientos, naturalmente que sí, y es más, justamente como expresión de esa preocupación,

viene la decisión por el canon, porque viene justamente porque vemos que los ayuntamientos y los ciudadanos están en una situación muy indeseable, y en lo que podemos ayudar para quitar parte de la indeseabilidad de esa situación es hacer esa total supresión del canon, y justamente se hace por eso, y hacerlo, como le decía antes, tan pronto como se pueda legalmente y va a ser prácticamente instantáneo.

Pero que conste que no solamente por la parte del canon, sino también por la parte de resolver el problema del vertido, por la otra tasa, por la tasa que tienen que pagar, es por lo que expresamos nuestra preocupación por los ayuntamientos, como se la expresé cuando tuve ocasión de reunirme con los directivos de Adelpa, que justamente quiero hacer cualquier tipo de movimiento con Adelpa, cualquier tipo de estudio y todo este proceso, no solamente yo, sino todas las personas del departamento, porque queremos que sea justamente con esa asociación de municipios del Pirineo con quienes busquemos, caso a caso, todas las soluciones, huyendo de un planteamiento uniforme, porque pensamos que cada uno tiene que tener el traje a la medida.

Y por último, tengo que decirle también algo con respecto a su insistencia en los filtros verdes. Yo ni quito ni pongo rey en esta cuestión, porque ni quiero quitar ni poner rey. Pero permítame que se lo diga así: ese dogmatismo que usted ha manifestado —permítame la expresión— con respecto al filtro verde, diciendo que está consensuado por todas las universidades... Mire usted, yo pienso que no hay ningún asunto técnico que tenga un dogmatismo detrás de él. Un conjunto de universidades puede decir una cosa y otro conjunto igual de prestigioso puede decir otra. Hay multitud de soluciones técnicas y ninguna se puede elevar a la categoría de dogma. Por eso, nosotros preferimos no tener ningún dogma y tomar en cada ayuntamiento la mejor solución técnica que sea, y eso, ajustado a la realidad, porque una de las cuestiones fundamentales —pensamos— del buen gobierno es no atenerse a ningún dogma, sino ajustarse a la necesidad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 13/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de relaciones laborales, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, su intervención por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 13/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de relaciones laborales.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Señora presidenta, muchas gracias.

Va decayendo este Parlamento, ya no es la tarde plomiza ni la monotonía bajo los cristales, sino que es la distribución de filas entre unos y otros, si no fue-

ra afortunadamente porque tenemos ahí público que espera con atención cómo vamos a ir debatiendo y resolviendo los problemas que les afectan y afectan a los aragoneses.

Bien, pues dicho esto, hace más de ocho meses que tras las elecciones tomó cuerpo este Parlamento, tomó posesión este Parlamento, y el tiempo transcurrido ha consagrado la inacción productiva de este Gobierno, porque ya tenemos suficientes perspectivas para ver cómo todavía seguimos reorganizando competencias, redistribuyendo competencias.

Se ha traído a este Parlamento en esta sesión una tramitación de un proyecto de ley de modificación de la Ley del patrimonio de Aragón, con objeto de poder asignar la Corporación de Empresas Públicas al departamento que considere pertinente el Gobierno, es decir, todavía «estamos en obras» ocho meses después de tomar cuerpo institucional este Parlamento.

Rudi anunció en nota de prensa que el sector público dependería de Economía, y ello fue la primera quincena de enero, de modo y manera que ese primer macrodepartamento económico se fragmentó como consecuencia de la entrada al Gobierno de un partido en coalición, de modo y manera que es una adscripción que todavía no ha finalizado de resultados, como decimos, o de lo que se conoce coloquialmente como el reparto de sillones, de tal manera que ni siquiera esta ley ha entrado en ponencia. Aquel decreto de reorganización ni siquiera entra en ponencia.

Bueno, ha transcurrido tiempo suficiente para que decaigan consejeros, altos cargos, cesen asesores, jefes de gabinete, cambien direcciones generales y que toda la propaganda de origen y la publicidad superlativa del Partido Popular se haga eso: falaz. Se ha ahuecado de contenido el Departamento de Economía y Empleo a favor del Departamento de Innovación, de modo y manera que se ha recorrido el camino inverso al que se hizo en origen en este Gobierno y el camino inverso que se hizo en el Gobierno también del señor Rajoy, de manera que se aglutinaran todas las competencias de producción y todas las competencias relativas a la dinamización económica en un solo departamento.

Bueno, tal es así, como ustedes conocen, que el gobierno de Rajoy hasta subsumió la investigación en Economía, de modo y manera que aquí nos encontramos todavía —decíamos— en parón por obras en el Departamento de Economía y Empleo.

Es decir, no hay empresas públicas, no hay una corporación empresarial pública que esté asignada al departamento. No ha podido el departamento desarrollar sus objetivos programáticos que se formularon en agosto y que después han tenido que ser cambiantes y sobrevenidos como consecuencia de los nuevos contenidos.

Todo esto, la competencia, por espera, trucó y voló, de manera que las nuevas competencias no han llegado, las antiguas competencias se trocearon y las pequeñas competencias que quedaron no se ejecutaron, porque siempre y en todas las preguntas, se relacionaba la dependencia de que sin gobierno en Madrid, sin gobierno homólogo en Madrid, nada se podía hacer.

De modo y manera que sigue aumentando el paro, no se hace nada para crear empleo y el propio consejero del ramo dijo —révisese— al contestar la in-

terpelación de empleo de Izquierda Unida, dijo: «Bueno, no podemos hacer nada; todo lo más, tapar los boquetes del desempleo», con el término «parchear». Bueno, es absolutamente inexplicable lo que aquí está ocurriendo.

No conocemos el Plan estratégico del Inaem, ¡no basta! —no sé si engañan a la señora Rudi o es la señora Rudi la que nos engaña—, no basta con decir que hay un Plan estratégico. ¿Por qué no se trasladó ese Plan estratégico a los parlamentarios? No basta con decir que se va a presentar o con que va a haber comparecencia, sino, en definitiva, por qué no se ha trasladado, ¿por qué no se traslada hoy mismo ese Plan del Inaem? ¿Por qué se hacen notas de prensa someras para camuflar la inacción, la falta de trabajo en materia de creación de empleo?

Bueno, ¿en qué se ha traducido la propuesta del canal único de internacionalización? ¿Cómo la señora Rudi, que se está desgastando, vuelve a anunciar cosas que siguen sin aparecer después, como dijimos, según el cómputo que hagamos, de siete meses de Gobierno, de ocho meses de Parlamento, de nueve meses de elecciones? Es decir, dónde está —que hoy ha vuelto a citar la señora Rudi—, ¿dónde está la norma de emprendedores? ¿Dónde está la norma de emprendedores y autónomos? Insisto, señora Rudi, que le informen bien. O nos engaña usted, ¿eh?, o la engañan a usted. ¿Dónde está el modelo diferencial de promoción turística?

En su última comparecencia como nuevo consejero, de segundas, de fecha 16 de enero, le dije a usted que nos dijera el estado de cuestión sobre la actividad económica y sobre la Corporación de Empresas Públicas. Seguimos, lógicamente, como decimos, anunciando también por parte de la señora Rudi —imagínese usted ya cuántas contradicciones— que no hay Corporación de Empresas Públicas, anunciado por la señora Rudi en enero; no hay tampoco norma de emprendedores y autónomos anunciada en origen, y que hoy se nos rememora; no hay firma del acuerdo que van a llamar de competitividad y empleo. Es decir, desde luego, estos gobiernos del Partido Popular son los gobiernos de la publicidad superlativa. Imagínense ustedes... [*Un diputado del G.P. Popular se dirige al interviniente en términos que resultan ininteligibles.*] Atienda correctamente y aprenderá un poco [*risas*]. Bien, pues, esa publicidad superlativa...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor diputado, por favor, le ruego guarde silencio.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Es igual, si no van a boicotear, señora presidenta. Déjele usted.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Continúe, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, decía, decía que ni siquiera Bermúdez nos ha entretenido en la tribuna. Bueno, decía que, bueno, esa firma que se anuncia respecto del acuerdo con los sindicatos y que...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor García Madrigal, le ruego que

se atenga a la cuestión. Le ruego que se atenga a la cuestión de lo que estamos tratando.

Gracias.

Continúe, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, decía, decía que estamos hablando precisamente de la concertación y del diálogo social y de que la señora Rudi había vuelto a expresar y ha vuelto a anunciar, ¿eh?, de modo fallido otra vez, una firma que no se produce.

En definitiva, las políticas activas de empleo siguen por su omisión. El Inaem, como hemos dicho, está de acuerdo, y en una pregunta de respuesta escrita se me contesta que el Inaem está pendiente de la estrategia española de empleo que afectará a los próximos años, siendo que también se aprobó por Real Decreto de 31 de octubre. Es decir, señorías, esto me recuerda al teatro del absurdo, me recuerda a *Esperando a Godot*, una tragicomedia en dos actos del premio nobel de literatura Samuel Beckett: dos vagabundos esperan en vano a un tal Godot y siempre les comunican que no vendrá hoy, pero mañana seguro que sí. La obra acaba con el diálogo de dos personajes, con una total falta de acción, que se dicen: «¿qué, nos vamos? Sí, vámonos». Nadie se mueve. En palabras de José Mota: «Hoy, no; mañana». De manera que esto es lo que nos dice el Gobierno en materia de empleo: hoy, no; mañana.

Ahora que dice la prensa de prestigio que los gobiernos del Partido Popular tienen un nuevo síndrome, a la manera del síndrome de Estocolmo: el síndrome de Berlín. Están apresados por lo que dicta la señora Merkel, ya no solo por el señor Rajoy, de manera que nosotros no admitimos esto. Y si quiero, muy brevemente..., un emigrado aragonés que está trabajando en Berlín desde enero y que, a vuelo pluma, me da unas impresiones sin síndrome de Berlín de lo que ocurre en España con la reforma laboral, y dice: «La reforma laboral hace libre y más libre el despido. ¿Cómo se va a contratar si se facilita despedir? La calidad del empleo de los que quedan trabajando va a ser mucho peor. Todo trabajador va a vivir con miedo a que lo despidan y todo el mundo va a ser más explotado trabajando más horas en muchos turnos con menos salarios».

Dice también: «El Gobierno sirve a las grandes empresas. Son ellas las que han creado la crisis, pero son los trabajadores quienes la pagan. Los ricos cada vez son más ricos, hay cada vez más desigualdad y se deterioran las condiciones de trabajo, y gran parte de la gente recalca en la exclusión. Facilitar el despido beneficia a los poderosos y se nos dice en la publicidad superlativa de los gobiernos del PP que beneficia a todo el mundo. Es decir, se ha visto en la configuración del Gobierno Rajoy». Y dice: «Despedir con indemnizaciones menores por reducción de ingresos es injusto, porque la empresa no reparte beneficios entre los trabajadores cuando produce plusvalías».

Señores del Partido Popular, hay un camino a la esperanza que decían en una entrevista Stéphane Hessel y Edgar Morin, un llamamiento a la ciudadanía para que haya un capitalismo de empresa con una economía que rechace la hegemonía superior del beneficio, una economía que sea una economía social, solidaria, justa y democrática, y ante todo esto, ¿qué quiere ha-

cer el Gobierno y el Departamento de Economía y Empleo en este marco de las nuevas relaciones laborales consagradas con la última reforma laboral?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su turno. Para la respuesta, tiene diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): A mí, aquí, alguien me ha engañado, porque, claro, yo tengo aquí una pregunta, una interpelación que me la ha formulado en los últimos veinte segundos, amigo García Madrigal. Y nos ha expuesto la teoría del diluvio universal, ha hablado de Beckett y de José Mota, y yo no sé qué hacer, presidenta. *[Risas.]*

Yo le voy a contestar a la interpelación. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Porque, claro, todo lo anterior, no sé, no, no, voy a hacer eso. Hombre, sobre todo, por respeto a la gente que me ha preparado el texto de la repuesta, porque, si no...

Bien, y el caso es que la pregunta, el caso es que la interpelación es muy oportuna en el tiempo, ciertamente, claro. Podría ser más preciso todavía —el lunes nos reúne la ministra de trabajo en Madrid a todos los consejeros para hablar de esto—, pero, bueno, a expensas de lo que pueda contestar después de esa reunión, pues, voy a responder. Sinceramente, hago caso omiso de todo lo anterior; lo hablamos luego tomando café, porque es un tema majo de discusión. Pero me voy a atener a la interpelación, ¿eh?, a los últimos treinta segundos.

Bueno, como sabe muy bien, en el artículo 77 del Estatuto de Autonomía de Aragón, se atribuye la competencia ejecutiva para aplicar la legislación estatal en materia de trabajo y relaciones laborales.

La reciente aprobación por el Gobierno de España de la reforma laboral pretende hacer frente a la situación complicada de este mercado y establecer un marco claro que contribuya a la gestión de las relaciones laborales para facilitar la creación de empleo y su estabilidad.

Hay que tener presente que la reforma laboral —no voy a entrar ahora en cuestiones políticas porque sería motivo de otro tipo de interpelación—, esta reforma gira en torno a cuatro ejes fundamentales, cuatro ejes: aumentar la empleabilidad de los trabajadores, garantizar la seguridad jurídica en la aplicación de la normativa, aumentar la flexibilidad interna de las empresas mediante ajustes internos y no a través de reducciones de plantilla, y en cuarto y último lugar, reformar la negociación colectiva primando la aplicabilidad de los convenios de empresa frente a los sectoriales o de acuerdos marco estatales o autonómicos.

Bien, la política general del Gobierno de Aragón, que es lo que está en el texto de la interpelación, se asienta en seis cuestiones fundamentales: una, potenciar la soluciones extrajudiciales; dos, impulsar el Consejo de Relaciones Laborales; tres, igualdad efectiva en materia laboral; cuatro, desarrollo de los aspectos colectivos del Estatuto del Trabajador Autónomo; quinta, vigilancia y control en la normativa laboral, y seis, temas relativos a los expedientes de regulación de empleo. Iré uno por uno.

La primera, potenciar soluciones extrajudiciales de los conflictos. Bueno, un objetivo de esta reforma ha sido flexibilizar la legislación para realizar ajustes internos y evitar reducciones de plantilla como último recurso. Profundiza en la adaptación —la reforma— de las empresas a las circunstancias de mercado. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón en este sentido en su aplicación? Bueno, intentar acuerdos interprofesionales, autonómicos, entre sindicatos y empresas con apoyo del Gobierno de Aragón para que esas soluciones extrajudiciales consigan, o permitan, mantener al máximo el empleo.

Relaciones laborales, en segundo lugar. Bueno, para conseguir el objetivo de mejora de la negociación colectiva, hay que impulsar el funcionamiento del Consejo de Relaciones Laborales, competencia que tiene que aplicar el Gobierno de Aragón en ese impulso. Y, por tanto, debe impulsarse el funcionamiento interno de ese consejo, que es un referente, como saben bien, para empresarios y trabajadores, para racionalizar y simplificar la negociación colectiva en Aragón, llevar a cabo trabajos para apoyar el desarrollo adecuado de esa negociación colectiva y, en tercer lugar, promover grupos de trabajo en los temas que se consideren de materia social.

Tercer punto, igualdad efectiva en materia laboral. Bueno, aquí no me voy a extender, porque todos conocemos cuál es la filosofía general y, por tanto, nuestro trabajo será a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, actuar en materias de control y vigilancia de esa normativa, para que se aplique de manera efectiva.

En cuarto lugar, en cuanto a desarrollo de aspectos colectivos del Estatuto del Trabajador Autónomo. Bueno, la ley establece un mandato específico para crear un registro de asociaciones de autónomos y la creación de un consejo del trabajo autónomo.

Bien, se está desarrollando —ya sé que va mucho más lento, muchísimo más lento de lo que usted querría— la norma de emprendedores y autónomos. Yo sé que va lento, pero yo prefiero —lo he dicho muchas veces— hacer algo sólido que no precipitarnos.

En quinto lugar, actuaciones de vigilancia y control de la normativa laboral. Bien, hemos solicitado ya a la Comisión de Economía y Empleo la comparecencia del director general de Trabajo... Por cierto, quiero hacer un paréntesis: la comparecencia del director del Inaem en la Comisión de Economía se hubiera producido antes que la explicación a la prensa; bueno, no ha sido problema de esta consejería ni del Gobierno que la tramitación se haya producido, pues, para el lunes que viene. Bueno, estaba solicitada, como puede constar en los registros, a tiempo.

Se ha pedido, digo, la comparecencia del director general para que presente el Plan de actuación de este organismo en tres materias —no hablo de Inaem, hablo de la Dirección General de Trabajo—: actuación en materia de contratación, actuación en materia de condiciones de trabajo y actuación en materias de igualdad.

En materia de contratación, con referencia a control de la temporalidad en la contratación, control de la subcontratación y cesión ilegal, cumplimiento de las obligaciones de las empresas de trabajo temporal

cuando formalicen los convenios y control del cumplimiento de reserva de minusválidos.

En cuanto a expedientes de regulación de empleo, que es una de las materias importantes en la reforma laboral, si bien se ha suprimido, por adelantar, se ha suprimido la autorización administrativa en los expedientes de regulación de empleo, ha mantenido determinadas facultades y competencias de la autoridad laboral, es decir, la Dirección de Trabajo del Gobierno, en su tramitación. Hay que estar a la espera del desarrollo reglamentario en esta materia, pero la normativa mantiene algunas facultades, en las que ahora no me detengo, pero que habrá ocasión de comentarlas.

Por terminar, decir, en conclusión, que la política general del Gobierno de Aragón ha de girar en torno a los tres principios fundamentales: promoción de la flexibilidad en el seno de las empresas frente a los ajustes vía despidos, lo que debe ayudar a conservar el nivel de empleo y a incrementarlo cuando se inicie la recuperación; en segundo lugar, desarrollar los sistemas y procedimientos de la solución extrajudicial de conflictos, en el marco de los acuerdos de concertación que se puedan alcanzar, y en tercer y último lugar, como conclusión, el respeto a los derechos de los trabajadores, a la igualdad y cumplimiento estricto de las condiciones de trabajo que fije la normativa laboral.

Sobre todo lo que ha expuesto el portavoz en los nueve minutos ochenta segundos de su pregunta, yo creo que no es materia de este debate, puede serlo en otra ocasión y creo que será interesante, pero creo haber contestado suficientemente a lo que en el texto de la interpelación se me solicitaba.

Gracias, presidenta.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, su turno de réplica.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: No estamos en la escuelita, y al no estar en la escuelita, pues, bueno, yo voy a ser inasequible al desaliento, tengo libertad de expresión y, en consecuencia, voy a hacer el planteamiento que considere pertinente en relación a lo que son las relaciones laborales, y en todo momento se ha estado hablando de salarios, de recortes, de condiciones laborales, de empresas, de trabajadores..., no sé si en la forma que disgusta al Gobierno precisamente.

Bien, realmente, y ahora que es la pregunta, porque otras veces nos contestan con genéricos vacíos de contenido, de manera que lo mismo que se dice con el Plan del Inaem, que se vuelva a insistir en que con respecto al Plan del Inaem se ha dilatado la comparecencia y por qué el mismo día que se presentó a la prensa no se nos convocó a los portavoces y a los parlamentarios, o por qué por los procedimientos de maleta parlamentaria no se nos envió el plan, ¿es que tiene que ser presentado como de mayoría de edad o tiene que ser presentado en sociedad en una comisión parlamentaria?, ¿o solo podremos trabajar en sede parlamentaria en forma reglamentaria y no podremos hacer preguntas escritas o no podremos trasladar documentos? Hombre, es una respuesta bastante infantil.

La cuestión no es que nos vuelvan a predicar ustedes las bonanzas de los documentos que me han leído todos con su publicidad superlativa, de manera que hoy, incluso, la propia agenda mediática estaba hablando de la bondad de las medidas relativas al pago a proveedores de los autónomos sin que se hubiera aprobado. Pues, esto, aquí nos está pasando un poco así en el Departamento de Economía.

Bien, preguntas más concretas —anéteselas usted, por favor, a ver si las puede contestar—, porque a mí lo que me interesa no es la doctrina oficial del Partido Popular y lo que ponen en la publicidad, lo que me interesa son las cuestiones reales que afectan a los trabajadores y a las personas; esa publicidad que usted me acaba de dar, ya la tengo yo por duplicado y por triplicado, porque para eso están las redes. Me preocupan cuáles son las consecuencias indeseadas, injustas e insolidarias de la nueva reforma laboral, eso es lo que me preocupa.

Entonces, bueno, preguntas: ¿cuál será la gama de cuestiones laborales y sociales que pretende acordar con los sindicatos de modo tripartito y que no cierran? ¿Por qué no las cierran? ¿Cómo pretenden cerrar al diálogo social entre esas tres partes concernidas y que haya paz social refrendada, como hemos dicho aquí, desde hace mucho tiempo? Pero todo va lento, lento, ¿eh? Acabará la legislatura, nos sobrevendrá algún tipo de mal, no estaremos aquí y seguirá sin resolver. Por eso, vamos, yo, por los ciudadanos y por hacer una tarea a favor de los ciudadanos.

Bueno, va a haber democracia, va a haber paz social... ¿Por qué no firman ustedes? Por qué se dilata ese proceso si dijimos que vinieran al Parlamento, pero bueno, lo del Parlamento, desde luego, les da exactamente igual. Pues, bueno, tendremos que hacerlo en la calle, tendremos que hacerlo en la calle, muy a su pesar, muy a su pesar, porque también les molesta que circulemos por la vía pública, y dicen que organizamos manifestaciones... Pues, sí, por qué no, y las firmaremos y llevaremos nuestra pegatina.

¿Cómo va a organizar el control de la autoridad de trabajo y cómo se va a hacer el seguimiento del conflicto colectivo?

¿Cómo se va a actuar ante las posibles decisiones discrecionales de la empresa, que cambien a precario de modo incorrecto las condiciones de los trabajadores, como rebaja de salario, reducción de jornadas, suspensión de contrato, movilidad geográfica, etcétera?

¿Cómo va a actuar la autoridad laboral, qué trabajo administrativo sustitutorio va a hacer la Dirección General de Trabajo, que trabajó en más de mil ERE? Dígame usted qué encargo de trabajo les ha hecho ya, que ya está la nueva reforma laboral y no hay ERE, pero dígamelo de verdad, no me conteste con genéricos o diciendo que tiene que mandarlo Madrid.

Hay cambios de Gobierno, como hemos dicho, y entonces, bueno, ¿cómo se va a proteger a los trabajadores que se convierten en parte débil sin representación colectiva? Cómo se va a hacer, como decimos..., bueno, se va a asesorar sobre los derechos jurídicos y ya le amplió a las tres partes, porque cuando usted dice que habla de empresa, también están incluidos los trabajadores; bueno, pues, yo digo que cuando hablo de trabajadores, también está incluida la empresa.

Bueno, ¿cómo va a fomentar el departamento unas relaciones ordenadas? Y, bueno, ya..., que no me da tiempo, pero tengo tantas y tantas preguntas que en animada charla personal, aunque no sea reglamentaria, también las podremos hacer.

Entonces, ¿qué va a hacer también el departamento respecto de sus propios trabajadores? Si va a plantear condiciones objetivas de despido en algún caso o qué tipo de actitud va a tener —se supone que va a tener usted la Corporación de Empresas Públicas y los contratos laborales—, qué tipo de actitud quiere tener sobre sus trabajadores.

Bien, en definitiva, qué papel van a hacer sobre las disfunciones que va a crear... [Corte automático de sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su tiempo de réplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidenta.

Bueno, seguimos en la misma bola: me pide concreción en las respuestas, y yo le pediría concreción en las preguntas, ¿no?

Advertirle por delante que a mí, la forma de preguntar no me disgusta, en absoluto, ¿eh? Me sorprende, he dicho que me sorprendía, no me disgusta.

Pero, bueno, voy a cuestiones concretas que ha preguntado.

¿Cómo cerrar el diálogo social y el tema de la paz social? Bueno, yo procuro ser una persona prudente y educada con mis interlocutores. Yo le quiero decir que el tema de la llamada AESPA anteriormente no está cerrado hace dos meses, no por cuestión del Gobierno, sino por cuestión de otros interlocutores. Y le voy a decir más: los secretarios generales de UGT y de Comisiones dijeron públicamente hace ya unos cuantos días que estaba pendiente la firma del acuerdo por ellos, ¡por ellos! Lo que yo no puedo hacer es forzar a nadie a que lleven su propio ritmo. Y le puedo asegurar que la firma del acuerdo está en vías ya muy breves, pero que no depende del Gobierno esa firma.

Quiero recordar, aunque no es motivo en todo caso de posible disculpa, que el acuerdo que se cerró, que ha terminado este año, tardó nueve meses en firmarse en la anterior ocasión, ¿eh?

Bueno, por la paz social. Bien. Yo no voy a entrar en cada cual, en sus métodos, ¿no? Pero ese diálogo social debe acabar en una paz social..., pero lo que ya no sé es si es compatible lo que usted me pide con lo que habla de la calle, pero yo, en el tema de la calle, no voy a entrar.

¿Cómo se va a actuar en los conflictos colectivos desde la Dirección General de Trabajo? Pues, como siempre. En cada uno de los conflictos, la autoridad laboral, con la inspección y con sus funcionarios, irá dictaminando qué pasa en cada conflicto. No hay reglas generales en la actuación. Cada conflicto es de una manera, cada ERE es de una manera, y cada negocio es de una manera. Los funcionarios de la Administración actuarán en cada uno de los conflictos en la manera adecuada de cada conflicto. Nada más.

¿Qué vamos a hacer en el tema de los trabajadores propios en despidos colectivos? Bueno, no hay prevista

ninguna actuación general de despidos colectivos. Si hay que hacer un reajuste de plantillas por cualquier sitio, se actuará de la manera más coherente y más, entre comillas, «civilizada» posible. Nada más.

¿Tengo que hacer una predicción de lo que vamos a hacer? Le digo lo de antes, es decir, estos temas requieren normativas generales, reglamentos generales, y en el tema de trabajo, actuar en cada uno de los conflictos de manera diferenciada, como hasta ahora se va haciendo. Hasta ahora se ha hecho con un marco normativo determinado, y ahora habrá que hacerlo con un marco normativo distinto. Pero, bueno, por adelantarlo algo, ¿no?

Cuando haya un ERE a partir de ahora, se realizará ante la autoridad laboral que, aunque no tenga que actuar de manera preventiva, sí será la encargada de realizar la tramitación de ese expediente.

En lo de carácter extintivo, ¿qué hará la autoridad laboral? Pues, lo que tiene que hacer: velar por que el procedimiento administrativo se cumpla en los estrictos términos que marca la normativa; velar porque el periodo de consultas sea efectivo entre la empresa y los trabajadores; llevar a cabo advertencias y recomendaciones a las partes para que sepan que, en caso de incumplimiento, se aplicarán las normas disciplinarias; en los casos en los que se concluya el ERE con acuerdo entre la empresa y los trabajadores, pues, simplemente, estará al tanto de que se realicen las indemnizaciones de acuerdo con la normativa, y caso de que no sea así, la Dirección General de Trabajo impugnará el acuerdo.

De todas maneras, por terminar, se mantiene como preceptivo el informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad para que vele por que el procedimiento se lleve de acuerdo con esa normativa. Y en materia de regulación de empleo, la autoridad laboral mantiene las funciones de tutela de los derechos de los trabajadores.

Me imagino que no le habrá convencido la concreción que le he dado, pero es realmente todo lo que le puedo decir, y dudo que alguien pueda darle más concreción, porque es lo que hay.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de preguntas.

Pregunta número 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de memoria histórica, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra.

Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de memoria histórica.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va a poner en práctica su departamento para que el Gobierno de Aragón cumpla adecuadamente las obligaciones que la Ley 52/2007, conocida como la Ley de la memoria histórica, en lo referente a la localización, exhumación e identificación

de las fosas o enterramientos de las víctimas del franquismo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Luquin.

Decirle que desde el Gobierno de Aragón vamos a cumplir con las obligaciones que vienen marcadas en la ley y que le paso a resumir: la información a particulares y a entidades en todas las cuestiones relacionadas con la ley; el cumplir con las obligaciones del protocolo de actuación en materia de fosas y que tiene en el portal del propio departamento; velar por la cadena de custodia de los restos desde su localización, exhumación y hasta su inhumación; actualizar el mapa de fosas en Aragón; asistir en la búsqueda de información desde las investigaciones directas a la aportación de lo que hay en los archivos; la inclusión de los bienes relacionados con la Guerra Civil en los catálogos de patrimonio de bienes culturales de nuestra comunidad y, desde luego, elevarlos a la categoría de yacimientos arqueológicos en los planes generales de ordenación urbana.

Creemos que estas son las obligaciones, y esto es lo que vamos a hacer.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Luquin, su turno.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le hacíamos esta pregunta porque, hasta la fecha, tenemos claro que en relación con el tema de la memoria histórica, en relación con el tema de ampliar derechos y medidas que se establecen a favor de aquellas personas que padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o la dictadura, ustedes habían demostrado nula sensibilidad, nula sensibilidad, usted, su departamento y su Gobierno.

Con decir que la única medida que conocíamos hasta la fecha ha sido la eliminación del programa «Amarga memoria» que usted consideraba que no valía para nada y que, desde luego, no tenía ni que haberse iniciado, que era una de las pocas puertas y vías que teníamos en Aragón para recuperar la memoria histórica.

Me alegra saber que, por lo menos, van a garantizar aquellas cosas que vienen en la ley, que son de obligado cumplimiento, porque, si no, tendríamos que pensar que usted, su departamento y su Gobierno se declaran insumisos u objetores a una ley que tiene la obligación usted, como poder público, de garantizar una serie de cosas que ustedes nos han dicho.

Y nos alegramos también porque, si no, hubiéramos pensado que usted, su departamento y este Gobierno consideran que los familiares, los nietos, los primos, los sobrinos de aquellas personas que fueron asesinadas y que están enterradas en cunetas, no tienen derecho a localizarlos, a identificarlos y, sobre todo, no tienen derecho a poder llorarles con dignidad. Porque de lo que

estamos hablando cuando hablamos de memoria histórica y cuando estamos hablando de la necesidad de ampliar derechos y reconocer los de aquellas personas que sufrieron la persecución o la violencia, estamos hablando de dignidad, estamos hablando de justicia social, estamos hablando de recuperar memoria, de recuperar memoria que en este país creemos que es fundamental y que es importante.

No hablamos de reabrir cicatrices ni de reabrir heridas, porque no se han cerrado. Lo que queremos es poder andar hacia el futuro, y para poder andar hacia el futuro, es importante conocer nuestro pasado. Por lo tanto, queremos saber ahora —y espero que en el turno de réplica me lo diga— con qué tipo de dinero, con qué tipo de cronogramas, todas estas actuaciones que vienen reconocidas y recogidas a partir del artículo 11 de la ley, usted va a poder garantizar la actualización de los mapas, protocolos de actuación, así como el tema de lo de las fosas. Por lo tanto, nos gustaría saber de qué partidas presupuestarias, con qué cronograma, si se va a contar con las entidades y con las asociaciones que vienen trabajando en este tema y si su departamento se va a poner a garantizar y va cumplir la Ley de la memoria histórica.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Luquin, lo primero que le tengo que decir es que en la única comparecencia que he tenido para hablar de este tema, empecé mi intervención hablando de respeto, de respeto a las personas y, sobre todo, del respeto que creo que en aquella intervención mostramos todos, porque todos echamos atrás ese episodio que fue el más doloroso, posiblemente, de nuestra historia reciente. Por lo tanto, no dude que cumpliremos con las obligaciones. ¿Con qué presupuesto? Con el presupuesto que tenemos en el departamento. Y le recuerdo que se han eliminado las subvenciones directas, pero que las entidades podrán concursar a lo que va a ser el plan de ayuda y subvenciones.

Pero no solo es que se lo diga, es que seguimos haciendo actuaciones, y si no las conoce, le voy a recordar las dos últimas que se han hecho: la intervención en la fosa del cementerio viejo de Bureta, que se está llevando a cabo, y la rehumación de la fosa de Illueca, en el cementerio de Illueca, que tuvo lugar el pasado 6 de noviembre. Es decir, no hemos dejado de hacer aquello que se tiene que hacer en memoria y en respeto a la dignidad de las personas que se vieron afectadas.

Y le quiero recordar que en aquella intervención con respecto al programa de la «Amarga memoria», dije que, en muchos casos, la inversión que se había hecho se había destinado a cosas que nada tenían que ver, que si había habido algo respetable en ese programa era aquello que se había hecho con respecto a las fosas, y recordaba como un elemento de mérito ese monumento que se ha hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el cementerio de Zaragoza, donde se reconoce a las víctimas con su nombre y con sus apellidos. Por lo tanto, en esta línea sí que estaremos, pero

no para reabrir heridas, sino para dejar las cicatrices que cicatricen, que es donde deben de estar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta número 30/12, relativa a la construcción de CEIP Valdespartera II, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada de Chunta Aragonesista, señora Ibeas.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción de CEIP Valdespartera II.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué solución va a proponer el Gobierno de Aragón para atender la demanda educativa de la zona relacionada con el centro de Valdespartera II, para atender la demanda educativa de esta zona, ya que los colegios existentes en ella no podrán matricular al alumnado que demandará plaza para el curso 2012-2013?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Yo creo que hay dos actuaciones: una, la que hace referencia al curso 2012-2013, y la solución es la que hemos tomado, de acuerdo con los padres, con las asociaciones de padres de la zona afectada, que tiene que ver con seguir manteniendo esa ficción que se generó el curso pasado con un centro que no existe y, por lo tanto, que se escolarizaron en un solar generando dos aulas prefabricadas, dos construcciones modulares en el entorno del colegio Valdespartera I de forma transitoria para el próximo curso académico e, inmediatamente, iniciar los trámites para la construcción del nuevo centro de Valdespartera II, que se construirá en dos fases. La primera fase estará disponible ya para el curso siguiente, el 2012-2013, no, el 2013-2014, y constará de la construcción de las aulas de infantil más el comedor; y la segunda fase, que estará dispuesta para cuando los alumnos tengan que empezar primaria, que llevará, además de la construcción de la parte de infantil, el gimnasio.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Ibeas, su turno.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

La situación, lamentablemente, se ha alargado demasiado en el tiempo y, de hecho, pues, mi grupo responde a demandas de las propias familias que están

afectadas en este caso. Porque, además, no era ninguna cuestión que surgiera de la nada; era totalmente previsible viendo cómo ya estaba funcionando en los años anteriores la demanda en una zona en la que, evidentemente, se plantea, pues, que la expansión va a realizarse poco a poco, pero que los niños que lleguen, pues, van a ir llegando poco a poco también, pero que no van a tener una ubicación, que no iban a tener una ubicación.

El hecho de que Rosales del Canal, de que Montecanal o Valdespartera no tuvieran capacidad ya suficiente para poder seguir manteniendo su actividad educativa de forma adecuada y, al mismo tiempo, tener que hacer más espacio durante más tiempo a los niños que se han matriculado en esta fórmula fantasma o virtual, o como quiera decirse del Valdespartera II, que no tiene ningún espacio, que no tenía ningún espacio físico y que, de momento, todavía no lo tiene, creo que se tenía que haber evitado.

Cuando se planteó desde mi grupo parlamentario una solicitud a su departamento para que nos remitiera un plan de infraestructuras, de alguna manera, lo que estábamos demandando era poder conocer cuál era la previsión del Gobierno. No lo hemos tenido hasta el momento y, de hecho, usted sabe que mi grupo ha presentado una enmienda en los presupuestos para plantear concretamente un arranque o contribuir de alguna forma a desatascar el tema de Valdespartera II. No se aceptó esa enmienda, pero en ningún momento se nos dijo que es que no se acepta la enmienda porque, mire usted, la cosa va a estar... Sinceramente, hasta que no esté por escrito, bien fijado y planteado, yo creo que las familias tienen derecho también a que desde los grupos parlamentarios estemos vigilando y estemos actuando, realizando este control para que todo pueda quedarse bien claro. Más que nada porque, al fin y al cabo, son muchas familias las que se sienten engañadas, es así; se les dijo a estas familias que cuando matricularan a sus hijos en esta sección, Valdespartera II, finalmente, tendrían un espacio. Primero, se dijo una fecha, luego, se dijo otra, incluso se llegó a decir que para enero ya se iniciarían obras, pero en enero no se inició nada, y estamos hablando de hace un mes, o sea, que no estamos hablando de hace seis meses; se volvió a decir que había dudas, y la gente, finalmente, no puede estar esperando constantemente a ver qué va a hacer el Gobierno de turno.

Creo que será bueno que dé a conocer cuanto antes ese plan de infraestructuras porque hay, junto a este, otros ejemplos en los que conviene aclarar a las familias que las cosas se van a hacer en condiciones. Entre otras cosas, en estos momentos, hay un grupo de niños pequeños que no tienen los espacios que tenían que tener en el centro de Valdespartera, y eso es un perjuicio para los niños que están escolarizados en Valdespartera y para los que deberían estar escolarizados en Valdespartera II. Así que ojalá nos envíe cuanto antes ese plan de infraestructuras que hemos solicitado y que, efectivamente, este y otros centros tengan cabida en el mismo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]: Señora Ibeas, posiblemente tiene razón, y se la tengo que dar, con respecto a lo que ha dicho de las infraestructuras, sobre todo en lo que hace referencia a los barrios de expansión en la ciudad de Zaragoza y en los municipios de expansión del entorno de la ciudad de Zaragoza, porque no ha habido planificación ni a corto, ni a medio ni a largo plazo. Y eso era algo que se... [corte de sonido]..., sido el que ocurrió en la escolarización del año pasado en el centro de Valdespartera II, cuando se ofertaron plazas en un solar con el compromiso de que se construiría el colegio sin que constara presupuesto para ello. [Rumores.] Yo creo que eso es lo realmente grave.

Pero, verdaderamente, no vamos a resolver nada hablando de pasado. Lo que hay que hacer es mirar hacia el futuro, y, evidentemente, ese plan de infraestructuras 2012-2015 lo presentamos la semana pasada o hace dos semanas, y hemos tenido oportunidad de hablar de ello ya aquí, y yo creo que ustedes lo tienen porque se ha remitido a los grupos, pero, si no, se lo remitiremos..., ¿no?, ¿no ha llegado? Bueno, pues, se lo remitiremos. Porque, evidentemente, como he dicho, atendemos a lo que son las necesidades urgentes, posiblemente no a todas las necesarias, pero sí a las más urgentes. Y en aquellos centros en los que había problemas para la escolarización del 2012-2013, nos hemos reunido en el propio departamento con los representantes de padres, con los directores de los colegios afectados, y estamos dando soluciones, que ya sabemos que no son las mejores, ni siquiera las buenas —siempre las he calificado como «las menos malas»—, pero, desde luego, lo que buscamos es el mínimo perjuicio para los alumnos. Y hemos intentado llegar a acuerdos y a compromisos, y le decía antes que el plan para este colegio Valdespartera II se retrasará un año, pero a partir de este año, yo creo que...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Vaya terminando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]: ... los niños estarán ocupados. Pero es más grave porque el año pasado, cuando se les hizo escolarizar, no se les dio opciones para otros centros del entorno que hubieran tenido plazas y, por lo tanto, hubo un claro engaño. Esperemos que esto no ocurra en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señores diputados, en estos momentos, el sistema informático ha tenido un fallo. Entonces, vamos a pasar al control de tiempo manual. Lo digo porque les avisaré para que concluyan.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Vera.

Señora Vera, tiene tiempo para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 122/12, relativa a instalaciones deportivas de numerosos ayuntamientos.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿va a mantener el Gobierno los plurianuales existentes en instalaciones deportivas que afectan a numerosos ayuntamientos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]: Pues, señora Vera, unas sí y otras no. Y le voy a decir que se van a mantener los gastos plurianuales derivados de los protocolos de colaboración con las diputaciones provinciales de Huesca y Teruel que van a afectar a cincuenta y dos ayuntamientos, pero, desgraciadamente, no se van a poder mantener esos compromisos plurianuales con los convenios y los protocolos de la provincia de Zaragoza. Con lo cual, va a haber cincuenta y siete ayuntamientos que se van a ver afectados por las restricciones, a los cuales solo se les va a mantener una asignación económica mínima de diez mil euros para mantener vivos los expedientes y poder avanzar en el futuro.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Su turno, señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Señora consejera, ¿usted es consciente de la respuesta que nos acaba de dar, de la gravísima respuesta que acaba de dar y de las gravísimas consecuencias que va a tener para los ayuntamientos, para esos cincuenta y tantos ayuntamientos?

Mire, el Grupo Parlamentario Socialista registraba esta pregunta una vez que vimos el proyecto de presupuestos y se temía que la reducción en la partida económica podría tener consecuencias. Pero, desde luego, hoy nos confirma que esos temores que teníamos eran reales.

Su director general, la semana pasada, mandaba una carta a muchos ayuntamientos en la que les notificaba que para esa construcción y remodelación de instalaciones deportivas, las ayudas, los plurianuales concedidos reglamentariamente se iban a ver reducidos. No me venga diciendo y contestando, como alguna portavoz hizo en comisión, alguna portavoz del Grupo Popular, que, claro, el Gobierno Socialista lo hizo así porque no íbamos a gobernar. No es cierto. Nosotros estábamos convencidos y ejecutábamos nuestra acción de gobierno porque estábamos convencidos y nuestras decisiones iban encaminadas a continuar en el Gobierno.

Bien. Esta comunicación que su director general realiza a muchos ayuntamientos es de una gravedad tremenda, porque es una comunicación de una decisión política, sin un diálogo previo, sin un debate previo, sin una comunicación previa, sin un acuerdo previo con los ayuntamientos.

Decía la carta que «se han iniciado los trámites para la minoración de la subvención concedida para la presente anualidad». Como digo, lo comunicaba sin diálogo previo. Una minoración que consiste en reducir la cuantía correspondiente al 2012 en diez mil euros. Da igual que hubiese concedida una anualidad para este año de gasto de quince mil, de cien mil o de seiscientos mil. Todos, a diez mil euros; todos los plurianuales de más de más de cincuenta ayuntamientos, reducidos este año a razón de diez mil euros.

¿Es usted consciente realmente de la gravedad de esta decisión? Porque yo tengo mis dudas. Yo tengo mis dudas, porque esta decisión política que ustedes adoptan no supone una ampliación de las anualidades de los plurianuales; supone una reducción drástica con unas consecuencias económicas para estos ayuntamientos tremendas. Unas decisiones...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señora Vera. Ha concluido su tiempo.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: ..., con una repercusión económica que yo le pido hoy, aquí, que rectifique, que rectifique, que adopten otra decisión política, que todavía no hay llevado a Consejo de Gobierno, y que no haga con su decisión que los ayuntamientos tengan una situación económica mucho peor de lo que hoy, lamentablemente, tienen.

Gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora consejera, en su turno de duplica, tiene alrededor de dos minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Vera, sí soy consciente de la difícil decisión que hemos tenido que tomar, pero, ¿es usted consciente de la situación económica que nos dejaron? *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* ¿Es usted consciente, es usted consciente del plan, del no plan que habían hecho de equipamientos deportivos? ¿Es usted consciente que de los 7,6 millones que había que destinar, solo le podemos destinar 1,2? Y esa decisión la hemos tenido que tomar por las circunstancias.

¿Pero es usted consciente de lo que hicieron ustedes el año pasado con ese Plan de infraestructuras del año 2009? Derivarlo y ampliarlo a distintas anualidades. Es decir, pasar lo que tenía que terminar el 2011 al 2014. Eso es lo que ustedes hicieron, y esto es lo que nosotros tenemos ahora que resolver. Pero, además, esto lo hicieron el año pasado incumpliendo la Ley de Hacienda, que no permite comprometer para el futuro porcentajes superiores a los previstos.

Y le voy a leer algún dato: lo que ustedes han comprometido para el año 2011 supera el 72%, cuando el máximo era del 70%, para el primer año. Para el segundo año, hasta el 258%, cuando lo que se podía comprometer era el 60%. El 369%, cuando lo que se podía comprometer es el 50%. Así es cómo ustedes han hecho las cuentas, y estos son los problemas que nosotros ahora tenemos que resolver.

Y claro que somos conscientes de los problemas de los cincuenta y siete ayuntamientos, claro que somos conscientes de ellos y tendremos que hablar con todos y cada uno de los alcaldes, pero desde luego no nos culpen de aquello que ustedes hicieron mal, dejaron mal. Porque si esta pregunta me la hubieran hecho Chunta Aragonesista o Izquierda Unida, lo entendería, pero que me la pregunte quien ha sido el pirómano, la verdad, desde luego... *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*, ... ustedes, que han sido pirómanos, ahora quieren ser bomberos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señores diputados, por favor, guarden silencio.

Pregunta número 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban.

Señora Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 132/12, relativa a la construcción del colegio de Pedrola y la previsión de su finalización.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿En qué fecha, consejera, tiene previsto el Gobierno iniciar la construcción del colegio de Pedrola y cuál es la previsión de finalización?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Se iniciará en 2015, y se concluirá en 2016.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sin despeinarse, señora consejera. Sí, señor.

Evidentemente, la necesidad que requiere la construcción de ese nuevo centro está sobradamente justificada, una necesidad que se ha ido solventando a través del Departamento de Educación, junto con el ayuntamiento...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados, por favor, ruego guarden silencio.

Señora Pérez, puede continuar.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Soluciones que, digo, se han ido solventando en colaboración con el ayuntamiento y que, evidentemente, ahora ya, y justamente porque evidentemente teníamos intención de gobernar, estaba previsto en ese plan de infraestructuras, y el 8 de febrero de 2011, 8 de febrero

de 2011, se aprobó un convenio con el Departamento de Educación, con Suelo y Vivienda de Aragón, para acometer la construcción de una serie de colegios, que algunos, por cierto, ya están en marcha, y entre ellos, estaba Pedrola.

Empiezan, evidentemente, los trámites pertinentes en esa comunicación y en esa colaboración interinstitucional que debe de haber en materia educativa entre los ayuntamientos y el Gobierno de Aragón, los trámites pertinentes de subsanación de disposición de terreno. En marzo, el Ayuntamiento de Pedrola acuerda la cesión de un terreno para la construcción de ese colegio. Evidentemente, el Departamento empieza, a través de comunicaciones oficiales —lo quiero remarcar—, comunicaciones oficiales, a exigirle al Ayuntamiento el cumplimiento. En septiembre, el arquitecto del proyecto, que, por cierto, ya estaba licitado el proyecto de la obra, dice al Ayuntamiento que hay que hacer una elevación de la cota del terreno y el Ayuntamiento empieza esos trámites para encargar ese proyecto de compactación de suelo. Hasta aquí, todo normal en una relación interinstitucional ante una necesidad.

Pero, justamente, el 10 de enero, el secretario general del Departamento, el señor García Iñda, comunica, tras muchas llamadas de teléfono por parte del Ayuntamiento, comunica la decisión de no hacer el colegio de Pedrola por la situación económica y, fundamentalmente, por otra cosa: porque, hombre, «no es una necesidad urgente la construcción del nuevo colegio», justificándolo con una información errónea, diciendo que había doscientos veinte alumnos cuando en realidad hay trescientos sesenta alumnos. Gran despropósito del secretario general del Departamento, que no conozca cuáles son las necesidades y la realidad.

Bien, ante la insistencia...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Vaya terminando, señora Pérez, que ha concluido su tiempo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... ante la insistencia del Ayuntamiento, que quiere reconocer aquí, y la preocupación, el 25 de enero vuelven a reunirse con el departamento y se incluye en ese plan quinquenal que justamente les ha tocado, de rebote, por la insistencia del pueblo y de su ayuntamiento en la reivindicación.

Señora consejera, esto es un despropósito.

¿Sabe usted el perjuicio que está causando al Ayuntamiento de Pedrola, al ayuntamiento que tiene una responsabilidad patrimonial, y a los ciudadanos, que está impidiendo que tengan un colegio de calidad, como usted defiende?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Pérez, debe terminar ya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Concluyo ya.

Señora consejera, olvídense, reflexione, rectifique, señora consejera. Olvídense de que el PSOE es el causante de todos los males, y si no son capaces de solu-

cionar los problemas, dimitan en bloque. Dimitan, que nosotros estaremos encantados de dar respuesta a las necesidades de los aragoneses.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados, por favor, guarden silencio, guarden silencio.

Señora consejera, su turno, por favor.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, no tengo la menor duda de que estarían encantados de gobernar, pero tampoco tengo la menor duda de que con su gobierno acabaríamos más arruinados de lo que estamos. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

En cualquier caso, me ha dicho que le he contestado sin despeinarme. No, sin despeinarme, no. Totalmente despeinada, porque, desde luego, todas las noches tengo que pensar lo que tengo que hacer para resolver los problemas que ustedes me han dejado. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Catorce millones y medio de euros de inversión, y tengo que destinar doce y medio de ellos a pagar lo que ustedes hicieron sin tenerlo presupuestado adecuadamente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Desde luego, no tenemos margen para el endeudamiento y, por lo tanto, han tenido que establecerse prioridades. Y yo no digo que el colegio de Pedrola no sea necesario, pero había otras urgentes, y nadie ha dicho que no se vaya a hacer: se hará cuando lo podamos acometer. Y ojalá las negociaciones que estamos teniendo nos lo permitan adelantar.

Muchísimas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, consejera.

Señorías, creemos que el sistema informático está funcionando nuevamente, por lo que vamos a controlar los tiempos con el mismo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 123, relativa a las ayudas existentes para los comedores escolares de la comarca de Monegros. *[Rumores.]*

Señores diputados, por favor, guarden silencio.

Silencio, señor Sada. Señor Sada, en estos momentos no tiene la palabra.

Vamos a continuar el Pleno, si no le importa. Señor Sada, siéntese y vamos a continuar el Pleno.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Por el artículo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Siguiente pregunta del orden del día: pregunta número 123/12, relativa a las ayudas existentes para las comedores escolares de la comarca de Monegros, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Canales.

Señora Canales, tiene la palabra.

Pregunta núm. 123/12, relativa a las ayudas existentes para las comedores escolares de la comarca de Monegros.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejero, ¿va a poner en marcha alguna actuación política concreta para solucionar los problemas de conciliación que sufren las familias de la comarca de los Monegros al eliminar el Gobierno de Aragón las ayudas existentes para los comedores escolares de esta comarca?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Canales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta.

Sí, ya está en marcha la medida.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Canales, su turno.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Me imaginaba que nos iba a contestar esto.

Le voy a leer un pequeño extracto de la carta que creo que ya le ha llegado y, si no le va a llegar, que le han escrito los padres de la comarca de los Monegros que son usuarios de este servicio..., bueno, eran, porque en la comarca lo hemos tenido que suspender. Dice: «Este programa nos ofrecía la posibilidad de que en nuestras localidades se abriesen comedores escolares, y eso suponía que la igualdad de oportunidades llegaba a la zona rural del territorio aragonés, para que no hubiera ciudadanos de dos clases: los de la ciudad y los del medio rural, para que todos pudiéramos tener los mismos derechos».

Creemos, señor consejero, que este era un servicio ejemplar, puesto en marcha en el medio rural, que nos equiparaba a la zona urbana. Con pequeños gestos, conseguimos grandes logros en el medio rural, pero claro, seguir reivindicando esto en la época que estamos es un grave retraso.

Por otra parte, decirle que en diciembre, cuando los padres se encontraron que no se renovaba este convenio, se puede imaginar usted... Bueno, la mayoría de los que estamos aquí somos padres y madres, hacemos nuestros horarios con nuestros hijos cuando empieza el colegio, y encontrarnos en diciembre que de repente los hijos no tienen comedor, pues, usted se puede imaginar el roto que se les ha hecho a más de ochenta familias de la comarca de los Monegros.

También puedo entender que desde Zaragoza pueden parecer pocas ochenta familias. Si lo trasladamos a la zona urbana —vamos a ponerlo en Zaragoza—, pues, prácticamente, cien usuarios del medio rural podríamos contar que son mil en Zaragoza. No me puedo imaginar que a mitad de curso se quitara un servicio en Zaragoza que afectara a más de mil usuarios, porque se montaría la mundial. Estoy segura de que

su Gobierno hubiera tomado precauciones y hubiera tomado alguna decisión con alguna medida urgente para terminar el curso. No ha sido así en Monegros, con lo cual, más de ochenta familias —repito— se han encontrado con sus hijos que, de una a tres, están desatendidos. Son familias que tienen trabajo —gracias a Dios—, somos una comarca —que usted bien conoce— con una dispersión tremenda: somos poco más de veinte mil habitantes para dos mil setecientos kilómetros cuadrados. Usted habrá oído más de una vez lo de siete habitantes por kilómetro cuadrado en nuestra comarca, y un logro como este de tener comedor en las escuelas, pues, para nosotros era muy importante, porque conseguíamos conciliar nuestra vida laboral y familiar de la misma manera que se concilia en las ciudades.

Sé que me va a decir que se ha puesto en marcha...
[Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: ... decir que no nos vale, porque si este convenio aportaba por parte del Gobierno de Aragón ciento tres mil euros anuales, todo el programa que usted va a sacar de medidas son doscientos sesenta mil euros para todo Aragón, con lo cual, digamos ya que han aniquilado este servicio, pero digámoslo ya, para que las familias puedan organizarse.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Canales.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, le tengo que decir, señora Canales, que las ayudas no se han eliminado. Se ha cambiado la forma de colaboración, de convenio, para un proyecto piloto —repito—, proyecto piloto en convocatoria de subvenciones. La convocatoria está redactada, está en fase de tramitación administrativa y recoge lo que tiene que recoger por ley este tipo de convocatorias, que es en régimen de libre concurrencia, concurrencia competitiva, para que puedan personarse o participar en el mismo todas las comarcas que así lo deseen.

Como usted bien ha dicho, es una experiencia que se puso en marcha en el 2008, pero, repito, proyecto piloto experimental, con un periodo de inicio y un periodo final, que se amplió con la adenda de 2010 y de 2010 y 2011, que ya, en su momento —lo tengo que decir—, la intervención delegada del Gobierno de Aragón ya indicó por escrito la necesidad de promover procedimiento de concurrencia competitiva para la asignación de ayudas a espacios de conciliación, como los que se ponían en marcha en este convenio para el proyecto piloto y que, como consecuencia de eso, tras la experiencia piloto, que finalizaba el 31 de diciembre de 2011, era necesario garantizar un procedimiento de concurrencia competitiva para que pudieran participar todas las comarcas.

Sabe usted, igual que sé yo, que tanto la anterior directora general de Familia, como usted misma y todos los miembros de la comarca de los Monegros sabían esto —así lo hicimos saber—, y sabe que lo único que ha hecho la Dirección General de Familia actual era cumplir la ley: convocar, cuando esté terminado el procedimiento administrativo, una línea de subvenciones para el 2012 por importe, como usted ha dicho, de ciento sesenta mil euros... No voy a entrar en las cantidades, porque son las que son, habida cuenta de las limitaciones económicas con las que contamos, pero eso sí, con carácter retroactivo para todo el año 2012, es decir, efectivas desde el 1 de enero de 2012.

Lo que sí que el ruego, señora Canales, es que transmita a quien usted ya sabe que no deseo utilizar un tema como este con fines partidistas, sobre todo cuando se han asumido responsabilidades en esta materia y se conocía perfectamente que la legislación impedía que la experiencia piloto continuara un día más, y que habría que cambiar ese convenio por una línea de subvenciones.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Izquierda Unida, señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra.

Pregunta núm. 148/12, relativa al pago mensual de la prestación del ingreso aragonés de inserción (IAI).

La señora diputada LUQUIN CABELLO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son los motivos, por los que el Gobierno de Aragón está retrasando el pago mensual de la cuantía que perciben los usuarios del ingreso aragonés de inserción?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Pues, los motivos son muy sencillos: un fallo humano, que provocó un retraso de un día en el pago de este concepto, del ingreso aragonés de inserción, en la provincia de Zaragoza.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, su momento para la intervención.

La señora diputada LUQUIN CABELLO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Le hacíamos esta pregunta porque, como usted es consciente, recibimos muchísimas llamadas de gente

que necesitaba cobrar esa prestación. Estamos hablando de que a finales del año 2011, veinticuatro mil cincuenta y cinco perceptores, veinticuatro mil cincuenta y cinco perceptores, que son veinticuatro mil cincuenta y cinco familias, tienen un drama económico y muchas veces humano absolutamente importante.

Y la alarma social que se les crea a esas personas cuando su único recurso económico que tienen es el Ingreso Aragonés de Inserción, usted se puede imaginar la vulnerabilidad en la que se encuentran. Sabe que este es un tema que a este grupo parlamentario y a esta diputada le preocupa, y le preocupa porque, en tiempos de crisis, lamentablemente, cada vez son más las personas que van a tener que solicitar el ingreso aragonés de inserción. Nos preocupa porque el otro día, en los presupuestos para esta comunidad autónoma, queríamos ver realmente la sensibilidad que tenía su departamento con el tema del ingreso aragonés de inserción, e hicimos una enmienda que consideramos que era lo más razonable en estos momentos, que era hablar del incremento de IPC, que suponía un aumento de once euros la cantidad que se cobra mensualmente, es decir, pasar de cuatrocientos cuarenta y uno a cuatrocientos cincuenta y dos, y el Partido Popular y el Partido Aragonés rechazaron subir ese incremento.

Insisto que muchas veces es el único ingreso económico que en estos momentos tienen más de veinticinco mil personas en Aragón. Y, además, tenemos que lamentar que con la reforma laboral, con todos los estudios que usted conoce, que yo conozco, que en estos momentos vamos a entrar en recesión económica y sabemos que no se va a crear empleo, es más que previsible que la cantidad de personas que vayan a necesitar esta prestación va a ir aumentando.

Por lo tanto, le queremos exigir e instar a que se adopten las medidas necesarias y urgentes que garanticen que estas personas que cobran este ingreso lo puedan hacer en tiempo y forma, porque la vulnerabilidad de este sector es absolutamente extrema.

El retraso de veinticuatro o de cuarenta y ocho horas de este dinero supone muchas veces tener problemas para pagar determinado tipo de facturas, como el agua, como la luz o como la hipoteca. Por lo tanto, le animamos, por favor, a que no vuelva a suceder esto y que tenga en cuenta que esas personas dependen absolutamente en estos momentos, porque no tienen empleo, del ingreso aragonés de inserción.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) *[desde el escaño]*: Señora Luquin, a veces, parece difícil de creer, pero un problema como el que usted plantea, que a mí también me parece grave, por todo lo que usted ha expuesto, se explica, simple y llanamente, por un fallo humano, de una transcendencia importante por lo que usted ha comentado.

Un fallo humano que se produjo fundamentalmente por dos cuestiones: por una coincidencia de tres días festivos justo en vísperas de comenzar el período de tramitación, fiscalización y contabilización de documentos de pago de este concepto, y como consecuen-

cia de una falta de diligencia o negligencia de una persona en concreto, que, evidentemente, ya ha sido advertida de que son cuestiones que no deben volver a pasar. Es decir, las acciones correctivas y correctoras necesarias ya se han puesto en marcha.

Y lo que sí que le puedo garantizar es que los beneficiarios del IAI tienen que estar tranquilos, porque a partir de ahora deben tener plena confianza en que le pago se va a producir puntualmente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 204/12, relativa a la compatibilidad del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el cargo que tuvo en la empresa TUZSA, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez.

Señor Ibáñez, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 204/12, relativa a la compatibilidad del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el cargo que tuvo en la empresa TUZSA.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Considera el consejero de Obras Públicas que es compatible con el artículo 36 y ético tomar decisiones que afectan directa e indirectamente a TUZSA, empresa en la que ha sido consejero delegado hasta el mes de julio de 2011?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señoría.

En primer lugar, conozco el artículo 36, lo tengo aquí y lo podemos leer: «Los miembros del Gobierno de Aragón vienen obligados a inhibirse del conocimiento de los asuntos en cuyo despacho hubieran intervenido o que interesen a empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubieran tenido alguna parte», como es TUZSA, donde he tenido parte hasta hace unos meses. Pero, señoría, desconozco a qué decisión se refiere usted cuando me hace esta pregunta; si usted me la precisa, le contestaré con todo detalle y precisión.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, su turno.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, el mes pasado ya hicimos una pregunta en este sentido; entonces, nos respondió el consejero de Presidencia, defendiendo su gestión en el tema del tranvía, pero es que esta pregunta no va sobre la gestión.

Usted sabe que desde este grupo parlamentario somos muy críticos con su gestión, pues, yo creo que son ejemplos clarísimos: el Plan Red, el aeródromo de Caudé, Platea, el aeródromo de Huesca, las redes regionales de Renfe, la línea de transportes o sus declaraciones sobre Plaza o el tranvía. Pero insisto: es que la pregunta la hacemos nosotros, y nosotros le decimos si usted cree que está cumpliendo con la ley, y es usted el que nos tiene que decir, porque nosotros solamente le preguntamos, no decimos más que si usted cree que cumple o no con la ley.

Porque a nosotros lo que nos parece, nosotros lo que le preguntamos es si usted considera que es ético tomar decisiones —usted sabrá si ha tomado decisiones o no—, porque le estamos oyendo, al menos, opinar todos los días sobre el tranvía. Usted tendrá que ser el que considere si eso que está haciendo, pues, si es ético, como le decía, porque esas decisiones y esas declaraciones suyas afectan de lleno a una empresa en la que usted estaba trabajando hasta el mes de julio, y si usted entiende que eso es conveniente, si este Gobierno entiende que eso es normal, pues, a nosotros nos parece que algo falla en esta comunidad autónoma desde el punto de vista democrático.

Porque mire, señor Alarcón, si usted considera que es ético tomar decisiones sobre el tranvía cuando conoce que es obvio que la demora en la puesta en marcha de los nuevos trazados de esta importante infraestructura pueden beneficiar o perjudicar al sector del autobús y, por ende, a TUZSA, pues, se equivoca rotundamente, al menos desde nuestro punto de vista. Por lo tanto, nosotros lo que esperamos, lo que imaginamos y esperábamos que nos dijera es que se habrá leído los informes jurídicos que se expedirían en su día sobre la compatibilidad o no de su cargo, porque, de lo contrario, entendemos que sería una osadía por parte de la señora presidenta el haberle dejado tomar posesión del mismo sin haber solicitado esos informes jurídicos. Y lo que es más grave, que pudiera usted tomar o haber tomado decisiones en las que se tenía que haber...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: ... no solo entraríamos en el etéreo mundo de la ética, sino en el incumplimiento de la legalidad y del deber de inhibición y abstención.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Vamos a ver, sobre la ética, mejor no seguimos hablando, porque podemos hablar mucho tiempo y con mucho gusto hablaremos sobre la ética.

Sobre opinar del tranvía, ustedes no me habrán oído, ni antes ni ahora, hablar sobre el tranvía, no me habrán oído, porque he sido muy escrupuloso con el respeto a una decisión municipal: antes, cuando era responsable de una adjudicación, y ahora, que también respeto las decisiones municipales.

Sobre decisiones, hay una decisión que ha tomado el Gobierno de Aragón y no el consejero, porque el consejero lo único que hizo fue transmitirlo al ayuntamiento, una decisión sobre exigir que el ayuntamiento cumpliera con un convenio y demostrara, de acuerdo con el decreto de subvenciones, que procedía la subvención, y que lo demostrara después de haber pasado el plazo en el que no lo había demostrado. Y nada más, y ese es un acuerdo del Gobierno de Aragón y no del consejero.

Respecto a beneficios o perjuicios, le puedo hablar mucho de beneficios y de perjuicios. Le aseguro que no existen en este momento, ni yo los conocí, porque en ningún momento, dentro de mi puesto de TUZSA, he colaborado oficialmente con la empresa del tranvía, ni oficial ni oficiosamente, hasta el momento de la presentación de la oferta que ni siquiera conocí, ni siquiera conocí. Y de esto le puedo dar pruebas.

Y siguiente: tengo el informe del director general de Servicios Jurídicos, y me dice lo que tengo que hacer, y también ratifica que mi intervención como consejero en los asuntos relativos a la implantación, desarrollo, optimización e integración del tranvía como sistema...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Perdón, pero me parece importante. Y como la siguiente pregunta también habla de lo mismo, si puedo, lo integro. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Sí, señoría.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: El desarrollo, optimización e integración del tranvía como sistema de movilidad urbana en el ámbito de las competencias propias de su departamento no está afectada por el régimen de inhibición.

Por tanto, inhibirse significa abstenerse o dejar de actuar, pero no significa dejar de opinar. Y todavía no he opinado, pero opinaré. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 205/12, relativa a la toma de decisiones del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre Plaza y el tranvía, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado señor Ibáñez.

Señor Ibáñez, tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 205/12, relativa a la toma de decisiones del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre Plaza y el tranvía.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son las razones por las que el consejero de Obras Públicas no se ha inhibido en las decisiones sobre Plaza y el tranvía, a pesar de ser conocedor de los señalamientos del artículo 36 de la Ley 2/2009, del Presidente y del Gobierno de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señoría, debe estar usted muy mal informado, porque debo aclararle que en ninguna de esas dos empresas he tenido participación en su gestión ni he detentado puesto alguno. Por lo tanto, no me es aplicable.

Para su debida información, debo manifestarle que no entiendo por qué pregunta respecto a Plaza, empresa con la que mi única relación fue, siendo director de una empresa de ingeniería, hace más de siete años, ser director de una empresa que tuvo algún contrato con Plaza, algún contrato en general.

Respecto al tranvía, le vuelvo a informar de que no he participado en la dirección, asesoramiento o administración de esa sociedad y que en mi puesto como consejero delegado de TUZSA —esto no es público, pero yo se lo hago hoy público—, no he conocido ni la oferta presentada por la sociedad Trazar, en la que participa TUZSA en un 25% y yo solo participé como técnico que calculó la demanda del tranvía antes de su presentación, ni posteriormente he conocido ni intervenido en ningún tipo de documento o conocido los resultados de dichas empresas. Ni siquiera se me pasaron antes del 30 de junio de 2011, no sé por indicación de quién, los resultados de 2010. No los recibí como consejero delegado.

Pues, bien, señorías, por tanto, aunque TUZSA tenga algún interés en el tranvía, yo no he participado para nada en estas relaciones y ya no tiene objeto que participe.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, su turno.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no tenemos la misma información usted y yo, pero, bueno.

Mire, en cuanto a lo de Plaza, ya le digo que nos parece que está bastante más alejado en el tiempo, y por eso le hablábamos, en una parte, de lo que podía ser ético, y en otra parte, de lo que puede ser legal o no legal.

Pero está muchísimo más cerca su relación —vamos, fue hasta el día antes de tomar posesión— por su trabajo en TUZSA, con la más alta responsabilidad de la gestión. Y, además, nosotros, señor consejero, entendemos o creemos, o esa información tenemos, de que usted trabajó en los estudios de demanda del tranvía, en el proceso de licitación, en la redacción de la oferta que su empresa, TUZSA, junto a otros socios, presentó para construir y explotar el tranvía de Zaragoza. Y sabemos que durante unos meses, el gerente de TUZSA, cuando usted era consejero delegado de la misma empresa, fue gerente de los Tranvías de Zaragoza. Y estamos hablando de julio de 2011, señor consejero, estamos hablando de la fecha en la que usted fue nombrado consejero.

Y me decía usted antes que le diga qué decisión. Yo, no sé, pero creo que todas sus señorías deben tener bastante claro que quien ha decidido..., o, si no, a lo mejor era verdad lo que decía el señor Garcés mientras era consejero de Hacienda, que los presupuestos los habían hecho solo él y la señora Rudi, pero usted, en su departamento, ha tomado una decisión que es que no aparezcan en el presupuesto diez millones de euros que tenían que estar comprometidos para subvencionar las obras del tranvía. Si eso no es una decisión suya, señor consejero, usted verá, pero nosotros creemos que usted ha incurrido en una grave incompatibilidad, que no ha respetado lo que señala en su literalidad el deber de inhibición y abstención, ni en la legislación estatal ni en la autonómica, porque la estatal es un poco más rigurosa y dice que «se debe informar previamente a ser nombrado», eso lo dice lo estatal; pero la autonómica dice lo que usted ha leído y está claro que, bajo nuestro punto de vista, usted no ha cumplido.

Mire, nosotros entendemos y creemos que eso ya no lo pone en duda nadie en esta comunidad autónoma, que usted tiene una extraña habilidad para acumular polémicas, críticas y problemas, pero, insisto, ese no es el objeto de estas preguntas. Lo que a nosotros nos preocupa, de lo que estamos hablando, no es de eso, ni siquiera de un problema ético, estamos hablando de un problema legal...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Termino inmediatamente.

... de un problema legal, y no respetar lo que dice la legislación es incumplirla. Y si, a nuestro juicio, se está incumpliendo, alguien, en el Gobierno, tendrá que asumir esa responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Bien.

En la segunda pregunta, no hablaban de ética y, sin embargo, en la segunda pregunta hablan de ética.

Yo, de ética, puedo hablar bastante con usted respecto a si me he encontrado muchas deudas impagables e impagadas y alguna otra cosa, como fango debajo de los cimientos de alguna sociedad pública. *[Rumores y aplausos.]*

Pero lo que sí le puedo decir es que también los presupuestos son un acuerdo del Gobierno de Aragón y no de este consejero.

En el presupuesto del Gobierno de Aragón, el Departamento de Obras Públicas tiene ciento cuarenta millones de euros, nada más, no puede tener más. Y lo que sí le digo es que me parece más rentable, y así he asesorado al Gobierno para que tome el acuerdo de aprobación de un presupuesto, que no lo he tomado yo, me parece más rentable el transporte de zonas rurales, me parece más rentable el... *[corte de sonido]*, me parece más rentable salvar las empresas públicas logísticas...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: ... y, en ese sentido, todavía no se ha podido incluir ese porcentaje o esa cantidad.

Pero yo no he tomado ninguna decisión al respecto. La ha tomado el Gobierno de Aragón y el Departamento de Hacienda es quien ha traído aquí esos presupuestos.

De todas maneras, escucho siempre las demandas que ustedes me hagan.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta 219/12, relativa a los contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada de Chunta Aragonesista, señora Ibeas.

Señora Ibeas, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 219/12, relativa a los contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bermúdez de Castro, ¿qué quiso decir usted en su comparecencia del 23 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón cuando afirmó que sabía de la existencia de dos contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad: el de Motorland y el de, entre comillas, «Agapito con el Zaragoza», y añadió «a ver cuál de los dos tiene más que esconder; desde luego, el de Motorland, no»? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, quise decir, en el rifirrafe parlamentario, que me extrañaba mucho que ustedes solo pidiesen el contrato de Motorland, cuando había otros contratos con cláusulas confidenciales que no pedían, que ahora sí que han pedido, y me refería al contrato del Gobierno de Aragón o de la Televisión con el Real Zaragoza, presidido por el señor Agapito Iglesias. No le dije «Agapito con el Zaragoza». Simplemente eso. Me refería a que no entendía cómo ustedes no pedían también el otro contrato.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Ibeas, su turno.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted dijo algo tan grave en la comisión, es grave lo que dijo en la comisión, y cuando le preguntamos, porque están las preguntas escritas, usted se echa atrás.

A ver, usted mismo siembra la duda, le preguntamos por la duda desde mi grupo y, entonces, usted se cierra. A ver, ¿qué es lo que puede pensar usted que puede pensar el resto de la gente? Pues, que algo hay ahí, que está ocultando algo. Eso es lo primero que a cualquier persona se le ocurre.

A ver, le hemos preguntado, le hemos solicitado por escrito información sobre, precisamente, esos contratos, determinados contratos antes, y ustedes nos los han negado con la excusa de la confidencialidad. Hasta ahí.

Pero es que cuando le hemos solicitado información sobre lo que usted decía, es que nosotros no le estábamos pidiendo ninguna copia de ningún contrato, en absoluto. Nosotros lo que le estábamos preguntando de forma concreta eran dos cuestiones: ¿cuál fue, cuál es exactamente el contrato, entre comillas, «de Agapito con el Zaragoza» al que se refirió el consejero?, y la siguiente: ¿a qué se refería exactamente el consejero cuando afirmó «a ver cuál de los dos tiene más que esconder; desde luego, el de Motorland, no», y se refería al otro.

Claro, lo que no nos podíamos imaginar es que la respuesta que nos da el consejero es: «Las cláusulas de confidencialidad de un contrato obligan a las partes firmantes al respeto más escrupuloso en su cumplimiento», y, por lo tanto, le es imposible darnos información. A ver, ¿qué problema tenía? ¿Qué problema tenía? Porque usted podía haber dicho perfectamente aquí: «mire, es que es un contrato relacionado con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión», pero usted no lo dijo. Usted prefiere responder así, de esta manera.

Claro, mi grupo le pregunta claramente, y usted responde como responde, por escrito, hablando de las cláusulas de confidencialidad... ¿Qué culpa tiene nadie de que usted diga lo que dice en una comisión? Vamos a ver, ¿es que si usted hubiera escuchado eso se hubiera callado? Yo pienso que no, lógicamente, no. La sombra de duda, en todo caso, la sembró usted, señor consejero. Es así de claro.

Vamos a ver. Ayer yo le escuché decir en un medio de comunicación que usted siempre había sido partidario de la transparencia, siempre, y usted estaba respondiendo a unas preguntas después de que se hubiera conocido el resultado de los informes que había solicitado Chunta Aragonesista sobre los derechos de los diputados y diputadas a obtener determinada información. Y usted dijo que siempre, siempre, siempre es partidario, pero se le vio el plumero, porque usted, al final, dijo que habían reiterado por escrito la solicitud a Motorland para ver si le permitía darnos la información.. [Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir concluyendo, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... informe, señor consejero, si en el informe se dice claramente que el Gobierno puede darnos, usted nos puede dar los contratos, y no tiene que pedírselo a nadie. Lo dice así, «sin que precise el consentimiento previo y por escrito de la otra parte contractual». ¿Lo va a colgar esto también en la página web como ha anunciado? Es que como hemos pedido los informes también por el artículo 12 otra vez, ¿va a colgar estos?, ¿va a colgar los de Motorland? ¿Va a colgar el de Agapito con el Zaragoza?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Ibeas, gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

[Corte del sonido.] ... enteros, de la A a la Z, enteros. Y ese informe también dice, en su último punto, que en el supuesto de que no se dé información, hay que documentar por qué no se da esa información.

Mire, yo lo dije cuando estaba en la oposición en otros sitios y lo digo ahora: yo soy partidario de dar toda la información, ¡toda! Lo digo ahora, lo dije entonces, lo digo ahora y lo diré donde esté en el futuro. Y por esa razón, yo, públicamente, dije que yo era partidario de dar estos informes, que no tenía ninguna duda en darlos, ¿vale? Cuando yo recibí el informe, o cuando yo tuve conocimiento del informe, yo, de nuevo, me dirigí, vía Antonio Gasió, presidente de Motorland, a Dorna, y les dije que, por favor, dieran luz verde a dar el informe.

Esta mañana hemos recibido la contestación de Dorna dándonos la luz verde, y yo quiero que no tenga el Gobierno de Aragón ningún tema, ningún problema patrimonial con Dorna, ninguno. Porque usted puede tener derecho a toda la información, pero, patrimonialmente, el que tiene el problema es el Gobierno de Aragón. Eso lo dice también el informe, señoría. Y, por tanto, yo le voy a dar el informe el lunes, que vamos a depositar en el Registro este informe, y me voy a dirigir a la jueza del concurso de acreedores del Real Zaragoza para darle también el contrato del Real Zaragoza. Pero esa ha sido mi responsabilidad, y en cuanto he podido se lo he dado.

Ahora le pido que usted sea responsable, porque el informe también dice que la custodia del contrato

ahora es suya. Y yo le pido que sea responsable y que cumpla también el informe y que no veamos ese contrato en todos los sitios donde usted, a partir de ahora, lo va a dar.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 220/12, relativa a las subvenciones para la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento, dirigidas a pymes y empresarios autónomos, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 220/12, relativa a las subvenciones para la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento dirigidas a pymes y empresarios autónomos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejero, ¿existe alguna certeza de aumento presupuestario en la cuantía máxima prevista de veintiún mil euros en las subvenciones para la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento dirigidas a pymes y empresarios autónomos?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, sabe usted que en técnica de convocatoria de subvenciones, por economía procesal, no con la cantidad, como en este caso, en la orden que usted señala, sino que queda abierta la puerta a que pueda haber incorporaciones de crédito o ampliaciones de crédito. En este caso se han puesto los doscientos mil euros porque sí existe certeza de que se pueda incorporar o ampliar el crédito que figura en el presupuesto de la comunidad autónoma en esa partida concreta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estas ayudas, como usted hablaba el otro día, hace un par de días, en las séptimas jornadas del comercio electrónico, sirven para ayudar a pymes, autónomos, para incorporarse a las páginas web las pasarelas de pago y el hardware necesario para vender *on-line*, al final, para tener aplicaciones de comercio electrónico. La cuantía máxima prevista, como hemos comentado,

en esta convocatoria es de veintiún mil euros, con la posibilidad de ampliarse hasta doscientos mil.

Usted hablaba también en esas mismas jornadas de ayudar a las pymes y a los comercios a introducirse en esta modalidad de venta. Desde nuestro punto de vista, estamos hablando de un importe muy bajo (veintiún mil euros); hablamos de subvenciones que están esperadas por las pymes y por los autónomos, especialmente por las pymes y autónomos del medio rural, que nos han trasladado su preocupación. Desde luego, el comercio electrónico es una oportunidad para dar salida a los productos y una oportunidad también para generar empleo en nuestros pueblos.

Les preocupa si realmente habrá un aumento presupuestario para que se amplíe hasta esos doscientos mil euros, tal y como aparece en las subvenciones. Desde luego, con veintiún mil euros para todas las pymes y autónomos de Aragón, la verdad es que poco dinero les va a tocar. Como las pidan muchos, la verdad es que está fastidiado.

Una pyme, desde luego, en un momento como este, es difícil que acometa una inversión, una inversión que puede llegar a ser incluso importante dependiendo del tamaño de esa empresa, y por eso le pedimos que intente concretar más, que dé más seguridad a las pymes y autónomos de que se puede ampliar hasta esos doscientos mil euros estas ayudas, y que, desde luego, no les va a quedar una pequeña migaja para emprender un proyecto que puede ser muy interesante para pymes y autónomos y también para el mundo rural.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero cuando le decía que existe la certeza, sabe que en los acuerdos que se firmaron con el Gobierno de España en la estrategia Innova Aragón, hay cantidades anuales que vienen en los presupuestos generales del Estado y por eso hemos puesto esa partida, porque ya figura en la previsión de gasto de ampliación de crédito entre otras acciones. De ahí que esta cuantía, yo puedo asegurarle que figurará, y por eso se ha puesto concreta.

En segundo lugar, es evidente que el trabajo que se ha hecho en los últimos años y que se sigue haciendo, cuando yo hablaba de comercio electrónico, no se hace solo en esta partida concreta del departamento, en esta dirección general, sino que fundamentalmente, y usted lo conoce muy bien, hemos venido trabajando —hoy lo recoge algún medio de comunicación y estos días— mucho con el comercio. En los programas del comercio saben que hemos hecho plataformas, por ejemplo, conoce muy bien la de Binéfar, Huesca, Teruel, y ahí estamos llegando y está penetrando cada vez más..., mejor dicho, las tecnologías, tanto los terminales de punto de venta como las páginas web, pero con carrito, por decirlo de alguna manera, con

compra, incluso modelos de transporte asociado para que las entregas sean en esa dirección.

Con lo cual, yo creo, señor Palacín, que tendremos tiempo de hablar de esta cuestión, pero evidentemente no son solo doscientos mil euros, doscientos veintiún mil los que van a ir al programa, sino que hay toda la línea de apoyo al comercio, reforma y modernización, incluso en los temas de las ayudas al desarrollo industrial. También hay autónomos que incluiremos en este programa y algunas cuestiones también de los programas Empresas del IAF.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y ocho minutos]*.